TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso.
EDICION DE 32 PAGINAS

CHILE FUE ELEGIDO MIEMBRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

LA NACION

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

S. E. aprobó aumento de sueldos a Empleados Públicos



MER CONCIERTO AL AIRE LIBRE.— Alrededor de 10 mil personas se congregaron ayer en el Parque Forestal, frente al Palacio de Bellas Artes, a escuchar el primer concierto al aire libre que ofreció la Orquesta Sinfónica bajo la dirección de Víctor Tevah. Las brillantes ejecuciones fueron entusiastamente aplaudidas por un público, que después de mucho tiempo, escuchó las más hermosas composiciones de autores famosos en lugar del estridente sonido de las bocinas que predomina en nuestra capital. Estos conciertos se repetirán periódicamente.— (Información, página 5).

Será también elevada la asignación familiar

EL PROFESORADO GOZARA DE SUELDO BASE DE $ 6.000

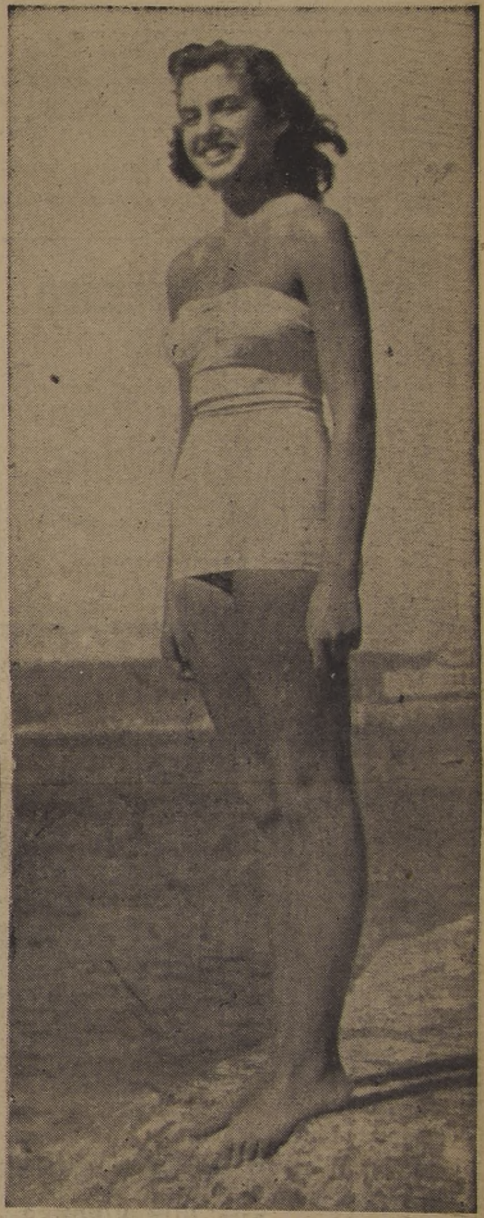
Condonarán el anticipo

El reajuste de sueldos y aumento de las asignaciones familiares de los empleados públicos del país, que representan un gasto superior a los 5 mil millones de pesos, fué aprobado ayer por S. E. el Presidente de la República, después de imponerse en sus más mínimos detalles del proyecto de ley que será enviado la próxima semana al Congreso y que le dió a conocer el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas.

Un aumento general de un 28% de los sueldos bases y de la asignación familiar de $ 415 a $ 620, consulta el proyecto de 45 artículos que beneficia a empleados civiles de las plantas permanentes y suplementarias, personal a contrata, del Congreso Nacional, de la planta adicional de Obras Públicas y pavimentación, Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Carabineros, Ferrocarriles, Universidad de Chile, Corporaciones de Fomento y Reconstrucción, Dirección del Crédito y personal a jornal del Presupuesto.

EL PROFESORADO.— El proyecto consulta un sueldo base de $ 6.000, para el profesorado primario y la proporción equivalente para la hora de clase. Establece, asimismo, una escala de trienios en vez de los actuales quinquenios, en atención a que el profesorado no tiene carrera de ascensos.

Establece, además, el proyecto, asignación familiar para los jubilados que disfrutarán de los mismos aumentos que el personal en servicio activo, sin perjuicio de llevar a la práctica el propósito del Gobierno de revisar esta situación. Contempla finalmente la condonación del anticipo concedido en septiembre del año en curso.



VIÑA COMIENZA A VIVIR EL VERANO.— La bella silueta de María Luz Gándara se recorta entre el cielo y el océano en la playa de Miramar, en Viña. Así es el verano en nuestra costa: un cielo brillante, un mar azul y tranquilo, y la hermosura de las hijas de esta tierra. Viña del Mar y los balnearios de la zona central ya comienzan a vivir la agitación veraniega; llegan las primeras caravanas de turistas nacionales y extranjeros. María Luz Gándara fué sorprendida ayer por LA NACION, tomando su habitual baño de sol.

A LIMA EL EMBAJADOR C. MIRO QUESADA, HOY

Por vía aérea se dirige hoy a Lima el Embajador del Perú en Chile, señor Carlos Miró Quesada Laos, que ha sido acreditado con el mismo rango en la República de México.

LOS EJERCICIOS DE ALTA MONTAÑA PRESENCIARA S. E.

Excmo. señor González Vi- el Ministro de Defensa Na- el Comandante en Jefe Ejército y altos jefes de la ción, presenciarán en la de hoy, la fase final de maniobras que realizan en Blanco las tropas de mon- que iniciaron sus ejerci- el lunes último.

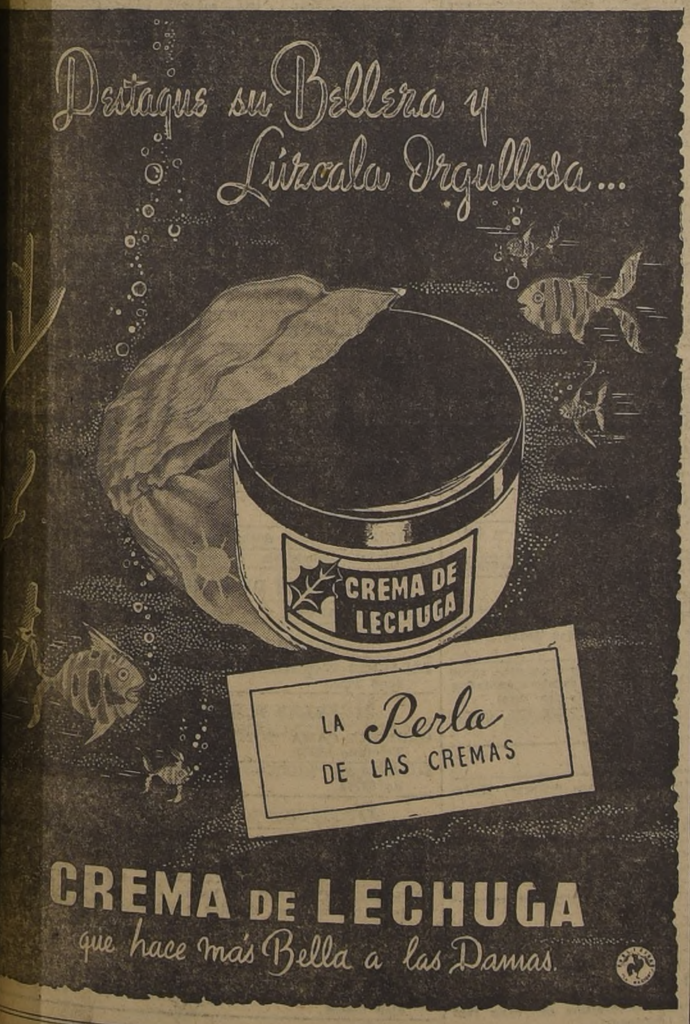
"Rey de las cebollas" reparte su cosecha entre los pobres

Heriberto Leiva Zúñiga, de 51 años, conocido como el "Rey de las Cebollas", varias veces millonario, obsequió la cosecha de dos cuadras de habas y cebollas a las familias pobres de Pedrero y Macul. Durante dos semanas, alrededor de ochenta labriegos y sus familias recogieron el producto de la tierra para alimentar a sus hijos. "Cuarenta mil pesos fué el rendimiento de esas dos cuadras", dijo a LA NACION, cuando sus reporteros lo visitaron en su chacra de La Florida. Leiva Zúñiga inició su carrera de chacarero hace veinte años; había reunido un pequeño capital, trabajando desde

(A la página 3 — Columna 7)



EN SU CHACRA DE LA FLORIDA.— Heriberto Leiva, el "Rey de las Cebollas", pese a su actual fortuna, visita diariamente sus chacras y plantaciones de hortalizas. Ayer, en las últimas horas de la tarde, conversamos con él en La Florida, junto a este extenso porotal. Más atrás, el campesino Floridor Herrera cambia el curso de las aguas de riego.



Pena de muerte para el doble asesino de Cham

SIGUE BUSQUEDA DE ACEITE FALSIFICADO

Escasa actividad se registró durante el día de ayer en torno al "affaire" del aceite.

El Ministro sumariante, señor Daniel González Fernández, se dedicó a estudiar el voluminoso expediente y la documentación adjunta, a fin de analizar la situación de cada uno de los catorce reos. El chino Chau Ma fué nuevamente interrogado, empleándose un traductor. Continúa incomunicado.

Diversos informes de expertos químicos que habían sido solicitados por el Ministro le serán entregados esta semana. Estos dictámenes tienen especial importancia por cuanto permitirán establecer la calidad del aceite envasado, cuyas muestras se enviaron a Santiago, desde Lot.. tué.

La Prefectura de Inspección, que comanda don Armando Chávez, recibió siete órdenes "reservadas" para efectuar allanamientos en diversos puntos de la ciudad, en busca de partidas de aceite adulterado que estarían ocultas. Se reveló que el chino Chau había proporcionado interesantes antecedentes sobre el particular.

Sus cómplices serán condenados a cadena perpetua y presidio

Uno de los más sanguinarios bandidos de la década, Armando del Carmen Vidal Madariaga, alias "El afuerino", jefe de la banda que asolara los campos de Champa, fué condenado a la pena de muerte, mientras que sus cómplices, todos maleantes reconocidos, serán condenados a cadena perpetua y presidio por 20 años. La sentencia del juez del Sexto Juzgado del Crimen se encuentra redactada en borrador.

DOBLE ASESINATO.— El homicidio del dueño del fundo "El Cajón de Mansel", don Javier Segundo Gárate, y de su hijo de doce años, Raúl Gárate García, culminó la carrera de crímenes, robos, violaciones, saqueos y asaltos en despoblados de la banda. La Brigada Móvil, que seguía los pasos de estos malhechores, intensificó su tarea logrando siete meses más tarde, en noviembre de 1947, detenerlos a todos. "El afuerino" opuso resistencia, pero se le redujo por fin. Recientemente planeó una evasión espectacular de la cárcel, siendo ésta desbaratada por funcionarios del juzgado.

Miembros de la cuadrilla que dejara una estela de sangre en los tranquilos campos eran Carlos Segundo Espinoza, alias "El Tongo"; Eduardo Peña Díaz, "El Lalo", y Carmelo Araos Morales. Este último trabajaba como leñador del fundo y facilitó la criminal acción de la pandilla, la que luego de dar muerte al señor Gárate y su hijo, se ensañó en los cadáveres de sus víctimas. En seguida se dedicaron a llevarse dinero y especies por valor de cincuenta mil pesos.



AL PATIBULO. — Armando del Carmen Vidal Madariaga, alias "El Afuerino", será condenado a muerte por el doble asesinato del propietario del fundo "El Cajón de Mansel", de Champa, y de su hijito de 12 años. La sentencia del Juez del Sexto Juzgado está redactada en borrador.

PRESIDIO PIDEN PARA DON ARTURO LERMANDA

El abogado representante de la Municipalidad, señor Eduardo Novoa Monreal, presentó una acusación al 2.o Juzgado del Crimen, que substancia el proceso por malversación de caudales públicos en la Dirección de Pavimentación de Santiago. Solicita para el ex Director de ese servicio, señor Arturo Lermanda, penas que totalizan 25 años de presidio por diversos delitos, y para el ex contador, señor Ismael Olaya, 15 años de presidio.

Ambos inculpados se encuentran actualmente recluídos en la Cárcel Pública. La defraudación de que se les acusa alcanza a dos millones y medio de pesos.

SIGUEN CHOQUES EN TAJAMAR: AYER HUBO 3 HERIDOS

Pese a lo sostenido por LA NACION el 27 de octubre, en el sentido de que las autoridades no controlan las grandes velocidades que desarrollan los vehículos por Avenida Tajamar, ninguna medida se adoptó, y ayer se registró otro grave accidente. Al llegar a la altura de Condell, un auto, gobernado por Luis Silva, acompañado de sus hermanas Yolanda y Olivia, se estrelló con una corrida de árboles, quedando incrustado en un tronco. El velocímetro, que se detuvo bruscamente, marcaba 78 kilómetros por hora, lo que acusa la responsabilidad de Silva, quien declaró a la policía que por sortear un camión que sorpresivamente le salió al paso, debió lanzar su coche en contra de la arboleda. Los tres ocupantes, con heridas leves, fueron hospitalizados en la Posta Central de la A. P.

Como se ve, los accidentes siguen sumándose, mientras Tajamar esté convertida en pista de carrera, sin control de ninguna especie.

SE RENDIRA HOMENAJE A MAESTROS, JUBILADOS

El viernes próximo, a las 11 horas, el profesorado del sexto sector escolar que dirige el señor Pedro Alvarez Ojeda, se concentrará en la Escuela Superior de Niñas N.o 80, con el objeto de dilucidar temas de carácter pedagógico relacionados con la última etapa del año escolar.

A continuación, y por resolución de la comisión especial designada por el sector para tributar un homenaje a jefes, directores y profesores que jubilaron durante el presente año, el profesorado en masa se trasladará al casino del Estadio Nacional.

"LANZA" FUE HERIDO A BALA AL TRATAR HUIR

Un conocido lanza, de nutrido prontuario, fué herido de gravedad, cuando intentó huir en los momentos en que era detenido por detectives de la Brigada Móvil.

Jorge Rozas, alias "El Pata", fué sorprendido en Victoria Subercaseaux con Alameda por los detectives José Parra y Jorge Estibil, cuando "trabajaba" a un transeúnte para robarle. Detenido, se safó violentamente de sus aprehensores, emprendiendo la fuga por Alameda. Para impedírselo, Estibil le hizo 2 disparos de revólver, yendo uno de los proyectiles a alojarse en la región sacro lumbar del maleante. En estado grave fué hospitalizado en la Posta Central.

Mañana regresa doctor Juan Arentsen, de EE. UU.

Mañana regresa a Chile el doctor Juan Arentsen, después de haber permanecido seis meses en los Estados Unidos, en la clínica del famoso oculista doctor Castroviejo.

El doctor Arentsen es un destacado profesional chileno, autor de interesantes investigaciones sobre la aplicación de la cortisona en las enfermedades de la vista.

A LA JUSTICIA TRAFICO DE DROG

La justicia del crimen entró a conocer ayer de por el tráfico de estupefacientes, al enviar Sant los antecedentes al 2.o Juzgado del Crimen, el que ró incompetente por no corresponderle la ju dentro de la cual se cometió el delito. En esfera les se informó que el Quinto Juzgado, a cargo d trado señor Eduardo González Ginouves, proce toxicómanos y proveedores de las drogas heroica

Entretanto, se ordenó la detención de Edu zat, cuya clínica clandestina fué clausurada re te. Se habría comprobado que este "médico" sospechosas reuniones en su domicilio de Salva fuentes 2336, las que estarían relacionadas con cación de recetas y adulteración de formular hospitales.

Una brigada especializada de inspectores fué organizada a mediodía, para seguir, para con la justicia, el rumbo de la pesquisa.

Otro falso facultativo, cuyo nombre se ma reserva, es buscado ahora por los investigadores dose que pueda ser el hombre "clave" para esta mificaciones de la banda de traficantes en otr del país.

NOTICIAS GREMIALES

SUBOFICIALES "LUIS A. SOTO".— Hoy, mañana y pasado, se efectuarán las elecciones del nuevo directorio.

EE. DE COMPAÑIAS DE SEGUROS.— Tendrán una reunión hoy a las 19 horas, Domingo 736, para blemas gremiales.

UNION DE PELU En su local de Sa efectuará el próximo del nuevo directorio

Ministro del Interior rechaza actitud de la ANEF

No hay razón para actos de rebeldía, dice Sr. Quintana

LOS EMPLEADOS HAN SIDO OIDOS EN SUS DEMANDAS

Ante el anuncio de que la ANEF prepara una huelga general porque el Gobierno no habría atendido la totalidad de las peticiones económicas de los empleados públicos, el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos declaró terminantemente ayer que "esta actitud es injustificada, por cuanto el Gobierno no se ha negado jamás a estudiar con espíritu comprensivo la situación económica de los servidores del Estado con participación de ellos mismos". El Ministro sostiene que "un movimiento como el que se pretende producir obligaría al Gobierno a asumir la actitud que le corresponde, en resguardo de la paz y seguridad pública y del principio de autoridad".

CONFIA EN EL BUEN SENTIDO.— La declaración del señor Quintana Burgos dice:

"El Ministro del Interior ha sido informado por representantes de distintos gremios de funcionarios de la Administración Pública, que dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales han estado provocando reuniones con el objeto de obtener un acuerdo de todas las organizaciones de empleados que integran la ANEF, para declarar una huelga general, fundada en que el Gobierno no ha aceptado la totalidad de las peticiones de mejoramiento económico planteadas por dicha Asociación.

"La actitud de estos dirigentes gremiales —añade— no sólo es injustificada, por cuanto el Gobierno no se ha negado jamás a estudiar con espíritu comprensivo la situación económica de los servidores del Estado, sino que, además, ha querido que en los estudios para llegar a una solución justa de su problema económico, participen representantes directos de ellos. El Gobierno ha deseado proceder así, porque sabe que es imposible satisfacer todas las aspiraciones económicas que han sido planteadas por la ANEF y quiere, con la mayor vehemencia, que los propios dirigentes que participan en los estudios se convenzan de la realidad y concurran con su acuerdo a una solución de justicia para todos los funcionarios públicos.

"El Gobierno —prosigue— ha sido, además, preciso y claro al declarar que no puede aceptar ningún mejoramiento parcial ni tampoco ningún sistema o solución que mejore en mayor cuantía a un grupo de funcionarios en desmedro de otros, porque todos merecen, por su labor abnegada y capaz, igual consideración.

"Por otra parte, sin que el Honorable Congreso otorgue los recursos que se estiman razonables, no le será posible al Gobierno atender las solicitudes que se le hagan, por más que se pretenda presionarlo con amenazas de huelga.

"Es por esto que las actividades en que se encuentran empeñados algunos dirigentes de la ANEF, de soliviantar el espíritu de los empleados públicos, incitándolos a plegarse a una huelga general, no tienen base de justicia alguna.

"El Ministro del Interior —termina— tiene confianza profunda en el buen sentido de los funcionarios de la Administración Pública, y está cierto de que, frente a la demagogia de quienes pretenden arrastrarlos a una huelga general injustificada, habrán de pesar su responsabilidad en las consecuencias funestas que acarrearía para la tranquilidad y la economía del país, un acto revolucionario de esta naturaleza.

"Finalmente, el Ministro del Interior declara que un movimiento como el que se pretende producir, obligaría al Gobierno a asumir la actitud que le corresponde, en resguardo de la paz y seguridad pública y del principio de autoridad.

Santiago, 6 de diciembre de 1951".



El Embajador de S. M. Británica, Excmo. señor Charles N. Stirling recibió ayer a la prensa de Santiago. En el grabado aparece con periodistas de LA NACION

Cadena de almacenes populares en el norte

Diez millones de pesos han sido destinados para la instalación y mantenimiento comercial de los almacenes reguladores del Comisariato en Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Chañaral.

Por decreto dictado ayer, el Ministro de Economía dispone la creación de estos importantes centros de abastecimiento en el norte, con lo cual se viene a solucionar una grave crisis en las disponibilidades de alimentos y otros artículos esenciales en esa zona.

NUEVO PELIGRO DE HUELGA EN PAIPOTE

Existe la posibilidad de un nuevo paro en la Fundición de Paipote, según fué informado ayer el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, por los servicios provinciales del Trabajo de Copiapó. Esta situación sería a consecuencia de la suspensión de las labores de miembros de la directiva del sindicato, calificados de indeseables.

Inspeccionarán labor contra fiebre amarilla

Para imponerse de los métodos empleados en Chile contra la fiebre amarilla, llegó ayer a Santiago el Dr. Juarez Correa, Lemus, entomólogo de la Oficina Sanitaria Panamericana. El señor Correa se dirigirá al norte hoy mismo acompañado del señor Hernán Albi, inspector-jefe de la campaña para recorrer des de Copiapó a Iquique.

CEPCH PIDE ACLARAR DISPOSICIONES DEL PROYECTO JUBILACION

La Confederación de Empleados Particulares expuso al Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, los puntos de vista de esa central frente al proyecto de previsión que se discute en el Congreso.

Expone en una nota que interesa fundamentalmente a la CEPCH que en la discusión particular del proyecto se tengan presente una serie de consideraciones que detalla a continuación. Entre éstas cabe destacar las siguientes: aclarar la expresión "conjuntamente", al referirse a empleados particulares en general o a empleados de una misma empresa; supresión del inciso que establece que la negativa del empleador para aceptar las solicitudes podrá fundarse en que el volumen de sus negocios no se lo permite, y restituir la indicación que dice que serán imponentes obligados del Departamento que se crea, los empleados particulares de las empresas eléctricas.

Empleados particulares se reúnen esta tarde

En el Club de Empleados de la Comañía de Electricidad, se efectuará hoy, a las 19 horas, uia concentración de empleados particulares, convocada por la CEPCH, con el objeto de dar a conocer la situación en que se encuentran los problemas del gremio, a saber, sueldo vital para 1952, y jubilación e inamovilidad de los empleados particulares.

Presentó credenciales Embajador británico

A las 12 horas de ayer presentó sus credenciales al Presidente de la República el Embajador de S. M. Británica acreditado ante la Moneda, señor Charles N. Stirling, quien llegó en carroza de gala, acompañado del Director del Ceremonial y Protocolo, señor José Viera Gallo; del ayudante señor Carlos Mardones Restat y del Edecán Militar de S. E., coronel Jorge Navarrete. Acompañaron también al Embajador Stirling los Primeros Secretarios de la Embajada Británica, señores William Paterson, Ian Mackienzie, George Littlejohn Cook y Revel Dick; el Adicto Naval, comandante Lee Barber, y el Adicto Adjunto, capitán F. Vaughn. Una compañía del Regimiento de Infantería Buin N.o 1, con estandarte y banda, y la Guardia del Palacio rindieron los honores de ordenanza.

En el Salón Rojo de la Moneda, S. E., el Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval; el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Subsecretario de Relaciones Exteriores subrogante, señor Fernando García Oldini; el Edecán Naval, comandante Emilio Antoncich, y funcionarios de la Cancillería, estaban presentes cuando el Embajador Stirling fué introducido por el Director del Ceremonial y cuando leyó su discurso protocolar, en francés. A sus cordiales palabras respondió S. E., en el mismo idioma, recibiendo las credenciales con que S. M. Británica Jorge VI acredita al Excmo. señor Charles Stirling como su Embajador Extraordinario y Enviado Plenipotenciario en Chile. Unos cuanto minutos de conversación entre S. E. y el Embajador, y terminó la ceremonia a las 12.25 horas. Cuando salieron el Embajador y su comitiva a tomar las carrozas de gala para el regreso, la banda del Regimiento Buin tocó el "God save the King".

EL EMBAJADOR STIRLING RECIBE A LA PRENSA.— A las 18 horas, el Embajador recibió en la sede de la Embajada a representantes de la prensa y agencias noticiosas. El Embajador Stirling, que estaba acompañado de los Adctos de Prensa señores Dick y Sherman, expresó su complacencia por encontrarse en Chile, país del cual tenía, por amigos chilenos, efusivas referencias; dijo también que continuaría la tradicional labor de acercamiento comercial y cultural entre los dos países, que data de más de un siglo, y se refirió, en términos generales, a las circunstancias que dificultan el mayor estrechamiento de vínculos comercialel entre los países del mundo. Preguntado por los periodistas, dió interesantes referencias sobre China y Tánger, donde había servido anteriormente en el servicio exterior de su país, y reiteró su alegría de haber sido acreditado en Chile, expresando familiarmente que su esposa, señora Ann Moore de Stirling, se hallaba feliz en nuestra patria.

Fué interesante, también, constatar el deseo manifestado por el Embajador británico de iniciar una jira, cuanto antes, por todo el territorio chileno, especialmente por el sur, región de la cual tiene magnificas referencias.

FIESTA SOCIAL EN LA ACCION LAICA

Mañana, a las 21 horas, en el local del Centro Ecuatoriano, Catedral 1350, la Acción Laica de América del Sur, y simpatizantes, tendrán una fiesta social, seguida de un baile que será amenizado por una orquesta.

CUBA CONDECORA A S. E. CON GRAN CRUZ, EL MARTES

El Excmo. señor Gabriel González Videla será condecorado por el Gobierno de Cuba con la Orden Nacional del Mérito "Carlos Manuel de Céspedes", en el grado de Gran Cruz, con mención especial, en una ceremonia que se efectuará en la Moneda el martes a las 15.30 horas.

La condecoración será traída a Santiago por una misión especial que presidirá la Ministro sin cartera, señorita Mariblanca Sabás Alomá, y su secretaria, señorita Ursula Sabás Alomá, que llega el domingo, a las 15.30 horas, en avión.



EL EXCMO. SEÑOR CHARLES N. STIRLING saluda al Excmo. señor Gabriel González Videla, a quien hizo entrega de sus cartas credenciales. La entrevista, que se verificó en el Salón Rojo de la Presidenci ade la República, fué singularmente cordial

"Rey de las cebollas"...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

los 12 años, en que quedó huérfano y a cargo de sus cuatro hermanos menores. "Fueron años duros —dijo—, y ahora que tengo dinero, no quiero olvidar mi origen. Leiva era hijo de un labriego del fundo de don Alberto Ruiz Tagle, en Colina. Al quedar como jefe de la familia, continuó la labor de su progenitor, hasta los 18 años, en que, sin saber leer ni escribir, se trasladó a Santiago en busca de una nueva vida.

Aventuró de empleo en empleo; estudió en la Escuela Nocturna Federico Errázuriz, y se incorporó a Correos y Telégrafos como cartero. "Durante ocho años recorrí las calles de Santiago, viviendo apenas, pero de todos modos me alcanzaba para guardar algo". Así narra sus primeros pasos en este mundo, que era nuevo para el humilde campesino de Colina. En esos ocho años alcanzó a reunir lo necesario para comprar un pedazo de tierra en Peñalolén y contraer matrimonio con doña Teresa Carrasco. Adriana, Heriberto y María, de 16, 15 y 6 años, son sus hijos. Ella estudia Humanidades; el mayor de los muchachos también estudia, y es "un magnífico huaso", como dice su padre.

Así inició Leiva su camino hacia la fortuna. Comenzó vendiendo sus pequeñas cosechas en la Vega Central. Hoy, allí mismo, le llaman "El Rey de las Cebollas". Sus bienes están avaluados en varios millones de pesos; pero él se abstuvo de dar cifras: propiedades de renta en Santiago y varias chacras.

"El afán de mi vida —declaró— es seguir viviendo sencillamente, y que mis hijos hagan lo mismo y sepan ganarse honradamente su vida". Agregó que estaba satisfecho de haber vivido siempre al margen del juego y de las fiestas con los amigos, aún cuando en su casa es un hombre cordial y amigo. "Nunca falta en ella el buen tinto y la comida criolla", afirmó.

Heriberto Leiva Zúñiga, desde hace cinco o seis años —él mismo no lo recuerda con precisión—, obsequia a los labriegos vecinos a sus tierras parte de sus cosechas. Cree que con ésto cumple con la buena fortuna que ha tenido en sus negocios. El último de ellos es el arrendamiento de 154 cuadras del fundo "El Carmen", en Maipú, que las dedicará al trigo, la cebolla y las hortalizas

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.420

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82223. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 7 de diciembre de 1951

DE UNA VEZ POR TODAS

En los últimos días cualquier habitante de Santiago y de sus alrededores habrá podido comprobar un notable recrudecimiento de la desorganización del tránsito público, caracterizado especialmente por la desobediencia de los conductores a las indicaciones, reglamentos y ordenanzas de la autoridad competente.

La Alameda, a pesar de los semáforos que tiene entre Plaza Italia y San Antonio, es un campo de atrevidas maniobras, en las que los choferes ya ni siquiera respetan el "alto" de las luces rojas, sembrando confusión y terror entre los viandantes. En las calles más apartadas la velocidad media de los automovilistas supera los 60 y los 70 kilómetros, lo que es muy fácil comprobar a cualquiera hora en la Avenida Costanera, en Vicuña Mackenna, Irarrázaval, Gran Avenida o Providencia.

Esta inconciencia, que se respalda en escasez de vigilancia, y que se estimula con la parvedad de las sanciones que en este país tienen los causantes de accidentes, y aun de muertes en accidentes, está provocando un clima bastante desagradable entre quienes tienen que andar a pie o utilizar los escasos medios del transporte colectivo.

No es nuestro ánimo descargar la culpabilidad en el esforzado Cuerpo de Carabineros, que sabemos de antemano, es escaso para la complejidad enorme de sus responsabilidades de todo orden; tampoco podemos acusar al Departamento de Tránsito Municipal, ya que su ineficacia es algo histórico en nuestras prácticas de gobierno local, y menos al organismo fiscal de Transportes y Tránsito Público, que no tiene personal, salvo el Director, el Fiscal y unos pocos oficinistas.

La culpa es de dos orígenes: falta de educación de los conductores particulares y de transporte colectivo, y una legislación inadecuada si se la compara con la de países más antiguos que el nuestro, como los Estados Unidos y Gran Bretaña, donde los causantes de lesiones y de muerte en accidentes del tránsito son castigados con penas exactamente iguales a las de los homicidas comunes.

Es vano esperar que en Chile, donde los automovilistas forman legión privilegiada y aun protegida, se vaya a implantar legislación tan dura, pero creemos que se hace necesario, y de una vez por todas, una vigilancia especial en las calles y en los caminos, y un agravamiento de las penas que merecen los autores de atropellos.

El que anden sueltos por las calles, y siempre con un volante bajo su responsabilidad, individuos que han causado la muerte de seres humanos en accidentes callejeros, no es democrático, ni siquiera moral. Y esto no puede seguir sucediendo en una ciudad vieja y progresista como es Santiago de Chile.

Recargos sobre el consumidor

El Instituto de Economía Agrícola, en respuesta a observaciones de nuestro diario sobre el alza autorizada por dicho organismo a los precios del afrecho y el afrechillo, explica las razones que ha tenido para proceder así. Ellas no serían otras que la de evitar alzas mayores en el precio de la harina, derivados, en su conjunto, todos estos encarecimientos, del alza que se otorgó al precio del trigo para la cosecha 1951-1952.

Es indudable que si no se hubiera aumentado en forma tan generosa el precio del trigo, por acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, ninguna de las alzas correlativas habría sido necesaria, o, por lo menos, su incidencia sobre la harina, el pan, el afrecho y afrechillo, la leche, etc., sería mucho menor.

De ahí que llame profundamente la atención este esfuerzo de última hora del Instituto para defender el precio de la harina y del pan. ¿Por qué no se pensó antes, cuando se estudiaba nuevo precio para el trigo, en los encarecimientos de estos artículos, que con razón el Instituto califica como de "consumo popular por excelencia"?

Podrán aducirse sobre los precios remunerativos para el trigo, todos los argumentos que se quieran; pero siempre quedará en pie el hecho de que la producción triguera del país está siendo favorecida por el Estado, a través de informes y resoluciones del Instituto de Economía Agrícola, en forma excesiva y sin que se exija a los productores del cereal, que correspondan a este sacrificio del país con un mejoramiento de sus sistemas de siembra, con abono racional para sus tierras, con empleo de maquinaria adecuada y con la inversión en estos mejoramientos de las pingües ganancias que cada año les representa esta generosa actitud de organismos desvinculados de la realidad y las necesidades nacionales.

Por otra parte, y sin profundizar más en este tema de la obligación que tendrían los agricultores de producir más a medida que más ventajas se les otorgan, debemos referirnos al precio del afrecho y el afrechillo, elevado en más de 50%, ya que pasa de $ 1.40 a $ 2.20.

¿No es posible, cuando se producen éstas que el Instituto cree alzas inevitables, que también hagan un pequeño sacrificio los productores y absorban una parte del mayor gasto que se compensa con los mayores precios? ¿Por qué no se cargan un poco los valores al productor de trigo, al molinero, al panadero, para que ellos paguen directamente de sus utilidades y no transfieran el aumento del gasto al consumidor?

Porque, procediendo como lo hace el Instituto, es la alimentación del pueblo, la leche que tanta falta hace a nuestros niños, la que sube de precio; es decir, artículos que, lo recordamos, el propio Instituto califica con razón como de consumo popular por excelencia.

Se ve así que en dicho organismo no hay asomo de consideración por las necesidades de los menos favorecidos por la fortuna; que se aplica con toda frialdad una legislación concebida por los propios productores para su exclusivo beneficio, y que, por favorecer sólo a grupos, y con desmedro de la generalidad de la población, es lesiva para las conveniencias colectivas y contraria a la política que desea y pugna por implantar el Gobierno.

DONATIVO FOLKLORICO PARA MUSEO DE ARTE

Procedente de Recife, Estado de Pernambuco, Brasil, ha llegado a Santiago un valioso donativo de objetos folklóricos destinados a aumentar la Sección Brasileña del Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile.

Consta el envío de muestras típicas de las diversas artesanías del nordeste americano, entre las que se cuentan piezas seleccionadas de cerámica figurativa del alfarero Vitalino; barros vidriados, flores de papel, cuadros de pintores populares, hamacas tejidas, objetos de cuerno (chifles), etc.

Con este motivo el Rector de la Universidad ha dirigido al donante, señor Abelardo Rodríguez, prestigioso hombre de negocios de Recife, una conceptuosa nota de agradecimiento.

ENTRE LECHEROS

—A mi hijo le salieron los dientes de leche.

—¡Te felicito! Al mío le salieron con 50% de agua.

Máximo Severo

Embajador de Guatemala partió a Buenos Aires

El ex Embajador de Guatemala en Chile, Excmo. señor Adolfo García Montenegro, acompañado de su familia, partió a Buenos Aires, donde permanecerá algunos días, para seguir luego a su patria.

Pedestal abajo

El historiador Floro, al escribir su magnífico Resumen de la Historia Romana, estampó el siguiente pensamiento: **Eam vir sanctus et sapiens sciet veram esse victoriam quoe, salva fide et integra dignitate, parabitur.** O, lo que es lo mismo, "el varón sabio y virtuoso entiende que la única victoria verdadera es aquella que se pueda confesar con buena fe y con absoluta dignidad".

Viene a la mente esto de la "absoluta dignidad" al leer en diarios y revistas de estos últimos días, o escuchar en audiciones radiales, unas polémicas entre escritores chilenos, y aun académicos de la Lengua algunos de ellos, en las cuales la dignidad ha huído, dejando un ancho campo al pedestrismo y a la más tremenda ordinariez.

De palabra en palabra, de concepto en concepto, más de algún dirigente de escritores mostró el revés de la poética capa, zurcido de improperios y estulticias; mientras que por radio, un académico volcó torrentes de injurias contra un colega porque le desagradaron ciertos juicios históricos escritos o anunciados.

Un inmenso porcentaje de los lectores y auditores de tanta banalidad, de tanta injuria, no son ni escritores dirigentes, ni académicos de la Lengua Castellana. Son periodistas, empleados particulares, profesores, estudiantes, dueñas de casa, obreros manuales. Son ingenuos personajillos del vivir cotidiano que miran hacia las estrellas, o por lo menos hacia lo alto de los pedestales, esperando el sublime poema, la recia novela, o el ejemplar dictado del buen decir que la Academia regula conforme a sagrados cánones.

Y la sorpresa ha sido enorme para todo este vulgo esperanzado, de que formamos parte, cuando desde las inalcanzables estrellas o desde lo alto de los pedestales los poetas han vomitado injurias, y los académicos, procacidades.

En esta pequeña República chilena —que se aprecia mejor cuanto más se sabe de otras mayores y más ricas— había cierto orgullo común por la prudencia de sus sabios, por la discreción de sus intelectuales, por la sobriedad de los hombres de pluma y pensamiento. La frondosidad y el excesivo colorido de otros literatos foráneos hasta nos movían a risa; las verdaderas guerras sostenidas por vates tropicales nos sabían a función de circo pueblerino cuando llegaban, a veces, hasta el balazo o el puñete. Todo eso se nos aparecía como cosa de otro mundo más cercano a los papagayos, a las enormes orquídeas, y a los insectos gigantes de la manigua.

En un mes de dicterios públicos, de insulto radial, de autoalabanzas y sádicos reproches y hasta de autofelicitaciones por el supuesto triunfo polémico, esos escritores y académicos nuestros se han acercado a la selva, al mono tití y a las grandes flores que comen carne, de una manera acelerada e inmisericorde. Pues va resultando de estas polémicas de dicterios, de ofensas y mal lenguaje, algo muy curioso: el término medio general de los chilenos continuamos viviendo dentro de nuestra clásica sobriedad, y la excepción la vienen a formar esos procaces intelectuales y académicos deslenguados que han bajado de las estrellas al sucio barro terrenal, o se han caído del pedestal hechos trizas, como estatuas de barro pintado.

Con todo lo cual —y aunque sea triste confesarlo— la opinión pública ha salido ganando. O, mejor dicho, ha salido del engaño en que vivía respecto de algunos de sus escritores y de alguno de sus académicos.

Porque Floro tenía la razón cuando le pedía "absoluta dignidad" al varón sabio, en el siglo II de nuestra era.

D. D. T

Notas del Día



JUGUETES Pegada la carita al cristal, el niño observa los juguetes que llenan la extensa vitrina.

Yo me le quedo mirando y contemplando. Sus ojos, vivos y como llenos de una intensa luz, giran en sus órbitas, van de un lado al otro, se detienen con delectación en un punto, en un carretoncito azul y rojo. Posa después la mirada, larga y tristemente, en el pequeño tren que corre y corre con su locomotora y con sus vagones. Se ve en su rostro el asombro. Parece soñar en algo distinto a lo que yo sueño, mientras le miro. De pronto, después de largo rato, da una especie de suspiro, se encoge, y se va.

Yo le quedo mirando como un juguete más que se va a destruir la vida, si es que ya ésta no le ha matado la esperanza. Va con las manos en el raído pantalón que apenas le llega un poco más abajo de las rodillas. Le sigo, a hurtadillas, y le veo detenerse ante otro escaparate reluciente, lleno de flecos dorados, donde se quiebra la luz de las bombillas, y donde un viejo de largas barbas abre un saco, de donde cae una torrentera de toda clase de juguetes. Siempre la misma mirada, esa mirada de ansiedad que todos tenemos cuando sabemos que nunca llegaremos a conseguir el objeto deseado. Pero esta mirada es más honda y menos traducible. Señala un dolor muy grande en un cuerpo muy chico. Y es esto lo que produce una intensa, una aplastante pena, una desasosegada angustia.

Y he seguido al niño en su peregrinación ilusoria, con ansias de arrebatarle, como un ladrón, su secreto. Acaso el secreto de su soledad, el de su orfandad lastimosa, el de su pobreza ingénita, el gran secreto de las vidas humildes. Porque el niño éste, entre todos los juguetes que va mirando, ha escogido uno, uno solo; tal vez ese soldadito de plomo o ese trompo de lata que, al girar, hace run-run. Y no podrá tenerlo jamás. Se quedará, una vez más, entristecido y derrotado. Llegará al bullicio del conventillo y le contará a su mamita que se demoró porque anduvo por ahí, por aquí y por allá, mirando los juguetes preciosos. Contará cuál fué el que le agradó más, ese que quisiera tener, ese chiquito, insignificante, minúsculo. Le quedará mirando la madre, le tomará de un brazo, le acercará a su pecho flaco y huesudo, y sólo sabrá decirle: "Pero, si son tan caros, mi hijito, terriblemente caros. ¿Cómo se te ocurre?".

La vida habrá de seguir, y este año, esta Navidad, como los otros años y las otras Navidades, el niño no tendrá el juguete de sus ansias y de su deseo pequeñito. Verá como algunos niños van ese día por la calle con sus pitos, sus sables, sus bonetes y sus banderolas. El, cabizbajo, seguirá con las manos vacías. "Pero, si son tan caros, mi hijito".

Pero todo es posible, siempre que las intenciones no se detengan en el cauce de la bondad humana. Ya se ha decretado que deben ser considerados los juguetes como artículo de primera necesidad. Sí, son el pan de la infancia. El niño que no ha tenido un juguete en sus manos, ese que él ha deseado con todas las fuerzas de su alma, posiblemente sea más tarde un ladrón o un criminal.

¡Ah, si se cumplieran todos los lindos decretos! Por lo menos que éste no se diluya, no se deshaga, no se arrugue en las manos frías de la indiferencia. Sólo así, ese niño que vi, tendrá también su pequeña, su grande alegría.— B.

EN EL INST. CHILENO-HELENICO DE CULTURA

El Instituto Chileno-Helénico de Cultura clausurará sus actividades anuales con una conferencia que dictará el catedrático don Ricardo Dávila Silva, el 22 del presente, a las 18.30 horas, en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional.

En esta oportunidad, el señor Dávila, que es director honorario del Instituto Chileno-Helénico de Cultura, disertará sobre "Impresiones de un filoheleno acerca de la antigua Grecia", complementándose el programa con diversos números.

Escuela en Caracas lleva nombre de Gabriela Mistral

Desde Caracas se ha informado que en esa ciudad fué inaugurado recientemente un grupo escolar perifónico que lleva el nombre de la poetisa chilena Gabriela Mistral, como un cordial homenaje de Venezuela a la conocida escritora.

La moderna construcción dispone de aulas con capacidad para 600 alumnos y al acto inaugural concurrieron autoridades educacionales y representantes diplomáticos de Chile.

HIPOTECARAN BIENES RAICES MUNICIPALES

En 65 millones de pesos serán hipotecados los bienes raíces municipales, a fin de lograr el crédito que permita adquirir los nuevos y modernos camiones para el servicio de aseo de la Municipalidad. El Alcalde, señor Domínguez, envió ayer un oficio al Intendente, para que éste en su calidad de asamblea provincial subrogante, autorice esta operación.

Embajador de Colombia recordará hoy Ayacucho

A las 21 horas de hoy, una cadena radial evocará la epopeya americana de Ayacucho, que selló la independencia continental. En esta oportunidad, el Embajador de Colombia, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve, se referirá a dicha efeméride, traduciendo el sentir de las naciones americanas, y el diputado señor Carlos Melej lo hará a nombre de la Sociedad Bolivariana, analizando aquel histórico suceso que protagonizaron los soldados del Libertador a las órdenes del mariscal Antonio José de Sucre.

Pedro Salinas



Pedro Salinas —que acaba de fallecer en exilio en los Estados Unidos— era acaso el más característico representante de su generación. Era el intelectual puro, según la fórmula orteguiana. Es decir, con todas las virtudes profesionales y encima de ello ese don maravilloso, delicadísimo, que es la inteligencia. Pocos como él acertaron a encarnar el nuevo espíritu del pensamiento español.

Su generación —la de Dámaso Alonso, Alexandre, Jarnés, Amado Alonso, García Lorca, Gerardo Diego, Jorge Guillén, Guillermo de Torre, Luis Cernuda— tiene una formación científica de primer orden. Sus componentes son casi todos poetas renovadores de la sensibilidad y proceden en general del Centro de Estudios Históricos. Viajan por Europa, estudian en sus universidades, son lectores o profesores de español, filólogos, y tienen frente a la pléyade noventaiochista un mayor rigor cultural y un bagaje de conocimientos vertebrado en el rigor de las disciplinas humanistas.

Pedro Salinas, simultaneó la poesía con el ensayismo y la enseñanza. Fué profesor de lengua y literatura españolas en París, secretario de la Universidad de Verano de Santander y profesor en Cambridge. Durante su exilio fué profesor en la Universidad de Baltimore. Como poeta buscaba la forma descarnada y sencilla que sugiere más que dice. Cassou ha dicho al comentar sus libros: "No poseemos las cosas; sólo un reflejo de ellas entre la fragilidad y el temblor de nuestra existencia". Y Julián Marías: "Lo que pudieron ser Garcilaso o Bécquer, en sus siglos, lo ha sido Salinas en el nuestro". Búsqueda incesante de la intimidad son esos finísimos y puros frutos de su minerva, titulados **Vísperas del gozo**, prosa (1926), **Presagios** (1923), **Seguro azar** (1929), **Fábula y signo** (1931), **La voz a ti debida** (1934) y **Razón de amor** (1936). Finalmente, en Buenos Aires publicó una selección con el título de **Poesía junta**.

Salinas es autor de una versión en romance moderno del **Poema del Cid** (1925).

Su labor en el exilio fué fecunda y apasionada. Un conjunto de ensayos con el título de **Literatura Española del siglo XX** fué publicado en México (S|a), figurando en este volumen uno de los primeros estudios sobre el concepto de generación aplicado al grupo del 98. Más tarde dió en la Editorial Losada **La poesía de Rubén Darío** (1948), **Jorge Manrique o tradición y originalidad.** 1949, y por último, un curioso libro: **El defensor**, seductor manojo de ensayos sobre el fenómeno literario, en los cuales la fina sensibilidad del poeta se adelgaza en la sugerencia y en la insinuación del detalle mínimo y aparentemente intrascendental.

En Chile, Pedro Salinas era conocido de preferencia por su admirable traducción de los primeros tomos de **A la recherche du temps perdu**. De ella ha dicho Alone: "Más que una traducción, Pedro Salinas ha hecho una obra de transmutación mágica, ha recreado en nuestro idioma y léxico castizos, el estilo denso, la eufonía peculiar, el carácter único de la creación proustiana... La hazaña de Salinas nos parece sin paralelo en las letras españolas".

Salinas era un espíritu sutil que ocultaba su inmenso saber con el gesto cordial y sencillo. La cultura española le debe mucho a sus actividades profesorales en las universidades norteamericanas, en donde junto a Américo Castro, Jorge Guillén, Navarro Tomás, Amado Alonso y Ferrater Mora representaban el auténtico pensamiento hispano.

A. R. R.

El té

La paciencia china, que tantas maravillosas obras de arte ha dado al mundo, ha producido también otras que han llevado placeres inocentes a la Humanidad.

Entre éstas, sin duda que el té tiene derecho a figurar en los primeros renglones de la lista de bienes que los chinos han entregado al tráfico humano.

De las elípticas y coriáceas hojas de esta planta de la familia de la "camelieas", los chinos, con su paciencia milenaria, formaron diminutos rollitos, los sometieron a un sabio tostado y con tan delicada producción dieron origen a una bebida que pronto se transformó en agrado, más tarde en necesidad y, para no pocos, casi en inocente vicio.

La hora del té es sagrada para algunos pueblos occidentales. Ningún británico que se respete puede pasar el día sin su "tea time", tan necesario e indispensable como lo más urgente e imperativo.

Pero el té, a más de ser una bebida exquisita y un agrado en la vida, es un comercio. Y por el hecho de que fuesen los chinos quienes lo crearon, hay algunos que piensan que sólo los chinos se dedican a este comercio.

Y están en un error.

También algunos occidentales, precisados y glotones de medios económicos, pero largos y abundantes en desparpajo y poco respeto a la moral, han solido dedicar sus muchos afanes a negociar en té. No se trata de quienes hacen del comercio su habitual y honesta profesión, sino que de "rifleros", de ese tipo tan especial del zascandil que trota de un mentidero a otro, que alterna con políticos que soportan su mala fama de hombre turbio y de discutida masculinidad, pero que en cada parte saca una troncha con la cual vive y persiste.

Estos occidentales comerciantes del té, que lo importan a nuestros países, tratan de obtener las más pingües utilidades, a costa de los problemáticos consumidores. Y si el negocio no resulta tan brillante como lo planearon, entonces queda un último recurso: estafar al Fisco los impuestos que han debido pagar.

Así es el caso de uno de esos "cabros" de 1928 y que hoy, ya maduro, derrengado y fofo, sigue persistiendo en sus andanzas ambiguas, turbias en lo que a la calidad de Hombre se refiere, y más turbias aun en su oficio de correveidile de toda intriga de sucia politiquería.

Para este personaje, turbio como pocos de la vida nacional, el comercio del té que hizo en 1943, y por lo cual estafó al Fisco en una barbaridad de miles de pesos que hasta hoy adeuda, tuvo un efecto extraordinario: ¡lo convirtió en moralista!

El, que ha comerciado en la vida con todo, con el honor, con su pluma, con sus gatuperios, hasta con su corporeidad física; que ha desempeñado en su vida los más ruines oficios celestinescos con ministros, políticos, aspirantes a gobernantes o simples ministriles, a todos los cuales más tarde ha traicionado; que vive como los selvícolas de la pesca y la caza, dedica ahora sus días rentados por otro aspirante a gobernante, ¡a moralizar el país desde lo que vanidosamente, como todos los de su laya, llama "mi columna"!

El aromático té de los chinos ha transformado en tal forma a este haragán de siete oficios que hoy se cree moralista y dicta clases de moral, de diplomacia, de alta política y hasta de finanzas.

Por cierto que lo único en que no piensa es en pagar sus trampas al Fisco chileno, hasta que éste no se las ordene cobrar en una actitud de natural decencia contra el tramposo que dicta clases de moral pública.

No se diga, entonces, en el futuro, que el té es comercio de chinos. Da también para otros...

Dr. SUN FO.

Estudiarán situación de las editoriales chilenas

El Ministro de Economía y Comercio designará una comisión que estudiará la situación de la industria editorial frente a la resolución de que los libros argentinos entren al país a cambio libre. Esto lo anunció S. E. a la directiva de la Federación de Trabajadores de la Prensa y miembros de la JUNECH, que lo visitaron ayer.

UNIVERSIDAD Y ENSEÑANA TECNICA

El doctor Hugo Lea-Plaza —Catedrático muy distinguido de la Universidad de Chile y Especialista en Psiquiatría— replica anteayer en un breve artículo, algunas observaciones que le hiciéramos respecto de sus conceptos sobre Universidad y Enseñanza Profesional.

Ahora el doctor, muy molesto, y tal vez herido en su orgullo intelectual, que lo tiene muy amplio y muy espeso, y que se justifica ampliamente por su gran inteligencia y los altos puestos que desempeña, formula dos nuevas apreciaciones: La Universidad es un "concepto inmutable" —ayer afirmaba que era general— y sólo pueden entenderlo los que "han permanecido bajo sus aulas y al lado de los que allí laboran".

En realidad, esto no se puede analizar ni estimar intelectualmente con seriedad. Basta repetirlo para comprender todo lo craso del error, si error puede haber en esta apreciación que sale de lo limitado a lo que es lógicamente normal y realidad clara del intelecto.

Ayer recomendábamos al docto catedrático —en lo pragmatista de nuestras apreciaciones— un diccionario de bolsillo. Ahora le insinuamos la conveniencia de un pequeño Manual de Lógica o un pequeño texto de consulta filosófica, de los que abundan en las librerías de barato.

La psiquiatría, rama muy importante de las ciencias descriptivas, debe empezar por el propio especialista. Es un buen método y en este caso puede dar espléndidos resultados. Se lo recomendamos, doctor.

E. A. O.

La figura del d



Hernán Santa Cruz Barceló, delegado permanente en ... que ocupará un puesto en el Consejo Económico y So... haber sido designado Chile como miembro de ese ... internacional.

Cartas al Directo

("Quisiera tener un ... escrito por el público".

Debe sancionarse a los que adulteran alimentos

Señor Director: He leído con todo agrado los editoriales de su diario titulados "Delincuentes en la impunidad" y "Adulteraciones de alimentos", en los que se censura la indiferencia o negligencia de ciertos organismos a los que la ley les impone obligaciones claras y precisas para el control de artículos de alimentación. La opinión pública ha sido hondamente conmovida por la acción mezquina de estos envenenadores públicos, y se ha sentido más extrañada y hasta desilusionada al comprobar que los organismos respectivos nada hacían, ni aun después de las denuncias, para descubrir y sancionar a los culpables. Tal ocurrió en el caso de la Sanidad, que hizo raros escamoteos con las muestras de aceite, y, finalmente, en el caso de las muestras de Indus, demoró más de un mes en los análisis. Estoy en amplio acuerdo con la palabra editorial de LA NACION, en el sentido de que debe sancionarse a los malos funcionarios que permiten estas monstruosidades y que, en cierto modo, con su proceder se convierten en los mejores cómplices y alentadores de la labor de los adulteradores de alimentos.— F. A. M. Carnet 2656500. —Santiago

Consumo de pescado no requiere propaganda, sino bajos precios

Señor Director: Soy provinciano y estuve de paso unos días en Santiago, donde aproveché para visitar diversos sitios públicos. Fuí al nuevo Mercado Presidente Ríos, y atento a un gran cartel que hay a la entrada, que dice "Sea patriota. Consuma pescado", me dirigí al restaurante situado a pocos metros de la puerta, en donde vi que se freían lindas presas de pescado. Solicité se me sirvieran dos presas de nuestra abundante y popular pescada, con una ensalada. Al pedir la cuenta, me convencí de por qué las autoridades estiman que ante el poco consumo de pescado, ha habido necesidad de hacerle una costosa y rara propaganda. En efecto, me cobraron 40 pesos por dos trocitos de pescada, que constituirían la 5.a parte de una pieza; lo que quiere decir que estos comerciantes, que se aprovechan de la propaganda oficial, le sacan 200 pesos a una vulgar pescada. Después de esto, no es justo que se invoque el patriotismo para que la gente coma pescado, sino que debiera decírseles que "sean generosos con los especuladores. No se nieguen a pagar las ganas por un trozo de pescado". Para que el pueblo consuma pescado es necesario, solamente, terminar con los especuladores y expenderlo a un precio razonable. No se necesita enseñarle a comer. Siempre lo comió cuando tenía un precio justo.— **Juan Fuentes Navarro**, carnet 57273, Rancagua.

Reclaman por alza de tarifas en micros de Santiago a Paine

Señor Director: Vivo en Linderos desde hace dos años y viajo diariamente a Santiago a trabajar, junto con dos hijos que estudian en colegios de esta capital. Hasta hace una semana pagábamos 10 pesos por pasaje corriente y 5 pesos por pasaje escolar. Esto, que ya era un considerable desembolso en el mes, se ha agravado, porque de la noche a la mañana la Dirección de Transportes ha autorizado al empresario de los micros a alzar las tarifas, en ... cesiva, en la siguien... Santiago a Paine, $ ... $ 13—; Santiago a ... $ 16, —valía $ 10—; Buín, $ 10; Linderos ... $ 10. La tarifa esc... Linderos y Santiago ha ... $ 8. En mi caso partic... significa el alza un ma... embolso diario de 12 p... posible, señor Director, ... persiga en esta forma ... que debe recurrir a ... movilización popular, ... un detenido estudio de ... nancias extraordinarias ... empresarios de líneas ... que hacen su agosto p... ta de protesta colecti... ocurre en Santiago? ... carnet 568274, Linderos.

Engañados compradores ... sitios en San José de M...

Señor Director: Rec... benevolencia de esa de... sección de LA NACION ... tampar mi más enérgic... ta por la desidia de la ... palidad de San José ... para exigir a los vende... sitios de "El Ingenio" ... plan con los compromi... traídos ante la propia ... palidad. El loteo del ... Ingenio se inició el a... autorizado por la Muni... y los vendedores se co... tían a ejecutar las obr... mentarias de urbaniza... plazo de dos años. Pa... los dos años y nada, ... mente nada se ha hech... mos de 30 los propieta... ya hemos edificado en ... sitios, y usted compr... molestia, perjuicio e ... dad en que vivimos, ... agua, luz, ni nada. Nos... mos pagado oportuname... tros compromisos a los ... res. ¿No tiene la Muni... atribuciones para exigir ... tos vendedores de sitios ... con sus deberes, en lugar ... tarle creando problemas ... nicipio y engañando a ... pretenden tener a costa ... crificios la ansiada cas... pia?— R. W. H., carnet ...

Pide que le muden el es... que tiene junto a su ...

Señor Director: Tengo ... gracia de ser propietario ... casa en la calle Dardig... cina al N.o 187, en el ... encuentra instalado un e... de propiedad de un extra... el que constituye el supl... vecindario. Este establo ... neció cerrado como un a... lo cual creyó el vecinda... sus penas habían term... Pero nuevamente ha ... sus puertas... y nuev... señor Director, deben ... casas soportar las invas... moscas y de los inconv... que dichos insectos acarr...

Y éstas no son moscas ... nes. No, señor Director ... moscas inmunes al tanu... o cualquier insecticida ... so. Se abanican con las ... bas que expelen estos ... tos químicos, y en un ... paredes que eran blancas ... dejan grises...

Yo acababa de pintar ... sa entera. Soy persona ... destos recursos y gasté ... en dejar mi casa pres... Si la viera Ud. ahora...

Aparte del problema ... do, se presenta otro, qui... grave. Estos bichos ... después de pasearse por ... tiércol del establo, lo ha... bre nuestros hijos, con el ... tado de que estos últimos ... permanentemente afecta... granos, pruritos y otras ... ciones cutáneas.

A estos graves inconv... hay todavía que agregar ... por ejemplo, los potentes ... dos de las vacas, que las ... las noches no dejan d... los vecinos.

Tengo yo fundadas s... de que este establo perm... cerrado como un año por ... de Sanidad y debido a ... do higiénico un tanto ... ¿No sería posible que el ... toridad sanitaria leyese ... neas ordenara la visita ... inspector al establo de ... Estamos seguros los ve... que de esa visita no po... rivarse otra cosa que ... de clausura o quizás una ... tiva, con lo cual la ... sanitaria se ganaría ... más— nuestra eterna ... por librarnos de un mal ... a día se nos hace más ... table.— Un vecino.

RADIOTEATRO DE LA B. B. C.

Bajo el título de "La princesa del trágico destino", el servicio en castellano de la BBC presentará a sus oyentes el drama poético de Synge, "Deirdre of the sorrows", basado en una antigua leyenda irlandesa.

José García Pradas ha hecho la traducción y adaptación para radio. Robin Orr le ha puesto una música sutilmente evocadora del embrujado ambiente irlandés. La interpretación de la música estará a cargo de la Orquesta Sinfónica de Londres.

Este programa, verdaderamente extraordinario, de una hora de duración, será transmitido por el servicio en castellano de la BBC el domingo próximo, a las 21, hora chilena

...RIGADAS MEDICAS A ...ONTENER DIFTERIA ...N ZONA DE QUILPUE

...Rápidas y eficaces medidas para contener los brotes ...difteria que actualmente azotan a los pueblos de ...pué, Villa Alemana y Viña del Mar, ha adoptado la ...cción General de Sanidad. Desde luego, los epide...ogos de esa Dirección General, doctores Nicolás ...denko y Roberto López, dirigiendo un grupo de ...cialistas se trasladaron ayer a las zonas afectadas ...atacar el flagelo.

...Además se ha dispuesto el rápido envío de vacunas ...coqueluche, antidiftéricas, antitoxinas y sueros. Con ...medidas, aplicadas eficazmente será posible con... la epidemia y extirparla en una semana. Para ...plementar estas medidas preventivas, se internará ...l Hospital Deformes, de Valparaíso, a los niños en...os para someterlos a un control riguroso.

...Hasta la fecha se han registrado en las localidades ...cionadas 76 casos, falleciendo 8 enfermos. La epi... ataca, especialmente, a los menores de 12 a 15 ... La estadística registra 446 enfermos de difteria ...cada cien mil habitantes.

...CLOROMICETINA.— Previendo el recrudecimiento ...epidemia durante los meses calurosos en que la ...de enfermos experimenta un ascenso calculado en ...tablas epidemiológicas, la Jefatura Sanitaria Provin...ha importado directamente cloromicetina para ata...el mal. Este medicamento se expende al costo al ...ico y al Cuerpo Médico y es un elemento valiosísi...para disminuir la mortalidad, especialmente en los ...s no controlados por los hospitales.

...E CANONES PARA ...SCOS DE NAVIDAD

...Confederación del Comer... la Industria Minorista ...protestar por los precios ...500 y 600 pesos por arren...to del metro cuadrado ...jó el Comité de Navidad ...os locales que se instala... la Alameda para Pascua ...Nuevo.

HOY NOMBRAN NUEVO DIRECTOR DE ASEO

De la terna formada por los señores Pedro Lagos, Vinicio Frigerio y Juan Zavala, la Municipalidad designará esta tarde, en su sesión extraordinaria, al nuevo Director del Departamento de Aseo y Jardines.

DISTRIBUIDORES DE LA CENTRAL "DELICIAS" ADULTERABAN LA LECHE CON 50 o/o DE AGUA

Distribuidores de la Central "Las Delicias", fueron sorprendidos expendiendo al público leche mezclada con agua en una proporción del cuarenta al cincuenta por ciento, es decir, un litro de agua por cada uno de leche. La Jefatura Sanitaria Provincial declaró ayer que procedió a aplicar a los adulteradores la multa máxima contemplada para estos casos tres mil pesos, enviando inmediatamente los antecedentes al Quinto Juzgado del Crimen.

Los inspectores de la Jefatura Provincial Sanitaria comprobaron que el carretón U. A. 61 de la Central anteriormente mencionada, a cargo del sectorista Benito Burguedo y los distribuidores Fernando Alegría y José Poblete, adulteraban el articulo en General Velásquez 128.

CLAUSURA DE ESTABLO.— Asimismo, la Jefatura Sanitaria Provincial procedió en la mañana de ayer a clausurar, sin más trámites, el establo de Baquedano sin número, de propiedad de Aura Lozada, por vender leche contaminada y con agua. El personal que la expendia trabajaba sin el correspondiente certificado sanitario que cada tres meses otorgan las autoridades.

Por idénticas razones fué clausurada la pastelería de San Pablo 4306, de propiedad de Juan Ordenes, quien deberá pagar una subida multa. Mientras tanto, se estudian los antecedentes para remitirlos a la justicia del crimen.

10 mil personas escucharon la Sinfónica en el Parque

AYER SE EFECTUO PRIMER CONCIERTO AL AIRE LIBRE

El primer concierto al aire libre de la temporada, escucharon anoche diez mil personas en el Parque Forestal. Durante dos horas, un público, formado por hombres, mujeres y muchos niños, siguió expectante las ejecuciones de la Orquesta Sinfónica y aplaudió entusiasmado la participación del Coro de la Universidad de Chile. En una gran tarima de madera, junto al Palacio de Bellas Artes, tomaron colocación los ochenta músicos de la Sinfónica. Al frente de ellos estaba Víctor Tevah, rodeándolos una enorme masa humana, contenida por cordones de carabineros. El programa indicaba en primer término el Concierto en La Mayor para violín y orquesta, de Mozart.

Celia Herrera, joven violinista, estudianta del Conservatorio, actuó de solista. Vestida con un largo traje blanco, se destacaba en medio de los miembros de la orquesta, uniformados de gris.

Tevah, sereno y seguro, dirigió a los componentes. Un hermoso ramos de gladiolos y rosas premió la interpretación de la artista Herrera.

Luego se encendieron grandes focos sobre las cabezas de los músicos, y los ciento veinte integrantes del Coro tomaron colocación en graderías colocadas tras la orquesta. Largas faldas negras y blusas blancas vestían las jóvenes. Los muchachos el tradicional uniforme plomo y negro. Mario Baeza se colocó a la cabeza, iniciándose la segunda parte del concierto.

LA NACION, en ese instante, captó las opiniones del público. Doña Carmela Maldonado, domiciliada en Gorbea 2813, antigua concertista, dijo: "Esto es maravilloso. Mozart se sentiría feliz de oirse en este instante".

"EGLOGA", DE SANTA CRUZ

En la segunda parte del concierto al aire libre se presentó "Egloga", de don Domingo Santa Cruz. Actuó de solista Olinfa Parada, quien interpretó magistralmente su papel y el Coro Universitario se superó a sí mismo. Cuatro potentes micrófonos esparcían voces y música por el Parque. La brisa mecía las hojas, y los caminos y céspedes exhibían una muchedumbre emocionada. En medio de ella estaba don Domingo Santa Cruz, sintiendo muy hondo su propia música.

Doña María Elena de Espinola, domiciliada en Bellavista 282, y a quien acompañaban sus dos niños: María Elena, de 5 años y Patricio, de 8 años, dijo: "Nunca creí que esto fuera tan hermoso".



CANDIDATA A REINA.— María Ester Angulo Miranda, una de las simpáticas candidatas a Reina de las Fiestas Primaverales, organizadas por la Asociación Nacional de Comerciantes, y que es apoyada por los colocolinos del gremio. Además son candidatas María Uribe, por la Feria del Matadero, y Hortensia Bobadilla, por la Feria Municipal. El primer escrutinio será el próximo domingo a las 21 horas, con un baile en Avenida La Paz N.o 134.

MATINAL A BENEFICIO EN EL TEATRO BANDERA

A beneficio de la Pascua de los hijos del personal del Servicio Médico Nacional de Empleados, se exhibirá el domingo a las 10 horas en el Teatro Bandera la cinta de Walt Disney "Dentro de mi corazón", y varios agregados.

AVISO

Con motivo de la Revista Económica que se pasará a la DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA, se ruega al Comercio se sirva entregar antes del 15 del presente, las cuentas pendientes que tengan con dicha repartición.

LA DIRECCION

LA KELLOG INSTALARA REFINERIA EN CONCON

La firma Kellog, de Estados Unidos, hará las instalaciones de la Refinería de Petróleos de Concón. El contrato correspondiente fué firmado entre la Empresa Nacional de Petróleos y la firma mencionada. Desde luego, ya se han iniciado los trabajos preliminares de captación de las aguas del río Aconcagua, para proceder después a las instalaciones de la refinería.

El gerente de la Compañía Nacional de Petróleos, señor Fernando Salas Valdés, informó en la mañana de ayer al Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, de los resultados de su misión en Estados Unidos.

Colonias veraniegas para los maestros y sus hijos

En la Sección Bienestar Social del séptimo piso del Ministerio de Educación, se encuentran abiertas las inscripciones para las colonias de profesores e hijos de profesores.

La colonia de profesores funcionará en la Escuela Hogar de Concentración N.o 21 de Cartagena y N.o 29 de Valparaíso. Se les proporcionará hospedaje y alimentación por 90 pesos diarios por persona. Junto con solicitar la inscripción deberá cancelarse la cuarta parte del valor de la pensión del colono y familiares. Cada profesor podrá inscribirse hasta con 3 personas de su familia, siempre que tengan más de cinco años de edad. Las colonias funcionarán del 8 de enero al 26 de febrero, y los colonos podrán permanecer quince días.

La colonia para los hijos de profesores de Santiago funcionará en Cartagena del 11 al 30 de enero. Es para niños de 7 a 14 años. Se cobrará una cuota de 50 pesos diarios, para financiar los gastos de alimentación.

AFICHE DEL CENSO

La Dirección General de Estadística llama a todos los artistas, chilenos y extranjeros, residentes en el país, a concurso para la confección de un AFICHE DE PROPAGANDA DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACION, sobre las siguientes bases:

Tema: Alusivo al CENSO DE POBLACION.

TAMAÑO: Medio mercurio, o sea, 75 por 55 centímetros.

COLORES: Hasta cuatro colores, sin considerar el blanco.

LEYENDA: XII CENSO GENERAL DE POBLACION — 24 de ABRIL de 1952 — REPUBLICA DE CHILE.

PREMIOS: Un primer premio de $ 30.000; un segundo premio de $ 20.000, y un tercero premio de $ 5.000.

PLAZO: Hasta el día 10 de enero de 1952.

JURADO: D. José Perotti, Director de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile; don Isaías Cabezón, miembro del Departamento de Extensión Cultural, de la Universidad de Chile; don Marcos Bontá, profesor jefe de Artes Gráficas de la Universidad de Chile; don Julio Araneda y don Carlos Reyes, de la Dirección General de Estadística; y dos miembros en representación de los concursantes y elegidos por ellos.

Los trabajos deben ser firmados con pseudónimo y el nombre del autor debe ser incluído en sobre separado.

Los artistas favorecidos con los dos primeros premios, deberán supervigilar todo el proceso de impresión de sus afiches.

Los trabajos deben ser enviados a: Dirección General de Estadística, Sección Propaganda del CENSO, Cienfuegos 210, Santiago.

Los afiches premiados quedarán de propiedad de la Dirección General de Estadística, y los restantes no podrán ser retirados hasta después del 24 de abril de 1952.

La Dirección General de Estadística se reserva el derecho de exhibir los afiches presentados al concurso, en exposiciones públicas en todo el país.



A·?·RANTES A OFICIALES DE CARABINEROS PRESENTAN REVISTA.— El primer curso de aspirantes a oficiales de la Escuela de Carabineros se presentó ayer en revista de instrucción de caballería, bajo la dirección del capitán señor Washington Parra Saavedra. Presenció las pruebas el Subdirector de la Escuela, teniente coronel señor Erasmo Quezada Toledo. Los futuros oficiales pondrán término a sus labores del presente año con exámenes de Derecho, policiales y profesionales, que se efectuarán la semana próxima. En el grabado, un aspecto de la interesante revista.

HOY SE CLAUSURA LA EXPOSICION DE ARTE CARCELARIO

Hoy se clausura la Segunda Exposición Anual de Arte y Trabajos de Artesanía Carcelarios que funciona en uno de los patios de la Universidad de Chile, organizada por la Dirección General de Prisiones, con la cooperación de los Ministerios de Justicia y Educación, Museo Histórico y Asociación Folklórica Chilena.

Todas las que se exhiben son obras ejecutadas por penados de los distintos establecimientos carcelarios del país, quienes al cumplir sus condenas estarán en situación de desarrollar un oficio que les permita ganarse la vida en las diversas actividades de la industria.

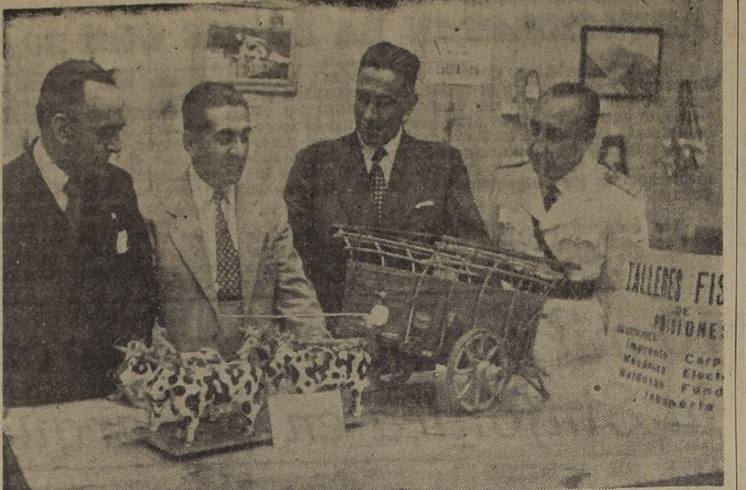
Llaman la atención los varios tipos de alcancías y cofres de madera; flores de astillas de madera; instrumentos musicales, especialmente las 16 guitarras con incrustaciones que van desde el mimbre a las ricas maderas, pasando por la concha perla y materiales obtenidos de viejas escobillas de dientes y peinetas; caballitos de madera; la pajarería de madera barnizada y principalmente, los objetos hechos de "cacho".

Más allá están los juguetes hechos de hojalata, tarros de conserva y los de madera, donde se destacan los carros bomba, automóviles y reproducciones de nuestra típica carreta chilena.

Siguen, en el mismo orden de importancia, los trabajos en asta, en los que figuran pájaros, buques a vela, anillos, bastones, lapiceras, cortapapeles, vasos plegables y tinteros, artísticamente decorados; los cinturones y pulseras de crin, los objetos trenzados que pertenecen a los aperos del huaso chileno e incontables otros objetos de gran utilidad práctica.

La atención se concentra, luego, en una reproducción del avión "Manu-Tara", a escala, hecho por un penado de la Cárcel de Melipilla, que fué adquirido por la Dirección General de Aeronáutica, y una reproducción exacta, en sus más mínimos detalles, de una carreta ··mpera, enviada también desde el penal de Melipilla, que el Museo Histórico Nacional acordó adquirir para su colección de objetos de índole folklórica.

Otro aspecto de interés es la obra que desarrollan los Talleres Fiscales de Santiago y Val··raíso, en sus diversas manifestaciones, tanto de fundición como carpintería, imprenta, baldosería, encuadernación, herrería, jabonería, juguetería, tallado en madera y zapatería, cuyo objetivo se comprende claramente; cual es el de orientar o afirmar a los penados para una vida libre con el apoyo de un oficio.



EXPOSICION DE ARTE CARCELARIO. — La importancia de la labor de rehabilitación que se realiza en los establecimientos penales, a lo largo del país, quedó de manifiesto en la Exposición que, se efectuó en uno de los patios de la Casa Central Universitaria y que se clausura hoy. En el grabado, observan un trabajo de un penado de la Cárcel de Melipilla, los señores Leopoldo Pizarro, Director del Museo Histórico Nacional; Gabriel Barría, miembro de la Comisión Organizadora; Armando Artigas Pulgar, presidente de la Comisión y jefe del Departamento Industrial y el capitán de prisiones, señor Alfonso Echenique Pérez.

Planteles militares in... ejercicios en "Lo Agu..."

La Escuela de Caballería de Quillota, la de Artillería de Linares, la de Ingenieros Militares, la de Telecomunicaciones, y la de Infantería de San Bernardo, más la Academia de Guerra y la Academia Politécnica Militar, iniciarán hoy una gran concentración en "Lo Aguirre", cerca de Pudahuel, para finalizar el período de instrucción.

Serán ocho días de intensa actividad, durante los cuales los establecimientos mencionados, darán a conocer en el terreno, todas las experiencias obtenidas en los cuarteles. Cada una de las unidades desarrollará un ejercicio propio de su respectiva...

La dirección de... niobras estará ba... diato control de... General de Instru... ral señor Silvestre... colaboración con l... vos Inspectores de...

El jueves, como... los ejercicios, habrá... ceremonia militar... presidida por el E... González Videla.

Los establecimien... zaron ayer a tomar... en "Lo Aguirre", y... decer, habían... respectivos vivac... rán revistados por... señor Urízar.



PLACA DEL DOCTOR PHILIPPI.— Una placa con la efigie del doctor Rodulfo A. Philippi se inaugurará hoy a las 11 en la columnata de acceso al Museo Nacional de Historia Natural. La placa fué regalada por la Liga Chileno-Alemana, con motivo del centenario de su llegada a nuestro país. Fué confeccionada por la escultora señora Frida Mattai, quien realizó su obra basándose en estudios de fotografías, cuadros y otros documentos. El Ministro de Educación presidirá la ceremonia, junto con autoridades educacionales, universitarias, y familiares del sabio. En nombre de la Liga hará uso de la palabra el señor Rodolfo Wilcke, haciendo entrega de la placa. Agradecerá, en nombre del Museo, don Humberto Fuenzalida. La placa tiene 1.40 de alto por 1 m. de ancho, y está hecha en bronce. En el centro, sobre un círculo se destaca la efigie del doctor Philippi. Más abajo lleva dos fechas, 1808-1904. Luego su nombre y una frase latina.

ENT SE REFIERE A SEGURIDADES DE LOS TROLES

"Los trolebuses de la ENT poseen dispositivos de seguridad suficientes para evitar accidentes a los pasajeros, que tratan de bajar de dichos vehículos", manifiesta el gerente de la Empresa Nacional de Transportes, señor Alfredo Rioja Ruiz, al dar respuesta a una comunicación que le envió el Alcalde, señor Germán Domínguez. En su carta al Alcalde, el señor Rioja, deja en claro que la disposición de los espejos es la adecuada, para que los conductores puedan observar la bajada de la puerta central en toda su amplitud.

Agrega: "Son numerosas las circulares expedidas por este gerente general, en que se contienen las instrucciones correspondientes, al cuidado que deben emplear los conductores en el manejo de los trolebuses, y en especial, en relación con lo que que se refiere al tratamiento que debe darse a los niños".

Más adelante puntualiza:

"Respecto concretamente a la lamentable desgracia ocurrida al niño Alfredo Cáceres Mackenney, esto no ocurrió por haber sido cogido de un pie por la puerta del trolebús, y azotado en la calzada, sino que el accidente se debió a la imprudencia temeraria con que el niño pretendió sacar de abajo del vehículo y antes de que éste se pusiera en movimiento, una tarjeta que se le había caído, habiéndole cogido el trolebús la pierna al ponerse en marcha".

Afirma el gerente de la ENT que esto ha quedado probado en el proceso.

MISTERIOSA LADRONA DE DOBLE PERSONALIDAD BUSCA LA POLICIA

Una misteriosa mujer, que ha protagonizado audaces golpes de ...no, registrados en las últimas horas, preocupa a los sabue... de la Brigada Móvil. De ...uerdo con las señas propor... ...nadas por las víctimas a la ...licía, se trata de una dama ...gantemente vestida, morena, ...o os ligeramente oblicuos, y ...e cambia de vestimenta con ...traordinaria rapidez, lo que le ...rmite huir sin dejar rastros. ...mbién creen que es un par de ...m...as, ya que se citan casos simultáneos en dos puntos dif...ferentes.

En la agencia de cambios "Mundial Tur", se hizo presente vestida totalmente de rojo. Mientras su cómplice cambiaba una moneda de oro, ella desaparecía con una máquina calculadora marca "Jion", de tamaño pequeño, avaluada en 13 mil pesos.

Ayer, cuando los detectives de la Móvil trabajaban detrás de su pista, hizo nuevamente su aparición, esta vez siendo el golpe de mayor cuantía. En efecto, llegó al domicilio de doña Matilde Romo de Romo, Rafael Cañas 39, departamento M, donde se hizo pasar como amiga de la dueña de casa, aprovechando que estaba la empleada sola.

¡Uf, qué calor! fué su primera expresión. En seguida dijo: "Voy a esperar a la Matilde, porque tengo que mostrarle unas facturas". Convencida la doméstica de que se trataba de una amiga de confianza de su patrona, no se preocupó mayormente de la visita. De pronto, cuando regresaba de la cocina para ofrecer once a la desconocida, ésta se había ido. Pero la sorpresa de la empleada, Ema Riveros, fué terrible. En quince minutos todo había sido revuelto. Y es así como desaparecieron una blusa de fino satén, un joyero que contenía un prendedor de oro y brillantes, un juego de anillos y aros, pulseras de oro y de platino. La señora Romo estimó estas joyas en 25 mil pesos.

LISTO MENSAJE PARA ADQUIRIR EDIFICIO DE "GATH Y CHAVES"

La gerencia de Gath y Chaves, a traves del Gerente de Tráfico y Jefe del Personal, señor Napoleón Pelliza, anunció ayer oficialmente que "no hay informaciones en la gerencia de Santiago sobre los insistentes rumores que han circulado en el sentido de que en breve la tienda cerrará sus puertas". Sin embargo, el Director General de Correos y Telégrafos, don Luis Campos Vásquez, conversó ayer con el Ministro del Interior sobre el proyecto de ley que autoriza la compra del edificio en que está ubicada una de las más antiguas tiendas de la capital, en la suma de 140 millones de pesos, que se pagarán con bonos congelados. El mensaje está listo para la firma de S. E.

La gerencia en Londres de Gath y Chaves ha mantenido, como la superioridad en Santiago un discreto silencio. El inmueble, no es enteramente de propiedad de la firma y el cierre de la tienda, no desmentido ni confirmado, crearía una difícil situación social a no menos de 400 empleados, incluyendo los que sirven en la sucursal de Concepción.

La tienda tiene casas compradoras en Londres, Paris y Nueva York, y hay una filial de ella en Buenos Aires. Fué una de las primeras en establecer en Santiago el sistema de venta de todo aquello que es menester para el buen vivir, desde un alfiler hasta el amoblado íntegro de una casa y todo cuanto a ella concierne, incluyendo, por supuesto, alimentos preparados y comestibles.

Ha sido en otros órdenes de cosas la que ha dado pauta en cuanto a iniciativas. En vísperas de Navidad, por ejemplo, presenta un "Viejo Pascual" de carne y hueso que entretiene a niños y "grandes", desde hace 13 años. Se llama Angel Redondo, tiene 55 años y es un artista en su singular oficio.



PINTORESCA PROFESION.— Durante nueve años consecutivos Angel Redondo, artista múltiple, ha hecho el papel de "Viejo Pascual", en grutas, zapallos, castillos, carabelas, etc. que han sido instaladas en Casa "Gath y Chaves". Ayer llegó simbólicamente a Santiago en un avión "Interamericano", copia del cual se ha instalado en esa casa comercial, cuyo edificio será ahora adquirido para instalar en él los Servicios de Correos y Telégrafos

CONSTITUCION TAMBIEN OFRECE FACILIDADES PARA EL VERANEO

Constitución, con sus famosas playas, es, sin duda alguna, uno de los centros turísticos de mayor atracción del país. Su bahía es surcada por numerosos botes y lanchas a motor, siendo también el punto donde el río Maule va a vaciar sus aguas al Océano.

Esta serie de atractivos han transformado a Constitución en uno de los centros de veraneo más concurridos. Numerosas personas se han inscrito ya en las oficinas de la Organización Nacional de Turismo ORNATUR, Tenderini 125, a fin de optar a un veraneo en Constitución, mediante extraordinarias facilidades de pago.

Hermosos lugares vecinos al balneario, fácilmente accesibles por medio de caballos, coches, buses, completan un veraneo muy agradable. Posee Constitución un clima marítimo de especiales cualidades terapéuticas, siendo considerado también como un centro deportivo de primer orden. En este balneario se practica intensamente la natación, pesca, remo, regatas, equitación, tenis y fútbol.

NOTICIAS DIVERSAS

DOÑA MARIA LAGOS PINTO fué designada directora de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N.o 2. El decreto respectivo fué cursado ayer.

$ 150 EN DERECHOS DEBERAN PAGAR los alumnos particulares que rindan examen de ciclo superior en el Conservatorio Nacional de Música.

$ 860.309 DESTINO EL MINISTERIO DE EDUCACION para pagar las subvenciones del Instituto Regional Federico Errázuriz de Santa Cruz.

ESTA TARDE SE EFECTUARA en la Casa Municipal, de Puente Alto, un acto cultural organizado por el departamento respectivo de la Municipalidad. Don Guillermo Feliú Cruz hablará sobre José Antonio de Sucre.

DON GUILLERMO PANCHILLO, domiciliado en Ingeniero Lloyd 89, Quinta Normal, desea saber de su hermano Antonio, y de su primo Clodomiro Ancán.

EL SINDICATO DE LA INDUSTRIA Azucarera Francesa, ha elegido el siguiente directorio: presidente, señor Arturo Mujica Lucero; secretario, señor Luis Lecaros Moya; tesorero, señor Hernán Montero Mesa; directores, señores Fredesvindo Venegas y Jorge Olave Carvajal.

EL CENTRO DE REPOSO, de Lo Franco, necesita tomar contacto con las siguientes aseguradas: María Cerda Pereira, Yolanda Espinoza Urrutia, Ana Galván Galván, Graciela Jara Sobarzo, Aliciaria Mondaca Encalada, Irene Osorio Vargas, Fresia Pérez Cubillos, Guillermina Rivera Alvarez y María Vega Donoso. Deben dirigirse a Leoncio Fernández 467, Lo Franco o al teléfono 91595.

—La Escuela de Niñas N.o 146, dirigida por la señora Aída Martínez de Carrasco, presentará el 15 del presente, su revista de gimnasia como también la exposición de trabajos de las alumnas.

LAS SIGUIENTES PERSONAS integran la directiva del Sindicato Industrial de la Imprenta y Litografía Universo: presidente, señor José Contreras; secretario, señor Hernán Iturra; tesorero, señor Raúl López López; directores, señores Raúl Contreras e Idelfonso Raventós.

Recepción popular tributó Iquique a Escuela Milit[ar]

IQUIQUE, 6.— A las 8 horas de hoy llegó a este puerto el transporte "Pinto", que conduce a la Escuela Militar, procedente de Arica. A esa hora, delegaciones estudiantiles y numeroso público se trasladaron en lanchas que habían sido destacadas por la Administración del Puerto, hasta la boya demarcatoria del lugar donde se hundió la "Esmeralda". En ese punto los cadetes militares, formados en la cubierta del "Pinto", rindieron un homenaje a Prat, mientras el barco rendía los honores de ordenanza. El "Pinto" fué escoltado hasta el espigón de atraque por centenares de pequeñas embarcaciones con público.

A las 10 horas, el transporte atracó al muelle. Minutos más tarde desembarcaba el Director de la Escuela Militar, coronel Héctor Sagüés, acompañado de su plana mayor, recibiendo los saludos del Comandante de la IV División, general Vicente Martínez Araneda, y de los jefes y oficiales del Cuartel General de la División y del Regimiento Granaderos.

Las autoridades militares y civiles ofrecieron, a las 11 horas, en los salones del Casino Español, un cóctel a los jefes y oficiales de la Escuela. Después fueron invitados a un almuerzo, en el casino de oficiales del Regimiento Granaderos.

Los cadetes desembarcaron francos a las 15 horas, repartiéndose por la ciudad, cuyos habitantes los saludaban cariñosamente a su paso por las calles. A las 19 horas asistieron a una verbena que se efectuó en la Avenida B[...] ceda, la que presentaba una iluminación extraordinaria. En esta verbena participaron las bandas de la Escuela M[ilitar] y de la de la Guarnición. Posteriormente se realizó un b[aile al] aire libre. Los cadetes regresaron al barco cerca de la m[e]dianoche.

Mañana la Escuela se dirigirá, por tren, a la oficina [sa]litrera Victoria. El sábado, a las 10 horas, rendirá [ho]menaje a Prat, y a las 11, uno a Bernardo O'Higgins [en la] Plaza Prat, para luego realizar un desfile. Terminados [estos] actos, se embarcarán para zarpar rumbo a Antofagasta. (MEZA, corresponsal.)



MURIEL DOENTTZ y LILIANA OYANEDER se llaman estas dos hermosas muchachas que huyen del calor y buscan sano esparcimiento en la piscina Mundt, de Ñuñoa. La temporada de piscinas, al igual que la de playas, entra a su apogeo a pesar de las jugadas que suele hacer el tiempo.

20 MIL NIÑOS SERAN VACUNADOS EN CONCEPCION

CONCEPCION, 6.— De dieciocho a veinte mil niños serán inmunizados contra el coqueluche y difteria, en la zona de Concepción, en una vasta campaña que proyecta realizar el Dr. Horacio Boccardo, Jefe Nacional del programa de vacunación mixta que se encuentra en marcha en el país.

El Dr. Boccardo llegó ayer a esta ciudad para planificar la campaña que se ha propuesto desarrollar al igual que las realizadas en Santiago y otras ciudades importantes.

En declaraciones formuladas ayer, el Dr. Boccardo dijo que se propone inmunizar el 40 o|o de la población infantil entre los tres meses y seis años de edad. Agregó que las estadísticas prueban que existe necesidad imperiosa de vacunar doscientos ochenta mil niños de esa edad en todo el país.

Expresó finalmente que se encuentra en estudio otro plan para proporcionar ayuda médica y alimenticia a las futuras madres en las zonas rurales del país. Este plan se iniciará con una suma de ciento veinticinco mil dólares.

REGRESO CURSO DE LA ACADEMIA DE GUERRA

PUERTO MONTT, 6.—A bordo del Catalina de la FACH 401, regresó hoy al norte, el último curso de la Academia de Guerra, que se encontraba realizando trabajos de fin de año en la zona.

JUNTA DE VECINOS EN POBLACION M. DAVILA

SAN MIGUEL, 6.— Quedó constituída la Junta de Vecinos de la población Miguel Dávila.

Su Directorio es el siguiente: Presidente, don Luis Aracena; vicepresidente, don Hernán Guerra; secretario general, don Jorge Véliz; secretario de prensa, don Cantalicio Muñoz; tesorero, doña Marta Peña; protesorero, don Moisés Chacón, y directores los señores Juan Rojas, Armando Gamonal, Julio Mella, Ricardo Román, Luis Guerrero, Juan Ahumada, Belisario Venegas, Amalfi Torres, Patricio Salinas, Héctor García, Adolfo Latorre y Jorge Moreno.— (EL CORRESPONSAL).

Eligieron su directorio bomberos de Chimbarongo

CHIMBARONGO, 6.— El Cuerpo de Bomberos en formación eligió su primer directorio, quedando integrado así: Superintendente, don Mario Valenzuela; vicesuperintendente, don Ismael Albónico; secretario general, D. Francisco Torres; tesorero, don José M. Camiruaga; comandante, don Pedro Falle; capitán, D. Fernando Camiragua; teniente 1.o, don Raúl Jiménez; teniente 2.o, don Hernán del Valle; ayudante, don Fernando Arenas, y maquinista, don Luis Ibarra. El directorio acordó celebrar los 13 de noviembre el aniversario del Cuerpo.— (ARANCIBIA, corresponsal).

ANUNCIAN CIERRE DE UN MOLINO DE ARROZ: CURICO

CURICO, 6.— El grave problema que se presenta con el cierre anunciado por el molino de arroz "El Volcán", de propiedad de la firma Arrigirriaga Hnos., fué planteado al Intendente por una delegación de empleados y obreros. El cierre es consecuencia de la falta de cereal para elaborar.

El Intendente puso en conocimiento del Ministro del Interior y de Economía la situación planteada, solicitándoles también el pronto envío de arroz semi-elaborado. El cierre afecta a un centenar de personas. — MERINO, corresponsal.

SE SUICIDO COLOCANDO DINAMITA BAJO SU CAMA

TEMUCO, 6. — Colocando un tiro de dinamita bajo su cama se quitó la vida Alfredo Otárola Rodríguez, de 37 años, soltero, gañán del fundo Bío-Bío, en las cercanías de Santa Bárbara. Avisados los Carabineros pudieron comprobar cómo el cadáver de Otárola, junto con su cama había volado a consecuencia de la explosión.

No se han podido establecer los móviles.— El Corresponsal.

NUEVO DIRECTORIO DE RADICALES DE LA CALERA

LA CALERA, 6.— La juventud Radical eligió el siguiente Directorio para el período 1951-52. Presidente, señor Humberto Gómez Burgos; secretario general, señor Sergio Prieto Molina; secretario de actas, señor Waldo Lillo Santander; secretario de prensa y propaganda, señor Humberto Espinoza Molina; secretario de Acción Política y Sindical, señor Omar Guerra Aspée y tesorero, señor Luis Anabalón Anabalón.— (ALDUNATE, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

CONCEPCION, 6 — Para revistar al Regimiento de Infantería N.o 13, "Andalién", se dirigió a Cauquenes el Comandante en Jefe de la III División, general Guillermo Toro Concha. Esta unidad se encuentra haciendo vida de campaña en los alrededores de la localidad. Viaja también el ayudante de la División, mayor Carlos Ortúzar Ramírez.— (El Corresponsal).

ÑUÑOA, 6.— Con una comida y baile celebrará el Club Deportivo Los Pinos su aniversario, mañana.

COQUIMBO, 6. — Se celebraron las Fiestas Primaverales siendo presididas por la Reina Silvia Salcedo. El beneficio ha sido destinado a la Escuela-Hogar y a la construcción del Estadio.

SAN FERNANDO, 6. — Fué inaugurada en Angostura una agencia postal ad-honores, a cargo de la señora Rebeca Lisboa de Villarroel.

GALVARINO, 6.— Un incendió destruyó la casa-habitación del guardavías de la estación. Los bomberos no pudieron actuar por falta de agua potable. No se ha precisado el origen del fuego.

ÑUÑOA — La Municipalidad autorizó a la señora Lucía Montero Araneda para instalar un hospital de perros y gatos en la comuna.

RENCA — La Junta de Vecinos entregó un memorial al Intendente, señor Jorge Rivera Vicuña, en el que se le plantean problemas que afecta a esta comuna.

CURICO.— Se hizo cargo de la Administración Provincial de Correos, en calidad de subrogante, el señor Máximo Cádiz Rojas. Reemplaza al señor René Cornejo, trasladado a Antofagasta.

—La Administración Departamental de Correos de Licantén quedó a cargo de la señora Berta Cárcamo Parra, en reemplazo del señor Alamiro Salinas, trasladado a Buin.

—Los alumnos del Colegio de la Alianza Francesa presentarán el domingo una velada en el salón de actos del Liceo de Niñas a las 10.30 horas.

—El Centro de Ex alumnos presidido por la señora Inés P. de Abusleme, organiza una velada de graduación para despedir a los sextos años de los Liceos de Hombres y Niñas Se efectuará el viernes 14.

DERRUMBE SEPULTO A OBRERO EN P. MONTT

PUERTO MONTT, 6. — Mientras trabajaba en obras de excavación que se ejecutaban en el Colegio Sn. Francisco Javier, de esta ciudad, pereció sepultado por un derrumbe el obrero Ernesto Zúñiga Añazco, de 25 años de edad.

Dos obreros que trabajaban con Ernesto Zúñiga escaparon providencialmente ilesos.

El alcantarillado de Ñuñoa será ampliado

ÑUÑOA, 6.— El Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, incluyó la ejecución de las obras de alcantarillado de la Avenida José Domingo Cañas, entre Infante y Capitán Fuentes, y de la Avenida Dublé Almeyda, entre J. P. Alessandri y Pedro de Valdivia, dentro del programa de trabajos que la repartición mencionada hará el próximo año.— (SAEZ, corresponsal).

FESTEJARON A MAESTROS JUBILADOS EN RANCAGUA

RANCAGUA, 6.— Fueron festejados por sus compañeros de labores, un grupo de profesores que se acogieron a jubilación. Nómina de los festejados:

Señora Elena Alvarado y Manuel Jara, de la Escuela N.o 1; señora Brunilda Sandoval, de la Escuela N.o 2; señora María Verdugo, de la Escuela N.o 3; señoras Teresa Osorio y Dévora Tapia; señores Oscar Bastías y Vicente Bravo, de la Escuela N.o 4; señoras Laura Lavín y Lucía González, de la Esc. N.o 7; señoras Celia Peredo y Celia Lazo, de la Escuela N.o 9; señorita Rosenda Cid, de la Escuela N.o 20; señora Raquel Astorga de la Escuela N.o 31, señor Enrique Toro Meneses, del Liceo de Hombres; señorita Berta Vidal, del Liceo de Niñas; señor Waldo Pereira, de la Escuela Industrial.— (EL CORRESPONSAL).

ABUNDANTE VENTA DE PESCADO EN COQUIMBO

COQUIMBO, 6.— Con la llegada del buque-motor "Santa Rosa", de propiedad de la Sociedad Pesquera Mares del Sur, se ha reanudado la pesca en gran escala. Este barco reemplaza a su gemelo el "Santa Clara", que sufriera desperfectos en su motor. El "Santa Rosa", en sus primeros viajes, ha traído gran cantidad de pescados, los que han sido vendidos directamente al público en los muelles. — IGLESIAS, corresponsal.

PRESTAMO DE 1 MILLON DE PESOS PARA MALLOA

MALLOA, 6.— Un préstamo por un millón de pesos le fué concedido a la Municipalidad. $ 300.000 serán invertidos en la instalación de teléfonos. Cada subscriptor deberá pagar la suma de $ 10.000 por concepto de instalación y trescientos pesos mensuales por arriendo.— El Corresponsal.

DETENIDA EMPL[EADA] QUE ROBO $ 14[...]

CONCEPCION, 6. [...] Isaura Becerra Pé[...] años, autora de robo [...] y ropa por valor de [...] en casa del señor [...]rra Merino, fué de[...] por el sargento de C[...] Samuel Fariña, acom[...] los carabineros Emili[o ...]tín y Pedro Vidal. [...] fué detenida a las [...] en la calle Bellavi[sta ...] del Callejón Santa [...]

Se le encontró en [...] prendedor de brillant[es ...] prendas de vestir. In[...]gar donde había [...] especies restantes. [...]rra fué puesta hoy a [...] del Juez del Crimen. [...]rresponsal.

PAVIMENTAN LA [...] ALDUNATE EN C[OQUIMBO]

COQUIMBO, 6.— [...] Lonhi inició la pa[...] de la calle Aldunate [...]ríquez y Lastra. Se [...] estos trabajos qued[...]nados a fines de ene[ro].

La sección entre L[...]cuña será pavimenta[da ...] se terminen los trab[ajos de] alcantarillado, agua [...]gas.— IGLESIAS, co[rresponsal].

DIRECTOR DE DE[PORTES] VISITARA SAN F[ERNANDO]

SAN FERNANDO, [...]mingo llegará a esta [...] Director de Deportes [...]do, General Osvaldo [...] fin de estudiar diver[sos proble]mas que afectan al [...]cal. Con este motivo [...]dades han confecci[onado un] programa de visitas y [...] SILVA, corresponsal.

PRACTICANTES C[...] CONVENCION: S. F[ERNANDO]

SAN FERNANDO, [...]bado se iniciará una [...]ción regional del [...] practicantes en esta c[...]tirán delegaciones d[...]gua, Colchagua, Talc[a ...]

Se tratarán los te[mas que] presentarán al Congre[so] de Practicantes, que [...]rá en Santiago en fe[...] Corresponsal.

ELECCION DE REI[NA] LOTA DEJO $ 13[0...]

LOTA, 6.— $ 130.0[...]lidad le dejó al com[...] Fiestas de la Primave[ra ...]ción de Reina, result[...]da la señorita Vivian [...]netta.

Las fiestas se ini[ciarán el] viernes 14 con una v[...] que se efectuará en [...] de Lota Alto.— El Cor[responsal].

NUEVA ESCUELA FUE INAUGURADA: LLOLLEO

LLOLLEO, 6.— Se inauguró la Escuela Mixta Superior N.o 5 que fué construída por la Sociedad de Establecimientos Educacionales, y que cuenta con 12 salas de clases, con capacidad para 500 alumnos, comedores, biblioteca, salas de trabajos manuales, duchas calientes, canchas de básquetbol y de fútbol. Fué designado Director el profesor señor Fernando Carreño. Presidente del Centro de Padres, es el señor Manuel Lázaro.— (EL CORRESPONSAL).

FALTA DE AGUA POTABLE EN POBLACION ATACAMA

SAN MIGUEL, 6.— Graves molestias ocasiona a los habitantes de la Población Atacama, la falta absoluta de agua. Esta situación expone a la población a graves peligros de epidemias.—

INSERCION

EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO A LA OPINION PUBLICA

La I. Municipalidad de San Bernardo cumple con el deber de informar a la opinión pública, y en especial a los vecinos de la comuna, que en sesión extraordinaria de 6 de diciembre en curso, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o Mantener vigentes en todas sus partes las actuales tarifas de movilización colectiva de $ 3.20 entre Santiago y San Bernardo y de $ 2.— dentro del territorio comunal.

2.o Ejercer todos los recursos legales para que se deje sin efecto la Resolución N.o 447, de 28 de Noviembre último de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, que autorizó a la Asociación de Microbuses "Santiago-San Bernardo" para cobrar una tarifa de $ 4.—, a saber:

a) Sancionar con multas diarias de $ 1.000, a los empresarios y choferes que cobren una tarifa superior a la que ha fijado el Municipio:

b) Reclamar ante el Supremo Gobierno y ante la Contraloría General de la República por la ilegalidad del alza decretada, ya que los empresarios y el Director General reconocen la competencia exclusiva del Municipio para fijar tarifas en recorridos que como el de San Bernardo se encontraban establecidos al crearse esa Dirección General;

c) Querellarse criminalmente contra el señor Director de Transporte y Tránsito Público por haber invadido atribuciones municipales.

3.o Declarar cancelada la autorización concedida a la Asociación de Microbuses "Santiago-San Bernardo" para mantener un servicio de movilización colectiva, la que expirará el 31 de diciembre en curso.

4.o Llamar a propuestas para establecer, a contar desde el 1.o de enero de 1952, un servicio de movilización colectiva, sobre la base de coordinar un servicio expreso o directo con un servicio ordinario, sin que este último pueda tener una tarifa superior a $ 3.20.

5.o Hacer un llamado a los vecinos de la comuna para que denuncien el cobro ilegal ante el Juzgado de Policía Local.

MARIA HERRERA ZUÑIGA, Secretaria Municipal

HUGO GALVEZ GAJARDO, Alcalde

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4417

JUNTA DE CONCILIACION ESTUDIA CONFLICTOS

Esta tarde la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Inspección del Trabajo, comenzó a estudiar los antecedentes de diversos conflictos suscitados en fábricas de éste puerto.

Se trata de pliegos de peticiones de mejoramiento económico que los gremios han presentado separadamente.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — Siempre te he querido, Tirar a matar, La vida secreta de Nora y Río Grande.
COLON (2949). — Dios necesita hombres.
CONDELL (2027). — Salvan al hombre invisible y Fórmula de amor.
IMPERIO (4567).— El buque maldito.
METRO (2111).— Viva Villa.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — Odio y orgullo, y agregados.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Tarzán en peligro.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— Barrabás era un ladrón y Corazón de hielo.
PACIFICO (6057). — Pobre corazón.
REAL (2640).— Yo fuí presidiario y Extorsión.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Superman contra el hombre atómico.
REX (VIÑA — 85050).—Atrapada.
VALPARAISO (5522). — Locura de amor.
VELARDE (4654). — Pobre corazón.
VELARDE (QUILPUE — 342) — Cuando ellos quieren y Adorable coqueta.
VICTORIA (3778). — Simbad el mareado.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

PROFESORES DAMESHEK Y SAYAGO DICTARON IMPORTANTES CHARLAS

Los profesores William Dameshek y Gumercindo Sayago, tuvieron destacada intervención en los actos de ayer de las Sextas Jornadas Médico-Quirúrgicas que se celebran en Valparaíso por iniciativa de la Sociedad Médica.

A las 8 horas, se realizó una sesión operatoria en el Instituto Traumatológico, a la que concurrieron numerosos médicos que presenciaron una intervención quirúrgica de singular importancia.

Posteriormente, en el Sanatorio Valparaíso, se celebró la reunión clínica-tisiológica, en el curso de la cual el profesor Sayago ofreció una extensa disertación sobre las afecciones de esa índole.

El hematólogo norteamericano, profesor Dameshek, ofreció a las 11 horas una conferencia en el auditórium de la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren", en la que abordó el tema "Púrpura Trombocitopénico".

En la tarde se realizó el foro sobre "Quimioterapia de la tuberculosis" en la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren", y a las 18 horas en el Hospital de Viña del Mar se efectuó la sesión clínica-hematológica, a la que concurrió el profesor Dameshek.

Las Sextas Jornadas Médico-Quirúrgicas proseguirán hoy, en los diversos planteles hospitalarios porteños.

LA ESCUADRA ARRIBO AYER, Y NAVEGO MAS DE 3 MIL MILLAS

La escuadra activa, bajo el mando del contraalmirante don Danilo Bassi G., fondeó en las primeras horas de ayer en la bahía de Valparaíso, luego de haber navegado más de tres mil millas en su crucero de instrucción por el litoral sur y austral de la República.

La flota dió término, con este tercer viaje, al período de entrenamiento correspondiente al presente año y a las maniobras diurnas y nocturnas realizadas en el curso de la travesía entre Valparaíso y Punta Arenas.

El contraalmirante Bassi visitará hoy al Director General de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia, a quien dará cuenta de la labor cumplida.

AUTOMOTOR ATROPELLO A DESCONOCIDO, AYER

Un hombre pobremente vestido, que no ha sido identificado, fué destrozado por un automotor de los Ferrocarriles del Estado, a la altura del kilómetro 151 entre Limache y Peñablanca.

El maquinista informó que la víctima de este accidente caminaba despreocupadamente por la vía, y no reparó en la proximidad del automotor.

OBRERO HERIDO AL CAER A UN POZO

Tránsito Veas, de 53 años de edad, resultó herido al precipitarse dentro de un pozo junto al cual trataba de reparar una bomba succionadora de agua.

El obrero debió ser hospitalizado en vista de la gravedad de las heridas recibidas en la caída.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy viernes:
IRISBANK, de Calcutta.
VILMA DAN, de Nueva York.
CUZCO, de Liverpool.
—El domingo 9:
ARICA, de Buenos Aires.
PAPUDO, de Punta Arenas.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El lunes 10:
ALMAGRO, de Tocopilla.
—El martes 11:
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.
SANTA CECILIA, de Nueva York.
COPIAPO, de San Vicente.
—El miércoles 12:
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
GRENANGER, de Los Angeles.
—El jueves 13:
LONTUE, de Tocopilla vía San Antonio.
—El viernes 14:
MAGALLANES, de Arica, vía San Antonio.
SWAINBY, de Nueva York.
—El domingo 16:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta
BREDA, de Amsterdam.
—El lunes 17:
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio.
PAULA DAN, de Nueva York.

— SALEN —

—Hoy viernes:
ANTONIOTTO USODIMARE, para San Antonio.
JUNIN, para Iquique e intermedios.
—El sábado 8:
ARICA, para Coquimbo.
LAGUNA, para puertos del Sur.
—El domingo 9:
CUZCO, para Tocopilla.
VILMA DAN, para Nueva York.
—El lunes 10:
PAPUDO, para Arica e intermedios.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El martes 11:
ALMAGRO, para Tocopilla.
COPIAPO, para Antofagasta.
—El miércoles 12:
SANTA CECILIA, para San Antonio.
APOLO, para Iquique e intermedios.
—El jueves 13:
MAULLIN, para Iquique.
—El viernes 14:
GRENANGER, para Los Angeles.
LONTUE, para Tocopilla.
—El sábado 15:
MAGALLANES, para Punta Arenas.
SWAINBY, para Nueva York.
—El domingo 16:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.

Dos elefantes trae el vapor "Breda"

El lunes 17 arribará a Valparaíso el vapor "Breda", de la flota de la Compañía Real Holandesa, que trae a nuestro país dos hermosos elefantes, ocho carneros, siete ovejas y cuatro perros finos.

En círculos marítimos porteños se informó que esta moderna "Arca de Noé", en pequeña escala, debió soportar un violento temporal mientras navegaba entre Amberes y Trinidad, y que las olas barrían su cubierta golpeando las jaulas en que viajan los diversos animales. Como consecuencia de la tormenta, debió sacrificarse una oveja que sufrió la quebradura de una pata.

Funerales de Monseñor José Luis Fermandois

A las 10 horas de ayer, después de solemnes honras oficiadas por el Obispo Diocesano, monseñor Rafael Lira Infante, en la Catedral de Nuestra Señora del Carmen, de este puerto, fueron sepultados en el Cementerio de Playa Ancha los restos del ex Vicario General Castrense de Chile, monseñor don José Luis Fermandois Cabrera.

A nombre de la Marina de Guerra despidió los restos del prelado, el Capellán 1.o de la Armada, Pbro. don Ramón Velásquez.

Rindieron los honores establecidos en el ceremonial marítimo, tropas del Regimiento de Infantería de Marina "Almirante Condell" y de las Escuelas de Defensa de Costa y de Máquinas y Electricidad.

Comisión Provincial Mixta de Suel[dos] de Santiago

SUELDOS VITALES PARA LA PROVINCIA D[E] SANTIAGO, AÑO 1952

(Primera publicación)

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, previa revisión de la Comisión Central, notifica por la presente publicación que ha fijado los siguientes sueldos vitales para los empleados particulares de la provincia de Santiago, los que regirán desde el primero de enero de 1952 y hasta el 31 de diciembre del mismo año:

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Empleados en general, escala a) .. .. $ 5.[illegible]
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 5.[illegible]

DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO

Empleados en general, escala a) .. .. $ 5.[illegible]
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.[illegible]

DEPARTAMENTO DE SAN BERNARDO

Empleados en general, escala a) .. .. $ 5.[illegible]
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.[illegible]

DEPARTAMENTO DE MELIPILLA

Empleados en general, escala a) .. .. $ 5.[illegible]
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.[illegible]

DEPARTAMENTO DE MAIPO

Empleados en general, escala a) .. .. $ 5.[illegible]
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.[illegible]

DEPARTAMENTO DE TALAGANTE

Empleados en general, escala a) .. .. $ 5.[illegible]
Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.[illegible]

Se advierte a empleadores y empleados que el procedimiento a seguir para reclamos y autorizaciones de sueldos inferiores al vital es el mismo de años anteriores. (Informes en esta Comisión)

JORGE RIVERA VICUÑA, Presidente

NESTOR MONTECINOS HOFMANN, Secretario

Aprobada prórroga de los impuestos que gravan las utilidades excesivas

Comisión de la Cámara siguió también tratando el problema del cobre

En su reunión de ayer, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la prórroga por dos años de los impuestos extraordinarios que rigen desde 1944, y que rinden aproximadamente, $ 3.500.000.

Votaron a favor del despacho favorable del mensaje del Ejecutivo los señores Amilcar Chiorrini, presidente de la Comisión, Tomás Reyes, Eliecer Mejías, Luis Bossay, Julio Durán y Francisco Javier Labbé; en contra, los señores Humberto Martones y Bernardo Larraín. Se abstuvieron los señores Mariano Puga, Osvaldo García Burr, Pablo Aldunate y Lucio Concha.

Posteriormente, la Comisión de Hacienda celebró dos nuevas sesiones especiales para ocuparse de las iniciativas que legislan sobre el aprovechamiento de la cuota de cobre de libre disposición. Existen en el seno de la Comisión, a más del proyecto aprobado por el Senado, dos contraproyectos de reciente presentación. Uno de ellos pertenece a los diputados liberales, y el otro a los radicales que, además, cuenta con el apoyo del parlamentario falangista señor Reyes Vicuña.

La Comisión aprobó ya la idea de que se entregue esta cuota de cobre a una Corporación especial que tendría bajo su tuición todo lo que se relacione con el aprovechamiento de esa disponibilidad.

Los diputados radicales propugnaron la idea de que nuestro país no debe fijar límite a sus necesidades de consumo interno y, en este sentido, aclaren la proyección de una de las disposiciones de la ley 7.160.

En las sesiones celebradas a las 19 y a las 22 horas, la Comisión deja virtualmente despachada esta materia.

NUEVAS ADHESIONES AL HOMENAJE A FAIVOVICH



Faivovich.

Nuevas adhesiones, que revelan el enorme entusiasmo de las bases y sus sinceros deseos de expresar vivamente su reconocimiento al Jefe del Partido por su magnífica gestión, continúa recibiendo el Comité que organiza el homenaje al senador don Angel Faivovich.

De todas las asambleas, grupos y organizaciones radicales de la provincia llegan hasta la Secretaría General, no sólo adhesiones, sino que también el espontáneo ofrecimiento de colaborar con el Comité, creando comisiones de propaganda en todos los sectores.

Ya lo han expresado así dirigentes radicales de los gremios y con activa participación en el movimiento sindical; personeros de la juventud, etc., de tal suerte que la manifestación traspasa su carácter local para convertirse, de hecho, en un homenaje del radicalismo de todo Chile.

El próximo martes, el Comité Central se reunirá con todos los delegados que están actuando en los diferentes organizaciones de la colectividad política mencionada, a fin de hacer un recuento de la labor desarrollada hasta la fecha.

CITACIONES POLITICAS

JUVENTUD RADICAL DE LA PRIMERA COMUNA, SANTIAGO. — Cita para hoy a las 20 hrs. a fin de que la asamblea escuche la exposición que sobre el momento político hará el señor Fernando Montenegro Araya. La reunión tendrá lugar en Catedral N.o 1361.

CANDIDATURA SALVADOR ALLENDE. — Hoy celebrarán reunión ampliada en la Casa del Pueblo los simpatizantes de esta candidatura.

A LOS RADICALES DE SANTIAGO

Hoy Viernes 7, a las 22 horas y con la asistencia de dirigentes del Partido, parlamentarios y dirigentes comunales, tendrá lugar en el local del Club Radical de la Sexta Comuna, Recoleta 291, el gran baile de beneficio que ofrece dicha comuna a los radicales y público en general.

Amenizará la gran orquesta Afro-Caravana. No deje de asistir.

EL COMITE

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

ELECCION DE DIRECTORIO EN LA AGRUPACION "SANTIAGO"

A LOS CORRELIGIONARIOS EN GENERAL:

Hacemos un llamado a todos los miembros de la Agrupación Santiago para que concurran a sufragar el próximo Domingo 9, desde las 9 horas hasta las 17, por la lista que se ha confeccionado por las directivas de los diversos Centros, indicados al pie de este aviso, que mancomunan sus esfuerzos en pro del crecimiento del Partido:

CORRELIGIONARIO: ESTE ES SU VOTO:

Presidente, Julio Fuenzalida Hurtado;

Secretario General, Jacobo Kogan Bercovic;

Tesorero, Francisco Norambuena Pérez;

Vocales: Dagoberto Baeza Monsalve, Liborio Rebolledo López, Lorenzo Iduan Navarrete y Manuel Mercado Hernández.

IMPORTANTE: Si usted no ha recibido la circular y el voto respectivo, dése por citado por medio del presente aviso y concurra al local del "Zenón Torrealba", donde una comisión permanente lo atenderá hoy Viernes y mañana Sábado todo el día, desde las 10 horas hasta las 22 horas.

Pase por MONEDA 1316, a retirar su dédula y las que necesita para sus amigos y familiares.

¡POR UN PARTIDO GRANDE Y DISCIPLINADO!

¡POR UNA AGRUPACION FUERTE Y LUCHADORA!

Centros Democráticos: ZENON TORREALBA; JULIO MARTINEZ MONTT; ANGEL GUARELLO; ROBERTO GUTIERREZ; TEODORO AGURTO; RAFAEL ALLENDE; VANGUARDIA; ANTONIO POUPIN; RAFAEL VALENZUELA; MANUEL GALLARDO; PEDRO CARDENAS; MICHIMALONGO y RENOVACION.

AL JEFE DE LA ORBAS FESTEJAN ESTA NOCHE

La Organización Nacional de Funcionarios Radicales de Beneficencia y Asistencia Social ofrecerá hoy a las 19.30 horas una manifestación en honor de su presidente, señor Puelma. Han sido especialmente invitados a este homenaje, el presidente del partido, senador Angel Faivovich y los diputados señores Hermes Ahumada y Desiderio Arenas. La manifestación tendrá lugar en el local de la calle Manuel Montt N.o 178. Las adhesiones siguen recibiéndose en el teléfono 63121.

EL CLUB CONSERVADOR "ABDON CIFUENTES" VA A INAUGURAR SU SEDE

La comisión de fiestas del Club Conservador "Abdón Cifuentes", de la comuna de Quinta Normal, acordó poner en conocimiento de los socios del partido y sus ramas, que la inauguración de la sede social se llevará a efecto el domingo 23 de diciembre, en calle Mapocho N.o 3995, con el siguiente programa:

1.o— 8 horas, Izamiento del pabellón nacional.

2.o— 9 horas, Misa de campaña con la asistencia de Sp Eminencia el Cardenal Dr. José María Caro.

3.o— 11.30 horas, Sesión solemne en el Club "Abdón Cifuentes".

4.o— 12.30 horas, Almuerzo de camaradería.

5.o— 16.30 horas, Conferencia a los sindicatos sobre las leyes sociales N.os 4,054 y 4,055.

6.o— 19 horas, Coronación de la reina de la Primavera y baile social.

18.o ANIVERSARIO DE LOS RADICALES DE CONCHALI

De acuerdo con las informaciones oficiales publicadas, mañana a las 19 horas se llevará a efecto en Vivaceta 1162, la celebración del aniversario de la fundación de la Asamblea Radical de Conchalí, acto político al que se ha querido revestir de especial solemnidad y significación.

Invitados especialmente, han prometido concurrir el presidente del partido, senador señor Angel Faivovich; el jefe provincial del radicalismo, señor Gustavo Osorio M. y el candidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso; el diputado señor Mario Riquelme; el regidor señor Nicolás Fuenzalida Valdivia; la delegada femenina provincial señora Inés de Pistono y otras personalidades dirigentes del partido.

LA CONFEDERACION DE CENTROS DEMOCRATICOS SE REUNE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 21 horas, en su Secretaría General, de Alfavilú 1032 (ex Zañartu), se reunirá el Consejo Ejecutivo de la Confederación de Centros Democráticos, recientemente organizada, con el objeto de tratar, entre otras materias, de la elección del nuevo Directorio de la Agrupación del Primer Distrito de Santiago que, se efectuará en el local de la Junta Ejecutiva del partido, el próximo domingo.



B. Aguayo

Concurrirán a esta reunión, los diputados Máximo Venegas S. y Ruperto Puga F., los directores generales de planta, señores Benjamín Aguayo P., Julio Olavarría A., Héctor Rocha S., Roberto Gutiérrez P. y Luis Humberto Muñoz Sepúlveda, los presidentes y secretarios de los centros "Hogar Democrático", "Adelante", "Artemio Gutiérrez", "José Santos Córdova", "Grupo de la Juventud", "Femenino", "Sindical" y otras entidades que han adherido a este movimiento doctrinario, que está dispuesta a desarrollar la Confederación Democrática de esta capital.

El diputado y ex presidente del partido, don Máximo Venegas Sepúlveda, dará cuenta de los últimos acontecimientos políticos y de los trabajos que se han realizado hasta la fecha, relacionados con la organización de esta nueva "Central de Acción Democrática", destinada, especialmente, a iniciar una cruzada doctrinaria a traves de la provincia de Santiago.

ARENAS HABLARA SOBRE ACTUALIDAD POLITICA

Hoy a las 22 horas en su local de Independencia N.o 950, la Asamblea Radical de Cañadilla, recibirá al Secretario General del CEN, don Desiderio Arenas, quien hablará sobre actualidad política, y sobre la Convención de Centro-Izquierda.

SE REUNE ESTA TARDE EL CENTRO J. MARTINEZ

Todos los socios del Centro de Propaganda Democrático "Julio Martínez Montt" están citados para una amplia asamblea, esta tarde a las 19 horas, en Teatinos 453, a fin de nombrar las diversas comisiones del Centro que tendrán a su cargo el control de la elección del próximo domingo 9, en la Agrupación Provincial de Santiago, con ocasión de renovarse la directiva.

Este Centro lleva como candidato a Secretario General al prestigioso correligionario, don Jacobo Kogan, y como Vocal al luchador obrero don Lorenzo Iduán.

Se encarece la asistencia y se ruega pasar a retirar votos y circulares de propaganda para repartirlas por los diversos barrios del Primer Distrito.

RENOVARA DIRECTIVA LA AGRUPACION STGO. DEL P. DEMOCRATICO

El próximo domingo 9 corresponde renovar el directorio de la Agrupación Democrática "Santiago". De acuerdo con el reglamento, la votación se realizará entre las 9 y las 17 horas, ininterrumpidamente.

Dado el entusiasmo reinante a raíz de la Convención General del partido, numerosos centros de Propaganda se han aliado para hacer triunfar una lista en que figuran las siguientes personas.

Presidente, don Julio Fuenzalida Hurtado; secretario general, don Jacobo Kogan B.; tesorero, don Francisco Norambuena Pérez; vocales: Dagoberto Baeza Monsalve, Liborio Rebolledo López, Lorenzo Iduan Navarrete y Manuel Mercado Hernández.

Los principales centros que llevan esta fórmula son "Zenón Torrealba", "Julio Martínez Montt, "Rafael Valenzuela", "Vanguardia", "Antonio Poupin", "Teodoro Agurto", "Angel Guarello", "Roberto Gutiérrez", "Manuel Gallardo", "Pedro Cárdenas N.", "Juan Rafael Allende", "Michimalongo" y "Renovación".

A. MATTE LARRAIN SERA PROCLAMADO EN CURICO

Después de terminar su jira por la provincia de Linares, el candidato a la Presidencia de la República don Arturo Matte Larraín, llegó ayer a la provincia de Curicó, presidiendo en la tarde sus proclamaciones en Teno y Romeral.

El señor Matte Larraín será proclamado hoy a mediodía en Curicó, en un acto público que se llevará a efecto en la medialuna del rodeo.

Antes de esta reunión, el señor Matte Larraín será proclamado en Los Niches y Rauco.

NUEVOS SALONES DEL CLUB RADIAL DE CHILE

El domingo próximo a las 19 horas serán inaugurados los nuevos salones del Club Radial de Chile en Santo Domingo 1081 esquina de Bandera, con un gran baile y velada a cargo de destacados artistas de las diferentes emisoras de nuestra capital.

En esta oportunidad se efectuará el primer escrutinio para elegir la reina de las fiestas primaverales de esta institución.

DOS FORMULAS PARA ELEGIR DELEGADOS

Fué aplazada la reunión que debía celebrar ayer el Consejo Ejecutivo del Partido Radical para ocuparse de la designación de los delegados de esta colectividad política a la Convención Presidencial de Centro Izquierda.

El diputado señor Schaulsohn había propuesto una fórmula llamada de transacción, destinada a conciliar dos proposiciones diferentes que se debatían hasta entonces.

De acuerdo con la idea del citado parlamentario, a más de los convencionales por derecho propio (miembros del CEN, dirigentes nacionales, parlamentarios), cada diputado propondría quince nombres y cada senador, treinta, de los cuales el CEN seis y diez, respectivamente.

Esta indicación tuvo derivaciones en un contraproyecto que formalizaron ayer los diputados conocidos como "doctrinarios" y en el cual se prescinde de esa facultad de elección otorgada al CEN en la idea anterior, dejándose a firme la designación de convencionales por diputados y senadores en la proporción señalada. Al mismo tiempo, se acuerda a cada miembro del CEN el derecho a elegir tres delegados.

Sobre estas dos fórmulas, que cuentan con mayores partidarios, deberá pronunciarse el CEN.

RADICALES DE LA SEXTA EFECTUAN HOY UN BAILE

A las 22 horas de hoy se efectuará el baile social que han organizado los radicales de la 6.a Comuna. Esta velada tendrá lugar en el local de la Asamblea, ubicada en la calle Recoleta 291.

Amenizará el baile la orquesta Afro-Caravana. Los comités de fiesta están citados para las 20 horas.

IMPUGNARON AYER REFORMA ELECTORAL

Impugnó largamente el proyecto de reforma de la ley general de elecciones, el diputado señor Héctor Correa, en la sesión que para tratar esta iniciativa celebró ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, bajo la presidencia de don Carlos Melej.



MELEJ.

Sostuvo el señor Correa que varias de las disposiciones del proyecto eran inconstitucionales, señalando particularmente la elección de diputados y de senadores. A estos últimos se les da el carácter de nacionales, contrariando el espíritu del artículo 40 de la Constitución, que señala expresamente que los senadores se elegirán por agrupaciones provinciales, y que éstas serán 9.

Dijo que, del mismo, los diputados debían ser elegidos por agrupaciones comprendidas dentro de una misma circunscripción, y no alejadas o extrañas a ellas, como se propicia en la nueva distribución electoral.

Citó un informe evacuado en 1942, por la misma Comisión, y que lleva las firmas de los señores Correa y Melej, y en el que se pronunció en contra de la idea de elevar a Arica a la categoría de provincia, citando, como respaldo jurídico a esta oposición, claros preceptos constitucionales.

Dijo también que el proyecto carecía de sentido práctico, puesto que lejos de facilitar la emisión del sufragio, la perturbaría. Se refirió especialmente a la elección de diputados en Santiago, donde el elector debe buscar su candidato en una cédula que ha de contener, por el número de partidos y de postulantes, más de seiscientos nombres.

El señor Correa ocupó, virtualmente, todo el tiempo que se consultaba para esta reunión.

COMISIONES DE TRABAJO DE FRENTE SINDICAL DE PARTIDO DEMOCRATICO

Bajo la presidencia del senador don Julio Martínez Montt sesionó el Frente Sindical Democrático, habiendo asistido 47 delegados de los diversos sindicatos que, en Santiago, controla esta colectividad.

Se debatieron varias ponencias relacionadas con problemas que interesan a diversos gremios. Se acordó prestar amplio y decidido apoyo al gremio gráfico; a los choferes y cobradores de buses y a los choferes de arriendo; comunicando esta posición del Frente Sindical a las diversas autoridades, ante las que se insistirá en pro de resoluciones favorables a los gremios.

Previa la lectura de numerosas comunicaciones llegadas desde provincias, sobre actividades sindicales en las bases del partido, se procedió a designar diversas comisiones de trabajo.

Finalmente, se acordó sesionar todos los miércoles a las 19.45 horas, en su sede social de Teatinos 453.

HASTA ENERO SE APLAZO EL TORNEO PRESIDENCIAL

Fué aplazada para mediados de enero la Convención Presidencial de Centro Izquierda, de acuerdo con una resolución que adoptaron ayer los presidentes de los partidos de Gobierno. Concurrieron a la reunión los señores Angel Faivovich, Jacobo Schaulsohn, y Desiderio Arenas, por los radicales; Manuel Muñoz Cornejo, por los conservadores; Patricio Aylwing y Jorge Pizarro, por los falangistas y Fidel Estay, por los democráticos.



Schaulsohn

El señor Schaulsohn, secretario general de la comisión organizadora de la Convención, expuso las razones que aconsejaban el aplazamiento, razones todas ellas de carácter material. En verdad, conforme a la fecha fijada anteriormente, se estaba a ocho días de este trascendental torneo político y ningún partido ha designado aún sus convencionales ni se han resuelto tampoco detalles que dicen relación con el funcionamiento mismo de la Convención.

MUJERES DEMOCRATICAS DESIGNARON DIRECTIVA

En concurrida y animada votación, ceñida fielmente a las formalidades de rigor — comisión receptora, urna, registro, cuadernillo de firmas, indentificación "de electoras" y cotizaciones al día—, el Comité Nacional de Mujeres Democráticas realizó la elección, que estaba pendiente, de su mesa directiva y vocales, en cumplimiento de la disposición del Reglamento General del Partido, que establece que el 20 de noviembre de cada año caducan en sus cargos las Directivas de Agrupaciones y demás organismos del partido, correspondiendo efectuar elecciones de nuevas autoridades, para lo cual deberá fijarse fecha con 8 días de anticipación, a lo menos, y publicar la respectiva convocatoria.

Justamente observadas por la organización democrática femenina las indicadas obligaciones reglamentarias, el resultado de la elección fué el siguiente: presidenta, señorita Alma Eliana Soto Venegas; vicepresidentas, señora Graciela Sánchez y Tulia de Palma; secretaria general, señorita Guadalupe Monares; secretaria de actas, señorita Cleofía Arriagada Erazo; tesorera, señora Raquel Oyanedel de Cárdenas; subtesorera, señorita Teresa Ibarra; vocales, señoras María Godoy de Cornejo, Matilde Venegas de Soto, Alba de Melelli Marta Hurtado de Cáceres, Blanca de Donoso, Rosa Piccardo, María de Montofré y Juana de Letelier, y señoritas Julia Barra Díaz, Marina Allende y Elda Ruiz Sandoval. Esta nueva directiva integrada, como todo el Comité Femenino, por damas inscritas en los Registros Electorales, y pertenecientes al partido, asumió sus cargos en medio de unánimes aplausos.

REPRESENTANTES EN LA JUNTA EJECUTIVA Y FECHIF

Del mismo modo, o sea, con previa fijación de fecha y convocatoria por nota-circular e información de prensa, el Comité Nacional de Mujeres Democráticas efectuó la elección de Representantes en la Junta Ejecutiva del partido, de conformidad con los acuerdos de la convención de Chillán. Verificado el escrutinio quedaron elegidas la señora Graciela Sánchez, antigua y destacada dirigente femenina y sindical, y la señorita Alma Eliana Soto, joven y estudiosa ex Secretaria General del Comité, las cuales al agradecer su designación, manifestaron que serían intérpretes de los sentimientos e ideales de todas las correligionarias del país en el más alto cuerpo directivo del partido.

Ante el Directorio Nacional de la "Federación de Instituciones Femeninas de Chile" (FECHIF), fueron elegidas delegadas la señorita Cleofía Arriagada Erazo y señora Tulia de Palma, y ante el Directorio Provincial de la misma entidad, las señoras Marta Hurtado de Cáceres y Blanca de Donoso.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en pabellones, galerías y muros de circunvalación, que a la fecha estén vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido, son:

GALERIA N.o 5

4940. Silvia Godoy González; 4941, Matilde Llanos A.; 4945, Ramón Aros Azócar; 4960, Alejandro Larrain C.; 5028, María Suazo Valdés; 5052, Elisa Santander S.; 5077, Etelvina Carreño Soto; 5120, María Fuenzalida C.; 5138, Gumercinda Contreras; 5472, Felisa Agurto Vásquez.

GALERIA N.o 6

5521, Clotilde del R. Hugles; 5525, Luisa Seguin G.; 5533, Juana Ortega H.; 5565, Lucía Castro Romero; 5569, María Herrera Quintanilla; 5605, María Matus Molina; 5626, Amelia Avendaño Z.; 5630, Eduardo Rojas Montiel; 5633, Juan Díaz Salinas; 5637, Juan Tapia Tapia; 5638, María T. Araya G.; 5641, Nibaldo de la Paz B.; 5650, Amalia Moreno Zúñiga; 5654, Juan Arrué Saavedra; 5662, Luzmira Rodríguez P.; 5680, Higinia Manterola P.; 5718, Ester Troncoso Andrade; 5780, Mercedes Jara Vergara

GALERIA N.o 9

12532, Dolores Velásquez S.; 12560, Rosa Bella García; 12580, José Bustamante P.; 12584, Oscar Silva Cordovez; 12588, Justino Novion C.; 12608, Florencia Prieto P.; 12612, Alberto Mena G.; 12620, Auristela Pizarro A.; 12624, Justo López López; 12628, Aída Morales G.

GALERIA N.o 10

3376, Aída Moreno Dueñas; 3384, María Cuevas D.; 3390, Manuel Contreras S.; 3398, Armando Vera Alarcón; 3399, Juana Núñez; 3447, María del C. Avila; 3666, Jorge Almillay Rojas; 3705, Amalia Orellana V.; 3706, Berta Pavez Astorga; 3721, Lidia Grandón C.; 3737, Ana Aravena M.; 3740, María Muñoz Pérez; 3748 Elcira Santander R.; 3753, Roberto Yáñez Chacón; 3756, Exequiel González Z.; 3761, Guillermina Parra A.; 3762, Rosa Roa Pozo; 3764, Rosa Rojas Pinto; 3785, Raúl Saldías G.; 3793, Ruperto Contreras Pérez; 3796, Mercedes Vásquez H.; 3810, Olga González Pizarro; 3817, Georgina Tello Araya; 3826, Ana Daza Fuentes; 3827, María Osorio Tapia; 3833, Raquel Cisternas; 3835, María Esquivel Silva; 3841, Manuel Díaz Leiva; 3849, Ramón Hernández M.; 3852, Rosa Núñez; 3857, Ismael 2.o López; 3868, Custodia Vergara Solís; 3873, Adán González M.; 3889, Pedro Carilao H.; 3890, María L. Muñiz; 3891, Florindo Salinas Donoso; 3892, Rosa Peredo Díaz; 3908, Manuel Ortega M.; 3924, Delfín Mora Jiménez; 3925, Manuela Zenteno G.; 3930, Osvaldo Muñoz V.

PABELLON N.o 6

2091 Juana Espinoza Muñoz.

PABELLON N.o 13

6257. Baldomero Farías Padilla.

PABELLON RECOLETA

337. José Egulluz Bravo; 2166, Naydia Lantaño N.

PABELLON 6, ANEXO

1655, Miguel Morales P.

PABELLON N.o 7

2139. Norma Fernández G.; 2152, Julio Espinoza B.; 2158, Rosario Varas Ibarra; 2163, Alicia Boin Cañete; 2167, Nelson Ode Méndez; 2169 Olga Soto López; 2173, Juan Navarrete P.; 2175, María Rivera; 2182, Lucía Molina M.; 2185, Gricelda Madariaga; 2259, Manuel Cabello; 2268, Víctor Galarce León; 2283, Pedro Ordenes G.; 2292, Sergio Carrasco S.

EL DIRECTOR.

Santiago, 30 de noviembre de 1951.

NOTA. — En conformidad al Decreto-Ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros 10 días de cada mes.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas, que se abrirán en la Dirección de los Servicios, Ministerio de Defensa Nacional, séptimo piso, a las 15 horas del día 28 de diciembre de 1951, para el suministro de las siguientes especies y hasta las cantidades que se indican:

21.500	pares de alpargatas.
146.100	pares de calcetines de algodón.
15.700	pares de calcetines de lana.
5.500	jerseys de lana.
3.500	guantes de lana.
33.800	insignias metálicas.
7.000	cucharas.
2.000	cuchillos.
2.000	tenedores.
16.500	escobillas para calzado.
3.000	frazadas de tropa.
500	anteojos para la nieve.
500	colpas de lana, tejido de punto.
500	pares de guantes de cuero impermeabilizado, forrados en género de lana.
1.000	camisetas de algodón, gruesas, sin afranelar.

Bases y especificaciones a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, 8.o piso, del Ministerio de Defensa Nacional.

EL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACIONES "PEDRO BUSTAMANTE", DE LA UNION Y "MIRAFLORES", DE RIO BUENO

El día 24 del mes de diciembre en curso, a las 16 horas, en Santiago, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Arturo Prat 48, 4.o piso, se abrirán las propuestas solicitadas para la construcción de las poblaciones "Pedro Bustamante", de La Unión, y "Miraflores", de Río Bueno, de 20 y 40 viviendas respectivamente.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales inscritos en 1.a Categoría en los Registros de la Caja.

Las bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Archivo del Departamento Técnico, en la misma dirección, desde esta fecha.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO DE COBRANZA JUDIC[IAL DE] IMPUESTOS

REMATE JUDIC[IAL]

COMUNA DE ÑUÑ[OA]

Por resolución de fecha seis de Noviembre, del [Juz]gado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída [en el juicio] por cobro de pavimentación, caratulados "Dirección [de Pavimen]tación con deudores morosos", expediente N.o 34.556, [se ha fijado] el día doce de Diciembre, a las diez horas, para que [tenga lugar] el remate de las siguientes propiedades de la comuna:

Cuenta	Nombre y domicilio	Rol
697eR	José Halpern; Bolívar 4898	[illegible]
728R	Luis Azócar Alvarez; Bolívar, St. 23	[illegible]
2140	Onías León Gaete; Campoamor 3110	[illegible]
2141	Onías León Gaete; Campoamor 3122	[illegible]
1066R	Marta de López; Cervantes 3109	[illegible]
794R	Oscar E. Hoslacher; J. Carrera 120	[illegible]
804R	Uldaricio Figueroa; J. Carrera 310	[illegible]
810aR	Guillermo Anrique; J. Carrera, St., 1, 2, 3	[illegible]
810dR	Carlos Rowe; J. Carrera, St. 6	[illegible]
815gR	Jorge Pinto Pinto; J. Carrera, St. 15	[illegible]
354R	Jorge Yáñez; Covarrubias 124	[illegible]
817bR	Marta Acevedo; Diag. Galileo s/n.	[illegible]
819R	Julio Acevedo; Diag. Galileo 3572	[illegible]
830aR	Elcira Roa v. de Hinojosa, Diag. Galileo 3409	[illegible]
1099R	Lorenzo Ibáñez; Diag. Oriente 260	[illegible]
960R	Johan Bylund W.; Dif. Oriente 4317	[illegible]
963aR	Elena Veyl; Dif. Oriente 4415	[illegible]
2174	Ramón Arriagada; Espronceda 525	[illegible]
1069R	Eduvigis Covarrubias; A. Ercilla 2909	[illegible]
1097R	Gustavo Doren M.; A. Ercilla 327	[illegible]
1698	Alejandro Levy; Gorostiaga 95	[illegible]
343R	Leoncio Sobarzo; Hamburgo s/n.	[illegible]
2035b	Enrique Aguirre R.; Los Corteses 5619	[illegible]
2262	Manuel Romo Reyes; E. Castillo 2958	[illegible]
2290	Máximo Iglesias; E. Castillo esq. E. Fernández	[illegible]
1959	Hernán Larraín; Richard 202	[illegible]
2076	Laura Martínez de M.; Sucre 2786	[illegible]
1260	Laura Martínez de M. R.° Lyon 2956	[illegible]
2021	Irma Bocaz; Santa Clara 3283	[illegible]
333FC	Juan Lagos; L. Urrutia 1909	[illegible]
473FC	Mario Araneda; Zañartu 2008	[illegible]
476R	Antonio Hurtado; Zañartu s/n.	[illegible]
1322R	Mariano Ureta; Echeñique 5413	[illegible]
137R	Julio Jiménez; Sucre 2589	[illegible]
F0963	Ramón Grado; Ex Fernández 2705	[illegible]
905b	Carlos Sánchez S.; Dr. Johw 786	[illegible]
1074	Emeterio Larraín; Brown Norte 60	[illegible]
0157FC	Alfredo Guzmán; O. Almeyda 3311	[illegible]
96FC	Ana Avaria; C. Errázuriz esq. Salvador	[illegible]

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos tercios del [avalúo] vigente.

BOLETA: El diez por ciento del mínimum señalado.

DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados, [en la] Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza [Judi]cial de Impuestos, calle Moneda 1342, oficina 10.

SANTIAGO, 24 de Noviembre de 1951.

EL SECRETARIO



EN EL NURIA.—Despedida de solteros en honor de la señorita Elena V. Carpo y de los señores Carlos Tagle y Angel Ovalle ofrecida por un grupo de amigos

EN LA LEGACION DEL PORTUGAL.— El Ministro del Portugal y señora de Carreiro de Freitas ofrecieron ayer, en su residencia, un almuerzo al que asistieron: Embajador de España y señora de Doussinague; señor Horacio Walker Larraín y señora Teresa Concha de Walker; Ministro de Holanda y señora de Kasteel; señora de León Gracie, esposa del Embajador del Brasil en Lisboa; señora Raquel Vicuña de Orrego; Encargado de Negocios de la Unión Sud Africana y señora de Elton, y el señor F. Merry del Val y señora.

DESPEDIDA DE SOLTERO. — Los amigos del capitán Alberto Larraguibel, recordman mundial del salto de altura, le ofrecerán una manifestación con motivo de su próximo matrimonio.

Para las inscripciones dirigirse al Dr. De la Carrera, Huérfanos 930, fono 32455, antes del 20 del presente.

COCTEL EN NUEVA YORK. — Las señoras Mary Carey, Marta Valdivieso y Maruja Ramírez ofrecieron un cóctel en el Hotel San Carlos de Nueva York, en donde pasan una temporada. Asistieron las siguientes personas:

Cónsul del Brasil, Walter Sarmahno; Spruille Braden y señora, Bob Boomer, Lady Inverchapel, Carmen Prieto de Santa María, Sergio Huneeus y señora, Emilio Tagle y señora, Gilda Cuhna Lisboa, Jaime Mollé de Aragao, Alexander Barker y señora, Anthony Fortune, Robert da Silva, Pamela Drake, Ximena Santa María, Guillermo Wilson, Roberto Marchant, Ma. de Lyon's, Fernando Vicuña y señora, y Judy Haverman.

IN MEMORIAM.— Hoy hace dos años que dejó de existir en esta capital la señora Amelia Barriere v. de Vassallo, dejando entre sus familiares, y los que fuimos sus amigos, un vacío que no se llenará, porque las dotes que la adornaban dejarán perenne recuerdo entre



los suyos. Su alma seguramente ocupará en el cielo el lugar que el Supremo Hacedor tiene destinado a las almas que en la tierra sembraron los caminos de bondad, sacrificios y caridad.

Los que aquí dejaste desconsolados, te han erigido en sus corazones un templo para conservar vivos los infinitos recuerdos de tus bondades, y le piden a tu alma privilegiada que interceda por ellos y los ilumines como lo hiciste en vida.

MANUEL DIAZ R.

COMIDA DE DIPLOMATICOS.— El 12 se efectuará en los salones de la Embajada de Francia la comida que reúne periódicamente a los miembros de la Asociación de Secretarios y Agregados Civiles de las Embajadas acreditadas en Chile.

Se despedirá a los diplomáticos que parten del país, y se dará la bienvenida a los que han llegado recientemente.

Forman el Directorio de esta Asociación, los siguientes señores:

Jean Félix Charvet, de la Embajada de Francia; Gonzalo Fernández Puyó, de la Embajada del Perú; Jorge Fernández Salazar, de la Embajada del Ecuador; William J. M. Paterson, de la Embajada de Gran Bretaña; Eugenio Plaja, de la Embajada de Italia; Ned Salf, de la Embajada de los Estados Unidos; Angel Silva Neves, de la Embajada de Brasil, y Julio Valdez Hertzog, de la Embajada de Bolivia.

FALLECIMIENTO.— Inesperadamente dejó de existir ayer en Arica la señora Nora Malbrán de Mandacovic, hija del conocido autor teatral y periodista don Pedro J. Malbrán. Muere la señora Malbrán a los 20 años de edad, cuando hacía sólo un año que formó su hogar con el señor Sergio Mandacovic, jefe de Extranjería del puerto nortino.

CONCURSO DE ELEGANCIA AUTOMOVILISTICA.— En el Club de Polo San Cristóbal, el jueves 20, a las 19.30 horas, se efectuará el concurso de elegancia de automóviles en el cual se exhibirán los mejores modelos recién llegados, los que serán conducidos por damas de nuestra sociedad.

Las reservas se hacen en el Hotel Crillon, o en casa de las señoras Julieta Valverde de Lyon, Alcántara 218, fono El Golf 187; María Salinas de Eguiguren, Bandera 52, fono 86910, y Raquel Barros Vicuña, Príncipe de Gales 87, fono 68664.



Por el Interamericano arribó ayer a esta capital el senador argentino don Alberto Durand, vastamente vinculado a los círculos sociales y comerciales de nuestro país



Señora ANN MOORE DE STIRLING, esposa del Embajador de Gran Bretaña en Chile, Excmo. señor Charles N. Stirling.



SILVIA HIDALGO CASTRO, distinguida alumna de danzas, que participará en el recital que presentarán mañana las profesoras Ludmila Gretchaninof y Doreen Young, en el Teatro Municipal, a las 15 horas.



TE EN HONOR DE LA ESPOSA DE S. E. — Ayer se llevó a efecto el té que la esposa del Embajador del Brasil, señora Aimée Barboza Carneiro ofreció en honor de la esposa del Presidente de la República señora Rosa Markmann de González Videla. En el grabado aparece la señora de González Videla en compañía de la señora Teresa Concha de Walker, de la Sra. Sofía Rivas de Domínguez y de la esposa del Embajador de Panamá, señora Graciela Vallerino de Ycaza.

MANIFESTACION. — Los hijos de las Provincias de Colchagua y O'Higgins ofrecerán unas once comida, el 14 del presente, en honor de don Arsenio Cáceres Roldán, con motivo de su onomástico y como agradecimiento por la actividad desplegada en favor de la unión de los hijos de estas provincias.

La circular, de invitación, la firman: Carlos Valdovinos, general Oscar Fuentes Pantoja, José M. Venegas, Darío Rojas Espoz, Maximiliano Roldán O., Luis Azócar Alvarez, Luciano Hiriart, Doctor Domingo Paredes S., Jorge Bravo Zuaznábar, Enrique Mesa Urbina, Omar Barrera Zorondo, Flavio Valencia Guevara, Arturo Flores Conejeros, Salvador Rubinstein, Domingo Valenzuela Ramírez.

Informes en la Galería Alessandri 19-A. N.os 604 y 763, de 11 a 13 y de 17 a 19 horas.

A BORDO DEL "SANTA LUISA".— A bordo del vapor Santa Luisa llegarán a Valparaíso las siguientes personas:

DE BALTIMORE.— Sr. Enrique Valenzuela y señora, Director y abogado de la Corporación de Salitre y Yodo de Chile; Dr. Michael Kolvalenko, es profesor jubilado de astronomía, vinculado con la Universidad de Virginia, y con la Universidad de Princeton; señor Rodolfo Kupfer, socio de la firma Kupfer Hnos., Santiago, Agentes de Studebaker Corp.; señor Russel Fitch, señora e hijos.

DEBUTARA HOY



NILA CARA, famosa estrella del cine francés y cantante de prestigio, debuta hoy en los programas artísticos que presenta el Waldorf. Será acompañada por la orquesta que dirige Alberto Méndez

LA SEÑORA EDELMIRA CUELLAR v. DE MIRANDA.— A una avanzada edad dejó de existir, ayer, en medio del dolor de los suyos, doña Edelmira Cuéllar v. de Miranda.

Su desaparecimiento ha causado un hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones sociales, y enluta distinguidos hogares de Santiago y La Serena.

AL EXTRANJERO.— Regresaron a Buenos Aires los señores Guillermo Burgin Junior y señora, y el Coronel Ricardo Behmes, jurados de la exposición canina del Kennel Club de Santiago.

A Buenos Aires y Mar del Plata se dirigirán el martes el señor Luis Bozzolo Bianchi y señora Cynthia del Solar de Bozzolo.

DIPLOMATICAS.— El 14 se trasladará a Viña del Mar, donde fijará temporalmente su residencia, en compañía de su familia, la señora Thea Sunburry de Beaudry, esposa del Secretario de la Embajada del Canadá y Cónsul en Chile, señor Guy V. de Beaudry.

ENFERMO.— Se encuentra mejor el Dr. Oscar Silva León.

EMPEORA SITUACION EN ISLA HIBOK-HIBOK: 209 MUERTOS

MAMBAJAO, ISLA DE CAMIGUIN, 6 (UP).—El número total de muertos en la terrible explosión del martes del volcán Hibok-Hibok ha ascendido a la cifra de 209 hoy. Todo indica que la situación en esta isla tiende a empeorar debido a la falta de agua y alimentos y a que continúa la furia del volcán.

Sesenta y cuatro personas, muchas de ellas seriamente heridas por la materia candente arrojada por el Hibok-Hibok y que invadió sus respectivas aldeas, el martes en la mañana, han sido concentradas en improvisados hospitales de emergencia, levantados en los centros de evacuación, en el lado oriental de la isla de Camiguin.

La extracción de 33 cadáveres quemados por la lava hizo subir el total de muertos a 209 de 186 que era ayer. Se teme que haya más cadáveres destruídos por las piedras y materia candente lanzadas por el volcán.

Hasta la fecha es imposible decir si los cálculos que hacen subir el número de muertos a 500 son o no correctos.

Esta mañana el volcán arrojó enormes llamas en una nueva y furiosa erupción. El ejército filipino está prestando toda clase de ayuda y ha constituído al pueblo de Mahinog, en la ribera oriental de Camiguin, como centro de evacuación de los damnificados.

RECIOS TEMBLORES CASI BORRAN DEL MAPA A TAITUNG

TAIPEI, Formosa, 6.— (UP).— Unos temblores sacudieron con tal violencia el pueblo de Taitung, en la costa oriental de Formosa que aquella localidad escapó milagrosamente de ser borrado por completo del mapa.

Tres fuertes remezones fueron suficientes como para derribar casas y causar deslizamientos de tierras y apertura de zanjas en el suelo. Todo esto ocurrió en Taitung ayer miércoles, en espacio de cinco horas. A estos tres fuertes temblores siguieron otros más débiles los cuales se repetían en la mañana de hoy jueves.

Sólo unos cuantos edificios de concreto quedan intactos y en pie en Taitung, mientras la mayoría de las restantes casas ha sufrido daños que varían desde la total destrucción hasta los daños parciales.

Los residentes de Taitung fueron avisados de los sismos más violentos que se les venían encima gracias a unos débiles remezones que los despertaron muy temprano en la mañana de ayer. La mayoría de los habitantes se ha refugiado en carpas al aire libre.

Las bajas son excepcionalmente reducidas debido a las precauciones que tomaron inmediatamente los moradores de Taitung. Sin embargo, oficialmente se describieron los temblores de ese pueblo como los peores que registra la historia de la isla de Formosa.

Informaciones incompletas procedentes de Taitung hacen saber que en forma oficial se informó que no ha habido muertos; pero habría, por lo menos, 10 personas heridas. Los caminos están interrumpidos.

PROYECTAN DERROCAR A CHIANG KAY SHEK

NUEVA YORK, 6 (UP). — El ex Presidente interino de la China Nacionalista, Li Tsung Jen, declaró en rueda de periodistas, que proyecta ponerse de nuevo al frente del Gobierno de Formosa, reemplazando al Generalísimo Chiang Kai-shek, a quien calificó de "usurpador".

Expresó Li que "en un futuro cercano", anunciará un plan para volver al poder. El ex Presidente agregó que no ha utilizado hasta ahora la fuerza para derrocar a Chiang, porque "podría crearse una situación que facilitaría la invasión de Formosa por los comunistas chinos".

Manifestó después que "no puedo permitir que esta situación de inconstitucionalidad continúe indefinidamente. Tengo un plan, que quizás revele en un futuro cercano, para restablecer el Gobierno legal chino".

Mutuas concesiones hacen delegados aliados y rojos en Co[rea]

ALLANAN PEQUEÑAS DIFERENCIAS PARA CONCERTAR EL ARMISTICIO

Ambiente de cautela reina en Pan Mun Jom

TOKIO, viernes 7 (UP). —(Por Peter Kalischer). — En vísperas de cumplirse el quinto mes de iniciadas las negociaciones de tregua en Corea, los delegados de las Naciones Unidas y comunistas adelantaron imperceptiblemente hacia un acuerdo sobre cómo garantizar un armisticio duradero.

Las Naciones Unidas cedieron, ayer jueves, un poco en el plan modificado de ocho puntos sobre la forma de fiscalizar el cumplimiento de la tregua.

Los oficiales aliados que se hallan en el campamento ocupado por la delegación de las Naciones Unidas en Pan Mun Jom, creen que los comunistas responderán al citado plan aliado con alguna concesión cuando los subdelegados vuelvan a reunirse hoy viernes.

Las subdelegaciones de ambas partes volvieron a conferenciar en la tienda de campaña en Pan Mun Jom, coincidiendo la sesión con el décimo aniversario del traidor ataque japonés a Pearl Harbor. La cautela que esa agresión dió a los norteamericanos se hizo evidente en la atmósfera de mutua desconfianza que está demorando la concertación de la "tregua de Navidad".

Se confía en que hoy quedarán allanadas algunas diferencias menores, aunque las posiciones de las Naciones Unidas y comunistas siguen divergiendo peligrosamente en dos cuestiones fundamentales, a saber:

1.—Cómo impedir que cualquier de los bandos se aproveche de la tregua para reforzar su posición relativa con el propósito de proseguir la guerra.

2.—Cómo efectuar la inspección para que se dé cumplimiento al armisticio.

Los comunistas quieren confiar esa misión a representantes de naciones neutrales que, en forma de grupos, serían destacados en los "puertos de entrada" de Corea del Sur y del Norte. Los aliados desean que una comisión mixta de armisticio, formada por representantes de las Naciones Unidas tenga completa libertad de acción para circular por toda Corea, y vigilar los puertos de entrada de ambos bandos por tierra, mar y aire, con el propósito de impedir que aumenten ilegalmente sus fuerzas.

La subdelegación aliada hizo saber el jueves a los comunistas que tendrán qué modificar sus exigencias de congelar los efectivos militares en Corea al nivel que tienen ahora, si se desea que progresen las negociaciones.

Las conversaciones se tornaron más enérgicas y los nervios más tensos cuando los rojos fueron acusados de negociar mediante la extorsión el asunto de los prisioneros de guerra que los aliados quieren debatir inmediatamente. En efecto, se volvió a preguntar a los comunistas si aceptaban debatir el canje de los prisioneros de guerra al mismo tiempo que la fiscalización del armisticio.

El portavoz oficial de las Naciones Unidas, teniente coronel Howard Levie, informó que el mayor general norcoreano Lee Song-cho "apretó los dientes y dijo algo que quizá lamente más tarde. Las palabras de Le Song-cho, fueron:

"En vista que no hay perspectivas de progreso en la reunión, nuestro delegado en jefe (Nam Il) no dará respuesta alguna sobre los prisioneros de guerra". Levie añadió: "Los que estaban presentes sintieron algo que daba a entender a extorsión".

Las palabras de Son-cho hacen temer que los comunistas estén reteniendo a los prisioneros de guerra como una especie de rehenes para obligar a las Naciones Unidas a hacerles concesiones en Pan Mun Jom. Cerca de 11.000 soldados norteamericanos han desaparecido en acciones de guerra, pero los rojos han comunicado a la Cruz Roja los nombres de sólo 174 prisioneros. Además, los rojos nunca han mostrado preocupación alguna por los prisioneros en poder de las fuerzas de las Naciones Unidas. Para muchos comandantes comunistas, caer prisioneros en manos del enemigo es un deshonor.

Ultima hora:

OTRO AVION C-47 NORTEAMERICANO DESAPARECIO AYER

MUNSTON (Inglaterra), viernes, 7. (UP)— La Fuerza Aérea de Estados Unidos anunció que un avión de transporte norteamericano C-47 ha desparecido en vuelo de Trípoli a Marsella, Francia.

Oficiales de la unidad de rescate de la Fuerza Aérea en la base aérea de Manston, dijeron que el avión salió ayer de Trípoli hacia Marsella y que se ha enviado hidroaviones a participar en su búsqueda por el Mediterráneo.

El avión desaparecido es del mismo tipo del que los guardias fronterizos húngaros tirotearon e hicieron aterrizar a principios de este mes.

Hungría ha anunciado que tiene detenidos como "espías" a cuatro tripulantes de ese avión.

ESTA FUERA DE PELIGRO PRESIDENTE DE ISRAEL

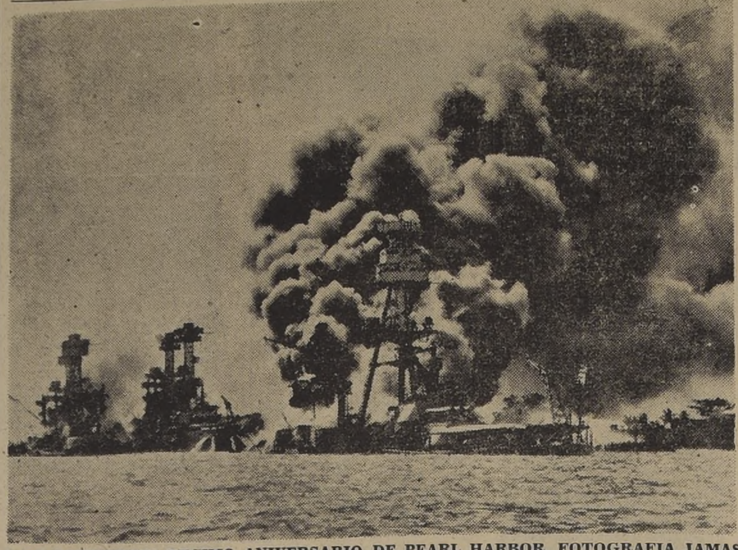
TEL AVIV (Israel), 6. (UP).— El Presidente de Israel, Chaim Weizmann, está mejorando paulatinamente. Un comunicado oficial anunció esta noche que se halla fuera de peligro.

AGITACION COMUNISTA SE DESENCADENA EN EL IRAN

TEHERAN, 6 (UP) — Fuentes informadas dijeron que 90 dirigentes del partido Tudeh (comunista) procedentes de todas partes de Irán, se reunieron en esta capital para preparar su plan de campaña electoral. Los informantes dijeron que en la reunión se decidió presentar candidatos independientes, debido a que el partido Tudeh está declarado fuera de la ley.

Los estudiantes comunistas de la universidad, a pesar de la prohibición policiaca, tienen el proyecto de llevar a cabo una manifestación esta noche, frente al Majlis. Piden que sea nuevamente admitida una joven estudiante comunista expulsada la semana pasada por participar en agitación comunista.

Violentos choques entre la poli[cía] y estudiantes comunistas en Teher[án]



¡7 DE DICIEMBRE! DECIMO ANIVERSARIO DE PEARL HARBOR. FOTOGRAFIA JAMAS PUBLICADA ANTES.— PEARL HARBOR.— Hace diez años, el 7 de diciembre, se presenció este holocausto en esta bahía, al atacar sorpresivamente y a mansalva los japoneses a los buques de guerra y guarniciones norteamericanos que había allí ese trágico día. Ese 7 de diciembre, un día domingo, fué el comienzo de la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. En esta fotografía no publicada hasta ahora vemos al acorazado Arizona (a la derecha) hundido en las aguas de Pearl Harbor mientras desde su cubierta se elevan violentas explosiones hacia el espacio. A la izquierda está el acorazado West Virginia junto al Tennessee (centro). Todavía yacen sepultados en el fondo del mar, junto con el Arizona los cadáveres de 1.102 marinos norteamericanos. — (FOTO ACME)

Nacionalistas iran[íes] invadieron el Cl[ub de] la Paz, de com[unistas]

TEHERAN, 6 (UP) [...] Joseph Mazandi).— [...] personas resultaron [...] tres muertas y 141 he[ridas ...] nidas, cuando 2.500 [...] policías, respaldados [...] civiles anticomunistas [...] saron una manifestación [...] Teherán.

Se calcula que más [...] estudiantes participaron [...] choques que los soldados [...] ron de terminar hacie[ndo ...] go de ametralladoras [...] cabezas de los "comba[tientes" ...]

Los incidentes co[menzaron] cuando la policía int[...] un grupo de comunistas [...] dirigía hacia la Unive[rsidad de] Teherán para partici[par en una] manifestación. La poli[cía] con el apoyo de los e[...] nacionalistas, partidarios [del Go]bierno del Primer Min[istro Mo]hammed Mossadegh, [pos]teriormente penetraron [en el] "Club de la Paz" [...] quemaron la propaganda [...] se lanzaron a las ca[lles ...] piendo varias vidrieras [...] so.

La turba anticomuni[sta ...] vo desfilando por las [...] ta horas avanzadas d[e ...] de, después de haber [...] soteado el retrato de [...] encontraron en el "C[lub de la] Paz" rojo. Los antic[omunistas] también atacaron much[as ...] caciones opuestas al G[obierno].

La policía utilizó am[...] ras pesadas, con las [...] fuego sobre la cabeza [de los co]munistas poco despu[és de ha]ber comenzado el pr[...] que.

Grupos anticomunistas [concen]trados en la Plaza d[...] mento comenzaron a [...] de "Abajo con los la[cayos del] Kremlin", y entonces [...] ron sobre el club rojo, [donde se] habían refugiado nume[rosos co]munistas.

El Viceprimer Min[istro Hos]sein Fatemi, ordenó a [...] que tomara medidas c[ontra los] anticomunistas que pa[rticiparon] en el ataque al club r[ojo].

Fatemi dijo: "El Go[bierno se] opone a toda clase de [...] nes y terror". Agregó [que la] policía también imp[edirá la] "manifestación de la [...] los comunistas han [...] para mañana.

La manifestación de[...] bía sido organizada [...] diantes afiliados al Pa[rtido Tu]deh (comunista, decla[rado ile]gal por el parlamento) [...] testa contra el Go[bierno de] Mossadegh y para recla[mar de]rechos estudiantiles".

INTENSO BOMBARDEO ALIADO EN EL FRENTE DE COREA OCCIDENTAL

TOKIO, jueves 7.— (UP.)— (Por Rutherford Poats).— Los cazas bombarderos de las Naciones Unidas redujeron ayer al silencio las baterías de la artillería comunista en el frente occidental coreano, descargando sobre ellas gran cantidad de bombas napalm, proyectiles cohetes y bombas comunes, para proteger la vida de los soldados de la infantería aliada que defienden la línea no oficial de tregua.

Un total de 76 aviones atacaron los emplazamientos de los cañones comunistas que habían sido localizados mediante reconocimientos fotográficos aéreos. Fué uno de los ataques más concentrados llevados por los cazas bombarderos en lo que va de la guerra, y, según un portavoz de la Quinta Fuerza Aérea, fué "uno de los que más éxito ha tenido".

En la "guerra a medias" que se libra en tierra, las ocasionales andanadas de la artillería y morteros comunistas son las únicas que causan bajas a las tropas aliadas.

La Fuerza Aérea y la Armada volvieron a atacar hoy a los comunistas en el curso de incursiones hasta muy detrás del frente de batalla contra las bases de abastecimientos y las líneas de comunicación comunistas.

En el curso de tres combates aéreos librados ayer, un caza rojo MIG-15 fué destruído, otro probablemente destruído y un tercero averiado. Los combates ocurrieron sobre el "Callejón de los MIG", en el noroeste de Corea. Los cazas rojos fueron atacados por los Sabrejet norteamericanos por undécimo día consecutivo. Todos los aparatos aliados regresaron indemnes a sus bases, pero en otra operación el fuego antiaéreo comunista abatió un Thunderjet de las Naciones Unidas.

Durante los ataques aéreos a la artillería roja, fueron destruídas, por lo menos, 35 baterías y causaron muchas bajas al personal comunista que las atendía. Otras baterías fueron muy dañadas.

En tierra una pequeña fuerza de infantería comunista desalojó a los aliados de una posición avanzada en las sierras del frente Este-central durante un combate de 70 minutos. Más tarde los aliados reconquistaron la posición mediante un contraataque.

En el resto del frente de batalla sólo hubo actividades de patrullas, pero, según un oficial aliado, los rojos son "capaces de atacar de un momento a otro".

Una unidad de la Fuerza Aérea aliada que había quedado aislada por la nieve en las montañas de Corea Oriental, fué abastecida por aire por aviones de transporte que dejaron caer doce toneladas de alimentos y combustible.

EL PODERIO NAVAL DE EE. UU. REVELO ALMIRANTE FECHTLER

MEMPHIS, Tennessee, 6 (UP).—El almirante William M. Fechtler declaró que la Armada norteamericana podría "lanzar muchas bombas atómicas" desde cualquier punto en altamar sobre objetivos que se encontraran dentro de un radio de alrededor de mil kilómetros.

Este jefe del Estado Mayor de la Armada reveló que desde el comienzo de la guerra de Corea se han puesto en servicio activo 526 buques de diversos tipos. El almirante Fechtler hizo estas declaraciones en un discurso ante la organización llamada "Liga Naval". Dijo que la Armada de los Estados Unidos tenía 259 unidades de combate en servicio activo cuando estalló la guerra coreana. Añadió que las 126 naves que desde entonces se han puesto en servicio activo, incluían varias clases de barcazas de desembarco.

Expresó que en enero último la Armada tenía en total 893 buques en servicio activo: 263 unidades de combate, 75 sembradoras de minas y barreminas, 60 barcos de patrulla, 241 embarcaciones anfibias y 34 buques auxiliares.

El almirante dijo que la Armada podría "lanzar una o muchas bombas atómicas" desde cualquier punto en altamar sobre un objetivo que se encontrase dentro del radio de acción de los aviones con base en portaaviones, es decir, a una distancia de alrededor de mil kilómetros.

IDENTIFICADAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE AEREO

PENSACOLA (Florida), 6. — (UP).— La Oficina de Relaciones Pública de la base aeronaval de Pensacola dió a conocer los nombres de cinco de seis personas que murieron al estrellarse un avión de la Armada, el lunes en la noche.

Entre los muertos se encuentran Arthur Wagy y C. C. Weaver, pertenecientes ambos al batallón de construcciones de la Armada que se encuentra destacado en la base naval de Guatanamo, Cuba

Explotó pozo petrolero en Salta: dos muertos

TARTAGAL, Salta, 6.— (UP).— Dos obreros murieron en la explosión del pozo petrolero 185 a consecuencia de un escape de gas que presumiblemente estalló al salir una chispa de la arena de arrastre.

Del pozo incendiado salieron grandes llamaradas que abrazaron a los obreros carbonizándoles. El incendio fué dominado después de dos horas de lucha.

FILMS RUSOS VOLVERAN A EXHIBIR EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 6.— (UP). — Las películas soviéticas se exhibirán de nuevo en los cines argentinos, después de haber sido prohibidas hace casi cuatro años.

La Subsecretaría de Información dió a conocer los títulos de cinco películas soviéticas cuya exhibición se ha autorizado.

IN MEMORIAM:

Con motivo de cumpli[rse ma]ña 8 del presente, dos añ[os del fa]llecimiento de nuestra in[olvidable] querida esposa y madre, [...] ra L. Barahona de Nieto, [se oficiará] una misa por el eterno [descanso] de su alma, en la Parr[oquia ...] Negrete, a las ocho y m[edia ...] mín Vivaceta esquina de [...] a las 10.30 horas en la [...] Don Bosco: San Isidro e[squina] Coquimbo.

Su esposo: Floridor Nie[to ...] Oscar, Francisco, Juan [...] fina Nieto Barah[ona].

DEFUNCION

Ha dejado [de existir] nuestra querid[a ...] abuelita y suegr[a] EDELMIRA B[...] vda. de LE[...] (Q. E. P. [D.])

Sus funerales se efectua[rán hoy] a las 16 horas, partiendo [el corte]jo desde su casa hab[itación ...] Norte N.o 1567 (por Vi[...]) al Cementerio General.

La f[amilia].

DEFUNCION

Instituto Pedagógi[co ...]

Tengo el se[ntimiento] de comunicar q[ue falle]ció en Concepci[ón nues]tro querido [...] don

CLAUDIO RO[...] YAÑEZ

Sus restos serán traídos [a la ca]pital, en el tren nocturno [que lle]ga a las 9 horas de maña[na ...] do. La hora de sus fune[rales se] avisará oportunamente.

El di[rector].

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

FILOMENA GOMEZ vda. de PEÑALOZA

Se oficiará una misa hoy en la Iglesia Los Carmelitos, a las 10.30 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16.30 horas, al Cementerio General.

Sus hijas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y nieto, señor

JOSE VILLALON RODRIGUEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la capilla del Hospital San Luis, a las 16,30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado y tío, don

JACOBO de RAADT MEERSHOCK

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Avda. Los Leones N.o 709, a las 16 horas.

Juan Suter y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

JACOBO DE RAADT MEERSHOCK

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Avda. Los Leones N.o 709, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado d[e existir] nuestra querida [...] tía y abuelita, s[eñora]

ISABEL de la [...] vda. de BAL[...]

Sus restos serán sepulta[dos en] el Cementerio General [hoy vier]nes 7 del presente, a las [...] partiendo el cortejo de [su casa] habitación, calle Villavicen[cio] 329.

La fa[milia].

IN MEMORIAM

Primer aniversar[io del] fallecimiento de n[uestra que]rida esposa, doña

ROSA FAUNDEZ GONZALEZ

Se oficiará una misa en [la Igle]sia de Santa Clara, mañana [...] diciembre, a las 9.30 horas [por el] eterno descanso de su alma.

Efraín Gonz[ález].

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más [sinceros] y expresivos ag[radeci]mientos a las [...] ciones, delegaciones [...] amigos que nos acom[pa]ñaron ante el [...] inesperado falle[cimiento] de nuestro querid[o ...] do, don

JUAN H. LEIVA L. (Q. E. P. D.)

La fa[milia].

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradeci[mientos] a todas las personas [que nos] acompañaron a [la últi]ma morada, los restos [de] nuestro querid[a ...] señora

CONSUELO SERRUYS GONZALEZ (Q. E. P. D.)

La fa[milia].

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —
PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado, soleras de concreto vibrado, aceras de concreto, calzadas de adoquín de segundo uso y diversas obras complementarias en Av. Pedro Aguirre Cerda y Plaza España, de la Comuna de Concepción:

a) 9.350 m2. de calzadas de concreto vibrado de 0,15 m. de espesor.
b) 590 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.
c) 1.750 m2. de aceras de concreto de 0,07 m. de espesor.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Concepción, el día 22 de diciembre de 1951 a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago, y en la Delegación Zonal de Pavimentación de Concepción.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL,
Director General.

hile fué elegido miembro del Consejo de Seguridad

l peligro de una guerra mundial es da vez menor", expresó W. Churchill

DRES, 6. (U. P.)— (Por
d H. Shackford). — El
Ministro, Winston Chur-
dijo que el peligro de una
está disminuyendo, pero
es necesario los británi-
o titubearán" en utilizar
ses de bombarderos ató-
norteamericanos en Gran
a en caso de una guerra
Rusia.
pronunciar en la Cámara
Comunes su primer dis-
importante sobre la de-
desde que el Partido Con-
r reconquistó el poder,
hill declaró también que
Bretaña está progresando
erablemente aunque con
d" en la fabricación de
opias bombas atómicas.
rchill afirmó que el peli-
una guerra mundial es
vez menor desde que los
occidentales se tornaron
uertes, pues ello ha logra-
tener la agresión comu-

endo presente, como su-
n todos los británicos, que
islas serán uno de los
os y principales objetivos
bombas atómicas rusas en
de una guerra, debido a
tencia aquí de bases pa-
bbarderos norteamericanos,
hill declaró:
paso más formidable dado
Gobierno anterior, con el
de los conservadores, fué
alación de grandes y cre-

G. Bretaña utilizará bases de EE. UU. para hacer frente a Rusia

cientes bases aéreas norteamericanas en East Anglia para el uso de armas atómicas contra la Unión Soviética, si es que llegase a ser agresor. Debemos reconocer, por cierto, que ese paso nos coloca en la primera línea de fuego si estalla la tercera guerra mundial. No titubearemos en cumplir el deber que Gran Bretaña ha aceptado, pero a la vez nunca dejaremos de reconsiderar las realidades.

Lo interrumpió el ex Primer Ministro, Clement Attlee, para decir que las bases norteamericanas "nunca fueron construídas específicamente para usar la bomba atómica contra Rusia". Churchill le replicó secamente: "Esa es la impresión que equivocadamente parecen haber sacado. Es cosa sabida que las bases están equipadas para su uso por bombarderos atómicos".

En respuesta escrita a la pregunta del laborista Sydney Silverman, de si el uso de las bases para bombarderos atómicos sería decidido en común por Gran Bretaña y Estados Unidos, Churchill replicó: "El uso de esas bases en caso de emergencia será motivo de una decisión conjunta por el Gobierno de Su Majestad y el Gobierno de Estados Unidos, de acuerdo con las circunstancias que existan en el momento". A este respecto se recuerda que Churchill ha insistido siempre en que Gran Bretaña debe tener poder de vetar el uso de las bases si lo considera necesario.

Al pasar revista más adelante a la situación mundial, Churchill dijo respecto al rearme de Alemania: 'Debe existir un ejército europeo y Alemania ocupar un honroso puesto en él".

Con referencia al ejército europeo al mando del general Eisenhower, Churchill declaró que Gran Bretaña fusionará sus fuerzas con tal ejército, y que se unirá a él por considerarlo necesario. También expresó que Gran Bretaña seguirá cumpliendo su plan de desarme.

Al ocuparse de la situación egipcia, Churchill dijo que las fuerzas británicos que están ahora en la zona del Canal de Suez o "llegando a ella", son suficientemente poderosas "para cualquiera tarea que tengan que ejecutar".

Reiteró el deseo de que sea aceptada la propuesta sobre el comando de defensa del Medio Oriente, en el que esté incluído Egipto, y que Gran Bretaña seguirá ajustándose al término del contrato respecto a la zona del Canal de Suez.

Pakistán reemplaza a la India en el más alto organismo

PARIS, 6. (U. P.)— Chile y Pakistán fueron hoy elegidos miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el organismo más importante después de la Asamblea General.

Chile obtuvo 57 votos y Pakistán 55. Se requerían solamente 40 votos para ganar esta elección.

Para ocupar la vacancia dejada por Yugoeslavia, Grecia recibió solamente 30 votos; Byelorusia, 26; Felipinas, 3; Australia, 1; Argentina, 1; Colombia, 1, y El Salvador, 1. En la segunda votación, que fué entre los dos países que obtuvieron en la primera el mayor número de votos; es decir, Grecia y Byelorusia, la primera obtuvo 30, y la segunda, 29. Se requería alcanzar 40 votos para ser elegido, por lo que se hace necesario una tercera votación.

Los miembros que se retiran del Consejo de Seguridad no pueden ser reelegidos. Para una elección de esta naturaleza, hay que obtener los dos tercios de los votos.

Cuba, Argentina y Egipto fueron elegidos miembros del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Francia y la China nacionalista obtuvieron automáticamente sus respectivas reelecciones, debido al reglamento que establece que algunos de los asientos en dicho Consejo pertenecen por derecho propio a las cinco grandes potencias.

N. DE LA R.— La trascendencia que tiene para Chile formar parte del Consejo de Seguridad queda de manifiesto en que se trata del organismo de las Naciones Unidas, después de la Asamblea General, que está encargado de mantener la paz y seguridad mundiales, y le corresponde conocer todos los problemas que a ellas afecten.

El Consejo está integrado por once miembros de la NU, cinco de los cuales se llaman permanentes, y tienen asiento de tal categoría de acuerdo con la Carta de San Francisco. Son: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China y Unión Soviética. Los otros seis puestos se ocupan por elección, por período de dos años. Continúan en funciones Brasil, Holanda y Turquía. El 31 del presente vacarán los cargos ocupados por Ecuador, India y Yugoeslavia.

En reemplazo de uno de éstos tres, Chile fué designado por 57 votos, la más alta mayoría obtenida, si se considera que los miembros de la NU son 60. En consecuencia, de haber asistidos todos a la votación, sólo tres no habían votado por Chile, e indirectamente se deduce, también, que dos países del llamado "bloque soviético", han votado por nosotros. También entra a formar parte del Consejo, Pakistán, y el tercer lugar se lo disputaban ayer Grecia y Byelorusia.

El Consejo tendrá que seguir conociendo problemas de enorme importancia mundial, como los de Corea, Egipto, Balcanes, Jerusalén y el petróleo de Irán.

8 NAVES DE GUERRA ENTREGO EE. UU. A MARINA DE ITALIA

BRINDISI (Italia), 6. (U. P.)— Estados Unidos entregó hoy a la Marina de Italia ocho buques de guerra equipados con radar, construídos a un costo cercano a los 25 millones d. dólares.

Las naves incluyen dos destructores y seis cañoneros, que fueron entregados oficialmente por el Embajador norteamericano, James C. Dunn, en una ceremonia realizada en este histórico puerto del Adriático.

Dunn prometió que "los más modernos cazas a cohetes" y más armas para el ejército, llegarán a Italia en breve bajo el programa de ayuda militar, para ayudar a fortalecer al mundo libre en contra de la agresión por "la gran nación totalitaria del Oriente".

El Ministro de Defensa, Randolfo Pacciardi, aceptó los buques por Italia. Entre las personalidades presentes estuvo el Almirante Robert B. Carney, Comandante del flanco meridional de las fuerzas del Pacto del Atlántico.

Los destructores son de 1.700 toneladas cada uno, y de la clase del "Nicholson" y "Woodworth". Ambos prestaron servicios en la última gran guerra mundial.

Los Estados Unidos entregaron tres destructores de escolta a Italia en abril de este año.

CHURCHILL Y EDEN CELEBRARAN CONFERENCIA CON RENE PLEVEN

PARIS, 6. (U. P).— (Por Edward Korry).— El Primer Ministro británico, Winston Churchill, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, vendrán a París el 17 de diciembre para conferenciar con el Primer Ministro francés, René Pleven, y otros altos funcionarios del Gobierno de Francia, antes de dirigirse a Estados Unidos.

Churchill y Eden permanecerán en París dos días, según informó un portavoz de la Embajada británica en esta capital.

Esferas oficiales francesas dijeron que la visita se debe a la iniciativa del propio Churchill, que partirá hacia Estados Unidos el 29 de diciembre para conferenciar con el Presidente Truman.

Según esferas autorizadas, Churchill se propone coordinar con Pleven el "enfoque europeo occidental" a los problemas internacionales. Se dijo que entre las cuestiones que tratarán Churchill y Pleven se encuentran:

1.— La posibilidad de una reunión de los jefes de Gobierno de los cuatro grandes.

2.— La situación del rearme de Europa occidental.

3.— Las perspectivas en cuanto al ejército europeo y la actitud que Gran Bretaña ha asumido respecto al mismo.

4.— La ayuda norteamericana que Gran Bretaña y Francia necesitan para mantener sus economías mientras llevan a cabo sus programas de rearme, y

5.— El futuro de Alemania.

RECONOCEN EN PARIS EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE DESARME

PARIS, 6. (U. P).— (Por Wellington Long).— Esferas informadas manifestaron que la Conferencia de los Cuatro Grandes sobre el desarme había fracasado después de ocho sesiones en las que ninguna de las partes se mostraron inclinadas a acceder en cuanto a sus respectivos planes.

Se tiene entendido que la sesión celebrada esta tarde, que, según se informó, se caracterizó por el tono acalorado de los debates, será la última "reunión de trabajo". Sin embargo, los representantes de los Cuatro Grandes volvieron a reunirse a las 3 P. M., hora de meridiano de Greenwich, para aprobar el informe a la Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se señalarán las cuestiones que se encuentran en desacuerdo.

El Presidente de la Asamblea, Luis Padilla Navarro Nervo, de México, que presidió las reuniones, inició una serie de conferencias privadas con cada uno de los representantes de los Cuatro Grandes, en un último esfuerzo por lograr algún acuerdo que permita salir del "impasse" actual. Sin embargo, los observadores creían que las gestiones de Padilla Nervo no darían resultado.

La Asamblea General ha dado de plazo hasta el lunes por la mañana para que los cuatro grandes trataran de llegar a un acuerdo. Pero, según esferas autorizadas, lo más que podrán informar es que sólo llegaron a un acuerdo "en principio", para establecer la comisión de desarme de doce naciones. Los Cuatro Grandes no pudieron decidir ni tan siquiera las instrucciones que darían a la comisión.

El Occidente deseaba que la Comisión preparara una serie de tratados sobre el censo mundial de armamentos, verificado por inspectores internacionales que podrían ir a cualquier lugar en cualquier momento, y seguido por la reducción gradual de todas las fuerzas armadas y armamentos. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky, insistió en que primero se ordenara a la comisión que estudie la prohibición de las armas atómicas y que después se pasara a considerar la inspección y fiscalización.

Las dos reuniones celebradas hoy, una por la mañana y otra por la tarde, fueron las más cortas de todas. Pero mientras el Occidente presentaba un frente unido en el problema del desarme, se mostró dividido en cuanto a la lucha entre Grecia y Rusia Blanca, para ocupar una banca en el Consejo de Seguridad.

DOS LATINOAMERICANOS INTEGRAN TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA NU

PARIS, 6.— (UP).— Las Naciones Unidas eligieron a dos latinoamericanos, el doctor Levie Fernández Carneiro, de Brasil, y Enrique C. Armando Ugón magistrados del Tribunal Internacional de Justicia.

Otros elegidos fueron Serge Ale Tandrovitc Golunsky, de Rusia; Sir Benegal Rau, de la India; Green Jackworth, de Estados Unidos, y Helge Klaestad, de Noruega. Estos dos últimos fueron reelegidos.

Fernández Carneiro fué elegido para reemplazar al fallecido magistrado brasileño J. P. de Baros do Acevedo. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, el "Tribunal se compondrá de 15 miembros, de los cuales no podrá haber dos que sean ciudadanos del mismo estado".

Los magistrados del Tribunal son elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la nómina de candidatos propuestos por los grupos nacionales de la Corte permanente de Arbitraje.

Fernández Carneiro fué elegido por unanimidad en el Consejo de Seguridad y recibió 60 votos en la Asamblea General, contra uno en favor de Ugon, y uno en favor del Hildebrando Accioly, de Brasil. Aunque el número de miembros de las Naciones Unidas es de 60, en las elecciones de la Corte Internacional también participan Suiza y Liechtestein.

Los restantes fueron elegidos para ocupar las bancas que dejarán vacantes el 5 de febrero próximo Isido Fabela Alfaro, de México; Hackworth, de Estados Unidos; Klaestad, de Noruega; Sergei Borisovich Kryslov, de la Unión Soviética, y Charles de Visscher, de Bélgica.

La Asamblea General, donde se necesitaban 32 votos para ser elegidos, eligió en la primera votación a Golunsky por 41 votos; a Armando Ugon, por 41; a Hackworth, por 42, y Rau por 32. Hubo que celebrar varias votaciones para seleccionar al magistrado restante, y finalmente, Klaestad, fué elegido por 43 votos.

En las diversas votaciones que se celebraron, hubo votos en favor de Tomás Manuel Elio, de Bolivia; Silverio Lainez, de Honduras; Miguel Prado Solares, de Guatemala; Cisto Rojas, de Bolivia, y Homero Vitteri Lafronte, de Ecuador.

La Asamblea, entonces declaró el receso para esperar el resultado de la votación en el Consejo de Seguridad. En la primera votación, seis candidatos recibieron la mayoría necesaria: Hackworth, Golunsky, Klaestad, Armando Ugon, Rau y de Visscher. Como había "uno de más" se anuló la votación y en la segunda Ugón y Klaestad recibieron nueve votos; Rau, 8, y Golunsky, 7.

BREVES DEL CABLE

LISBOA, 6 (UP).— La Academia de Ciencias concedió el principal premio literario de Portugal al escritor Manuel Días Melchior por el libro en que describía la vida colonial portuguesa. El premio consiste en 40.000 escudos.

LONDRES, 6 (UP).— Murió J. Edward Bromberg, de 48 años de edad, actor de teatro y cine de Estados Unidos.

El rol de Gran Bretaña en la defensa europea destacó Konrad Adenauer

LONDRES, 6 (UP).— El Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, afirmó que Gran Bretaña puede estar "destinada" a unir a Europa con el Commonwealth británico y el mundo libre, en una alianza contra la agresión.

En un discurso ante el Real Instituto de Asuntos Internacionales, Adenauer declaró: "Gran Bretaña es miembro del Consejo de Europa, miembro del Commonwealth y participa en la defensa de la comunidad del Atlántico. Gran Bretaña puede, en virtud de su asociación simultánea con esos tres grupos, estar destinada a desempeñar el papel de integrar las tres comunidades en una asociación más preminente".

Expresó después que las decisiones de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, de dar más libertad a la República alemana de Bonn, hizo que ésta se colocara del lado de los países del Atlántico, pero tal vez previno que los soldados y las armas solamente no garantizarán la seguridad de Europa, si no se resuelven los problemas de Alemania occidental, como el de los refugiados, los daños causados por la guerra y el gran número de inválidos.

DIEZ MUERTOS EN UN INCENDIO EN ESSEN

ESSEN (Alemania), 6.— (UP).— Diez mineros resultaron muertos en un incendio habido anoche en las minas de carbón de Mathias Stinnen, según informó la Junta de Minas y Carbón.

Se añadió que se está investigando la causa del siniestro. Hasta ahora se han recuperado nueve de los 10 cadáveres.

VEREMOS DESPUES DE TRES AÑOS UN TEAM ARGENTINO DE FUTBOL

La entrega de los premios a los Mejores Deportistas, que ya han sido designados en su totalidad, y el match de fútbol en que un combinado de fútbol profesional enfrentará al team argentino de Ferrocarril Oeste, constituirán las notas más destacadas del festival organizado por el Circulo de Cronistas Deportivos para el domingo 16, en el Estadio Nacional.

Después de tres años, el público local tendrá oportunidad de ver a un equipo argentino. Otros deportes, como el ciclismo y el atletismo ya han ofrecido su concurso para la reunión. El ciclismo organizará una "australiana" y una prueba en rutas "Doble a Angostura", con llegada en el Estadio Nacional. El atletismo ofrecerá una competencia de pruebas de fondo y semifondo.

BREVES DEL DEPORTE

FERRO CON COLO COLO.— Los equipos cadetes de estas dso instituciones jugarán mañana, en Santa Laura, por la competencia oficial. El primer match empezará a las 9.30 horas.

EMPEZO UN TORNEO.— En la cancha Apolo se inició un certamen de fútbol con participación de los equipos de Unión Garin, Huracán de Barrancas, Unión Atlántida, Jorge Pinto, Unión Herrera, Alejandro Fierro, Estrella de Andes, Carlos Ibáñez, Santa Teresita, Santiago Sporting y Rosario Central. La cancha está ubicada en José Joaquín Pérez 6299.

DISTICION A BOXEADORES.— En el ring de San Pablo 1617 se efectuará mañana en la noche una competencia entre los púgiles del México y Compañía Chilena de Electricidad. Como número principal se ha programa la entrega de una distinción a los boxeadores de Magallanes, que actúan en el Torneo Nacional.

ENTREGA DE PREMIOS.— Unión San Ignacio entregará el sábado a sus socios y socias los premios de 1951, a las 21 horas en el Famae.

HOMENAJE A D. DESIDERIO PINEDA.— En el Estadio Recoleta se efectuará mañana el festival "en homenaje al Administrador de ese campo deportivo, don Desiderio Pineda.

BAILES.— El Juventud Atacama ha preparado para mañana, en el local de la 6.a Avenida 0210, un baile para elegir a su reina.

—El Deportivo California efectuará mañana, en Toribio Molina 43, a las 22 horas, un baile en homenaje a la candidata a reina, señorita Ube Neira.

FUTBOL.— Se anuncian los siguientes encuentros:

—En Talca actuarán mañana los equipos del Osorno Defensor y Endesa Los Cipreses. La delegación santiaguina saldrá hoy por el nocturno.

—American Shoe con Aéreo de Chile, mañana, a las 15 horas, con dos equipos, en la cancha Beltrán Ilharreborde.

—Universidad de Chile (división especial), con Ford, mañana, en el Estadio Yarur a las 14.30 horas.

16 peleas habrá hoy por el Torneo Nacional

ULISES RAMOS SE DESPIDE HOY DEL FUTBOL ACTIVO



Ahí está. Con su "U" en el pecho, la misma que ha defendido en 12 temporadas seguidas. Sonriente en la buena y en la mala. Correcto y sencillo, como corresponde a un caballero del fútbol. **Ulises Ramos** vivió una gran vida futbolística. Supo de halagos y de fracasos. En los dos extremos tuvo amigos y enemigos, pero siempre triunfó. Hoy, frente a Colo Colo, que dirige su íntimo amigo y "compadre", Luis Tirado, cumplirá el último encuentro de su trayectoria de jugador. Desde hoy y hasta quién sabe cuando, desempeñará el puesto de entrenador del equipo de las reservas de la Universidad de Chile.

Pocos jugadores se han identificado tanto con una camiseta como Ulises Ramos con la "U". Y es que ha tenido muchos motivos para que sienta a la "U" íntimamente. Desde que ingresó a la Escuela Dental pudo darse cuenta de que el ambiente que había en la Universidad era distinto. Que allí se encontraba el buen camarada, el amigo sincero, el rival caballeroso. Y en ese ambiente Ramos formó su personalidad. Nunca se le oyó un reclamo o un insulto o una jugada malintencionada. Por el contrario, hicieron con él lo que quisieron. Hasta los hinchas de su propia institución lo han pifiado, lo han llamado "chuncho"... Pero siempre ha sido igual. Invariable. Callado. Buen amigo.

Futbolísticamente hablando, Ulises ha cumplido una brillante carrera. Ha sido internacional y ha merecido en varias temporadas todos los halagos que se pueden dispensar a un jugador. Esta noche será su último partido. Y en la despedida, triste y sincera como todas las despedidas, quedará el recuerdo de ese jugador caballeroso, pero discutido, que fué Ulises Ramos. Y discutido fué —digámoslo ahora— porque valía. De no haber tenido un valor, habría pasado en el anonimato, como muchos valores que nacen y mueren en el fútbol. Las palabras autorizadas de técnicos como Luis Tirado y Alejandro Scopelli lo han señalado como "un jugador útil y efectivo para cualquier sistema de juego". Esta noche, Ramos merece el homenaje que hará vibrar su modestia, pero que es el homenaje y la rehabilitación de quienes lo señalaron como el defensor más auténtico de la "alegre muchachada de la Universidad".

Actúan Jorge Huineo, Campos y Saffatle

Esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, se cumplirá la tercera fecha del campeonato nacional de box. Se esperan sorpresas en varias peleas, pues debutan elementos de provincias que vienen precedidos de buenas referencias, tales como Jorge Huineo, de Osorno; Pacífico Campos, de Santiago; Luis Reyes, de la A. Ferroviaria, y Miguel Safattle, de Rancagua-Sewell.

El programa comprende las siguientes peleas:

Categoría Mosca: Eduardo Huenún, Concepción-Lota, con Octavio Gaete, Curicó-Talca; Rómulo Albornoz, Curicó-Talca, con Conrado Moreira, Cocepción-Lota, y Guillermo Aguila, Osorno-Puerto Montt, con Mario Zúñiga, Temuco-Valdivia.

Categoría Gallo: Segundo Ojeda, Concepción-Lota, con Oscar Vera, Militar; Iván Ramírez, Serena-Ovalle, con Crescente Galleguillos, Temuco-Valdivia, y Alfredo Ortúzar, Concepción-Lota, con Jorge Huineo, Osorno-Puerto Montt.

Categoría Pluma: Luis Reyes, Ferroviario, con Anselmo Calveague, Osorno-Puerto Montt, y Osvaldo Espinoza, Temuco-Valdivia, con Sergio Salvia, Osorno-Puerto Montt.

Categoría Liviano: Manuel Valenzuela, Curicó-Talca, con Rolando Espínola, Osorno-Puerto Montt, y Teobaldo Rodríguez, Temuco-Valdivia, con Róbinson Flores, Osorno-Puerto Montt.

Categoría Mediomediano Ligero: Manuel Sepúlveda, Concepción-Lota, con Heriberto González, Osorno-Puerto Montt.

Categoría Mediomediano: Pacífico Campos, Santiago, con Carlos Paz, Serena-Ovalle.

Categoría Mediano Ligero: Rubén Muñoz, Rancagua-Sewell, con Luis Campos, Temuco-Valdivia, y Alejandro Thibaud, Concepción-Lota con Roberto Rojas, Curicó-Talca.

Categoría Mediano: Miguel Safattle, Rancagua-Sewell, con Salvador Villarroel, Concepción-Lota.

Categoría Pesado: Luis Torreblanca, Universitario, con Pedro Vega, Rancagua-Sewell.

"Queremos despedirnos con un triunfo frente a la Unión", declara Hormazábal

Santiago y los rojos se enfrentan mañana

"Queremos despedirnos con un triunfo sobre la Unión", nos declaró ayer el efectivo delantero de Santiago Morning, Enrique Hormazábal. "Pese a que el partido con la "U" fué bastante duro, el equipo en general está bien y yo creo que vamos a ganar en forma categórica.

"Después de este encuentro—agregó— permaneceré inactivo por un tiempo, ya que deberé someterme a una operación de apendicitis. Por lo tanto, no podré ir a Guayaquil a reforzar a la Católica. Pero, les repito, el sábado me jugaré entero y venceremos".

La Unión, con sus 34 puntos, en el match de mañana se juega toda su chance al campeonato. Es de imaginar, entonces, las medidas que se han adoptado para asegurar la victoria. Entrenamiento intenso y concentración. Existirá el propósito de adelantarse en el score desde los primeros minutos.

Así deberán formar:

Unión Española: H. Fernández; Azares e I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Lorca, Cremaschi y López.

Santiago Morning: Sabaj; Grill y Wirth; Meneses Fernández y Pacheco; De Luca, Hormazábal, García, Suárez y G. Díaz.

La reunión comenzará a las 20.30 horas con el match por la serie "B" entre Iberia y Ferrobadminton, que también ponen fin a su campaña oficial de 1951.



REAPARECE.— Guillermo Fernández estará mañana en la media zaga del Santiago, en el duro compromiso con Unión Española. Seguramente el crack dará el vigor y la entereza que le faltó al cuadro, en el contraste ante la "U".

EN EL FUTBOL PROFESIONAL

SANTIAGO Morning no autorizó a Enrique Hormazábal para que participe en la jira de la Universidad Católica, ya que deberá operarse de apendicitis luego que su cuadro juegue con Unión Española.

—oOo—

ULISES RAMOS se despedirá esta noche frente a Colo Colo, del fútbol activo. En 12 temporadas consecutivas defendió a la "U".

—oOo—

WANDERERS ha contratado los servicios de Mario López, inter izquierdo de Maipú, en quien estaba también interesado el Colo Colo.

—oOo—

NO HA ANUNCIADO cambios el team del Everton, pero es probable que vuelva a jugar Casales. Al menos así piensa el entrenador García, que lo considera elemento indispensable.

—oOo—

LUIS MAYANES entró en conversaciones con Ferrobadminton, y es muy probable que Colo Colo le dé el pase.

—oOo—

APARTE de don José Ghiardo, la "grúa" del Audax, son varios los emisarios de clubes santiaguinos que hoy partirán a Curicó para ver las finales del Torneo Nacional. Entre otros clubes, Magallanes y Colo Colo ya han tomado todas las medidas. Los players nortinos son los más codiciados.

—oOo—

La "U" ofreció 50.000 pesos por Lito Contreras, del equipo de Pedro de Valdivia. Otro club habló con el jugador y le dijo que "daba 10.000 pesos más sobre cualquiera oferta".

—oOo—

EL LUNES próximo la División de Honor abordará varios puntos relacionados con la organización del Torneo Panamericano. Entre otros, se confirmará la fecha de llegada de las delegaciones extranjeras.

Reunión de fútbol del Municipal San Miguel

Mañana y el domingo, bajo el control del Deportivo Municipal San Miguel, se disputarán en la cancha de Santa Rosa N.o 5950, los siguientes partidos de fútbol.

Mañana: 9.30 horas, Municipal San Miguel con Once Estrellas, juveniles; 10.30 horas, Unión Talca con Once Estrellas, equipos "B"; 11.30 horas, Unión Condell con Once Estrellas, primeros elencos; 14.30 horas, Luis Gálvez con Juventud Sierra Bella; 15.30 horas, Rafael Marotto con Los Vecinos; 16.30 horas, Areneros San Miguel con Unión Milán; y 17.30 horas, J. Esperanza con Salvador San Miguel.

El domingo: 9.30 horas, Larraín Vial con Municipal San Miguel, infantiles; 10.30 horas, 20 de Enero con Santiago Concha; 11.30 horas, Abukalil con Caupolicán; 14.30 horas, G. del Canto con Luis Araya, equipos "B"; 15.30 horas, G. del Canto con Margozzini, primeros teams; 16.30 horas, Municipal San Miguel con Luis Araya, primeros equipos; y 17.30 horas, Viña Santa Rita con Samitier.

CRACKS CICLISTAS COMPETIRAN EN LA DOBLE A ANGOSTURA

Todos los más destacados ruteros actuarán en la prueba por caminos "Doble a Angostura", que se correrá el domingo 16, y cuya llegada se hará en el Estadio Nacional, en el festival del Círculo de Cronistas Deportivos para entregar los premios a los Mejores Deportistas. La Federación ha nombrado a una comisión formada por los señores Osvaldo Puccio, Raúl Zagal y Carlos Scoto para que se preocupen de la organización al igual que una australiana que se realizará en el velódromo del Estadio y en donde actuará Exequiel Ramírez

UNA DECISION POCO GENTIL

Por decisión del Consejo de Delegados de la División de Honor, hoy deberá presentarse al Tribunal de Penalidades de dicho organismo, don Pedro Foncea Aedo, actual presidente de Colo Colo, 5 años presidente de la misma División de Honor, y el único presidente honorario que ha tenido a lo largo de su existencia esta importante sección del fútbol nacional.

Queremos mirar esta situación disciplinaria desde un punto de vista diferente al que tuvieron los delegados del Consejo. No somos los llamados a discriminar si el señor Foncea estuvo bien o no, al recusar al árbitro Sergio Bustamante en el partido de su club con Audax; si se procedió con capricho o si obró, como experimentado dirigente que es, de acuerdo con los conocimientos que tiene del reglamento. Pero lo que sí nos llama la atención, es que ese mismo Consejo al cual él prestigiara con su presidencia de 5 años, no titubeara ni un momento siquiera, antes de pasarlo a un tribunal en el que se ventilan actitudes de abierta insdisciplina, incidentes relacionados con agresiones y hasta los casos de soborno.

No es que los dirigentes, por ser dirigentes, estén exentos de ser juzgados por una autoridad superior, sino que un presidente de club, y el único presidente honorario que tiene la División de Honor, merece, creemos, un tratamiento más de acuerdo con esta solvencia moral y deportiva que le dieron esos mismos personeros que hoy exigen la intervención del Tribunal de Penalidades para un caso en que, a lo mejor, el ex presidente de la División de Honor, ha procedido, una vez más, ajustándose a los reglamentos.

"LA NACION" ENVIA MAÑANA ... RIO A LA REINA DEL D...

Emma Véjar Zamorano, la primera Reina del De... partirá mañana a las 12.20 horas a Argentina y ... el primer premio por su triunfo y se lo obsequia ... riodística LA NACION, que organizó ese impor...

Todo lo relacionado con su viaje lo controla... de Turismo "Huelén". En Río de Janeiro se hos... te una semana en el Hotel Luxor de Copacabana... portivos y la Confederación Brasileña de Deporte... ganizado varios actos en su honor. De regreso est... en Buenos Aires, donde también visitará las más i... tidades deportivas.

La Reina del Deporte hará la jira acompañada... don Lupercio Véjar, Gobernador del Departame... gante. En Los Cerrillos, antes de su partida, se... corto cinematográfico.

Culmina así el torneo que durante cuatro me... NACION, y que significó un decidido estímulo el... nino del país.

BASQUETBOL Y FUTBOL DE LA 4.a C...

Las dirigentes del básquetbol y fútbol de la Cuarta Comuna, fijaron los siguientes programas:

Básquetbol, hoy en el Estadio Chile, a las 20.15 horas: Favee con Portales, teams femeninos; 21.15 horas: Flecha con Favee, primeros femeninos, y 22.15 horas; Juventud Católica con Población Ecuador, primeros masculinos.

Fútbol, el domingo próximo, cancha Santiago Morning N.o 1: 29 de Enero con ... lásquez, tres team... horas, cancha Fr... no, a las 14.45 ... ción Igualdad ... Arellano, tres eq... Población Igualdad... horas: Población ... Javiera Carrera, ... y cancha Latorre ... ras: Delicias "B" ... terceros equipos; ... ras, Solari con ... tres teams.

UEGAN EL DOMINGO: CHILE-URUGUAY, ARGENTINA-PERU Y AUDAX-EVERTON

El domingo próximo, a las 14 horas, en el Estadio Nanal, se efectuará un programa triple, que consulta los rtidos de Argentina con Perú y Chile con Uruguay, por Campeonato Sudamericano de la ADIP, y Everton con dax Italiano, por el torneo profesional de fútbol de 1951, e, un match decisivo para los verdes.

Los futbolistas orientales, que llegaron anoche, anuncian siguiente equipo para el debut con los chilenos: Marcenaro; Bértola y Cabrera; Rabiolo, Prioro y Pratts; Warch, Chelle, Andrade, Piriz y Britos. El conjunto de la ADIP: Gabellini; Bazán y Reyes; Lira, Morales y Olguín; Latorre, Olave, Cabello, Arce y Araya. Los argentinos esperan su última práctica de hoy, para dar a conocer la constitución del cuadro. La delegación del Perú arribará hoy a Santiago.

El partido de Audax con Everton, con el cual se pone fin al torneo profesional, es esperado con ansiedad, en razón de la ventajosa situación del equipo de colonia, que en el momento empata el primer lugar con la Unión, con 34 puntos. De ahí que los verdes estén obligados a ganar más aún si los rojos vencen al Santiago, en el partido que disputan mañana.

Programa del domingo: 14 horas, desfile de las delegaciones; 14.30 horas, Argentina con Perú; 16.15 horas, Chile con Uruguay; 18.15 horas, Audax Italiano con Everton.

Colo Colo necesita ganar esta noche a la "U"



LO SORPRENDERAN.— Misael Escutti quiere repetir la pernce que cumplió frente al Audax, en el difícil encuentro ta noche con la "U". El meta albo está en gran forma.

TODAVIA TIENE CHANCE AL TITULO

Magallanes y G. Cross definen la Serie "B"

Con 7 puntos Magallanes y 6 Green Cross, disputan esta noche en el Estadio Nacional su último partido por la Serie "B" del torneo profesional de fútbol. Es decir, es un match en el que está en juego el título de campeón. Por su mejor posición, a los albicelestes les bastará un empate para adjudicarse el primer puesto, en tanto que para conseguir lo mismo, los de la "cruz verde" están obligados a ganar. Se presume un buen cotejo, no sólo por el motivo que hemos destacado, sino también porque se trata de dos teams rápidos, integrados por gente joven y que, en realidad, están jugando bien. Este encuentro está anunciado para las 20.30 horas. Extenderán sus líneas así:

MAGALLANES (albicelestes)

Durán
Morales — Cuevas
L. López — J. López — Albornoz
Maturana — Flores — Vidal
Valdés — Soto

— 0 —

Navarro — Sandoval
Méndez — Hermosilla — Díaz
Ortiz — Converti — Vásquez
Pino — Rodríguez
Zacarías

GREEN CROSS (blancos)

En el match principal se medirán dos equipos que han sabido conservar intacta una auténtica rivalidad futbolística, como son Colo Colo y Universidad de Chile.

Nunca como ahora, los albos han necesitado más de un triunfo, pues están de por medio, aunque un poco lejanas, sus aspiraciones al título de campeón de 1951. Y decimos lejanas; pues, para que se le cumplan sus deseos, en primer lugar, tienen que ganar esta noche y, en seguida, lo que ya es más difícil, necesitan que mañana Santiago Morning derrote a Unión Española, y que, el domingo, Everton haga lo mismo con Audax Italiano. Si todo esto sucede, lo que está perfectamente dentro de lo posible, entonces quedarían Colo Colo, Audax y Unión en igualdad de condiciones, o sea, con 34 puntos.

El match de esta noche será de los bravos. Por una parte, veremos las ansias de triunfo de los albos y, por otra, un equipo universitario que no se deja hacer goles porque tiene una defensa excelente, y que marca muy bien. Además, los estudiantes llevan la ventaja de ser más rápidos, característica ésta que bien les puede servir para aventajar desde el comienzo al peligroso rival.

Colo Colo y Universidad de Chile son, en la actualidad, los dos clubes que cuentan con un mayor número de adeptos, los mismos que hoy estimularán con todo su entusiasmo a sus favoritos.

El espectáculo de esta noche en el Estadio Nacional, se iniciará a las 19.15 horas, con el preliminar entre los conjuntos juveniles de Magallanes y Universidad de Chile, match oficial de la Sección Cadetes. Luego, a las 20.30 horas, actuarán los elencos profesionales de Magallanes y Green Cross. Y por último, a las 22.30 horas, Universidad de Chile con Colo Colo.



COSTARA PASARLO. — Mucho le costará a Aranda, superar esta noche a Arenas, el recio zaguero de la "U", que se apronta para mantenerlo a raya.

La Serena y Rancagua inauguran hoy en Curicó Torneo Nacional de Fútbol

En el Estadio Carabineros de Curicó comienzan esta noche las finales del Torneo Nacional de Fútbol Amateur, que contará con la participación de los equipos de La Serena, Pedro de Valdivia, División de Honor Amateur, Rancagua, Curicó y Temuco.

El programa inaugural comprende un desfile de los equipos y los encuentros entre La Serena, campeón nacional, y Rancagua, campeón de la cuarta, quinta, sexta y octava zonas.

Para mañana está anunciado el siguiente programa: 20 horas, Pedro de Valdivia con Temuco; 22 horas, Rancagua con Curicó. En Molina, a las 17 horas, La Serena enfrentará a la DIVHA.

La Serena y la DIVHA designaron los siguientes equipos: LA SERENA.— Arqueros: Rodolfo Iturrieta y Luis Saura; zagueros: Oscar Guerrero, Serapio Cortéz, Manuel Trigo y O. Luco; mediozagueros: Rogelio Vega, José Morales, Marcos Torrejón y Nibaldo Saldivar; delanteros: Roberto Muñoz, Emiliano Gómez, Ibar Moreno, Bernardo Garrido, Armando Solar, Rogelio Ledesma, Roberto Rivera, Eduardo Flores, Alberto Vega, Purísimo Rojas, Carlos González y Raúl Véliz.

DIVISION DE HONOR AMATEUR.— Samuel Acevedo, Luis Acevedo, Eduardo Alvarez, Sergio Allende, Fernando Contreras, Julio Barahona, Carlos Bustos, Vicente Brogos, Ramiro Cantillana, Luis Echeverría, Héctor Figueroa, Francisco Fuentes, Carlos González, Hugo Iturriaga, Arturo León, Lupercio Lucero, Hernán Maulén y Waldo Prieto.

ASAMBLEA GENERAL DEL "PEDRO AGUIRRE"

Hoy a las 21 horas, se efectuará la asamblea general del Club Pedro Aguirre Cerda, acto donde se conocerán importantes materias.

Compromisos. Los efectivos de esta institución, actuarán en básquetbol, con teams femeninos, frente a Los Prados, el domingo a las 9.30 horas. Ese mismo día en la cancha de calle Pedro Donoso, enfrentará en fútbol al Davicco y Boggia.

CITA AUTOMOVILISMO INFANTIL PARA HOY

En cumplimiento de los reglamentos, hoy a las 18.30 horas, en la oficina de la Radio Nuevo Mundo, se efectuará la asamblea general de la Asociación de Automovilismo Infantil, acto donde se conocerán las siguientes materias: memoria de las actividades de 1951; balance de tesorería; asuntos varios y elección de Directorio para 1952.

U. CATOLICA EMPATO A 3 CON EL VICE CAMPEON DE COLOMBIA

QUITO, 6.— (Especial).— El Presidente de la República del Ecuador, Excmo. señor Galo Plaza, prestigió con su presencia la reunión de fútbol que se efectuó hoy a las 11 horas, con la cual se inauguró oficialmente el Estadio Monumental de esta ciudad. Igualmente, asistió don Enrique Rosselot, Embajador de Chile, y don Chiriboga Villagomes, Alcalde de Quito.

El partido encargado a la Universidad Católica de Chile y Boca Juniors, vicecampeón de Colombia, formado por cracks del fútbol paraguayo y reciente vencedor de Millonarios, campeón de ese país, finalizó empatado a 3 goles. Las acciones se hicieron favorables para los colombianos hasta promediar la segunda fracción, pero luego reaccionaron los chilenos, hasta conseguir la igualdad.

El primer tiempo finalizó con un empate parcial a 1 gol, marcados por Solano, de Boca, y Tetamenti, de la U.C. A los 4 minutos de la fracción final, Verni aumentó la cuenta. A los 15, Solano, en magnífica acción individual, dejó el marcador en 3-1. A partir de ese instante, y estimulado por una "barra" de chilenos y quiteños, el cuadro de Livingstone reaccionó violenta y acertadamente. La presión de la delantera de la U. C. se dejó sentir en la defensa colombiana, que retrocedió hasta la valla. Sin embargo, no pudo evitar que Moreno descontara a los 17 minutos, con un tirazo desde fuera del área. Siete minutos más tarde, se registró el empate, con una combinación muy penetrante, que liquidó Tetamenti, con fuerte lanzamiento.

El partido transcurrió en medio de acciones muy fuertes, que supo controlar con acierto el árbitro uruguayo señor Montes de Oca.

ALBOS CON ESTUDIANTES

La alineación de los equipos para el match de esta noche, entre la "U" y Colo Colo, será la siguiente: .. ..

COLO COLO (32 puntos)

ESCUTTI
FARIAS — CAMPOS
MACHUCA — SAEZ — VALJALO
VIAL — CAMPOS — ARIAS — MUÑOZ — CASTRO

— 0 —

RAMIREZ — CERIONE — PASSEIRO — MUSSO — RAMOS
BUSQUETS — ONGARO — NUÑEZ
ARENAS — NEGRI
IBAÑEZ

U. DE CHILE (28 puntos)

El match empezará a las 22.30 horas.

HECHES DE VIDELA Y JARAS HAN DADO 175 KILOMETROS POR HORA

Hernán Videla y Raúl Jaras, jóvenes cracks del volante, inscribieron ayer para participar en el Circuito de Maalto, que se disputará el domingo 16. Ambos pilotearán uinas Chevrolet, acondicionadas con equipo Wayne, que s entrenamientos han dado 175 kilómetros por hora.

Jorge Verdugo, "el mejor deportista de 1951", en autolismo, declaró ayer que se tenía plena confianza y que algo imprevisto que pudiera ocurrir en el curso de la era, podía privarlo del triunfo.

Aparte de las dos series de clasificación y la final soquince vueltas, donde se decidirá el ganador del Circuie hará una competencia de motociclismo, con particin de elementos de Santiago, Rancagua, Valparaíso y

DIVIDENDO IMPORTANTE PROMETE CARRERA ESPECIAL DEL CHILE

El handicap "Luis Ramírez Talavera", sobre 1.200 metros, carrera especial, constituye la base del programa de mañana en el Hipódromo Chile.

Ocho ejemplares, cuyas posibilidades fueron equilibradas en una escala de nueve kilos, aparecen anotados y, en rigor de verdad, la mayoría de ellos exhibe títulos para alcanzar el triunfo.

CASQUIVANO, I. Espinoza, 56, que encabezará el conjunto rumbo al punto de partida, pese a los kilos, mostró hallarse en sus mejores condiciones al clasificarse cuarto en el Clásico ganado por Truchón.

LORD COCHRANE, A. Marchessini, 55,5, ha realizado en el curso de la temporada una campaña sobresaliente, y corre tan bien en el césped como en la arena. Tendrá muchos partidarios.

CHOLO, L. Pérez, 54, el corajudo mulato que entrena el Capitán Luis Elzo también tiene mucha opción, toda vez que en la mayoría de sus recientes intervenciones ha estado alternando entre los primeros.

LA TRIBU, J. E. Bravo, 54, fué derrotada estrechamente en el Club Hípico, hace poco, en una carrera en que los cuatro primeros lugares llegaron separados por cabeza, y es lo suficientemente rápida, para tomar la delantera, y no dejarse alcanzar.

VANIDAD, G. Silva 52,5, es otra de las cartas bravas de la prueba en razón de su notable estado de preparación. Cierto es que la distancia puede exceder a sus medios, pero cuando un animal se halla en perfectas condiciones de preparación, es peligroso en cualquier tiro.

FLORACION, M. Guerreo, 50,4, será de las que haga correr fuerte desde las primeras distancias, pero no es posible responder por ella después de los 1.000 metros.

ALGARROBAL, F. Gatica, 48, El pequeño mulato nos parece muy favorecido en la escala de pesos, y el tiro no le será un inconveniente. A estas alturas, nos parece uno de los mejores candidatos.

Cierra ACADEMICO, M. Valenzuela, 47, la lista de rivales, y presenta una de las mejores opciones al premio. Derrotado estrechamente el domingo por Zumbador, aquí resulta formidable aspirante, en virtud de los extraordinarios progresos que ha venido realizando.

En suma, una carrera abierta a las posibilidades de la mayoría, lo cual es, por cierto, un incentivo poderoso para el aficionado que busca el buen dividendo.

MAS COMPLICADAS QUE NUNCA SERIES BAJAS DE LA PALMA

En las series bajas se producirán con toda seguridad los buenos dividendos de la mañana. No es esto una novedad, pero como se trata de buscar la "línea" aquí van algunas referencias sobre los ejemplares que, a nuestro modo de ver las cosas, ostentan las mejores opciones al triunfo.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima Serie.— Handicap.

MONTAÑOSO, 55 (O. Chamorro).— Un buen tercero de Tancredo y Alicanto, lo acredita como uno de los que cuentan con mayores títulos en tan modesto lote.

FANTASIO, 52 (R. Cifuentes). — Ha estado corriendo discretamente en lotes parecidos. Puede pagar y paga bueno.

INTOLERABLE, 52 (E. Márquez).— Por su llegada en pos de Roedor, hay que sacarle el sombrero. Debe ser uno de los que al final esté peleando el premio.

ACHULAPADA, 51 (A. Díaz).— Tenemos informes en el sentido de que está en posesión de sus mejores medios. De ser efectivo, puede iniciar la lista de ganadores.

ENVIDIOSO, 49 (E. Soto). — Tercero de Roedor e Intolerable. Por ahí debe estar de nuevo.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta Serie. Handicap.

UFANO, 56 (R. Madariaga). — Ostenta espléndidas condiciones de entrenamiento. Los que tienen inversiones pendientes, deben insistir.

ARMERO, 54 (E. Márquez).— Bueno su tercero de Corrido y Guiutrén. En esta cancha rinde tanto o más que en el césped del hipódromo central.

TANCREDO, 51 (R. Silva). — Va para arriba el animalito. Por lo menos tal impresión nos dejó al ganar su primera carrera. Como aquí no van maravillas, puede salir con la segunda al hilo...

ALICANTO, 50 (G. Silva). — Se sentirá en la gloria a estos kilos. Puede incluirse en cualquiera combinación a placé en la seguridad de que va a defender los pesos.

MASCARON, 50 (A. Díaz). — Cerca ha estado en dos recientes incursiones por esta cancha. Hay que estimarlo como uno de los que "puede".

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta Serie.— Handicap

AGITADA, 54 (G. Silva). — Con tres kilos menos fué segunda de Amante, que vale mucho más que estos rivales. Por "línea" está ganando.

FANFARRON, 54 (R. Parodi). — Difícil de conducir el colorado, pero con Parodi "up" seguramente se entregará. Debe ser uno de los más cotizados el pensionista de Muñoz Guzmán.

JABALINA, 53 (M. Quezada). — Con doble anotación: donde corra, habrá que tenerla en cuenta.

JASPE, 52 (P. Flores).— Mostró la hilacha hace poco, pero lo cierto es que tuvo algunos tropiezos. Lo vemos bien colocado en ésta.

DOPADOR, 52 (L. Pérez). — Ha hecho perder plata por fardos el hijo de Trelawny. Si no fuera tan lerdo en las primeras distancias, estaría hace tiempo en primera serie, pues es de los que al final corre como un gamo. Buen juego aquí.

CUAUTEMOC, 50 (O. Chamorro).— Tenemos buena idea de este animal. Como va livianito, aquí se le puede presentar bien la carrera y salir con subido dividendo.

UNIFORME, 49 (A. Poblete).— Por algo le buscaron la monta del líder de la estadística. No es nada de malo el potrillo.

EXCEPTUADO

DE "LA NACION" DEL LUNES 3.

Al comentar el triunfo de Sarambuco dijimos: "Con esta victoria se completó el doblete de los colores blanco y azul en ruedas, gorra roja de don Ernesto Bouquet, lo que motivó animados y cariñosos comentarios del público que revelan la profunda raigambre de que goza este antiguo y entusiasta sportsman en nuestro ambiente hípico".

El comentario que va a continuación, de don O. Rodríguez I., confirma lo expresado por nuestro diario:

"Hace cincuenta años, según nuestras estadísticas hípicas, que este hijo de "Lancero" y "Sunflower", hizo suyos los clásicos "El estreno" y "El Tanteo", demasiado conocidos por su importancia dentro de nuestro mundo hípico. Su jockey lucía una chaquetilla de raso de seda francesa (que hoy ya no conocemos) con los colores azul y blanco en ruedas y gorra roja; es decir, los mismos que forman la bandera chilena, símbolo de altivez y pureza.

Ignoro si ya antes, esa misma insignia conocía la satisfacción del triunfo y si las instituciones hípicas habían tenido el orgullo de contarla entre sus favorecedoras. En lo que respecta al Hipódromo Chile, (antes "del Zanjón de la Aguada" y hoy día de "La Palma"), estoy en antecedentes de que lo contó desde su fundación entre sus mejores animadores y podríamos decir que sus programas se veían realzados por el aporte de entusiasmo y atractivo que adquirían con la sola presencia de los elementos que defendían esos tradicionales colores, entre otros Torpedo, Oscuridad, Fairfax, Crucero, King of Hearts, Cordial, Medoc, Salitre, Trinquete, etc., que le transmitían confianza y animación a la afición burrera de esos tiempos.

No es fácil encontrar quien haya entregado en forma tan desinteresada, medio siglo de su existencia a la animación del deporte de los reyes y al fomento de nuestros pura sangre de carrera. Enormes sumas de dinero dedicadas por simple agrado al mantenimiento de su afición hípica durante una vida entera, es una prueba irrefutable y una demostración insuperable de su amor por el noble deporte. Existe también otro detalle que pone de manifiesto la recia personalidad hípica del propietario de "Exceptuado"; jamás toman parte sus caballos en una carrera donde sus preparadores no tengan plena confianza en el buen papel que habrán de desempeñar y como una demostración de lealtad hacia sus colaboradores en estos cincuenta años solamente los ha tenido al cuidado de cinco preparadores: José Celpa, Pedro Boncerio, Rudecindo Díaz, Daniel Sandoval y Amaro Pérez de C. Lo que demuestra a un verdadero turfman, al margen de la chismografía hípica y profundo conocedor de la gloriosa incertidumbre del turf.

Tampoco ha sido ajeno al periodismo hípico el propietario de la casaca tricolor, lo que confirmó en 1905 fundando la "Semana Sportiva", revista hípica desde donde contribuyó al mayor auge y difusión del turf.

No hay duda de que la hípica chilena le debe a esos simbólicos colores, gran parte de su prosperidad. Padrillos, yeguas madres y caballos en traning, de esclarecidos antecedentes, llegaron al país por intermedio de esta chaquetilla, a enriquecer nuestro elevage y a darle brillo y animación a las grandes reuniones clásicas de nuestros hipódromos; Saint Emilion, Negrero, Citoyen, La Cuarta, Chiste, Imp. Ich Dien, Yelmo, Quien Es, Ilión, Ricosolo, Knockem, Volta, Trelawny; como copropietario de aquella memorable importación de Cantimplora, Himalaya, Rentería, Desdeñoso, Oesdémona, Skirmich y La Chinita son pruebas que han contribuído con justificada razón a que el nombre del propietario de estos colores ocupe una página de oro en la historia del turf chileno.

Todos estos recuerdos pasaron por nuestra mente cuando Sarambuco y Qué más Da como una merecida compensación a su dilatada vida turfística, pasearon victoriosos la enseña tricolor que hace cincuenta años, con un descendiente de Lancero y Sunflower le diera, quizá, la primera satisfacción hípica al entonces teniente Bouquet.



Lote numeroso intervendrá en "Las Oaks"

"El Derby de las Potrancas" cuenta con 14 anotadas que lucharán a través de los 2.400 metros para obtener los $ 200.000 asignados a la vencedora.— Barbel, Eolia, Frolic, KLM., Media Furia y Quitapenas, se perfilan con las mejores opciones.

DESTACANDO CHANCES EN LAS PRUEBAS CONDICIONALES

"Las Oaks" es el clásico más importante reservado a potrancas de tres años. Ha sido considerado, con toda propiedad, como "El Derby" de las hembras y constituye, naturalmente, el más legítimo timbre de orgullo que puede exhibir en su cartel una futura yegua madre.

Anteriormente el referido clásico estaba abierto a yeguas de toda edad y ello permitió a la excelente Mesalina adjudicárselo en tres oportunidades.

Que el recorrido de la carrera tiene importancia en el proceso selectivo parece un hecho real si se considera que Skylark, por ejemplo, ganadora en 1901, fué la madre del maravilloso Old Boy, el mejor caballo que ha pasado por nuestras pistas; que Helene, ganadora en 1910 fué la piedra angular de buena parte de nuestro elevage al producir ganadores cuya descendencia ha ganado más de tres millones de pesos en premios y numerosos clásicos (línea de Alcatraz, Canción, Cancionero, El Porro, etc.). Que Chela, vencedora en 1914 produjo al gran Stayer Charmer; Mary Garden, a Kashmir y Sahri; Mucha Pena (1924) fué madre de Adam Lux; Quemazón (1934) dió al crack Quemarropa y, por regla general, sus vencedoras han contribuído a continuar en el haras el proceso selectivo iniciado hace más de tres siglos en la cuna del turf.

Sus dos últimas ganadoras, Charlabien e Hilarity fueron vendidas para el extranjero, pero otras como Endless y Fulana han ingresado a nuestros planteles de crianza y es de esperar, por sus campañas y antecedentes, que habrán de continuar el camino que ya les han señalado otras ganadoras famosas como las nombradas anteriormente.

EL LOTE DE ESTE AÑO

El lote de este año es excesivamente numeroso como consecuencia de que no hay valores que se destaquen netamente. En efecto, Ursulina, ganadora de la "Polla de Potrancas" y posiblemente la mejor hembra del año, fué vendida para Centro América y ello ha envalentonado a muchos para anotar sus defensoras en "Las Oaks" de 1951, al extremo que vemos hasta modestas perdedoras en su lista.

Pasamos en seguida a ocuparnos de las chances de las inscritas:

ADMETA 53, (O. Chamorro). — La hija de Cimarrón debutó ganando en buen estilo y posteriormente fué penúltima en una condicional ganada por Yolita a KLM. y Corn Flour. Es una incógnita.

BARBER 53, (A. Marchessini).— Bien corredora es la hermana de Barbarossa que no tiene otro inconveniente que haber sufrido el atracón serio de "El Ensayo". Ahora el cantar es muy distinto y debe ser una de las más cotizadas.

CANTINERA 53, (R. Madariaga).— En el "Paddock Stakes" estuvo cerca de los punteros frente a las galerías, pero decayó al final y sólo pudo rematar undécima. Difícil.

CORN FLEUR 53, (J. E. Bravo).— Fué tercera de Yolita y KLM. en 1.500 metros. Por antecedentes puede ser una buena galopadora la hija de Corn Belt.

EOLIA 53, (L. Espinoza).— No corre desde el 16 de septiembre, día en que no figuró en el clásico ganado por Uribarri a Ursulina, Quitapenas y KLM. Advertimos que sus mejores carreras las ha hecho en sus rentrées y que se ve en buena condición.

FROLIC 53, (A. Poblete). — "Escoltó" a Fascinado, corriendo sola contra él en los 2.200 del Jockey Club, performance que le sirvió de cotejo para esta carrera. Debe estar en el marcador la importada.

KLM. 53, (P. Flores). — Es bien discreta la hija de Chulmleigh y nos dejó la impresión de que las distancias largas no serán inconveniente para ella. Una de las mejores cartas.

LELY 53, (O. Olivares).— No ha logrado aún salir de perdedores y se le exige este esfuerzo superior a sus medios.

LILIANITA 53, (H. Vergara). —Es menos que regular. Con 47 kilos no es capaz de figurar en cuarta serie.

MEDIA FURIA 53, (J. F. Marchant).— Perdió contra Barómetro en 1.900 metros debido a excesiva confianza de su piloto. Ahora parece la mejor carta.

QUITAPENAS 53, (R. Parodi). — Es una de las mejores potrancas de este año la hija de Quiromancia. Tercera de Uribarri y Ursulina, y después tercera también de Misión y Marquemada, ambas veces en 2.000 metros. Llega muy bien a la carrera.

TETRAPLA 53, (J. Sánchez). — No corre desde el 7 de octubre día en que llegó última de Media Furia, Barbel y Saltarelia en una milla.

URIBARRI 53, (J. Olivares).— Nada hizo en el clásico ganado por Gitanita a Maretazo, Iceberg y Soldado. Sus buenas actuaciones las ha cumplido siempre en las arenas de La Palma.

WHITE STAR 53, (M. Quezada).— Lleva dos triunfos consecutivos pero ante enemigos modestos y en distancias medias. N ha tenido tiempo para prepararse en la distancia.

PRIMERA CARRERA. — 1.800 metros.— CONDICIONAL.

YUTE 52, (R. Cruzat).— Una bonita carrera le ganó a Cerdán, Farrouk y Sidón el domingo. Aseguran que repite y nada nos cuesta creerlo.

PAKISTAN 51, (A. Marchessini).— Su victoriosa rentrée sobre Capitán Paleta, Trile y Gandul lo señala como un muy serio enemigo para cualquiera.

VAMPIRO 50, (A. Poblete).— Mucho ha progresado el hijo de Captain Hook que parece llevar en la distancia un aliado poderoso. Será bonita carrera, a pesar del escaso nmero de participantes.

SEGUNDA CARRERA. — 1.600 metros.— CONDICIONAL.

MARGA 55, (A. Marchessini). — Una hija de Embate y Misionera que hace sus primeras armas. Tiene antecedentes sobrados para resultar ganando y como el lote es pésimo, le bastará ser regular para salir airosa.

ANA KARENINA 52, (J. E. Bravo).— Escoltó a Titánica en 1.200 metros. Si no falla en la distancia puede ser quemada.

ANEMONA 52, (J. F. Marchant).— Tiene discretas figuraciones y por la monta será una de las más cotizadas.

SALMONETTA 52, (R. Pérez). — Recordamos que en esta cancha tiene recomendables performances en tiros medios. Si no la siguen desde temprano puede venírseles de una hebra.

TOLUIDINA 52, (O. Olivares).— Tiene ciertas condiciones de velocidad.

Con un poco de suerte puede pagar placé.

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros.— CONDICIONAL.

LIMPIO 58, (J. Olivares). — Esta muy venido a menos y si bien es cierto que en sus buenos tiempos habría aglopado a éstos ahora el cantar cambia substancialmente.

LORD BASUR 54, (A. Poblete).— Se está largando a correr el hijo de Snob que el domingo batió en excelente estilo a Pluma Roja, Chetnik y Ferro. Va por la repetición.

ANGELITO 52, (J. F. Marchant).— Con todos los honores cayó ante Qué Más Da y Solito. Parece ser la línea, pero creemos que la distancia no lo favorece.



LA TRIBU, probará suerte ahora en los 1.800 metros del Premio "Ramírez Talavera", carrera especial de mañana en el Hipódromo Chile.

Springhill va a La Palma por la 2.a al hilo: gran carta

Calificados especialistas tomarán parte en la mejor serie de los handicaps sobre 1.500 metros, que se halla en tabla para mañana: en cuarto lugar del programa palmeño. He aquí los que destacan:

LIBARDONES 56, V. González. — Vuelve muy "limado" el hijo de Cambronne, de modo que su triunfo no podría extrañar a nadie, pese al tiempo que no corre.

GARUFA 53, L. Pérez. — "No se vió" en la ganada por Truchón, pero estos son otros rivales.

SPRINGHILL 51, A. Poblete —Ya recuperó parte de sus viejos medios locomotivos. Su triunfo del domingo en el Club es un índice claro. Seguramente hará buen papel el pupilo de Romero.

NOCTETO 50, R. Madariaga. —Livianito rinde mucho el alazán. Si lo ganan no será por mucho.

MAHATMA 48, M. Valenzuela. — Es otro de los que complica las cosas, pues es de los que gana carreras difíciles, como se presenta esta.



EOLIA, tratará de rehabilitarse en la milla y media del [...]sico "Las Oaks", la más importante carrera clásica reser[...] bras de la nueva generación.

DE LOS CUARENTA APRONTES DE [...] EN LA PALMA, EL MEJOR FUE DE GA[...]

Entre los cuarenta animales que ayer mostraron sus condiciones a los cronometradores, Garufa fué el que dejó mejor impresión en La Palma. Pasó los 600 metros en 37 2|5, montado por Luis Pérez, sin ser exigido a fondo.

Aquí damos en seguida, la nómina de los cotejos registrados exclusivamente para LA NACION.

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

PLAZA, J. Pombet, 600 metros en 39; repitió 200 metros en 12.3|5.
CAMBODGE, A. Díaz, 500 metros en 31; repitió igual.
ACHULAPADA, R. Valencia, 800 metros en 52.
MISS GLORIA, A. Díaz, 400 metros en 26.
FLORETAZO, M. Ocampo, 400 metros en 25; repitió en 24 3|5.
CHINELAS, G. Retamal, 400 metros en 25 2|5.
ONGOLMO, R. Madariaga, 400 metros en 25.
TALAGANTE, V. Muñoz, 600 metros en 38.
VAGAMUNDO, aprendiz, 200 metros en 12 2|5.
MASCARON, A. Díaz, 600 metros en 37 3|5.
IRAWADY, R. Silva, 400 metros en 25.
HEIDELBIS, E. Catalán, 500 metros en 31 2|5.
BARBARA, A. Díaz, 200 metros en 12 1|5.
PROPICIA, G. Retamal, 600 metros en 38.
HANGAR, G. García 600 metros en 37 3|5.
SANTOI E. Catalán, y SAND TRICK, Jn. Espinoza, 300 metros en 18 2|5; repitió en 18 1|5; llegaron iguales.
DON FO, L. Pérez, 500 metros en 31 2|5.
PERLA WHITE, C. Farmer, 600 metros en 38.
ARMERO, E. Márquez, 600 metros en 38.
RUTILANTE, E. Catalán, 600 metros en 38 2|5.
MISSION, L. Pérez, 800 metros en 50 (mano del Club).
EXPLOSIVO, C. Farmer, 400 metros en 24.
PARRILLA, V. Alvear, 400 metros en [...]
NEW ENGLAND, L. Pérez, 600 metros [...]
PENTAGONO, aprendiz, 500 metros [...] del Club).
PRODIGO, M. Ocampo, 500 metros en [...] pitió igual.
RATON, G. Silva, 600 metros en 38 1[...]
CASINO, R. Madariaga, 400 metros en [...]
PILCOMAYO, R. Pavez, y CHAU, P. [...] metros en 38 1|5, iguales.
GARUFA, L. Pérez, 600 metros en 37 [...]
BANNAR, R. Ledesma, 500 metros en [...]
ARDITO, L. Pérez, 600 metros en 42, [...]
PROMISION, aprendiz, 600 metros en [...]
OSVALDO, E. Catalán, 800 metros en [...]
MATAQUITO, L. Pérez, 600 metros en [...]
ORENSE, C. Farmer, 500 metros en [...]
GALAN, M. Quezada, 400 metros en [...] pitió en 24.
ARAUCANO, G. Silva y Agitada, Jn. G[...] metros en 31 1|5; llegaron iguales.
LAGARTO, E. Catalán, 500 metros en [...]
WILDERER, Jn. González, 500 metros [...]
KAIFAZ, G. Silva, y JOHN KEENE, [...] 600 metros en 37 3|5; repitieron ig[...] iguales.
CURRY, Jn. González, y SAFIR, J[...] 600 metros en 37 3|5; ganó Curry p[...] pos.
RABIOSO, R. Pavez, 500 metros en [...]
PERUANO, Jn. González, 600 metros [...]
TRIBUTARIA, J. González, 400 metros [...]
BARBILINDO, R. Pizarro, 400 metros [...]
SAMPAIO, G. Silva, 600 metros en 3[...]
REARMADO, M. Ocampo, 600 metros [...] tió igual (mano del Club).
UFANO, R. Madariaga, 600 metros en 37 2|5.

BUENOS APRONTES DE MEDIA FU[...] K. L. M. Y QUITAPENAS PARA "LAS O[...]

La atención de los entendidos se concentró ayer sobre los aprontes de Media Furia, KLM y Quitapenas, las cuales realizaron sus cotejos finales para el clásico Las Oaks.

Damos en seguida, el detalle de los numerosos aprontes registrados en el Club Hípico ayer, por la pista de arena.

MEDIA FURIA, con J. F. Marchant, 1.400 en 1.31 2|5.
CERDAN, con O. Olivares, y ANGELITO, A. Poblete, pasaron 400 en 25; repitieron lo mismo, y llegaron iguales.
ROCIO, con R. Valenzuela, pasó 500 en 31.
VAMPIRO, con A. Poblete, 1.000 en 1.5.
VOCACION con L. Espinoza, 700 en 45.
FLUMINENSE, con O. Chamorro, 500 en 31 4|5.
SIDON, con A. Marchessini, 1.000 en 1.6 4|5.
DIABLITO, con R. Valenzuela, 400 en 25 4|5.
ABERRI, con J. E. Bravo, 700 en 45.
ALUMKEY, con E. Muñoz, 600 en 38.
SYMPHONY, con R. Parodi, 500 en 31 4|5.
DISCOVERY, con R. Cifuentes, 800 en 52 4|5.
KAI KU, con L. A. Cáceres, 500 en 32.
MARIANINA, con R. Parada, 400 en 25.
CORRIDO, con O. Chamorro, y ZEUS, O. Olivares, pasaron 500 en 30 2|5 iguales.
LA ESTRELLA, con J. Atala, pasó 800 en 51 2|5.
DON CONRADO, con D. Vásquez, pasó 600 en 38 2|5.
K. L. M., con P. Flores, 1.000 en 1.3[...]
IDOLO, con R. Pérez, 400 en 25.
LIBARDONES, con V. González, 800 en [...]
SALMONETTA, con R. Pérez, 700 en 4[...]
RANCHILLO, con R. Valenzuela, 400 e[...]
OROZCO, con J. E. Bravo, y JASPE, [...] pasaron 700 en 43 2|5, iguales.
MUSIQUITA con aprendiz, 700 en 46.
FOLKE, con R. Parada, 700 en 44.
ANEMONA, con J. F. Marchant, sin [...] 600 en 39 3|5.
CIMBRA con O. Valenzuela, 600 en 37[...]
QUITAPENAS, con R. Parodi, 1.200 en [...]
NELLA, con R. Cifuentes, 600 en 37 2[...]
KOILA, con E. Muñoz, 700 en 46 3|5.
LOVER, con D. Vásquez, 600 en 37.
AMANTE, con O. Chamorro 700 en 44 [...]
MY LORD, con E. Salas y CONDE RUF[...] diz, pasaron 500 en 32, iguales.
JOYEL, con F. Gatica, 1.800 en 2.1 3|5.
MARGA, con A. Marchessini, 500 en 3[...]
FRITO, con O. Chamorro, 400 en 24 2[...]
ARMAGNAC, con R. Parodi, 400 en 24 [...]
LOS COPAHUES, con A. Tapia, 1.800 en [...]
CHOROY, con J. Guajardo, 600 en 30.
ROLF, con aprendiz, y FAGOT, J. Sánch[...] 1.400 en 1.34; iguales.
KOKETKA, con R. Parodi, 400 en 25.
HUAYCA, con L. Rodríguez, 500 en 31 [...]
AMBICIOSO, con H. Pereira, 400 en 2[...]

Señalamos aquí las mejores cartas en las tres últimas carreras del sábado: H. Chile

BUENOS DIVIDENDOS DEBEN PRODUCIRSE

Las tres carreras finales de la mañana, que son las que más interesa acertar se presentan justamente difíciles. Con todo, aquí tratamos de ubicar a los que ostentan las mejores posibilidades de triunfo:

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros. — 5.a serie — Handicap.

CASINO, 54 (R. Madariaga). — Viene de fracasar en el Club, pero en esta pista fué aventajado antes por Retengo, que después ha seguido actuando en gran forma en lotes superiores. No hay que olvidarlo.

BANNAR, 49 (E. Muñoz). — La otro escopeta con que dispara Suárez. Está muy bueno y va liviano; difícil que el pájaro se le escape.

PACHUCO, 54 (G. Silva). — Le gustaba "en salteo" a Vodanovic el domingo, y pintó cuarto de Argelina. Con estas cosas hay que insistir, manda la Biblia.

NOCA, 52 (O. Olivares). — Lanzada a la pelea muy tarde en los tramos finales, entró tercera de Retengo y Casino. Ahora mejor corrida, será difícil derrotarle, pese a la yunta de Suárez.

DON MIGUEL, 52 (Eduardo Soto). — Ganó como "caballo de circo" el domingo. Pero lo tenemos por muy irregular. Habrá que cubrirse con él.

ROCANEA, 50 (J. Sánchez). — No hay que olvidarse de que tiene llegadas muy sugestivas en esta pista, y puede constituirse en el buen dividendo de la prueba.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — 3.a serie — Handicap.

ARGELINA, 55 (J. Pombet). — Su triunfo dió origen a toda suerte de historias, pero lo concreto es que ganó sin mayor dificultad. Ahora, por el lado que se la mire tiene opción.

SMOKING, 55 (P. Flores). —Un triunfo sobre Retengo lo autoriza para porfiarla en esta carrera.

JABALINA, 54 (M. Quezada). — Algo traman con esta potranca. La inscriben y la retiran sistemáticamente, mientras sus cotejos son de primer orden.

COJITRANCO, 52 (V. Ordóñez). — Falso el caballito, debido a que es delicado de sus extremidades. Si amanece en buenas condiciones será hueso duro de roer.

QUINCHA, 52 (G. Silva). —Mantiene sus mejores condiciones de training, de modo que su triunfo está dentro de los acontecimientos más probables de la mañana.

CAMERATTA, 50 (M. Valenzuela). — Buenas carreras ha venido haciendo en el Club. Conviene estar atento.

ORENSE, 50 (M. Ocampo). —Ha estado merodeando por el tablero. De un momento a otro va a salir con buen sport.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — 2.a serie — Handicap.

WILDERER, 56 (G. Silva). —Su rentrée puede ser provechosa ya que ha venido ensayando en muy buena forma.

ARRABALERO, 54 (J. Espinoza). — En un salto más pudo ganar el domingo. El viejo descendiente de Frigio puede salir con un desaguisado en esta oportunidad.

IRINEO, 54 (O. Olivares). —Ganó bien en su anterior. Es cuestión de que deje las mañas y arranque bien. El resto no será difícil para el hijo de Valeriano.

PANOYU, 51 (A. Díaz). — Bien se ha visto en el curso de los últimos días el mulato. Como está pagando bueno, a lo mejor resuelven el toque esta vez.

RETENGO, 48 (V. Ordóñez). —Livianito, en gran training y en un tiro muy apropiado. ¿Qué más puede pedirse?

CON BATELERO Y AL CAPONE COMENZARAN MUCHAS CARTILLAS

Dos carreras para potrillos no ganadores figuran en el programa del Hipódromo Chile. Por carreras corridas y aprontes, indicamos en seguida a los que ostentan las mejores posibilidades de triunfo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 METROS. — CONDICIONAL

BATELERO 56, M. Arellano. — Esa llegada en pos de Uniforme y Cirilo, le significará aquí la primera cotización. Opción contundente tiene el pensionista de Orellana.

HORMIGON 56, M. Quezada. — Su campaña está lejos de ser una expresión de regularidad, pero este lote es poca cosa, y perfectamente puede salir con algo de provecho.

NIGHT CLUB 56, R. Parodi. — Quinto lo vimos llegar en una ganada por Tánger. Ha seguido mejorando el alazán y ahora debe pagar placé, por lo menos.

PETRARCA 56, A. Silva. — Por cotejos, vale la pena tirarle unos boletitos de cubierta.

RAMADAN 56, D. Vásquez.—En sus primeras actuaciones parecía mejor, pues alcanzó figuraciones entre varios que ya son viejos ganadores.

TERCERA CARRERA. — 1.400 METROS. — CONDICIONAL

AL CAPONE 56, J. Marchant.— Cutú tuvo que echar los hígados para ganarlo el domingo en el Club. Será el gran favorito.

BUFONCITO 56, O. Olivares. — Este es el enemigo preciso del anterior por su llegada en pos de Tánger.

HANGAR 56, G. Sepúlveda. — Mejora por momentos el hijo de Hamlet. Un placé fijote y que dobla las inversiones.

SELVOSO 56, E. Catalán. — Es de los que apronta para ganar por media hora, pero en público no responde. Cualquier día va a salir con una barbaridad, lo cual obliga a tenerlo presente.



LOS HANDICAPS DE LA TARDE

TERCERA CARRERA. — 1.300 METROS. — HANDICAP

LOLITA 54, E. Catalán. — Por muy poco perdió contra Graciosa el día 28 en 1.000 metros. Opción machucante y contundente.

ARAUCANO 53, E. Silva. — Parecía con la papa en el buche ese mismo día, cuando lo borraron del mapa Graciosa y Lolita. Tiene opción el tordillo, que ya se está acostumbrando a correr a esta mano.

BARBARA 53, J. Aravena. — Aconsejamos tenerla presente, pues peleaba la carrera ese día, hasta la altura de la popular. Aquí puede desquitarse.

FLUMINENSE 52, H. Pereira. — Ha completado sus formas y va en una distancia que le viene bien. Buen juego y remunerativo sport.

PEÑON 52, J. Escobar. — El lote es bastante mediocre y el tordillo se ha visto bien en sus ejercicios. Puede salir un bonito lance de aquí.

QUINTA CARRERA. — 1.300 METROS. — HANDICAP.

FARINA 54, J. Sánchez. — Fué quinta en esta cancha, detrás de Hulla, Reina Madre, Santa Fe y Lanera, avanzando muy fuerte. El lote es inferior ahora, y puede imponerse.

TITANICA 52, L. Espinoza. — Salió de perdedores en buen estilo, y ya César "tomó el paso". De modo que nada nos extrañaría que aquí se anotara una nueva victoria.

PENTAGONO 51, F. Gatica. — Fué tercero de Argelina y Glingston, hace una semana. Conserva su buen estado y puede pagar placé.

SINGU 51, R. Madariaga. — De potrillo no era nadita de malo y el domingo por algo fué favorito en la prueba ganada por Panchote a Finanza y Jennifer. Aquí puede sacarse los balazos.

CARIBLANCO 48, E. Muñoz. — Todas sus últimas actuaciones son buenas. Fué tercero de Lobezno y Polvorilla y, anteriormnete, había ganado a Palmadita y Lucaya en esta cancha.

SEXTA CARRERA. — 1.300 METROS. — HANDICAP

QUESACA 54, J. F. Marchant. — Encontramos muy buena su carrera detrás de Qué Más Da, Solicito y Angelito, a no más de 3|4 de cuerpo del vencedor. Esta es su distancia y debe morir con la bandera al tope.

ABERRI 51, J. E. Bravo. — Fué quinto de Onzo, Negrina, Retinta y Comodor, en una milla, distancia que excede a sus medios. Conserva su estado, y con un poco de suerte debe pelear la llegada.

BABILONIO 50, A. Poblete. — Va clavado en su distancia, el lote relativamente pequeño le conviene y ya recuperó sus formas. La cubierta obligada para cualquier juego.

SAND TRICK 48, M. Valenzuela. — Nada hizo en la carrera ganada por Bridge a Pirro y Polpaico, pero eran 58 kilos. Es poco católico el tordillo, así es que hay que andar con la pupila muy abierta.

CHOROY 46, F. Gatica. — No hace mucho triunfó aquí sobre Snappy, Flambeau y Mahatma. Va peligrosamente liviano.

ALUMKEY 45, E. Muñoz. — En su rentrée fué cuarta de Orinoco, Arrogante y Aberri. Es Voladora a estos pesos la chica.

OCTAVA CARRERA. — 1.300 METROS. — HANDICAP

SNAPPY 56, J. F. Marchant. — A pesar de los kilos tiene gran chance si recordamos su buen segundo lugar detrás de Choroy, el día 11 de noviembre.

TRIVIAL 56, V. González. — Viene recuperando sus formas. Fué tercero de Panchito y Pirro, el día 25.

GUARDABOSQUE 55, P. Flores. —Está lindo a la vista, pero han estado jugando a las escondidas con él. Puede reaparecer ganando.

PANCHITO 55, M. Valenzuela.— No corre desde el día en que ganó a Pirro y Trivial. Bastante fresco es el caballito, pero si va a los papeles, puede volver a ganar.

MAHATMA 54, J. Sánchez. — Está sobresaliente. Ganó a Nocteto, Noveno y Guapa, el día 25 en el Hipódromo.

PERUANO 49, G. Silva. — Ojo con él. Nada de mal lo hizo en la prueba ganada por Safir a Sibarita y Alabancioso, y de potrillo era tenido por bueno.

NOVENA CARRERA. — 1.300 METROS. — HANDICAP

CORRIDO 55, J. Olivares. — La forma en que ganó a Gulutrén, Armero y Rearmado, evidenció que posee condiciones. Aseguran que de nuevo es huincha y meta, y bien capacito es de repetir la gracia.

MATRACA 55, Juan González.— Escoltó a Palmadita en las extraordinarias del 28. Si no es quemada, será punto bordeado aquí.

EL JAEN 53, R. Parodi. — Este cambió de preparación por haber ganado... Así es que no se trata de buscar así no más el "Desquite" a los que con él cayeron la última vez.

CHETNIK 52, A. Marchessini. — Bien discreto su tercer lugar detrás de Lord Basur y Pluma Roja el domingo. Nuevamente puede pagar placé.

DOPADOR 52, R. Pérez. —Fué tercero de Amante y Agitada, y en esta recta larga su atropellada final suele ser muy efectiva.

SANTOI 51, M. Valenzuela. — Ojo, mucho ojo con él. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

DECIMA CARRERA. — 1.300 METROS. — HANDICAP

ALADA 57, A. Tapia. — Ganó a Felina, Symphony y La Rivera el día 26. No es de las que repiten las buenas performances, y con 57 ki[...]

EMPLEADOS DE [...] DEL CLUB HIPIC[...] ANUNCIAN UN P[...]

Los empleados del [...] Hípico, informaron [...] dispuestos a realizar [...] protesta por 24 horas, [...] no ser atendidas las pe[...] formularon a las auto[...] Club Hípico.

Lo harán efectivo ma[...] 13 horas, y sería reanuda[...] mingo.

[...] los la cosa es más difícil [...]

SYMPHONY 56, R. Pa[...] viene recuperando su [...] por su tercer lugar detrás [...] da y Felina, debe pelear [...] da.

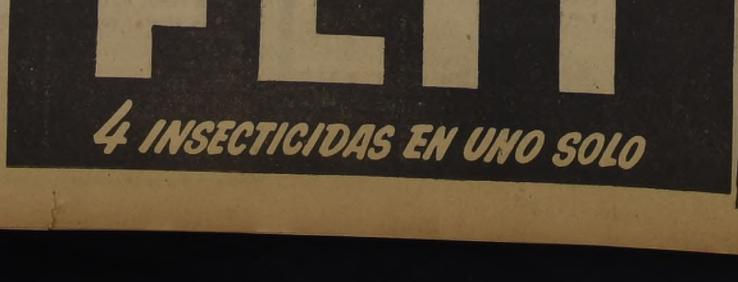
REINA MADRE 54, A. [...] sini. — Ha estado reg[...] rreras a causa de la de[...] conducción del señor M[...] Este ha sido amonestado [...] Comisarios y el dueño [...] presó su disconformidad [...] señor Breque insiste con [...] hay duda de que es inte[...]

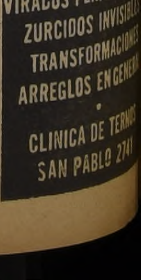
ARGELINA 52, J. P[...] Defendiendo el pronóstico [...] tro diario, ganó el domingo [...] Palma, repartiendo alto [...] bastante ligera y puede [...]

RETENGO 50, N. N. — [...] mente perdió contra Sm[...] Hipódromo, pero tiene [...] niente que por estos [...] corrido.

EMILIO 49, M. Valen[...] Mejoró de repente, en [...] dos, pero se le atravesaron [...] Lad y Pericote. ¿Habrá [...] rar cuánto tiempo?...

SANTA FE 48, A. Poble[...] días pasados le luchó ha[...] nal a Vampiro en 1.800 [...] revelando muchos progresos [...] cando a relucir una pa[...] le conocíamos. Puede [...] ella la cábala de "la [...] última".





LA NACION

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

UN NUEVO TRIUNFO DE MARIA ELENA MARQUEZ EN EL CINE MEXICANO

María Elena Marqués estuvo ausente del cinema por espacio de dos años. Su situación económica y el hecho de pertenecer a una de las familias más distinguidas de México, no le interesaba mayormente el participar en el séptimo arte. René Cardona, el director de "Yo quiero ser mala", necesitó de la colaboración de María Elena Marqués, para el film que exhibirá el martes en el cine Santiago y el contrato se firmó, previo pago de trescientos mil pesos a la simpática estrella que esta vez es secundada por Abel Salazar.

Las canciones de "Yo quiero ser mala", están interpretadas por Pedro Vargas y el trío "Los Panchos".



MARIA ELENA MARQUEZ, la simpática estrella que vuelve a la pantalla, el martes en el Santiago, en la divertida comedia "Yo quiero ser mala"

EN DOS SALAS VA HOY EL FILM "LA VERDAD DESNUDA"

Hoy se presenta en calidad de estreno en los rotativos Roxy y Principal la aguardada película del sello FILMAC, "La verdad desnuda". Por una orden estricta del Consejo de Censura Cinematográfica en una sala de espectáculos concurrirán las mujeres y en otra los hombres. Se trata de una obra cruda, de quemante verdad, destinada a prevenir a los espectadores del peligro que encierran las enfermedades secretas. "La verdad desnuda" irá a los teatros Principal y Roxy. En el Roxy podrán entrar solamente mujeres. Los hombres irán al Principal. Fuerzas de Carabineros resguardarán el orden en ambos teatros.

RICHARD WIDMARK EN "EL ODIO ES CIEGO": MARTES EN EL REAL



Richard Widmark, en "El odio es ciego", que va el martes al Real

"El odio es ciego", de la Fox, se estrena el martes en el Cine Real.

Esta producción de Darryl F. Zanuck, con Linda Darnell y Richard Widmark, viene precedida de la fama de ser una de las más sensacionales y atrevidas filmadas en Hollywood.

Joseph Mankiewicz la ha dirigido y logra destacar también las actuaciones de los personajes secundarios y extras.

Un estreno musical va al Teatro Auditorium

Una conjunción estelar trae el próximo estreno que Artistas Unidos presentará en breve en el Teatro Auditorium. En efecto, el gran escritor español Eduardo Marquina escribió el guión cinematográfico de "Serenata Española", la película que resume en los tres grandes amores de Isaac Albéniz toda la música que escribiera inmortalizando el colorido, la pasión y el alma de Andalucía. Juan de Orduña, uno de los más inquietos directores cinematográficos de España, ha tenido la responsabilidad de la realización de "Serenata Española", y en la interpretación central, en el papel de Angustias, Juanita Reina, que junto con Julio Peña, en su papel del célebre músico, hacen de esta película una muestra interesante del cine hispano.

MODESTOS OBREROS DAN BUTACA PARA TEATROS DE LA SOC. DE AUTORES

Un grupo de obreros modestos que residen en el barrio Carrascal y tienen allí formado un centro artístico y cultural de difusión del arte teatral con el nombre del recordado actor chileno Nicanor de la Sotta, se han acercado a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, para manifestar que ellos quieren donar una butaca a los teatros de la Satch, para que ella lleve el nombre del actor cuyo nombre y efigie preside sus trabajos.

Este gesto tan hermoso de gente modesta, pero que tiene un enorme amor por el teatro, que es su preocupación principal después de terminar su diaria jornada de labor, ha emocionado profundamente a los que lo han conocido.

Estos obreros entregarán el importe de la butaca que ostentará el nombre del actor Nicanor de la Sotta, por parcialidades.

"LA ALCALDESA SE BAÑA", DARA DESDE HOY EL CINE PLAZA

"La Alcaldesa se baña" es el título del estreno de hoy en el Teatro Plaza. Esta producción totalmente hablada en alemán, fué filmada con el procedimiento de Agfacolor, que da gran realismo a sus escenas.

"La Alcaldesa se baña" es una opereta de valores definidos que enfoca el típico y curioso tema de la mujer de un Alcalde que escandalizó al pueblo con su desnudez, y que convirtió una región en algo así como una copia del Paraíso Terrenal.

El "Coney Island Circus", debuta el jueves próximo

El jueves 13 debutará en nuestra capital, en el local de Alameda con Cumming, el espectáculo de pista "Coney Island Circus". Su elenco está formado por más de un centenar de artistas todos debidamente seleccionados de los mejores conjuntos circenses de centro y Norte América.



PEDRO VARGAS, el popular cantante, actúa en "Yo quiero ser mala", interpretando bellas páginas musicales. Se estrena el martes en el Santiago

La parte principal de este espectáculo está formada por una trouppe de treinta indios pieles rojas, que presentan en la pista novedosos trabajos.

La parte cómica estará atendida por los payasos Gil y Pollito, los tonis Camotillo, Panchulo, Pirinola, Largote, Barrilito, Cotroneo, Colliguay, y otros.

GREGORIO BARRIOS EN UNA CINTA ARGENTINA

Próximamente, Películas Argentinas presentará la comedia bonaerense "¡Qué hermanita!", en la cual se destaca la actuación del popular cantante Gregorio Barrios, que tantos éxitos conquistó en su pasada visita a Santiago.

En esta divertida película el astro mencionado canta temas populares.

"Odio que fué amor", cinta de Universal

En el reciente Festival de Cannes, al que concurrieron cientos de películas, la cinematografía británica logró una interesante recompensa.

El jurado, por la unanimidad de sus miembros, premió la labor interpretativa de Michael Redgrave, en la película "Odio que fué amor".

"Odio que fué amor" es una cinta de J. Arthur Rank, distribuída por Universal Internacional, y que irá en forma de estreno absoluto el martes al Central.

ORQUESTA DE LORENZO D'ACOSTA AL TORNEO DE MAMBO DEL CAUPOLICAN

En la penúltima rueda del campeonato de mambos, organizados por la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, a efectuarse mañana sábado a las 21.40 horas, entrará en competencia con Laito Castro la orquesta tropical chilena, Lorenzo D'Acosta.

Lorenzo D'Acosta con sus mejores creaciones conjuntamente con Laito Castro brindarán mañana en la noche un espectáculo de excepcional atracción ya que ambas orquestas con 26 músicos en total, tocarán para los ganadores de esta penúltima rueda para que disputen el título la próxima semana. En el programa de mañana viernes figura también como atracción, Ivis de Castro, las Dollys Sisters chilenas, Los Chamacos Veracruzanos y otros. En cine se exhibirá la película por Lex Baxter "Tarzán en peligro".



PRECOZ BAILARINA.— Balbina Becerra Muñoz, precoz y brillante alumna de Jesús López, conquistó aplausos en la reciente presentación de esta Academia de Danzas en el Teatro Municipal

FILM DE JAMES CAGNEY EXHIBIRA EL CINE LUX

Una buena actuación de James Cagney, es aquella en que actúa como miembro de la Policía Civil imponiendo la justicia en el film de Warner "Contra el imperio del crimen".

Lo acompañan en la interpretación Margaret Lindsay, Ann Dvorak, Jean Morgan, Lloy Nolan y otros elementos del cine.

ARTISTAS DE CALIDAD HOY EN EL 'TAP-ROOM'

Un show artístico de categoría ofrecerá desde esta noche el Tap Room. En efecto, debutan, René Cabell, popular cantante, y Bola de Nieve, fantasista del piano de renombre continental.

Junto a ellos se presenta Ivis de Castro, bailarina tropical, Sarita Santana, la orquesta que dirige, Osvaldo Silva y la maestra de ceremonias Silvia Nelson.

LO QUE HAY DE NUEVO EN EL CINE MEXICANO

ENTRO A SU SEGUNDA semana de exhibición continua, la película de Producciones Calderón "Del cancan al mambo", en que tienen los personajes centrales Joaquín Pardavé, Rosita Fornés, Alber Salazar y José Ma. Linares Rivas, bajo la dirección de Chano Urueta.

DEBIDO A UNA fuerte gripe que tuvo encamada durante varios días a Marga López, Filmex tuvo que suspender provisionalmente la filmación de la película "La mentira", en la que la gentil estrella argentina del cine mexicano trabaja al lado del galán Jorge Mistral.

TRES GRANDES estrellas del cine argentino han sido contratadas por Ultramar Films para intervenir a filmar en los Estudios Mexicanos. Ellos son: el cómico Luis Sandrini y las actrices Delia Carcés y Mecha Ortiz.

"La loca del perico", con Libertad Lamarque, "Necesito dinero" con Pedro Infante y Sarita Montiel, ambas de Producciones Zacarías, y "Mi esposa y la otra", de Arturo de Córdova y Marga López para Royal Films, han sido seleccionadas para ser estrenadas en los mejores cines de la capital azteca, durante la Semana Cinematográfica Mexicana, comprendida del 6 al 13 de diciembre del presente año.



RENE CABELL, cantante cubano de fama continental, debuta hoy en el espectáculo del Tap-Room

Cinta de Alan Ladd va al Rotativo Victoria

La personalidad de actor de films de intensas aventuras, le ha dado a Alan Ladd gran popularidad. Paramount lo ha presentado en films de gran tensión y que tienen como base la defensa de la ley ante los delincuentes de las grandes ciudades.

"Yo reté a la muerte" irá en el Teatro Victoria el lunes próxima Jan Sterlin.

mo. Junto a Alan Ladd actúan Phyllis Calvert y la nueva estrella Jan Sterlin.

Títeres de Meche Córdova gustan en Parque Forestal

Con gran éxito está actuando la Cía. de Títeres de Meche Córdova en el Parque Forestal en los "Entretenimientos Americanos". Todos los días la afluencia de público infantil es mayor, pues es un espectáculo cultural y alegre. El muñeco que más gusta a los niños aparece en la interpretación de "Genoveva de Brabante. Todos los viernes se cambia programa. Hoy se estrena "Aladino y la lámpara maravillosa", que seguramente llenará, como todos los días, el pequeño teatro prefabricado, donde Meche Córdova entrega a los niños, horas de sana alegría a precios populares. Esta Compañía actúa todos los días desde las 11 de la mañana hasta la noche en forma rotativa.

LAS DOLLY SISTERS y EDUARDO FA[...] ANIMAN ESPECTACULO DE "GOY[...]

Astros y estrellas recibirán aplausos del público chileno

En el escenario móvil de la Confitería Goyescas, reaparecen hoy, en los espectáculos diarios, las encantadoras artistas cubanas Las Dolly Sisters, de sólido cartel y de brillante actuación en los más importantes centros artísticos de América. La nueva presentación de estas extraordinarias intérpretes del ritmo afro-cubano [...] la petición del públi[...]

Asimismo, debutará [...] tante melódico, de [...] cional, Eduardo Fa[...] vuelve después de [...] aplausos del públic[...] Junto a Las Dolly [...] Eduardo Farrell, actuar[...] espectáculos el notable [...] Hermanos Prado, la ca[...] lena Gladys Ocampo, [...] estelar del arte popula[...] Curro Carmona. La pr[...] está animada por las [...] Lucho Mella y Manolo [...]







GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

L'ATELIER (391074).— 19 y 22 horas: Vidas privadas, de Noel Coward.

MUNICIPAL (31407).— 19 horas: Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Ballet "Coppelia" y "Umbral del sueño", última función.

PETIT REX (31143). — 19 y 22 horas: Instituto Chileno-Francés de Cultura: "El tiempo es un sueño", de H. R. Lenormand. Dirección Etienne Frois.

OPERA (30176).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Eduardo Naveda: "La pequeña choza", de André Roussin. Actuación de Gloria Lynch.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: desde 13 horas: Beneficio del personal. Cine: La hija de Neptuno, Esposa último modelo, Arenas de Iwo Jima, Serial y Agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Cuatro en un jeep.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: desde 15 horas: El buque maldito, El enigma y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: desde 13 horas: Arrabalera, Hipócrita y Camino de perdición.

A N D E S (43811). — Rotativo: desde 14 horas: Mi querido capitán, La salamandra de oro y Mercaderes de la muerte.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: La casa chica, Tarzán en peligro y Abbott y Costello salvan al hombre invisible.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: El buque maldito, El enigma y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Cuatro en un jeep.

BAQUEDANO (65050).— Matinée vermouth y noche: Ahí está el detalle, Perdida y Noticiarios.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: Los piratas de Monterrey, Hembra contra hembra, El desterrado y Alma gitana.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: La puerta del diablo, La llamarada y El misterio del lago.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Calles de Laredo y Tarzán en peligro.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 15 horas: La puerta del diablo, Caravana de audaces y Los malos regresan.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: El buque maldito El enigma y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Eterna ilusión.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: La evidencia trágica, y Motín.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: La madona de las siete lunas y El séptimo velo.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 15 horas: Arrabalera, Mi querido capitán y Dos contra el destino.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Beneficio pro Pascua de los hijos de Carabineros. Cine: El puente de Waterloo y El fin de la noche. Actuación del Orfeón de Carabineros.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Motín.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El hombre inolvidable, Canta el corazón, El siete machos y Serial.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Tercera rueda Campeonato Nacional de Box Amateur.

C H I L E (60728). — Rotativo: desde 14 horas: Abbott y Costello salvan al hombre invisible, Un loco al volante, Mary tuvo la culpa y La culpa la tuvo el otro.

DELICIAS (91941). — Rotativo: desde 14 horas: Un grito en la noche, Que Dios me perdone y Salón México.

D A N T E (494359). — Matinée, vermouth y noche: Fotógrafo por accidente y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde 15 horas: La patrulla de Bataan, El mundo es mío y Destino en las nubes.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Motín.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: desde 13,30 horas: En las redes del amor, Cleopatra y La salamandra de oro.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La justicia injusta.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: desde 14 horas: El hombre y su alma, Dios necesita hombres, La Quinta Sinfonía y Agregados.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo desde 14 horas: Tarzán en peligro, La casa chica, Doctora, tengo fiebre y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: desde 15 horas: Tarzán en peligro, Doctora, tengo fiebre, Abbott y Costello salvan al hombre invisible y Agregados.

IMPERIO (32627). — Matinée, vermouth y noche: Esplendor salvaje y Tarzán y la cazadora.

I R I S (80336). — Rotativo: desde 14 horas: La costilla de Adán, El caso 880 y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Sangre, miedo y arena, Dos contra el destino, Arrabalera y La mujer renegada.

I T A L I A (41883). — Rotativo: La rebelde, Qué siga la boda, Mañana es vivir, La joya sangrienta y Serial.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde 14 horas: Beneficio pro Pascua de los hijos de los Carabineros, Cine: El puente de Waterloo, El fin de la noche y La llamarada.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo desde 15 horas: El arrabal, La hija del forajido y Dos pasiones en pugna.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Teresa y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde 16 horas: Las aventuras de Don Juan, El fantasma de la ópera y El reloj asesino.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El fantasma del río, Almas en las sombras y Delito oculto.

MARCONI (42867). — Rotativo: desde 14 horas: Sangre, miedo y arena, La arrabalera, El espadachín de Venecia y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: La momia y Serial.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Fotógrafo por accidente.

MINERVA (91464). — Rotativo: desde 13 horas: Tentaciones de otoño, El espadachín de Venecia, Dios necesita hombres, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde 15 horas: Así son las mujeres y En la noche del pasado.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde 14 horas: Beneficio pro Pascua de los hijos de los Carabineros. Cine: Yo vendo unos ojos negros, Si mis campos hablaran y El tercer hombre.

NACIONAL (63568).— Rotativo: desde 14 horas: Cleopatra, La salamandra de oro y En las redes del amor.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: Extorsión y Alma solitaria.

NAXOS (Huérfanos, San Antonio).— Próxima inauguración.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: desde 16 horas: La torre blanca, En busca de marido, Malaya, El premio de la nobleza y Serial.

Ñ U Ñ O A (43152).— Rotativo desde 14 horas: Cuando ellas quieren, La puerta del diablo, Destino en las nubes, Serial y Agregados.

OPERA (30176). — Rotativo desde 11 hasta las 19 horas: Mujer al fin y Agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde 14 horas: Carne y fantasía, Larga es la noche y A medianoche.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Eterna ilusión.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo desde 17 horas: Allá en el Rancho Grande, Angel sin alma, De París a Trieste y Seriales.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina vermouth y noche: La alcaldesa se baña y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: desde 13 horas: En las redes del amor, Cleopatra y Mi querido capitán.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: La roca, La vengadora y Apenas un delincuente.

PEDRO DE VALDIVIA (Plaza P. de Valdivia). — Próxima inauguración.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde 14 horas: Abbott y Costello salvan al hombre invisible, Cinco grandes y una chica, Un loco al volante y La culpa la tuvo el otro.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: La verdad desnuda. (Solamente para hombres).

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 14 horas: La canción inolvidable, La Boheme, Fausto y Agregados.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Capri.

RECOLETA (63874).— [...] Travesuras de una bella, [...] coqueta, La mundana [...] torturada y Serial.

REPUBLICA (93613).— [...] desde 14 horas: Aguas [...] Olé torero, Carmen y [...]

REX (31143 y 31144).— [...] vermouth y noche: Cua[...] mundos chocan.

R I A L T O (41867).— [...] desde 14 horas: En la [...] pasado, El príncipe y el [...] Dos pares de mellizos y [...] dos.

ROXY (80809).— Rotativo [...] 11 horas: La verdad desnuda [...] lamente para mujeres).

SAN MIGUEL (51262).— [...] vo desde 15 horas: Arra[...] Hipócrita, Dos contra el [...] Serial.

SANTA LUCIA (36698).— [...] née, vermouth y noche [...] Apolo".

SANTIAGO (32888).— [...] vermouth y noche: Pobre [...]

SELECTA (92194).— [...] La camisa de Mabel, Una [...] vida, Tía Candela, Circo [...] y Serial.

VALENCIA (61557).— [...] desde 14 horas: La mundana [...] ría Inés, La cortesana, [...] sino y Serial.

VICTORIA (30021). — [...] desde 12.30 horas: Después [...] amor.

"LA PEQUEÑA CHOZA" ESTRENA HOY LA COMPAÑIA DE NAVEDA

...la actuación de la estrella ...ne y el teatro, Gloria Lynch ...hoy en el escenario del ...Opera, la compañía que ...el actor Eduardo Naveda.

Este conjunto presenta "La pequeña choza", farsa del autor francés André Roussin.

En los círculos teatrales y en el público en general reina expectación por conocer esta obra, cuyo estreno en París provocó sensación.

Aparte de Gloria Lynch y de Eduardo Naveda, que interpreta y dirige la obra, completan el reparto, Humberto Onetto y Ricardo Sabaj, dos jóvenes elementos de la nueva generación del teatro nacional.

El estreno tendrá lugar en las funciones de vermouth, a las 19 horas y noche, a las 22.

...RENARAN EL MARTES ...RORA DE REDENCION"

...tro de valerosas proezas de... su paso el héroe del dra... titulado "Aurora de redención" en el que Randolph Scott ...la Jergens, viven un intenso ...mance entre la acción vertiginosa de uno de los mejores dramas del Oeste que ha producido ...ner Bros.

...te film se anuncia para el ...es en el cine Santa Lucía.

CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN



Warner Bros presentará en el cine Lux, desde el próximo lunes, su mejor producción de ambiente "gangsteriano", nos referimos a "CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN", que protagoniza el notable actor James Cagney, y junto a quien encontramos a Margaret Lindsay, Ann Dvorak, Robert Armstrong y Lloyd Nolan.

Danzan el domingo las alumnas de Ana Brunowa

La presentación del Ballet Clásico de Anna Brunowa se efectuará el próximo domingo en el Teatro Municipal, bajo la dirección orquestal de Angel Cerutti, con la colaboración planística de Sara de González; decorados confeccionados por Vicente Peralta; vestuarios diseñados por la propia maestra y efectos novedosos de luces de Adolfo Fusco. La antigua Viena Imperial y la vida del célebre compositor Franz Schubert, con todo su esplendor y su romanticismo serán evocadas en el ballet ¡Oh, tú, mi Viena!, actuando en los papeles de las tres hermanas Tscholl, las destacadas solistas Eliana Cortez-Monroy, Ester Hodges y Delia Lema. En el papel de Franz Schubert actuará Jorge Rubens.

"LAS MULATAS DE FUEGO" ESTAN EN VIOLIN GITANO

Una exitosa reaparición protagonizaron ayer en la boite Violín Gitano, "Las Mulatas de Fuego".

"Las Mulatas de Fuego", conjunto que forman las solitas Silma Varona, Meche Lafallette y Lilia Borel y Fellow, Martha y Julia presentan ahora nuevos ritmos y números de especial atracción. Vilma Valle interpreta las últimas composiciones del género tropical.

Sus actuaciones están ventajosamente resaltadas por la orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jackie Cohan, y dan especial brillo a estas fiestas de color, la vedette cubana Eva Flores, el galán francoamericano, George Ross; cantante internacional y la estrella carioca Marión Pontes. Como animador de estas veladas se hace aplaudir el fino humorista Alejandro Lira.

NUEVO PROGRAMA DOBLE ANUNCIA EL BAQUEDANO

Con el título de "Sólo los valientes" y "La fuerza silente", presentará la Warner Bros en el Baquedano el martes próximo, un programa doble, en el cual se lucen Gregory Peck y John Wayne.

La primera tiene por escenario el oeste en los días en que ocurrió la avalancha por el oro, en una interesante aventura dramática en la cual se destacan Bárbara Payton, Gregory Peck, Gig Young y Lon Chaney.

"La fuerza silente", tiene por marco el misterioso océano, en el cual se desarrolla una extraordinaria epopeya submarina. Patricia Neal, Ward Bond y otros actúan en su interpretación.

Cinta de Walt Disney el miércoles en el Florida

Walt Disney, el genial dibujante no se cansa jamás de incursionar por el mundo de la fantasía desde donde ha extraído hermosas narraciones que ha visualizado con su lápiz maravilloso y gran colorido cinematográfico.

El miércoles de la próxima semana será estrenada en el Teatro Florida, la última de sus producciones. Se trata esta vez de "Dos personajes fabulosos", basada en dos leyendas clásicas de la literatura universal. Cada uno de los personajes que interviene — que son más de dos — tiene notables visos de comicidad y gracia.

Las orquestas de Lorenzo D'Acosta y Laito Castro, veintiséis excelentes músicos tropicales, juntos tocarán en la penúltima rueda del "Mambo"

Extraordinario programa de mañana a las 9.40 con las Dolly Sisters chilenas, Adolfo Yanquelevic, la Pareja Incógnita y en cine "Tarzán en Peligro".— Localidades a los precios de costumbre

El Torbellino de Cuba, la linda Ivis de Castro, los veintiséis mejores músicos en Chile tocando todos juntos, al unísono, mañana en la penúltima rueda del sensacional Campeonato de Mambos

Mientras más público asiste al Campeonato de Mambos, mayores y mejores son las atracciones que aumenta en cada rueda la prestigiosa y popular Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán.

Las "cuotas" de atracciones llegan mañana sábado a las 9.40 a su "hit" más sorprendente. En efecto, mañana sábado se cumple la penúltima rueda del torneo y actuarán las dos orquestas más populares con que cuenta hoy por hoy nuestra capital, invadida de fiebre de mambo.

Actuarán mañana las orquestas de Lorenzo D'Acosta, la más querida y popular de Chile, y Laito Castro y sus Reyes del Mambo, el más exitoso conjunto musical venido a Chile en los últimos diez años. Estos veintiséis músicos en total, todos juntos, al unísono, tocarán mañana en la penúltima rueda de la competencia bailable más sensacional realizada en esta capital.

¿Se dan cuenta, estimados lectores, lo que será mañana el Caupolicán, tocando veintiséis músicos juntos los más sabrosos mambos?

Aumenta también el atractivo de la penúltima rueda de mañana sábado con otras presentaciones de la belleza rubia de las Antillas, la linda Ivis de Castro con sus contagiosas canciones y delirantes mambos. Mañana también actuarán las Dolly Sisters chilenas, los Chamacos Veracruzanos, Adolfo Yanquelevic y muchos otros más de cartel internacional. En cine se exhibirá la película RKO 1951 por Lex Baxter "Tarzán en peligro".

MAÑANA SABADO 6 películas en matinée a las 1.30 P. M. a $ 7 platea grandes, $ 5 platea niños y $ 3 galería. Se exhibirán "El Tesoro del Gran Cañón", "El Cazador de Hombres", "La Ciudad Turbulenta", "Hipocresía", "Un Pato Donald" y "Un Ratón Mickey".



"TARZAN Y LA CAZADORA" CON JOHNNY WEISSMULLER IRA HOY

Una cinta de la serie basada en las narraciones de Edgard Rice Burroughs, "Tarzán y la cazadora", ha obtenido éxito en cada una de sus presentaciones. Por ello es que la R. K. O Radio Pictures la llevará de nuevo a la pantalla en la sala del Imperio desde hoy. Se complementa este programa en que actúa Johnny Weissmuller con "Esplendor salvaje", una cinta en colores que fuera igualmente filmada por una expedición especial, para la R. K. O., en pleno corazón del continente negro y que ha sido aprobada con carátcer educativo.

Alumnas de Carmen Cuevas el lunes en el Municipal

Antes de empezar su jira por algunos países latinoamericanos, habrá oportunidad de escuchar el conjunto de 220 guitarras, dirigido por Carmen Cuevas Mackenna y Marta Ponce Villalobos.

La merecida fama de que se ha rodeado este conjunto a través de sus presentaciones anuales, ha ido creciendo gradualmente, y con razón.

El nutrido programa que ofrecerá el lunes 10, incluye un sinnúmero de canciones y danzas del repertorio folklórico universal. Cabe destacar la actuación de numerosos nuevos valores, cuya enumeración sería demasiado larga. Además, la escenografía promete ser de gran valor artístico, como asimismo, los trajes típicos.

"Mujer al fin", hoy en función de cine rotativo del Opera

Con la atracción del nuevo galán de la Fox, Rory Calhoun, estrena hoy el rotativo Opera el film en colores, "Mujer al fin", cuya intérprete principal es la hermosa Anne Baxter.

Enfoca el trazado de las primeras vías férreas que unieron el Este con el Oeste americano, en medio de una naturaleza de peligros y emociones. Los escenarios donde se desarrolla la acción, y los datos históricos en que se basa el argumento son auténticos.

La película tendrá un horario de 11 a 18 solamente, pues en las funciones de especial y noche actúa una compañía teatral.

"Conquistadores de los mares", dará teatro Rex

Gregory Peck y Virginia Mayo, son los participantes de la producción en tecnicolor de Warner Bros, "Conquistador de los mares", que será estrenada en el cine Rex.

La historia, que está basada en la novela "Capitán Horacio", fué dirigida por Raoul Walsh.

Vivianne Romance en "La cólera de Dios"

Reaparece en un film de carácter pasional, la bella y sensual estrella del cine francés, Vivianne Romance. Compone un rol de con tonos dramáticos y llamativos relieves, como la mujer perseguida por los hombres y odiada por las mujeres. Es en "La cólera de Dios", nueva producción del cine europeo.

Louis Salou y Clement Duhour, aparecen en otro roles de esta película.

"Mensajera de la muerte", mañana en cine Cervantes

Un argumento de fuerte contenido dramático tiene la producción cinematográfica "Mensajera de la muerte", que Columbia Pictures estrenará mañana en la Sala Cervantes.

En "Mensajera de la muerte" hay escenas de fuerte reciedumbre en las que tienen oportunidad de cumplir una labor interesante, figuras artísticas de prestigio como Evely Keyes, Charles Korvin, William Bishop, Dorothy Malone, Lola Albright y Carl Benton Reid.

Será hoy beneficio de empleados del Alameda

Con un buen programa teatral y cinematográfico tendrán hoy su beneficio los empleados del Teatro Alameda.

Han ofrecido colaborar Pepe Olivares y Olguita Villanueva, "Rayito de Luna", el dúo Molina-Rojo, además del elenco del Burlesque encabezado por Elsa Grey, Nancy Santander, Silvia Cortez y actuando el director musical Joaquín Panceron.

El programa cinematográfico consulta la exhibición de "La hija de Neptuno", por Esther Williams, "Esposa, último modelo", por Mirtha Legrand y "Arenas de Iwo Jima" por John Wayne.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 10.a, 11.a, 12.a y 13.a aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que modifica el Decreto Supremo N.o 1.000, que fijó el texto refundido de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, y establece mayores sanciones para reprimir la embriaguez.

El segundo, que crea la Subsecretaría de Transportes, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio.

El tercero, con el carácter de urgente, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1953 la vigencia de los impuestos sobre la renta, a la internación, producción y cifra de negocios y aquellos establecidos en la ley 7,750.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual manifiesta haber resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto que autoriza la adquisición de un buque-escuela para la instrucción del personal de la Armada y de la Marina Mercante Nacional.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el envío de diversos antecedentes relativos a la exportación y manufactura del cobre.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el cual da respuesta al que se le dirigiera, por acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca de la designación de un Ministro en Visita que conozca del proceso iniciado con motivo de la denuncia formulada por el Honorable señor García Burr, ante el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, por malversación de caudales del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, con el objeto de que se envíe un médico de la Armada para combatir la epidemia de tifus exantemático que afectaría a la comuna de Queilén.

6.o— Un oficio de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en el que pide a la Honorable Cámara acuerde prorrogar hasta el 15 del presente el plazo para emitir su informe.

7.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el Honorable señor Olivares, acerca de si lo afectaría la causal de inhabilidad parlamentaria al celebrar contratos con el Ejército y el Cuerpo de Carabineros, de productos farmacéuticos.

8.o— Una moción del Honorable señor Bolados, en la que inicia un proyecto de ley que establece una nueva modalidad para la aplicación de los reavalúos de bienes raíces.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1953 la vigencia de los impuestos sobre la renta, a la internación, producción, cifra de los negocios y aquellos establecidos en la ley 7,750.

Si le parece a la Sala, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— La señora Ana Fernández viuda de Billing ha solicitado que se le devuelvan los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

3.—CREACION DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO. — DESIGNACION DE COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa, de acuerdo con los respectivos Comités, propone a la Honorable Cámara la designación de los siguientes señores Diputados para que, en conjunto con los respresentantes del Honorable Senado, estudien las diferencias producidas en la tramitación del proyecto que crea la Universidad Técnica del Estado: Carmona, Coloma, Meléndez, Puentes y Ríos Valdivia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán estas designaciones.

Acordado.

4.—AMPLIACION DE PLAZO A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA EMITIR SU INFORME.

El señor TAPIA (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos ha solicitado que se amplíe el plazo para emitir su informe hasta el 15 del presente mes.

Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá a la prórroga solicitada.

Acordado.

5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Acharán Arce ha solicitado la palabra para rendir un homenaje a la memoria de don Aurelio Núñez Morgado, y el Honorable señor Valdebenito, a la memoria de don Eduardo Grove.

Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá la palabra a estos señores Diputados con el propósito indicado.

Acordado.

El Honorable señor Castro ha pedido que se le concedan cinco minutos de tiempo para responder a algunas alusiones de que ha sido objeto en una publicación hecha por la Braden Copper.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará conceder la palabra al Honorable Diputado al final de la sesión, después de la Hora de Incidentes.

El señor CASTRO. —¿Me permite, señor Presidente?

Yo pediría que el acuerdo fuese para una hora más temprana.

—ALGUNOS HONORABLES DIPUTADOS.— Después de los homenajes.

El señor RIVERA.— No habría oposición después de los homenajes, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para concedérsela después de tratar el proyecto sobre las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros Municipales de Santiago?

El señor MELEJ.— Que sea al final de la sesión, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Aunque el Reglamento, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— El reglamento, señor Diputado, en todo caso, dice que Su Señoría tiene derecho a usar de la palabra al final de la sesión.

El señor CASTRO. —Tengo un asunto urgente que resolver al final de la presente sesión, señor Presidente. Espero de la amabilidad de la Honorable Cámara que acceda a mi petición.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado. Oportunamente recabaré el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma solicitada por Su Señoría.

6.—HOMENAJE POSTUMO A DON AURELIO NUÑEZ MORGADO

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.—

HONORABLE CAMARA:

La Madre Patria, agradecida al despedir ayer en nuestra necrópolis, por intermedio de su Embajador, al que fuera muy ilustre y gran ciudadano de esta República, don Aurelio Núñez Morgado, exaltaba sus virtudes su inteligencia y su abigarrada personalidad, para conducirnos en seguida al sitio en que la figura de nuestro compatriota se agigantó alcanzando los contornos de aquellas almas superiores que se idealizan en el martirio o en las gestas heroicas. Y dijo, abreviadamente: "Núñez Morgado salvó la vida de millares de seres, que, huyendo de las turbas enardecidas, acudían a la Embajada Chilena en demanda de refugio".

Y agregó:

"Y su éxito fué mayor al imponer como principio inalienable el Derecho de Asilo en todas las legaciones y representaciones diplomáticas de las veinte naciones americanas. Pero hubo de vencer incomprensiones y calumnias que su nombre quisieron oscurecer".

Después de otros conceptos muy honrosos para nuestro representante ante la inmortal España, terminó su oración fúnebre con estas frases impregnadas de profundo reconocimiento y gratitud: "A la imperecedera gloria del Embajador de Chile Núñez Morgado irán añadiendo en la sucesión de los siglos nuevos laureles cuantos en el porvenir se acojan al Derecho de Asilo".

"Aurelio Núñez Morgado fué un hombre superior".

"En los últimos días de su vida, hubo de padecer humillaciones y amarguras por haber defendido con la pluma y la palabra, la verdad. También la adversidad la supo llevar como un señor".

"Vivió como hombre".

"Murió como un cristiano".

"Sufrió persecución por la justicia que defendió, y de los tales es el Reino de los Cielos".

Es, señor Presidente, el pueblo español quien ha hablado.

Por eso, he querido incorporar a este homenaje sus expresiones que tienen el mérito de la verdad histórica.

Aurelio Núñez Morgado en sus actuaciones como ingeniero civil se destacó por sus trabajos en la reconstrucción de los puertos de Antofagasta y Valparaíso y por las atinadas intervenciones que tuvo en los estudios para una mejor dirección de la política portuaria que ha de seguir el Gobierno de Chile.

Es un colaborador menos que tendremos en la labor que nos proponemos desarrollar en esta Honorable Cámara en beneficio de nuestros ríos y de nuestros puertos.

Su muerte nos priva, pues, de su clara inteligencia y de su saber en la jornada de duro trabajo que nos hemos impuesto como un tributo al deber.

Defendió siempre las grandes riquezas y reservas nacionales como patrimonio chileno que guarda en su seno esta tierra chilena.

Son memorables sus campañas de opinión en favor del salitre, del yodo y del cobre, que exaltaron el sentimiento patrio de las poblaciones del norte y de las áridas pampas del caliche y de los agrestes cerros cuajados del rico mineral, campañas que muy luego acentuó revestido con su túnica de Senador de la República con encendido fervor desde su tribuna parlamentaria como legítimo representante de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

En su gestión política no obedeció a inspiración de partido alguno.

El se formó su ideario propio y a él se sumaron muchos miles de ciudadanos, y luego alejado de la arena candente de la lucha y en medio de la serenidad que a los espíritus lleva la vida del retiro, allá en las regiones australes en que el hombre cree acercarse más a la naturaleza, en que las almas parece que se purifican más y más, y a donde no alcanzan a anidarse las ciegas pasiones, ahí, Aurelio Núñez Morgado, este hombre extraordinario por su descollante actuación pública se incorporó al Partido Liberal; a este conglomerado político al cual la República debe su conformación espiritual y su sólida estructura constitucional y que se siente honrado por aporte de tan elevado rango como fué el ingreso de este iminente ciudadano, a quien en estos instantes de su suprema partida, el liberalismo, emocionado, rinde homenaje de gratitud y admiración.

Para su dignísima esposa y para todos los suyos vayan nuestras expresiones de pesar y nuestra honda condolencia en este trance de infinito dolor.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, sobre esta misma materia, el Honorable señor González Madariaga.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente.

Los Diputados Radicales rendimos homenaje a la memoria del que fuera Aurelio Núñez Morgado, por su vida cívica, por su labor ciudadana y por el aporte que le correspondió desarrollar no sólo en las actividades industriales, en las que se destacó en su condición de ingeniero, sino que también en las actividades políticas.

Es curioso verificar un hecho en la figura de Aurelio Núñez Morgado. Llegó a la zona norte a desempeñar una función pública, y por su don de gentes y por el espíritu de sa-

SESION 15.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 18.57 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

crificio con que actuó, se hizo querer y amar por todos. Por eso, cuando fué elegido para ocupar una banca en el Senado de la República, obtuvo un aporte de voluntades electorales tan inmenso, que le permitió llevar a esa Corporación a dos representantes, todo esto, repito, por el afecto que le profesaba la masa ciudadana, que lo destacó por las virtudes que poseía.

El destino quiso que desde el Senado continuara su labor pública, aportando su inteligencia en los debates y en el estudio de los proyectos y materias en las que se destacaba por su especialidad.

Y, más adelante, cuando le cupo llegar a un cargo diplomático, como Embajador de Chile en España, su actuación fué meritísima, y de ello ha quedado testimonio no sólo en los corazones agradecidos de los que siguen viviendo en España, sino que en los de sus representantes que, a cada instante, han querido testimoniarle, en los momentos de dolor para la familia y la patria, el afecto que supo conquistarse.

Los Diputados Radicales nos asociamos al homenaje que se ha rendido a Núñez Morgado y lamentamos su pérdida irreparable.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés, don Mario.

El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos deseamos adherir al merecido homenaje que la Honorable Cámara rinde a don Aurelio Núñez Morgado.

Dejando su profesión, donde encontró merecida recompensa, el señor Núñez ingresó a la política como Senador por la Agrupación de Tarapacá y Antofagasta. Quedan en los anales de esa Corporación los testimonios imperecederos de su fecunda labor.

Designado Embajador de Chile en España, el señor Núñez Morgado fué autor allá de una de las páginas más brillantes de la tradición diplomática chilena, como defensor del Derecho de Asilo, del principio de Extraterritorialidad, en los días terribles de la guerra civil española.

El Embajador de Chile fué el Jefe indiscutido de aquella imperecedera acción destinada a salvar las vidas de muchos inocentes, en los días trágicos de la mencionada guerra.

La Embajada de nuestra patria dió asilo a miles y miles de personas que en ella buscaban la protección que el señor Núñez supo darles con valentía inigualada.

En los días culminantes de esa guerra, cuando parecía inminente la violación de muchos principios de extraterritorialidad que forman parte de la tradición de nuestro país, el señor Núñez, con energía ejemplar, supo mantenerlos muy en alto, y con ellos el prestigio de nuestra República.

Miles de descendientes de compatriotas nuestros, residentes entonces en España, deben su vida a la labor ejemplar del señor Núñez Morgado.

Puso muy en alto el prestigio de Chile, el coraje de nuestra raza y la solidez de nuestras instituciones.

Por eso ahora queremos rendirle el emocionado homenaje de nuestra sincera admiración, por aquella brillante actitud que honró a Chile en el mundo entero.

Mis colegas de partido rinden, por mi intermedio, este homenaje al ex Embajador Núñez Morgado. Rogamos al Supremo Juez que le dé la Eterna Bienaventuranza.

He dicho.

7.—HOMENAJE POSTUMO AL EX ALCALDE DE VIÑA DEL MAR DR. EDUARDO GROVE VALLEJO

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Honorable Cámara:

El día 29 de noviembre, dejó de existir en la comuna de Viña del Mar uno de nuestros distinguidos militantes del Partido Socialista, nuestro querido e inolvidable camarada Doctor Eduardo Grove Vallejo.

Había nacido en 1898, en Copiapó, tierra de hombres sufridos y creadora de impulsos nuevos en el campo de las realizaciones políticas; tierra de los recuerdos: de Juan Godoy, el descubridor y luchador del subsuelo en Chañarcillo; tierra de patriarcas, en que siempre se ha de recordar a los hermanos Gallo Goyenechea, don Pedro León y don Angel Custodio y a los inolvidables hermanos Matta.

Su padre, don José Marmaduque Grove, fué un distinguido Promotor Fiscal, venido de una familia inglesa que llegó, como otras tantas que han sabido valorar nuestra tierra, a vivir con cariño dentro de nuestro corazón patrio; su madre, de familia señorial, de escritores como "Jotabeche" (José Joaquín Vallejo), de José Guillermo Guerra Vallejo, costitucionalista, y de un gran político, el doctor Ricardo Vallejo.

Eduardo Grove Vallejo, proveniente de todas estas ramas fundidas al calor de un inmenso amor a la libertad, a la justicia y a la democracia, tuvo la inquietud del sacrificio y se inició en la lucha alcanzando la profesión de médico a los 22 años.

Se radicó en Valparaíso, prestó grandes y reconocidos servicios en el Hospital San Agustín y en los Consultorios de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio y, además, fué médico cirujano de nuestra Marina, donde alcanzó hasta el grado de Capitán de Navío.

En el desarrollo de estas actividades, con un espíritu inquieto y de gran sensibilidad, fué colocándose en contacto con el dolor del pueblo, con sus grandes inquietudes y sus desesperanzas. El conocimiento diario de la tragedia de muchos oprimidos le hizo saltar más fuertemente el despertar político. ¡Fué así como llegó a formar parte de los tantos valores del Socialismo en Chile!

Eduardo Grove Vallejo fué un gran militante socialista y un gran ciudadano al servicio de su patria.

Don Pedro Aguirre Cerda lo designó Alcalde de Viña del Mar. En verdad, éste es un hecho reconocido por todos, Viña del Mar, entre 1938 y 1942, surgió grandemente. Eduardo Grove Vallejó no fué egoísta ni personalista. Sus grandes obras en favor del pueblo de la comuna, de la cultura, reconocieron siempre la colaboración de otros a su altruista labor.

Viña del Mar reconoce su obra y lamenta su despedida eterna.

El Presidente don Juan Antonio Ríos lo envió a Canadá en 1942, como el primer representante diplomático que Chile acreditaba ante ese país.

Vuelve nuevamente en 1944 a desempeñar el cargo de Alcalde. Nuevos y grandes recuerdos de sus obras quedan como una huella imborrable en Viña del Mar. Eduardo Grove Vallejo ha quedado como un huésped permanente en el corazón de todos los que viven en Viña del Mar, por su labor realizada, por su gran bondad y por el alto y valorado sentido de la amistad y la fraternidad que fueron sus eternos compañeros de la vida.

Mucho podríamos hablar los socialistas sobre la personalidad del doctor Eduardo Grove Vallejo; nos basta haber oído y seguir oyendo en otros labios y en otras banderas políticas el reconocimiento a su vida ejemplar y honrada, al permanente servicio de la humanidad.

El Partido Socialista y su Brigada Parlamentaria rinden, por mi intermedio, desde esta alta tribuna, su más sincero y cálido homenaje al distinguido ciudadano y militante Eduardo Grove Vallejo.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente). — Sobre la misma materia, tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, por mi parte, quiero adherir al homenaje que se ha rendido al ex Alcalde de la comuna de Viña del Mar, desgraciadamente, fallecido hace pocos días, don Eduardo Grove Vallejo.

Me correspondió actuar a su lado cuando fué designado Alcalde de la ciudad de Viña del Mar y puedo dar testimonio de que el señor Grove comprendió el verdadero porvenir de la ciudad y supo, al mismo tiempo, continuar en todo momento el plan que la administración comunal de Viña del Mar se había trazado anteriormente. A través de sus actos, en muchas ocasiones llevados a cabo con excepcional valentía, pero siempre siguiendo los dictados de su generoso corazón, supo dar a Viña del Mar una administración que la ciudad le agradecerá siempre, con toda sinceridad.

Para nosotros, pues, constituye un verdadero pesar su fallecimiento, sobre todo por su carácter de inesperado, a pesar de que su salud se había quebrantado en los últimos tiempos.

Señor Presidente, nos asociamos sinceramente al homenaje que le han rendido nuestros Honorables colegas socialistas.

Nada más, señor Presidente.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PETICION DE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Vivanco solicita la palabra por sólo un minuto, a fin de formular una petición a la Honorable Cámara.

El señor CASTRO.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en la Legislatura Ordinaria pasada, la Comisión de Gobierno Interior prestó su aprobación a un proyecto de ley que faculta a las Municipalidad de San Javier para contratar algunos empréstitos, a fin de invertir su producto en obras de adelanto local.

Ruego a la Honorable Cámara que se sirva tomar el acuerdo de enviar un oficio al Ejecutivo, pidiéndole la inclusión de este proyecto de ley en la actual Convocatoria, a fin de que pueda ser tratado y despachado en esta Legislatura Extraordinaria.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio que ha solicitado el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

El señor CONCHA.— ¿Está mal Su Señoría con el Ejecutivo?

El señor VIVANCO.— Es para que estas peticiones vayan por conducto regular como es el de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder, de inmediato, cinco minutos al Honorable señor Castro.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, me parece una falta de urbanidad que no se me permita hablar en estos instantes...

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CASTRO.— ...en circunstancia que no se han levantado voces para oponerse a que hable todo el mundo.

El señor RIVERA.— Con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho...

9.—AUTORIZACION A LA CAJA NACIONAL DE AHORROS PARA CONCEDER PRESTAMOS A LAS CAJAS DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos a las Cajas de Previsión de los Empleados y Obreros Municipales de Santiago, para la construcción de habitaciones destinadas a sus imponentes.

El informe se encuentra impreso en el Boletín número 6,941.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— El aporte de 5 por ciento de las entradas ordinarias que destina el artículo 82 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades para la construcción de habitaciones, en lo que se refiere a la Municipalidad de Santiago, pasará a incrementar el patrimonio de las Cajas de Previsión de los Empleados y de los Obreros Municipales de Santiago.

Asimismo, los fondos acumulados desde la vigencia de la ley número 8,121, provenientes de la aplicación de la disposición citada en el inciso anterior, pasarán a incrementar el

patrimonio de las Cajas de Previ
feridas.
Estos fondos se distribuirán ent
jas indicadas, en proporción a la
raciones que la Municipalidad ha
en el año anterior a sus emplead
ros.
Artículo 2.o.— Las instituciones
sión mencionadas en el artículo a
vertirán estos fondos exclusivame
construcción de habitaciones par
pleados y obreros municipales de S
Artículo 3.o.—Las propiedades q
truyan con los recursos que cont
ley, se transferirán por las Cajas
sión antes mencionadas a los em
obreros de la Municipalidad de Sa
acuerdo con una lista de preced
confeccionará la Comisión que se
el inciso siguiente, y de conformid
normas establecidas en los resp
glamentos de tales instituciones.
Créase una comisión encargada
cionar la lista de precedencia a
fiere este artículo, integrada por
de Santiago, por un representante
nicipalidad de dicha comuna, por
de cada una de las Cajas de Pr
los empleados y de los obreros de
cipalidad de Santiago, que corres
gún el caso, y por un representan
consejeros obreros y de los conse
pleados, cuando proceda, elegido p
pectivo Consejo.
Los adquirentes reconocerán una
el valor del inmueble que servirán
terés del tres por ciento y una am
del cinco por ciento anuales, más
sión del uno por ciento anual.
El servicio de los préstamos
rá los fondos a que se refiere e
primero de esta ley y la comisión
por ciento se destinará a cubrir
de administración que demande
ción.
Artículo 4.o— Autorízase a la
cional de Ahorros para conceder
jas de Previsión Social de los Em
de los Obreros Municipales de San
ditos, que serán renovables, por $
(ciento veinte millones de pesos),
vengarán un interés no superior
ciento anual. Estos créditos se di
entre las Cajas en la forma señ
el inciso tercero del artículo prime
ta ley, y su plazo de pago no
superior a siete años.
Se autoriza, igualmente, a la M
dad de Santiago para garantizar
de estos créditos.
Las instituciones deudoras qued
tadas para hacer uso de los crédit
dida que las obras en construcció
quieran.
Artículo 5.o— El servicio de los
y sus intereses se efectuará con l
a que se refiere el artículo primer
ley, y con los dividendos provenien
inversión de los créditos.
Artículo 6.o— La Municipalidad
tiago, por cuenta de su Caja de
pondrá a disposición de la Caja de
zación el producto de los fondos
refiere el artículo primero de esta
mismas Cajas entregarán a dicha
ción el monto del servicio de las
que reconozcan los empleados y obr
quirentes de las propiedades que se
yan.
La Caja de Amortización servirá
tamos y sus intereses con los recur
cados en el inciso anterior.
Artículo 7.o— Las Cajas de Previ
cial de los Empleados y Obreros M
les caucionarán los préstamos a que
fiere esta ley con sus respectivos b
Artículo 8.o— Los adquirentes de
piedades no podrán gravarlas o ena
sino después de transcurrido un pla
años, contado desde la fecha del
miento de la escritura correspondien
Esta prohibición regirá también p
herederos del imponente que le suce
el dominio.
Artículo 9.o— La construcción de
sas, como las obras de urbanización
necesario efectuar, se contratarán en
ción pública.
Artículo 10.— Las adquisiciones de
bienes raíces para los fines consulta
la presente ley serán acordados por e
sejo de la Caja respectiva, previo i
favorable de la Comisión creada por
tículo tercero.
Artículo transitorio. — Autorízase
Municipalidad de Santiago para tra
gratuitamente a las Cajas de Previ
que se refiere esta ley el dominio
inmuebles que se indican, ubicados
ciudad de Santiago, con ubicación y
des que se expresan:
1.o— A la Caja de Previsión de Em
dos Municipales, el inmueble ubicado
Avenida Bernardo O'Higgins número
inscrito a fojas 6,378, número 11,723, d
gistro de Propiedades del Conservador
Bienes Raíces del departamento de Sa
go, correspondiente al año 1949, de
metros cuadrados de superficie, más o
nos, y cuyos deslindes son: al norte,
Avenida de Las Delicias, Bernardo O
gins y Guillermo Alegría; al sur, con S
dad La Poderosa Limitada y El Retam
doña Elena Bravo; al oriente, con prop
vendida a la Sociedad Constructora de E
blecimientos Educacionales, calle por m
y Guillermo Alegría, y al poniente, con
nesto Walf, Emilio Mujica y Guillermo
gría.
2.o— A la Caja de Previsión de Emp
dos Municipales el inmueble ubicado e
calle Guanaco, números 2045 al 2085, esq
de Avenida Hipódromo de Chile, inscri
fojas 1,578, número 2,902, del Registro
Propiedad del Conservador de Bienes Ra
del departamento de Santiago, corres
diente al año 1949, y cuyos deslindes son
norte, en 136.30 metros con don Tomás A
cón, hoy Mutual de Carabineros; al sur,
117.35 metros con propiedad que fué de
Guillermo Alarcón, hoy de doña Lucía
quez; al oriente, en 77.50 metros, con pro
dad que fué de don Rodolfo Róbinson
de don Alfredo Stroh, y al poniente, en
metros, con calle o callejón del Guana
3.o— A la Caja de Previsión Social de
Obreros Municipales, la hijuela número
la chacra "El Retamo", inscrita a fojas
número 17,266, del Registro de Propiedad
Conservador de Bienes Raíces del depa
mento de Santiago, correspondiente al
1949, y cuyos deslindes son: al norte,
188.40 metros, más o menos, con calle
va por medio con propiedad de don Ed
Avello y Alfredo Acosta; al sur, en 1

metros, más o menos, con hijuela número 5; al oriente, en 270 metros, aproximadamente, con Villa San Benito, de don Alfredo Acosta, y refugio de Misericordia, y en 65.30 metros, más o menos, con hijuela número 4; al poniente, en 319.80 metros, aproximadamente, con hijuela número 2.

Las transferencias a que se refiere este artículo no estarán afectas a impuestos de ninguna naturaleza".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, sólo muy breves palabras me bastarán para cumplir el encargo de la Comisión de Gobierno Interior, en orden a informar el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos hasta por la cantidad de 120 millones de pesos a las Cajas de Previsión de los Empleados y de los Obreros Municipales de Santiago, con el objeto de atender a la construcción de habitaciones para sus imponentes.

Este proyecto, señor Presidente, se basa en la disposición contenida en el artículo 82 de la Ley N.o 9,342, de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, reformada por las disposiciones de la Ley N.o 9,798. Por la primera de estas disposiciones, se establece que "las Municipalidades con ingresos superiores a un millón de pesos —alzados a dos millones de pesos por la Ley N.o 9,798—, destinarán a nuevas obras municipales, una vez deducidos los gastos por sueldos y jornales, un 20% del presupuesto, a lo menos, y un 5% a la construcción de habitaciones para empleados y obreros municipales dentro del radio de la respectiva comuna".

La Ley 9,798 completó esta disposición, esta reforma introducida al artículo 82, disponiendo que "con cargo a los fondos para construcción de habitaciones para empleados y obreros, las Corporaciones podrán contratar los préstamos que sean necesarios".

Al hacerse cargo de su puesto el actual Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez Echenique, que se ha distinguido, como ya es reconocido por todos los sectores de la ciudad, por su interés, no sólo en el aspecto material de los servicios de la población de Santiago, sino también en la atención social de los empleados y obreros municipales, tomó conocimiento de que en las arcas municipales había una determinada suma de dinero que, en proporción a otras Municipalidades, podría ser cuantiosa, pero que para la Municipalidad de Santiago no lo era, ya que no alcanzaba a cumplir la finalidad del artículo 82.

Surgió, en ese instante, en la mente del Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, la idea de utilizar este 5 por ciento, no ya directamente en la construcción de habitaciones para empleados y obreros municipales, sino que para servir un empréstito que se pudiera contratar en alguna institución bancaria que diera inmediatamente a las Cajas de Previsión del personal a su cargo una suma lo suficientemente cuantiosa que permitiera solucionar, aunque fuera en parte, el grave problema de la habitación de los empleados y obreros municipales.

Es así, señor Presidente, como sugirió a Su Excelencia el Presidente de la República que enviara al Congreso este Mensaje, por el cual se autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar a las Cajas de Previsión Social de los Empleados y de los Obreros Municipales de Santiago, préstamos hasta por la suma de 120.000.000 de pesos, que se servirán con las entradas contempladas en el artículo 82.

En consecuencia, señor Presidente, el proyecto de ley que entra a conocer la Honorable Cámara constituye un todo armónico destinado a cumplir la finalidad que he enunciado.

El artículo 1.o establece que los fondos constituídos por el cinco por ciento de las entradas de los Municipios —descontados los gastos a que se refiere la Ley N.o 9,342— serán entregados a las Cajas de Previsión de los Empleados y de los Obreros Municipales para que, junto con los fondos acumulados desde la vigencia de la Ley N.o 8,121, sean destinados a las finalidades con que fué concebido el artículo N.o 82 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Se establece, también, en este mismo artículo que los fondos ya indicados se distribuirán entre las Cajas de Previsión de Empleados y de Obreros Municipales en proporción a las remuneraciones que la Municipalidad haya pagado en el año anterior a sus empleados y obreros.

Las viviendas que se construyan con los recursos que consulta esta ley no van a ser de dominio de las Cajas de Previsión mencionada, sino que se da autorización a estas instituciones para que, una vez construídas, las transfieran a los empleados y obreros municipales mediante un servicio módico: un tres por ciento de interés y un cinco por ciento de amortización.

Por medio del artículo 4.o, se da una autorización general a la Caja Nacional de Ahorros, para otorgar créditos a las Cajas de Previsión de Empleados y de Obreros Municipales.

La Comisión de Gobierno Interior, al estudiar este proyecto, comprobó que, si bien la suma de cien millones de pesos (establecida como el máximo de crédito que podría otorgarse a las cajas de previsión mencionadas) era de alguna entidad para concurrir a la solución del problema de la falta de habitaciones, también era cierto que podía ser aumentada a ciento veinte millones de pesos, porque con el cinco por ciento del exceso de entradas sobre dos millones de pesos a que se refiere el artículo 82 de la Ley de Organización y Atribuciones de Municipalidades hay lo suficiente para servir un empréstito por esta última cifra.

Se estableció además un mecanismo especial para la contratación de uno o varios empréstitos hasta por la suma indicada: no se da una autorización para contratar uno o varios empréstitos hasta por ciento veinte millones de pesos, en total, sino que se autoriza a las Cajas de Previsión de Empleados Municipales y de Obreros Municipales de Santiago para que, a medida que vayan sirviendo los empréstitos, puedan renovarlos hasta enterar la cifra original de ciento veinte millones. Esto permitirá a esas cajas ir construyendo nuevas casas habitaciones a medida que obtengan de sus imponentes el reembolso de los préstamos hipotecarios que les han hechos.

En consecuencia, señor Presidente, queda bien en claro que esta autorización no es para contratar empréstitos hasta por una suma total fija sino que es para contratar empréstitos renovables hasta por la suma de ciento veinte millones de pesos. De tal manera que, si en cualquier momento las cajas de previsión han amortizado parte de la deuda, están autorizadas por este proyecto para renovar los empréstitos por cantidades iguales a las amortizadas hasta enterar nuevamente el total de ciento veinte millones de pesos.

Además, Honorable Cámara, se establece más adelante en el proyecto que los adquirentes de estas casas habitaciones no podrán enajenarlas sino después de diez años. Se ha establecido esta disposición para que no haya abuso de parte de los interesados. O sea, se trata de evitar que puedan trasferirlas inmediatamente sin obtener el beneficio que se pretende darles por este proyecto de ley. La finalidad es que empleados y obreros puedan vivir en casa propia, y no que se comercie con las facilidades que se otorgan para adquirir estas casas.

Desde la fecha de vigencia de la ley número 8.121, la Ilustre Municipalidad de Santiago ha venido acumulando los fondos provenientes de la aplicación del artículo 82 citado, y, aunque no entró a construir casas habitaciones para su personal, tuvo la sana precaución de invertir el producto del cinco por ciento sobre el exceso de ingresos en la adquisición de diversos bienes raíces.

Por el artículo transitorio del proyecto en debate, y a insinuación de la Ilustre Municipalidad, se autoriza la transferencia de estos bienes raíces ya sea a la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales, ya a la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales. El objeto es que estas cajas dispongan inmediatamente de los terrenos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Señor Presidente, éstas son las líneas generales de este proyecto, el que constituye un antecedente que puede servir para otras municipalidades del país. Algunas ya se han adelantado en este sentido, con cargo a sus propios recursos, que son modestos en la mayoría de los casos. En los proyectos que constantemente aprueba la Honorable Cámara, autorizando a las municipalidades para contratar empréstitos destinados a financiar obras municipales, siempre se incluyen sumas para la construcción de casas habitaciones para sus empleados y obreros; pero, por lo general, para servir esos empréstitos, se recurre a impuestos territoriales. En el presente caso, no se establece gravamen alguno; sólo se da destino a este cinco por ciento establecido en el artículo 82 de la ley N.o 8.121, ya citada.

Por esta razón, no dudo que este proyecto sencillo y obvio, a pesar de la cuantía de dinero a que se refiere, contará con la aprobación unánime de la Honorable Cámara.

He dicho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, como tuve ocasión de expresarlo en la Comisión de Gobierno Interior, la presentación de este proyecto de ley llena una finalidad social importantísima, y, naturalmente, la Honorable Cámara la prestará su aprobación, así como en el seno de la Comisión se la dieron los señores Diputados de todos los partidos.

Se trata de una iniciativa muy plausible del Ilustre Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, quien, antes de ocupar ese alto cargo, nos acompañara desde los bancos de este hemiciclo en labores que nos son comunes.

Como lo dijo el Honorable Diputado Informante, ocurre que de un total de cuatro mil cien empleados y obreros de la Ilustre Municipalidad de Santiago, sólo seiscientos, mediante el aporte de sus cajas de previsión, disponen de casas habitaciones. De manera que hay un déficit que guarda relación con el déficit general que en materia de habitaciones afecta al país. A este objetivo, el de satisfacer una finalidad social, obedece este proyecto.

Tuve la buena suerte, en compañía de otros Honorables colegas, de presentar, en el seno de la Comisión, indicaciones tendientes a dar carácter permanente al empréstito por cien millones de pesos que, en un principio, había solicitado el señor Alcalde y a elevar su monto a ciento veinte millones. Y le dimos el carácter de renovable, de manera que las Cajas de Previsión podrán pasar indefinidamente en esta función de edificación de propiedades para empleados y obreros, hasta que pueda ser satisfecha la aspiración de cada miembro del personal de tener su casa propia.

Por esta causa, señor Presidente, los Diputados radicales daremos nuestros votos favorables a este proyecto, junto con reconocer que su iniciativa pertenece al Ilustre Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, como ya lo he expresado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque según el informe que ha hecho ante la Honorable Cámara, el señor Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, es un proyecto que merece la aprobación de todos los sectores políticos representados en este hemiciclo, puesto que tiende a solucionar en parte uno de los problemas nacionales de mayor gravedad, como es el de la habitación popular.

El proyecto en debate, que es de iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Santiago, consulta un apropiado financiamiento para los beneficios que concede, y determina la forma cómo los adquirentes de las propiedades servirán y amortizarán las deudas que contraigan con las respectivas Cajas de Previsión.

La Comisión de Gobierno Interior, como muy bien lo señaló el Honorable señor González Madariaga, introdujo una modificación a este proyecto, en el sentido de dar carácter permanente al empréstito de ciento veinte millones de pesos, hasta que se cumpla la finalidad de dar habitación a todos los obreros y empleados de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Por otra parte, dicha Municipalidad hará aportes especiales para llevar a efecto esta obra, en la forma de concesión de terrenos para la construcción de casas para su personal.

Como este proyecto tiende a solucionar un problema social que afecta a todos los ciudadanos, sería deseable que todas las Cajas de Previsión trataran de seguir el ejemplo de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Así, y después de no muy largos años, sería posible terminar en gran parte con el angustioso problema de la escasez de viviendas.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a prestar nuestra aprobación, con todo interés, a esta iniciatíva, porque la consideramos de toda justicia y porque viene a solucionar en parte el problema de la habitación que afecta a todo el país, especialmente a la gente de escasos recursos.

Aparte de esto, quiero hacer presente la conveniencia de que este proyecto hubiera pasado también por la Comisión de Hacienda para su correspondiente informe. En esta ocasión, no insistiré sobre el particular puesto que no deseo que siquiera pueda pensarse que estoy tratando de demorar el despacho de una iniciativa como ésta. Sin embargo, deseo que quede constancia de que estimo que la buena doctrina indica que el proyecto debió pasar por la Comisión de Hacienda, como ha sido siempre la costumbre en esta Honorable Cámara, al menos hasta donde yo recuerdo.

Sin lugar a dudas que se trata de una interpretación con respecto a la destinación de ciertos porcentajes de las entradas municipales para una actividad determinada. Así lo indica el artículo primero; pero, por el mismo proyecto, se autoríza a la Caja Nacional de Ahorros para que se salga de su reglamentación y haga este préstamo. Creo que proyectos que dan esta clase de autorizaciones deben pasar a la Comisión de Hacienda, que es la que estudia la situación de estos organismos. Aun cuando se comprende que estos proyectos de leyes dan autorizaciones facultativas, de todos modos, y en mi concepto, deben ir a la Comisión de Hacienda.

Por estas razones (y dejo en claro que no formulo cargos contra nadie, y que tampoco espero respuesta de la Secretaría), sería de desear que, en el futuro, los proyectos que tengan atingencia con la Caja Nacional de Ahorros y que también se refieren a ciertas tributaciones, pasen a la Comisión de Hacienda.

En esta ocasión particular, no insisto en esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Me es particularmente grato participar en este debate, puesto que, como regidor de Santiago, me correspondió proponer la primera reglamentación para invertir los fondos provenientes del cinco por ciento a que se refiere este proyecto de ley.

De este modo fué posible ir resguardando los ingresos derivados de este cinco por ciento, hasta acumular sumas que hoy permiten traspasar a las Cajas de Previsión doce millones de pesos, más los terrenos que la Municipalidad aporta.

En este proyecto de ley, hay algunas disposiciones que me interesaría que fueran explicadas con mayor precisión, tanto en lo que respecta a su alcance como a la razón por la cual se ha procedido así. Se establece, por ejemplo, una comisión especial para señalar las preferencias, en circunstancias que los Consejos de estas Cajas de Previsión son los que normalmente acuerdan las preferencias para las concesiones de préstamos. En consecuencia, no parecería necesario organizar un nuevo mecanismo o dar facultades a un nuevo conjunto de personas para hacer esta distribución.

Señor Presidente, también propuse en su oportunidad, pero creo difícil que la idea se pueda aceptar fácilmente, la alteración del sistema de dividendos que pagan los deudores con amortización del 5 por ciento y un interés del 3 por ciento anual. En realidad, en el hecho, dada la desvalorización de la moneda, se van haciendo cada vez más reducidas las devoluciones que los distintos deudores hacen a la Caja respectiva, imposibilitando a la institución para que pueda volver a construir un número similar de habitaciones.

Hace tiempo, plantée en la Ilustre Municipalidad de Santiago, el criterio de que me parecía razonable que los empleados y obreros entregaran parte de sus rentas, un porcentaje fijo de sus remuneraciones, para abonar a sus deudas hipotecarias, de que, si los sueldos y salarios tuvieran aumentos, también existiera una mayor obligación para con la Caja que les había otorgado el préstamo. Comprendo que una idea de esta naturaleza cuesta para que llegue a imponerse, dada la costumbre actualmente establecida.

Por otra parte, señor Presidente, debo hacer presente que en compañía de algunos otros señores Diputados presentamos una indicación para autorizar a la Caja de Previsión de Empleados Municipales, con el objeto de que pueda otorgar un préstamo a la Asociación de Empleados Municipales hasta de $ 4.000.000, a fin de que ésta pueda comprar o construir un local propio, préstamo que se garantizaría con el mismo bien raíz, y al mismo tiempo, con las rentas de arrendamiento que esa Asociación paga por el actual inmueble que ocupa, que no es de su propiedad.

Así, pues, señor Presidente, declaramos nuestra concordancia con los términos generales del proyecto en discusión y para no entorpecer su fácil despacho no haremos cuestión con nuevas indicaciones que pudieran obligar a un segundo trámite. Eso sí, Honorable Cámara, nos permitimos solicitar que se acceda a votar en esta sesión, sin necesidad de que el proyecto vuelva a Comisión, la indicación a que me he referido, por la cual se permite a la Asociación de Empleados Municipales ser beneficiada con un préstamo en los términos que se señalan en la indicación que obra en poder de la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Los señores Reyes Vicuña, Jensen, Martones, Cárdenas, Cañas Flores, Rosende, González Madariaga y Meléndez han formulado indicación para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Facúltase a la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago para conceder un préstamo con los fondos que le correspondan en virtud de esta ley, hasta por la suma de $ 4.000.000, a la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, con el objeto de construir o adquirir una propiedad en la comuna de Santiago, destinada al Hogar Social de estos funcionarios.

El préstamo se garantizará con la hipoteca de la propiedad y devengará el mismo interés e igual amortización que los exigidos para los préstamos a los empleados a que se refiere esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ratificando las palabras de mi Honorable colega, señor González Olivares, debo manifestar a la Honorable Cámara que daremos nuestros votos favorables a este proyecto.

Hace cuestión de 20 días, tuve oportunidad de asistir a una concentración que efectuaron en la capital, los obreros municipales de Santiago, con el objeto de pedir a los Poderes Públicos, especialmente al Supremo Gobierno, que se interesaran por otro problema que es de mucha importancia para ellos, y que, por desgracia, no ha tenido la atención que corresponde. Se referían a la necesidad de que el Ejecutivo enviara al Parlamento el Mensaje respectivo que autorice a la Municipalidad de Santiago para sobregirarse en su presupuesto hasta en un 30 por ciento, con el objeto de permitirle que pueda dar a sus empleados y obreros los aumentos de salarios que ellos han solicitado.

Estoy seguro de que la Honorable Cámara, con el buen criterio que ya se ha expresado aquí para aceptar este proyecto y dar a los empleados y obreros municipales la oportunidad de tener una casa propia, no dejará de atender también esta necesidad fundamental de que, de acuerdo con los reajustes que se están haciendo para todos los asalariados del país, sean empleados u obreros, fiscales o semifiscales, se proceda ojalá antes de fin de año a reajustar los salarios de esos servidores. Los obreros dejaron constancia en esta concentración de que contaban con el apoyo del señor Alcalde, quien había hecho, agregaron, todo lo que estaba de su parte para conseguir del señor Ministro del Interior que apresurara el envío de este Mensaje.

En el supuesto de que la Honorable Cámara despache favorablemente el proyecto en debate, que les dará la posibilidad de tener una casa propia, creo que el contenido social de este proyecto se completaría, si el Ejecutivo enviara ese Mensaje que permitiría atender la situación económica de carácter inmediato de los obreros de la Municipalidad de Santiago.

Por esto, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para remitir un oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que envíe, a la mayor brevedad posible, el Mensaje correspondiente, autorizando a esa Ilustre Municipalidad para sobregirarse hasta en un 30 por ciento de su Presupuesto, a fin de poder satisfacer la petición de aumento de salarios que le han hecho sus obreros.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barra.

El señor CARDENAS.— Que se agregue a los jubilados, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado. Se va a leer una nueva indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Meléndez ha formulado indicación para agregar al artículo 4.o el siguiente inciso:

"Queda autorizada la Municipalidad de Santiago para que, si la Caja Nacional de Ahorros no pudiera atender en su totalidad o en parte el crédito solicitado, pueda realizar esta operación en las mismas condiciones que se anotan en la presente ley, en cualquiera institución bancaria o de crédito del país".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jensen.

El señor JENSEN.— Deseo manifestar, señor Presidente, que los Diputados liberales, que siempre hemos estado vivamente preocupados de la solución del grave problema que significa la escasez de habitaciones, concurriremos gustosos con nuestros votos para la aprobación de este proyecto, especialmente porque consideramos muy justa y loable esta iniciativa del señor Alcalde de Santiago, y estimamos que ella permitirá satisfacer en forma realista las necesidades que, en este sentido, tienen los empleados y obreros de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Señor Presidente, los habitantes de esta capital han estado, en este último tiempo, pendientes de las gestiones que al frente de la Ilustre Municipalidad de Santiago han realizado, primero, el señor Mario Valdés Morandé, y, en seguida, su sucesor, el señor Germán Domínguez. Como Diputado por Santiago, puedo declarar que la opinión pública ha sabido apreciar el esfuerzo desplegado por éstos dos Alcaldes ejemplares, para llevar a esta ciudad por la senda del progreso y del adelanto, como ella lo merece.

Por eso, declaro con agrado que esta iniciativa en discusión la estimo sumamente plausible.

Pero en estos momentos en que tratamos el problema de la habitación, podemos ver la falta de coordinación que existe entre los diferentes organismos que deben preocuparse de él, ya que a veces se producen situaciones completamente anormales, como es la de la paralización de las construcciones, motivada por la escasez absoluta de cemento. En este sentido, debo manifestar que es algo inexplicable la imprevisión de los Poderes Públicos al permitir la exportación de cuotas de cemento, que normalmente se necesitan para nuestras construcciones. Por eso, hay que buscar alguna forma de solución para que este producto no sufra la crisis que actualmente está padeciendo.

Por estas consideraciones, junto con dar nuestros votos favorables a este proyecto, lamentamos que estas iniciativas, que se hacen con el alto espíritu público de cumplir el anhelo de dar a una parte de nuestros conciudadanos casa propia, sean muchas veces menoscabadas, preteridas o fracasen, precisamente por esta falta de materiales indispensables para las construcciones.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALUM.— Señor Presidente, a toda iniciativa en favor de la construcción de viviendas para obreros y empleados, como la que en estos momentos se discute en favor de los que sirven en la Municipalidad de Santiago, los Diputados agrario-laboristas le darán sus votos favorables.

Sabemos que en Chile existe actualmente un déficit de cerca de seiscientas mil viviendas, que especialmente repercute en las clases asalariadas.

Por eso, es plausible la iniciativa del Ejecutivo de tratar de solucionar, aunque sea parcialmente, el problema de la vivienda en lo que se refiere a los empleados y obreros de la Municipalidad de Santiago.

El Honorable señor Jensen criticaba la actitud del Gobierno por el hecho de autorizar la exportación de ciertos materiales de construcción indispensables para la edificación. En parte, el Honorable colega tiene la razón. Y hay que reconocer, además, que el Gobierno no ha dado ninguna clase de garantías ni facilidades a los constructores particulares, ni tampoco ha otorgado ninguna clase de créditos a la iniciativa privada.

A esto se debe que, año a año, vaya agravándose el problema de la vivienda en Chile, en perjuicio de nuestra estabilidad democrática, perjudicando también enormemente la situación económica de las clases asalariadas.

Es de esperar que el Gobierno se preocupe no solamente de solucionar el problema de la vivienda dentro de los límites de la ciudad de Santiago, sino que también en las comunas rurales, donde es mucho más delicado y mucho más grave.

El señor AGUIRRE.— En el tercer distrito.

El señor SALUM.— Tenemos el caso de las comunas de San Miguel, de La Cisterna, de Quinta Normal, de Barrancas, de todo el segundo, el tercero y el cuarto distrito.

El señor AGUIRRE.— De Chillán Viejo.

El señor CURTI.— De todo el país.

El señor SALUM.— Todos hemos podido comprobar el espectáculo denigrante de las poblaciones callampas, que han surgido a través de los regímenes de sensibilidad social.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Son el producto.

El señor SALUM.— Son el producto de un sistema político.

Este problema es el producto de la falta de una política organizada en lo que a la construcción de viviendas se refiere, al igual que ha ocurrido con otro elemento indispensable: el agua potable.

En este sentido, es verdaderamente vergonzoso el espectáculo que con otros Honorables colegas hemos podido comprobar a través de las visitas que hemos hecho a esas comunas circunvecinas. La de San Miguel, por ejemplo, tiene una población de ciento sesenta mil habitantes, de los cuales setenta mil deben hacer inmensas colas para poder obtener el agua indispensable para sus necesidades más primordiales. La mayoría de esta gente vive en las poblaciones callampas, especialmente en los lugares cercanos al Canal de Circunvalación, cuyas aguas servidas agudizan este problema.

Como bien lo anotaba el Honorable señor Aguirre Doolan, esto no solamente atañe al tercer distrito; también ocurre en Chillán, en Iquique, en toda la República.

El señor CURTI.— Menos en La Serena.

El señor SALUM.— Señor Presidente, felicito al Ejecutivo por esta iniciativa; felicito al Alcalde de Santiago, que ha demostrado clarividencia y un alto espíritu público al solucionar los problemas más urgentes de Santiago. Lo hemos podido ver a través de las medidas extraordinariamente rápidas para pavimentar, por lo menos, las calles céntricas de Santiago y para cerrar los lupanares que en la ciudad existen. Y ahora lo vemos a través de una iniciativa de esta índole, que viene a solucionar el problema angustioso de los obreros y empleados, y que tiene la acogida más amplia de los Diputados agrario-laboristas.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Tiene sensibilidad social el Alcalde.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, porque consideramos que todo lo que signifique estimular la construcción de viviendas en Chile es una obra de alto patriotismo.

Dichas estas palabras, señor Presidente, no debería agregar nada más, si no fuera que, a través de las palabras del Honorable señor Salum, parece desprenderse que las "poblaciones callampas" y el problema de la vivienda en Chile fueran producto exclusivo de este Gobierno y de los últimos Gobiernos habidos en la República. La verdad es que este pavoroso problema de la vivienda es una de las expresiones de una imprevisión de generaciones enteras.

Debo recordar una vez más, en esta Honorable Cámara, que ya en el censo de la vivienda efectuado el año 1930, bajo el Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo, se consultaba un déficit de 360 mil viviendas en una población que entonces apenas sobrepasaba los cuatro millones de habitantes.

El señor OJEDA.— Herencia del Gobierno del señor Montero.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El señor Montero llegó después.

El señor SALUM.— Fué una herencia al revés, entonces...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pues, bien, esto está demostrando que el problema de la vivienda en Chile, que tanto sirve de enseña para una política de tipo demagógico o para hacer crítica barata, viene arrastrándose desde hace más de cincuenta años.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero se ha agudizado en estos últimos años, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La responsabilidad en esta materia es de todos los partidos políticos; por lo tanto, nadie puede arrojar la primera piedra. Ya he dado una fecha: 1930. Ese año el censo de la vivienda consultó un déficit de 360 mil habitaciones: Pues bien, ahora hay alrededor de dos millones de habitantes más en Chile...

El señor SALUM.— Está equivocado Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo le rogaría a Su Señoría, que me rectificara...

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En el censo de la vivienda afectuado el año 1930...

El señor SALUM.— ¿Está seguro, Su Señoría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Muy seguro. Además, me parece que hubo también un censo de la población en esa época.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego, una vez más, a los Honorables Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor SALUM.— Creo que el antecedente que da Su Señoría no está exacto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Quiere decir que Su Señoría no tiene idea de lo que pasó en el país, hace veinte años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En el Censo

de la Vivienda que se efectuó en la época citada —para ello, el Honorable colega puede consultar la Sinopsis Estadística, editada por Carlos Keller el año 1933—, figuran los datos y fechas que estoy dando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Muy bien, señor Presidente.

Después de esa fecha, como digo, la población ha aumentado en Chile en más de dos millones de habitantes.

A pesar del esfuerzo realizado por los diversos Gobiernos en los últimos veinte años, éstos no han podido dar una solución a este problema en forma adecuada y correlativa con el aumento de la población.

Luego, todo lo que patrióticamente se haga en este sentido, cualquiera iniciativa que nazca de este o aquel sector político o social, con el fin de estimular la edificación en Chile, será una obra de positivo beneficio para el país. Y nadie tiene derecho, ni los antiguos partidos ni los nuevos, a hacer de este problema una banderola electoral.

Esto era lo que quería decir, señor Presidente, para apoyar este proyecto y restablecer un poco la verdad, sobre todo en esta materia que se relaciona con la falta de viviendas en el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS — Consecuente con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Muñoz Alegría, puedo decir que el Partido Democrático de Chile, administrativa y políticamente, ha colaborado con los Gobiernos que establecieron el derecho de expropiación que consulta la Ley Orgánica, tanto de la Caja de la Habitación Popular como de la Caja de Colonización Agrícola.

Por eso, señor Presidente, los Diputados democráticos vamos a votar favorablemente este proyecto, que ha sido una iniciativa brillante del actual Alcalde de Santiago, porque viene a satisfacer una aspiración de los empleados y obreros municipales en lo que respecta al pavoroso problema de la habitación.

En consecuencia, al igual que el Honorable señor Jensen, queremos dejar constancia de que el señor Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, ha tenido un ojo certero para captar la realidad que está viviendo el personal de obreros y empleados municipales, como también para cristalizar estas aspiraciones llevándolas a la realidad, sin limitarse a meras palabras y a vanos discursos. El Alcalde anterior, señor Valdés Morandé, también sintió y apreció la necesidad de solucionar este problema.

Por estas consideraciones, vamos a votar favorablemente este proyecto, que estimamos que no debe servir de base para hacer discursos "electoreros" o demagógicos, ya que es una aspiración nacional el dar habitaciones a la clases humildes del país.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, no iba a intervenir en este debate, a pesar de que siempre me he caracterizado en este Hemiciclo por bregar por todo aquello que signifique favorecer a los empleados y obreros municipales.

Estoy de acuerdo en que iniciativas de esta naturaleza, vengan de donde vinieren, deben contar con el beneplácito de todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara, como muy bien se ha expresado en estos momentos. Este beneplácito general viene a comprobar que nosotros tenemos esa "sensibilidad social", de que tanto alarde se ha hecho por este Gobierno, creyéndose que nosotros carecemos de ella.

Pero el Honorable señor Muñoz Alegría ha hecho una observación que quiero rectificar. En realidad, el problema de la falta de habitaciones se ha agudizado en nuestro país en los últimos tiempos, especialmente, durante el Gobierno del señor González Videla. Se ha agravado, porque los particulares no quieren edificar, debido a que los costos de edificación han encarecido en tal forma que ningún presupuesto los resiste...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero los arriendos también han subido.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Si se hace un presupuesto, al cabo de unos meses él se hace insuficiente, porque ha encarecido el cemento, ha aumentado el precio de los materiales de distinta índole. Esto lo sabe muy bien el Honorable colega.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Parece que su Señoría no viviera en Santiago...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Vivo en Santiago, y no en la luna como Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Por eso, debo manifestar, señor Presidente, que se ha perseguido en este sentido al particular que construye. El Comisariato interviene en cuanto asunto hay en materia de arrendamiento. Los particulares tienen, por esta razón, miedo de construir...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No haga chacota de este problema, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Esto no es chacota, porque el déficit de habitaciones se ha agravado en este último tiempo y Su Señoría no ha tenido iniciativa de ninguna especie para contribuir a solucionar este problema.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor REYES (don Juan de Dios).— De estos bancos han partido diversas ideas para solucionar este problema, como la sostenida, por ejemplo, en el proyecto de ley de que fué autor don Ismael Pereira y que ahora ya es ley de la República.

Por esto, hoy día la construcción de habitaciones depende exclusivamente de la iniciativa fiscal, porque no hay iniciativa particular que esté interesada en edificar en tales condiciones, especialmente con la funesta intervención del Comisariato.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Tan grave es este problema de la escasez de viviendas que ni aún la Caja de la Habitación Popular ha podido ser reembolsada de los capitales que ha invertido en edificaciones obreras; esto porque no se pagan los arriendos, se destruyen las casas y al cabo de cinco años más vale regalarlas, según lo han expresado el propio señor Pistono, Director de este servicio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Reyes concretarse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Está insultando a los trabajadores el Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¿Quién le ha dicho a Su Señoría que los obreros no saben vivir?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos. Además deben tomar en cuenta los Honorables Diputados que hay muchas indicaciones formuladas a este proyecto...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Pido entonces, Honorable Presidente, al señor Reyes que no siga hablando en ese tono...

El señor BARRA.— Su Señoría está defendiendo a la Renta Urbana.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría tranquilizarse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. No es posible que este proyecto, que es sencillo, se vaya a perder por el hecho de que se formule observación de carácter general sobre la materia.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, he manifestado que este problema se ha agravado durante este Gobierno; y he dicho esto, porque en todas partes se reclama de la falta de habitaciones, como lo he podido comprobar en mis visitas a las distintas provincias del país.

Aquí en Santiago existe esa vergüenza constituída por las poblaciones "callampas" que, ni aún en los períodos de mayor pobreza de este país, se habían establecido. Hasta los artículos de primera necesidad se adulteran ahora, lo que está demostrando la falta de moralidad que existe en todas las cosas de este Gobierno. Hace poco en esta misma Sala un Ministro ha tratado de justificar la adulteración del aceite diciendo que no es nocivo para la salud...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego Honorable señor Reyes concretarse al proyecto en debate...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Pero si no hay "concreto" en ninguna parte para hacer habitaciones, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, comprendo que ésta es una hermosa iniciativa, pero la responsabilidad que ha tenido el Gobierno en la falta de solución de este problema, es necesario destacarla ante todo el país. No es por demagogia que nosotros estemos prometiendo habitaciones para el pueblo, porque el candidato señor Matte ha hecho habitaciones en todas partes...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡De la Renta Urbana!

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— ¡Eso es demagogia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Voy a llamar al orden al Honorable señor Muñoz Alegría!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Sus Señorías han hecho demagogia siempre!

El señor REYES ACUÑA.— ¡Su Señoría está estorbando el despacho del proyecto! ¡Y Su Señoría todavía dice que es amigo de los empleados municipales!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hago propaganda electoral y me interesa el despacho del proyecto. Cuando este Gobierno caiga, como ha de caer, porque el pueblo ya no quiere continuar con él, entonces sí que se van a construir casas. ¡Cualquiera que sea el candidato que elija el pueblo, siempre que no sea un radical, se harán casas para el pueblo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales.

Ruego a los señores Diputados tomar en cuenta que se han formulado diversas indicaciones a este proyecto.

El señor BUSTOS. —Despachemos el proyecto, señores Diputados; es lo más conveniente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, la Municipalidad de Santiago merece ser felicitada por haber proyectado esta iniciativa legal, cuya finalidad ha sido tan encomiásticamente aplaudida en esta Honorable Cámara.

Han existido momentos de exaltación espiritual y doctrinaria en torno a este proyecto; pero la verdad es que él tiende a llevar un poco de tranquilidad y felicidad a un sector de la ciudadanía que, a través de los días, trabaja y colabora con las autoridades en beneficio del progreso de la ciudad de Santiago.

Voy a sumar mi voto favorable a este proyecto con todo agrado, porque considero que proporcionar casas a los obreros y empleados, es una gran obra humanitaria que deben tener en vista todos los Gobiernos y todas las instituciones de previsión social.

En consecuencia, señor Presidente, felicito no sólo al señor Alcalde de Santiago, sino a todo el cuerpo de Regidores del Municipio, por esta feliz iniciativa. Ojalá ella sirva de ejemplo a otras Municipalidades del país, por ejemplo, a la de Valparaíso.

Diversos parlamentarios conocemos muy de cerca y profundamente las necesidades de esta Municipalidad; sabemos que la persona que está al frente de ella nada ha hecho por cumplir lo que le manda la ley. En efecto, jamás ha echado mano del 5 por ciento de su presupuesto anual que tiene un fin determinado, para acudir en ayuda de todos sus colaboradores, modestos obreros y empleados de la Municipalidad de Valparaíso.

El señor OJEDA.— ¿No pertenece al Partido Democrático el señor Alcalde de Valparaíso?

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, yo juzgo a los hombres por sus hechos, y no por las doctrinas que sustenten. Los hechos son mucho más sólidos y elocuentes que cualquiera doctrina.

El señor MIRANDA (don Hugo).— "Por sus obras los conoceréis".

El señor MORALES CAÑAS.— Exactamente, Honorable Diputado.

Por sus obras se conocen los hombres, y es muy poca la obra que ha realizado el Alcalde de Valparaíso, tanto en éste como en otros terrenos.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señores Morales, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor MORALES CAÑAS.— Precisamente a él estoy refiriéndome, señor Presidente, y en relación con él, quiero manifestar mi deseo de que este ejemplo de la Municipalidad de Santiago sea tomado en cuenta por otras Municipalidades y, en forma muy especial, por la de Valparaíso. Y digo esto, señor Presidente, porque soy de ese puerto, porque he pertenecido a esa Corporación edilicia y porque sé lo poco que ha hecho el señor Alcalde en bien de la clase trabajadora, en bien de los hombres que día a día están laborando por el bienestar general.

Termino manifestando que con todo agrado daré mi voto favorable a este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GARDEWEG.— Me permito proponer, señor Presidente, que las indicaciones que se han formulado a este proyecto sean votadas inmediatamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para considerar de inmediato las indicaciones.

Acordado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Cuántas son, señor Presidente?

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Solamente se han formulado una indicación al artículo 4.o del proyecto, y otra para agregarle un artículo nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— Desde luego, propongo que el resto del articulado se dé por aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se procederá.

Acordado.

Se va a dar cuenta de la indicación que se ha formulado al artículo 4.o.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Meléndez ha formulado indicación para agregar al artículo 4.o el siguiente inciso:

"Queda autorizada la Municipalidad de Santiago para que, si la Caja Nacional de Ahorros no pudiera atender en su totalidad o en parte el crédito solicitado, pueda realizar esta operación, en las mismas condiciones que se anotan en la presente ley, en cualquiera institución bancaria o de crédito del país".

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quiero hacer presente que, en mi concepto, esa indicación es inoficiosa, porque la Municipalidad puede contratar libremente con cualquiera institución bancaria del país. Se ha querido conceder taxativamente esta autorización a la Caja Nacional de Ahorros, porque su Ley Orgánica le impide hacer esta clase de empréstitos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO.— Había solicitado la palabra para expresar lo mismo que ha dicho el Honorable Diputado Informante, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Entonces, la rechazamos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del Honorable señor Meléndez.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada.

Acordado.

El señor CARDENAS.— El Honorable Diputado autor de la indicación, no está en la Sala, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación la indicación que propone agregar al proyecto un artículo nuevo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— La indicación de los señores Jensen, Reyes Vicuña, Martones, Gardeweg, Rosende, Cañas Flores, Meléndez y González Madariaga es para agregar el siguiente artículo nuevo al proyecto:

"Artículo...— Facúltase a la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago para conceder un préstamo con los fondos que le correspondan en virtud de esta ley, hasta por la suma de cuatro millones de pesos a la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, con el objeto de construir o adquirir una propiedad en la comuna de Santiago, destinada al Hogar Social de estos funcionarios.

El préstamo se garantizará con la hipoteca de la propiedad, y devengará el mismo interés e igual amortización que los exigidos para los préstamos a los empleados a que se refiere esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de que se acaba de dar cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En consecuencia, queda terminada la discusión del proyecto.

10.—SUPLEMENTOS PARA DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde a continuación ocuparse del Mensaje que autoriza a las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas...

El señor VENEGAS.— ¿Y el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No está informado, señor Diputado; y al que figura en el tercer lugar se le retiró la urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará hasta el vencimiento del término reglamentario el plazo que la Comisión tiene para informar el Mensaje que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

Acordado.

El señor JENSEN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿A qué proyecto se desea referir Su Señoría?

El señor JENSEN.— Señor Presidente, desearía saber si no habría manera de tratar de inmediato el Mensaje que autoriza la adquisición de un buque-escuela para la Armada Nacional.

El señor TAPIA (Presidente).— A ese proyecto, que figura con el número 3 en la Tabla, se le retiró la urgencia; de manera que corresponde ocuparse del proyecto que está en el cuarto lugar.

El señor JENSEN.— ¿Y con el asentimiento de la Sala no se podría tratar?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Jensen.

El señor CARDENAS.— No hay oposición.

El señor BARRA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor JENSEN.— Es urgente para nuestra Armada poseer este buque de instrucción. Además las condiciones especiales en que se ofrece aconsejarían la inmediata aprobación de este proyecto.

11.—AUTORIZACION A LAS CAJAS NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS Y A LA DE EMPLEADOS PARTICULARES PARA OTORGAR PRESTAMOS AL SERVICIO MEDICO NACIONAL, AL INSTITUTO BACTERIOLOGICO DE CHILE Y A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del Mensaje que autoriza a las Cajas Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares para otorgar préstamos al Servicio Médico Nacional, al Instituto Bacteriológico de Chile y a la Caja de Colonización Agrícola.

El informe está impreso en el Boletín N.o 6.994.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único. Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para otorgar préstamos al Servicio Médico Nacional de Empleados, hasta la cantidad de 21 millones de pesos, a la Caja de Colonización Agrícola, hasta por la cantidad de $ 6.500.000 y al Instituto Bacteriológico de Chile, hasta por la cantidad de 7 millones de pesos, con el objeto de que puedan hacer uso de la autorización concedida en la ley N.o 9.986.

Las sumas referidas devengarán el interés anual del 6% y la amortización y los intereses de la deuda serán pagados por las respectivas Instituciones en 36 mensualidades iguales".

El señor TAPIA (Presidente).— Este proyecto ya fué discutido y participaron en el debate los Honorables Diputados, Morales, Diputado Informante, Reyes Vicuña, Barra, Tagle, García Burr, Ladrón de Guevara, Puga Vega y Sepúlveda Garcés.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO.— No está el Boletín en el legajo que tenemos sobre la mesa, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER.— ¿Por qué no tratamos el proyecto que figura en el 5.o lugar de la Tabla, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— Ya en sesión pasada se debatió ampliamente este proyecto de ley que permitirá al Servicio Médico Nacional de Empleados, a la Caja de Colonización Agrícola y al Instituto Bacteriológico de Chile dar cumplimiento a la ley N.o 9,986 de septiembre del presente año, por la cual se autorizó a las Instituciones semifiscales para conceder un préstamo de hasta tres meses de sueldo a todos sus empleados.

En realidad, las entidades indicadas no han podido hacer uso de la autorización que les concedió la ley porque carecían de los fondos suficientes para ello. Por esta circunstancia ha quedado un considerable número de empleados al margen del beneficio concedido por la ley 9,986. No es posible que esto suceda, señor Presidente.

El proyecto de ley que ahora discutimos tiende, precisamente, a subsanar esta situación bastante delicada y difícil que en el terreno económico se ha creado a los servidores de las tres instituciones que he mencionado al iniciar este informe.

El proyecto de ley en discusión es bien claro y preciso al manifestar que se autoriza a la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar préstamos al Servicio Médico Nacional de Empleados, al Instituto Bacteriológico de Chile y a la Caja de Colonización Agrícola.

Señor Presidente, diversos Honorables Diputados argumentaban que las dos instituciones de previsión que obtendrían autorización para conceder fondos a las entidades que los podrán recibir, deberían emplear sus recursos en beneficio de sus imponentes. Al efecto, se citaron numerosos casos de imponentes de una y otra de las instituciones cedentes que habían presentado solicitudes para la adquisición o para la construcción de casas que habían sido rechazadas por falta de fondos.

Pero el señor Ministro de Salubridad fué muy claro y preciso al explicar en esta Honorable Cámara que estas instituciones tenían en sus presupuestos ítem determinados; que las partidas para la adquisición de propiedades estaban completamente agotadas, y que, sin embargo, mantenían depositados en diversas instituciones bancarias del país centenares de millones de pesos al 3 ó 4 por ciento de interés anual.

Por medio de este proyecto se autoriza a los Consejos de esas Cajas para que faciliten determinada cantidad de millones de pesos al interés del 6 por ciento, es decir, a un interés mucho mayor que el que actualmente perciben por los dineros que mantienen empozados en diversos bancos. El proyecto dispone, además que las sumas que se darán en préstamo serán totalmente reembolsadas en el plazo de tres años.

Se me ha manifestado que los depósitos que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de Previsión de Empleados Particulares mantienen en diversas instituciones bancarias ascienden, en total, aproximadamente a los 400 millones de pesos. Esta suma permanece inmovilizada y gana un interés que fluctúa entre el 3 y el 4 por ciento anual, como ya lo manifesté.

Si la Honorable Cámara aprueba yecto por el cual se autoriza a las Empleados Públicos y Periodistas y pleados particulares para conceder mos a las instituciones a que se alude artículo 1.o del proyecto, se llenará tida necesidad del personal de los semifiscales que ha quedado al marg beneficios de la ley N.o 9.986.

He sabido, señor Presidente, que entidades a las que beneficiará este to tuvo que solicitar, y obtuvo, un por 7 millones de pesos en una bancaria en la cual una de las Caja tes de los préstamos que se autoriz depositada una suma mayor, que ga interés del 4 por ciento. Pues bien, sidente, estas instituciones bancarias cuentan con fondos propios, que neros que no le pertecen, obtienen lidad muy superior a la que pueda como justa.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me una interrupción, Honorable colega

El señor MORALES CAÑAS.— No ble señor Presidente, que se contin tiendo el juego que se hace actualm virtud del cual una institución deposita una cantidad de dinero en dad bancaria que después es prestad ta a otro organismo semifiscal a u tan elevado.

Señor Presidente, estimo que la Cámara tiene la obligación de pr aprobación a este proyecto de ley, mo ya lo dije, llevará tranquilidad numerosos hogares de empleados en las instituciones a que se alude yecto y que han quedado al margen beneficios de la ley 9,986.

Por otra parte, algunas de estas nes como por ejemplo, la Caja Na Empleados Públicos y Periodistas, mensualmente, al Servicio Médico de Empleados una determinada sum nero, según lo dispone la ley respect que haga frente a las obligaciones ne que cumplir. En consecuencia, mera institución va a conceder un al Servicio Médico Nacional y éste pliera con las amortizaciones que impone estará en sus manos retener tidad de dinero que corresponda a la que deberá servir.

Por estas consideraciones solicito e so de todos los Honorables Diputados aprobación de este proyecto de ley, tiene una nueva autorización a los de las instituciones cedentes para los préstamos a que se refiere el pro discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido bra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— palabra Su Señoría en el tiempo d gundo discurso.

El señor TAGLE VALDES.— Señ dente, quiero manifestar que soy p de la idea del préstamo que esta ley para los funcionarios del Servicio Mé cional, de la Caja de Colonización y del Instituto Bacteriológico de Ch

Sin embargo, en sesiones pasadas, ne en la discusión de este proyecto objeto de hacer presente que los f la Caja de Previsión de Empleados lares y de la Caja Nacional de Emple blicos y Periodistas pertenecen únic sivamente a los imponentes de ellas, que mientras, según mi modesto crit ya uno de estos imponentes que to reciba los beneficios a que tiene der ley, no es posible que se distraigan fondos, por muy laudable que sea el del préstamo, en beneficiar a otros dos.

Mi Honorable colega y amigo seño les Cañas nos decía que estas Caja Empleados Públicos y Periodistas Empleados Particulares, mantienen, nas instituciones bancarias, dineros dos por los cuales perciben muy po rés. Yo estimo que la solución no es estos fondos a personas distintas de ños, sino modificar la ley orgánica una de las mencionadas instituciones visión a fin de que, en lugar de tene positados en establecimientos bancari facilitados a los respectivos imponent cos dueños de esos dineros.

Considero que por muy mala que política financiera que siguen dichas tuciones, que mantienen apreciables de dinero empozadas en los Bancos, puede aceptarse que sean terceros tienen derecho a beneficios, en un to determinado, con tales fondos, aprovechen este proyecto de ley, con cio de sus verdaderos dueños.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me te una interrupción, Honorable colega?

El señor TAGLE VALDES.— Con yor agrado voy a conceder una interr al Honorable señor Morales Cañas, Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con nia del Honorable señor Tagle, tiene labra Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor sidente, el Honorable señor Tagle ha festado que este proyecto tiende a bene a personas extrañas a las Cajas. Sin e go, desde el momento en que se tra empleados del Servicio Médico Nacion Instituto Bacteriológico o de la Caja d lonización Agrícola, es indiscutible qu imponentes de la Caja Nacional de Em dos Públicos y Periodistas o de la Ca Previsión de Empleados Particulares.

De manera que el Honorable señor está en un error al expresar que con proyecto se va a beneficiar a terceras sonas o a extraños.

Por otra parte, discrepo del criterio del norable señor Tagle Valdés, porque con que en las actuales circunstancias ex das nada se va a remediar con negar la torización a los Consejos de dichas C En efecto, como ya se ha manifestado Cajas de Previsión tienen empozados cientos o cuatrocientos millones de pe las diferentes instituciones bancarias y tán imposibilitadas para darles movim en el sentido de satisfacer una necesidad elevada como la que se mencionó aquí algunos instantes, durante la discusión proyecto recién aprobado, que autoriza Municipalidad de Santiago para con habitaciones a sus empleados y obreros. te proyecto tiene el mismo fondo y cado que aquél.

No sacaríamos nada, señor Presi con tratar de detener o rechazar el pro to en debate, mientras no viniera un pro to de reforma de las leyes que crearon instituciones de previsión, que consul un porcentaje determinado de sus en para la construcción o adquisición de taciones para sus imponentes. Puedo rar a Su Señoría que cuando venga un

yecto de esta naturaleza, pero uno de los primeros en apoyarlo, porque todo lo que signifique un programa de mejores habitaciones en calidad y en número contará siempre con la anuencia mía.

Muchas gracias por su interrupción, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAGLE VALDES. — Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). —Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En realidad, resulta verdaderamente extraordinario lo que nos ha manifestado nuestro Honorable colega señor Morales Cañas. Yo no conozco el régimen interno de las Cajas de Previsión, pero salta a la vista que o hay un mal manejo de sus fondos o existe una equivocación de parte del Honorable colega; de otro modo no podría concebirse que existan 400 millones de pesos empozados por estas instituciones, mientras mantienen cerrada la recepción de solicitudes para adquisición de propiedades por falta de dinero.

En estos momentos, la Caja de Empleados Particulares está despachando, con una enorme lentitud, las escrituras ya firmadas con los vendedores, porque no tiene dinero suficiente para cumplir compromisos contraídos hace mucho tiempo.

Hay propietarios que han vendido diversas propiedades a imponentes, creyendo en la solvencia de estas instituciones. Mientras tanto, corre la plusvalía y no pueden recibir su dinero para invertirlo oportunamente y salvar el valor adquisitivo que tenía la moneda en el momento en que se hizo el contrato.

El Honorable señor Morales Cañas nos ha manifestado, informado por el señor Ministro de Salubridad, según dice, que esas instituciones tienen un porcentaje enorme de dinero depositado en los Bancos...

El señor MORALES CAÑAS.— Así es.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ...dinero que percibe un interés bajísimo y que no favorece a sus dueños.

El señor MORALES CAÑAS. — Porque la ley no lo permite.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Está bien que sean operaciones contables o la necesidad inmediata de dinero lo que obligue a depositar para tener, a fin de mes, los fondos necesarios al rodaje de estas instituciones; pero no habría razón que justificara el empozamiento de esos fondos por una simple decisión de las autoridades a cuyo criterio está confiado su manejo.

El Honorable señor Tagle nos ha dicho que hay injusticia. La hay. Sabe el Honorable colega señor Morales Cañas que las Cajas de Previsión prestan dinero para la adquisición de propiedades, de acuerdo con un porcentaje, para sacar el cual se toman en cuenta los años servidos, las cargas familiares, etcétera. Por este proyecto se va a prestar dinero sin consideración ninguna, es decir, van a ser privilegiados aquellos a quienes va a beneficiar esta ley, sin que tengan derecho a recibir dineros con los que las Cajas deben hacer la obra para la cual fueron creadas.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Esta ley fué aprobada por el Congreso, con el voto favorable de Sus Señorías.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Se va a servir esta necesidad a costa del dinero de los imponentes, olvidando sus sacrificios y perjudicando sus verdaderas aspiraciones. Pudo haberse buscado un financiamiento que no significara una injusticia, que no pospusiera los anhelos de los verdaderos dueños de estos capitales, y que atendiera esta necesidad, que no desconocemos, pero que debe atenderse sin perjuicio de aquéllos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, he escuchado con mucho interés las observaciones de mi Honorable colega señor Morales Cañas; pero debo expresar al Honorable colega que, en oposición a sus expresiones, he recibido una numerosa correspondencia de empleados públicos y particulares de todo el país, especialmente de San Felipe y Los Andes, en que me aplauden y celebran la intervención que me cupo en sesión pasada en relación a este proyecto.

No ignoro, porque soy abogado, que los funcionarios del Servicio Médico Nacional de Empleados y de la Caja de Colonización Agrícola son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos; pero no hay razón para que a los imponentes de esta Caja, que tienen beneficios otorgados por un reglamento, se les venga a postergar en sus derechos con el objeto de beneficiar a un tipo de imponentes que son funcionarios de tres instituciones distintas.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— En el debate que hubo en la sesión pasada con respecto a esta misma materia, se puso en duda que tanto la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como la Caja de Empleados Particulares, miraran con simpatía este proyecto.

Yo he conversado sobre el particular con el representante del Colegio de Abogados en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y él me ha manifestado que el Consejo de esta institución se ha opuesto por completo a la idea de que los fondos de la Caja puedan ser destinados para hacer préstamos a los servicios indicados en el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES.— Después de lo manifestado por los Honorables señores Pizarro y Puga Vega, estimo innecesario insistir en mis observaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jensen.

El señor JENSEN.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, dado los escasos minutos que faltan para el término de la hora, y en el deseo de que se vote este proyecto hoy día.

Soy partidario de este proyecto, lo considero muy sencillo, sencillísimo.

Hace muy poco tiempo, el Congreso dictó una ley que facultó a los Consejos de las instituciones semifiscales para conceder a su personal un anticipo de tres meses de sueldo, pagaderos por mensualidades. Esta es ya una ley de la República.

Al aplicar dicha ley, señor Presidente, se ha observado que ciertas instituciones no disponen de los fondos necesarios para pagar tal anticipo, y que las Cajas de Previsión, por impedimentos de índole legal o reglamentaria, necesitan autorización especial para conceder préstamos de esta naturaleza.

Pero son los Consejos de estas Cajas de Previsión los encargados de velar por los intereses de los imponentes; de modo que ellos verán, señor Presidente, si estas operaciones de préstamos son convenientes o no. Mientras tanto, se ha producido un clima de desaliento entre los empleados que no han podido ver satisfechas sus aspiraciones ni hacer efectivo el derecho que les confirió la ley, por no contar sus respectivas instituciones con los fondos necesarios para pagar los anticipos autorizados.

El Servicio Médico Nacional de Empleados no tiene fondos propios, no tiene capitales, vive de los aportes de las Cajas de Empleados Particulares y de Empleados Públicos, no tiene fondos de reserva, no tiene, en consecuencia, cómo financiar los anticipos a sus empleados. Por eso se ve obligado a solicitar un préstamo.

Se trata, señor Presidente, de un proyecto igual al anterior, ya convertido en ley, por el cual se autorizó a los Consejos de las Cajas de Previsión de Empleados Particulares y de Empleados Públicos y Periodistas para conceder préstamos a su personal.

Por eso soy partidario del proyecto en debate y lo voy a votar favorablemente. Sé que con su aprobación, se va a llevar la tranquilidad a los empleados que se trata de favorecer, y, en conciencia, sé que este proyecto es de justicia.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, el proyecto en debate parece que ya no necesita mayor discusión porque se ha esclarecido verdaderamente el espíritu de justicia que encierra.

Por leyes recientemente dictadas, se han proporcionado fondos a las mismas Cajas de Previsión que figuran en el proyecto, como lo ha expresado el Honorable señor Jensen. En consecuencia, hay que dar a las Cajas de Previsión, que no tienen fondos, los medios económicos necesarios para que puedan cumplir con lo establecido en la ley sobre anticipos de sueldos a los empleados, falta de fondos que no se previó al dictarse esa ley.

Las tres instituciones a las cuales se faculta para obtener préstamos en las Cajas de Previsión de Empleados Particulares y de Empleados Públicos son instituciones meritorias y su personal no tiene por qué pagar las consecuencias de la difícil situación en que se encuentran; me refiero a la Caja de Colonización Agrícola, al Instituto Bacteriológico y al Servicio Médico Nacional de Empleados.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CARDENAS.— Yo creo, séñor Presidente, que procedería que aprobáramos sin mayor discusión el proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La Ley, señor Presidente, por muchas razones, estableció cuáles eran las facultades de los Consejos de las Cajas en orden a administrar los dineros de los imponentes. Dentro de estas facultades no estableció la de prestar a otras instituciones, porque eso precisamente contrariaba el espíritu del legislador, que quiso que los fondos se destinaran a sus verdaderos propietarios: los imponentes.

La ley que acaba de aprobar el Congreso con el fin de autorizar a los Consejos de las Cajas para conceder anticipos a su personal hasta por tres meses, fué una ley facultativa que permitió que los Consejos de las Cajas, en los casos en que lo creyeran posible y conveniente, otorgaran anticipos a sus propios empleados.

No es igual el caso de las instituciones que, para otorgar estos anticipos, tienen que recurrir a otras instituciones en demanda de préstamos. Más aún, yo me pregunto: si existen algunas instituciones que no tienen fondos en este momento para pagar dichos anticipos, a pesar de ser solventes, ¿por qué no recurren a las instituciones de crédito, que existen para este objeto, como los bancos particulares o la Caja Nacional de Ahorros, y no a instituciones que no han sido creadas para proporcionar a sus imponentes los beneficios que las respectivas leyes orgánicas establecen?

Creo, señor Presidente, que no se puede colocar a los Consejos de las Cajas en la obligación, por medio de esta ley, de darles esta facultad legal. Estimo que debemos mantener esta cortapisa e impedir que los dineros que pertenecen a los imponentes vayan...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día. Quedará pendiente la discusión del proyecto.

El señor BARRA.— ¡Muy bueno el sabotaje!...

12.—ADQUISICION DE AVIONES NORTH-AMERICAN PARA LA FUERZA AEREA DE CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Honorable Cámara, previamente autorizado por el Jefe del Comité Parlamentario radical para contestar el oficio que he recibido del Presidente de la Comisión Investigadora de la adquisición de los veintisiete aviones North American, de los remates de automóviles fiscales y de artefactos eléctricos, y de los contratos de arrendamiento de áreas verdes en Los Cerrillos, quiero dar lectura a mi contestación para que quede constancia en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara de los cargos concretos que en ella doy a conocer.

"En contestación a su oficio de fecha 7 de noviembre en curso, por el que se sirve requerir del suscrito la determinación de los motivos o cargos en que se basó para solicitar de la Honorable Cámara la designación de la Comisión Especial Investigadora de la compra de 27 aviones North American, remate de automóviles, remate de artefactos eléctricos y contrato de las áreas verdes de Los Cerrillos, vengo en informar a usted lo siguiente:

A) COMPRA DE LOS 27 AVIONES N. A. AT 6

1.o) ¿Por qué no se llamó a propuestas públicas o privadas para adquirir aviones?

Las explicaciones dadas a la fecha no han sido satisfactorias.

2.o) ¿Por qué se resolvió la compra de estos aviones en favor de la North American en circunstancias de que otras firmas ofrecieron aviones de este mismo tipo, como Aircraft Sale Limitada, General Sales Company y en circunstancias de que ofrecieron aviones nuevos la Beech Aircraft Corporation, del tipo Beechcraft, a base de trueque?

3.o) ¿Por qué esta compra fué hecha sin consultar previamente a la Misión Aérea en Washington, ya que el mantenimiento de dicha Misión, que tanto cuesta al Erario Nacional, tiene como objetivo principal informar a la Fuerza Aérea sobre la compra de cualquier material aéreo para la FACH. en el extranjero, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, donde está su sede

4.o) ¿Por qué no se pudo exigir la reposición del avión caído en Centroamérica, cuando eran traídos a Chile, a la firma vendedora?

5.o) ¿Cómo se hizo ese contrato? ¿Con qué garantías?

6.o) ¿Por qué el señor Ministro de Defensa Nacional en respuesta al suscrito, tal como lo hizo el Honorable Diputado señor Undurraga, que en aquella oportunidad manifestó: "Señor Presidente, creo que no ha sido satisfactoria la explicación que ha dado el señor Ministro de Defensa Nacional a la pregunta concreta y precisa que yo le formulara sobre las medidas que había adoptado en este asunto, porque no puede ser satisfactorio que un Ministro diga a la Honorable Cámara que ha tomado las medidas que él ha creído convenientes sobre este particular, sin precisar cuáles son éstas y a quiénes se les ha aplicado. Por estas consideraciones, insisto en mi pregunta, pues sería de extraordinario interés, tanto para la Honorable Cámara como para el país, saber conjuntamente con las explicaciones del señor Ministro cuáles son las medidas que se han tomado y quiénes son los responsables", pese a las fallas y defectos presentados en los motores, no vió responsables, en circunstancias de que los peritos ingenieros consultados para este efecto manifestaron en su informe al Auditor General de la Armada, señor Osvaldo Prieto Castro: "En el caso de haberse cumplido por el contratista las condiciones estipuladas en el contrato, incluso el velar por el trabajo de los subcontratistas, los aviones no debieron presentar los desperfectos y fallas encontradas".

¿Cuál fué la Comisión Receptora de estos aviones? Y si la hubo, ¿Por qué no se ha sancionado a nadie, cuando el mismo informe de los peritos ya nombrados, textualmente, dice: "Las observaciones enumeradas anteriormente, ponen de manifiesto que los desperfectos y fallas encontrados son consecuencia de un trabajo mal ejecutado y no fué debidamente inspeccionado. En condiciones normales y eficientes de trabajo, dichos desperfectos y fallas no debieron aparecer en los aviones remanufacturados de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato".

¿Por qué, pese a los cargos evidentes formulados por los informes que rolan en el sumario del señor Auditor General Prieto Castro y del reconocimiento de éstos en la exposición del señor Ministro de Defensa, no hay sanciones ni se han determinado responsables?

Porque las fallas que se han subsanado han sido hechas:

1.o) Consumiendo todos los repuestos.

2.o) Ocupando totalmente las Maestranzas.

3.o) Sin valorizar el tiempo empleado en estas reparaciones.

¿Por qué pese a los múltiples accidentes ocurridos a estos aviones, que yo, justificadamente, he denominado "ataúdes con alas", no han sido dados de baja tanto los usados como los antiguos N. A.? Cuando hay precedentes que por accidentes menores y no tan frecuentes como en este caso, se ha dado de baja material nuevo, como ocurrió con los aviones "Bredda" y "Nardi".

¿Por qué, se pretende probar que se compraron estas máquinas debido a que eran las únicas que se podían adquirir con los escasos recursos disponibles, en circunstancias de que primero se planeó la adquisición y se confeccionó el contrato, y después se buscaron los recursos para financiarlo, incluyéndose en la parte económica a la Armada Nacional y a nuestro Ejército?

¿Por qué si el contrato ofrecía un curso de instrucción no se aprovechó? ¿Era acaso un adorno más para inclinar la balanza en favor de esta adquisición?

¿Por qué no se dió a conocer el contrato al Consejo Aéreo?

¿Por qué se atendió a la compra prefiriéndose a la que fabricara la célula del avión y no la del motor, pretendiendo aún dar a entender que la North American es la fabricante del avión?

¿Por qué los informes técnicos no se insertaron totalmente en la exposición del señor Ministro de Defensa?

Todas estas consideraciones, más las que aparecen insertas en mis observaciones en las diferentes sesiones de la Honorable Cámara, publicadas en los boletines respectivos, me mueven, señor Presidente de la Honorable Comisión Especial Investigadora, a reiterar mi denuncia y a solicitarle tenga a bien oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional para que proporcione a esa Honorable Comisión los siguientes documentos, para su mejor información:

1.o — Los sumarios de los 27 aviones N. A. AT-6, de los automóviles, de los artefactos eléctricos y del contrato de las áreas verdes de Los Cerrillos, y la orden de rescindir el contrato, dada por el Ministro de Defensa Nacional y anunciada por éste, ante la Honorable Cámara en sesiones pasadas;

2.o — Contrato de compraventa de los N. A. AT-6.

3.o — Informe sobre los N. A. AT-6, del señor Comandante Anwanter, que ordenó parar los N. A., sacar los motores y traerlos por tierra a repararlos a la Maestranza Central de la FACH;

4.o — Cartillas de trabajo de las reparaciones, cambios de repuestos, etc., en la Maestranza Central de la FACH.

5.o — Oficios de la FACH con la Nort American y viceversa, sobre el avión que cayó en Centroamérica, y que se solicitó su reposición.

6.o — Participación de la Misión Aérea en Washington sobre esta adquisición e informe de ella.

7.o — Reglamentación completa sobre la forma de efectuar toda compra o venta en la FACH, tanto en el país como en el extranjero.

8.o — Lista y relación de repuestos que se compraron para estos aviones y dónde están. Actas de recepción y distribución de éstos.

9.o — Informes de los jefes de Escuadrillas que trajeron estos aviones a Chile.

10.o — Solicitar declaración del Comandante señor Anwanter, acerca de la paralización de [illegible]s aviones; del Comandante de la Maestranza que recibió los motores para remanufacturarlos y repararlos; y del Comandante señor Julio Tapia, jefe de Arsenales, que recepcionó los aviones; y

11.o — Actas de recepción de los 27 aviones N. A. AT-6.

En lo referente al remate de automóviles, me permito sugerir al señor Presidente de la Honorable Comisión Investigadora, se sirva solicitar informe del Comandante señor Bustos sobre su declaración e informe sobre el remate de éstos.

Finalmente, y en el ánimo de contribuir en mejor forma al esclarecimiento de los hechos denunciados para llegar a establecer la verdad de esta discutida gestión hecha por la Dirección de la FACH, me permito recomendar al señor Presidente de la Honorable Comisión Especial Investigadora, quiera practicar una visita de inspección a los archivos de la institución, con el objeto de revisar las cartillas, escuchar a los operarios que actuaron en estas reparaciones, a los pilotos y jefes que aún deben volar estos aviones y obtener plena convicción de que estas máquinas deben ser dadas, a la brevedad, de baja para impedir la continuación de los lamentables y desgraciados accidentes que día a día enlutan hogares e inquietan a la opinión pública nacional".

Señor Presidente pido se transmitan por oficio estos cargos y estas preguntas al señor Presidente de la Comisión Investigadora, a fin de que se deje en claro la desgraciada adquisición, por parte de la Dirección de la Fuerza Aérea de Chile, de estos aviones North-American.

En realidad, no es posible que la Honorable Cámara de Diputados se mantenga silenciosa, mientras en el breve curso de dos o tres meses han caído varios aviones más. Hasta este momento, nadie da respuesta a estas preguntas; pero yo tengo el convencimiento, señor Presidente y Honorable Cámara, de que los miembros de la Comisión Investigadora, particularmente su Presidente, el Honorable señor Undurraga, van a dejar muy en alto el honor y el prestigio del Parlamento de la República. En esta forma se sentará un precedente, en el sentido de que no sólo se puede castigar a un modesto portero o al vicepresidente ejecutivo de una institución, sino que, también, cuando un soldado o un general de la República delinca, será sancionado igualmente. Sólo así se podrá hacer grande la justicia, y mantendremos incólume el régimen democrático en este país.

El señor SMITMANS (Vicepresiddente). — Honorable Diputado, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos. Si le parece a Su Señoría, se enviará el oficio en su nombre.

El señor RIQUELME.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en nombre del señor Diputado.

Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor CHIORRINI. — Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

13.—DESIGNACION DE ABOGADOS DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Señor Presidente, acogiéndose a los beneficios de la ley número 9.689, presentaron la renuncia de sus cargos en la Fiscalía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares cuatro abogados de planta de la institución. A fin de proveer estos cargos, se realizó un concurso de antecedentes, resultando seleccionados los señores Jorge Reyes Avendaño, Manuel Vargas Vargas, Enrique Schepeler Vásquez y Edgardo Goldenberg Urzúa.

Los antecedentes acompañados por estas personas acreditaban que ellos habían obtenido las más altas distinciones en sus estudios universitarios, en forma tal que el señor Reyes había obtenido el premio "Tocornal", que la Universidad Católica otorga al alumno más distinguido de la Facultad de Derecho en un período de cinco años; el señor Vargas había recibido del Consejo Universitario de la Universidad de Chile el premio "José Gabriel Ocampo", por su memoria sobre "La Acción Pauliana Concursal", que se da a la mejor obra de Derecho Comercial, y había sido distinguido, además, por el Consejo General del Colegio de Abogados con el premio "José Clemente Fabres", que se da a la mejor memoria que se presente dentro del período de un año; el señor Goldenberg es profesor-ayudante de la Cátedra de Derecho Constitucional, de la que es titular don Carlos Estévez, y el señor Schepeler es un brillante criminalista de conocida reputación.

Por acuerdo unánime del Consejo de la Caja, el día 4 de octubre, se acordó designar a estas personas para servir las plazas en el grado 8.o de la planta del personal, mientras se proveían en propiedad y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Como el nombramiento de estas personas debía tener autorización por decreto supremo fundado, en conformidad al artículo 18 de la ley número 9,689, el Vicepresidente Ejecutivo de la institución se dirigió, con fecha 15 de octubre, al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, solicitándole la dictación del decreto correspondiente.

El señor Ministro, después de dtener esa nota sin resolver nada, pidió verbalmente que se justificaran estos cargos, lo que hizo el Vicepresidente Ejecutivo de la institución, por nueva nota de fecha 31 de octubre, en la cual hace presente al señor Ministro, entre otras cosas, que actualmente en la Oficina Central de Santiago se llevan más de dos mil ochocientos juicios con sólo dos abogados y cuatro procuradores, lo que hace imposible la debida atención de los asuntos judiciales que exige la defensa de la Caja.

Le hizo presente, además, de que con estos dos abogados y cuatro procuradores debía atender numerosos juicios que se llevan contra la institución, desde Antofagasta a Punta Arenas.

A pesar de todo lo anterior, de los relevantes méritos de las personas nombradas, de la imprescindible necesidad de proveer esos cargos para la debida defensa de la Caja, nada se ha obtenido hasta el día de hoy en orden a que el señor Ministro de Salubridad dé curso al decreto correspondiente, indispensable para que los designados entren a desempeñar esos cargos.

Son, por otra parte, públicas y notorias las influencias políticas hechas valer en este caso, en vista de que los nombrados no pertenecen a organizaciones políticas determinadas, y sin razones valederas que lo justifiquen, se pretende burlar así, no sólo el resultado de un concurso, sino que, además, se ha expuesto a la Caja a quedar en la indefensión, y se la ha privado de los servicios de brillantes profesionales.

Como lo anterior importa un atropello a la dignidad de la profesión de abogado, una burla al concurso de antecedentes que sirvió para hacer la selección de los destacados profesionales nombrados por el Consejo de la institución, y, todavía más, como se causa con todo esto un grave daño a la institución ante la cual represento a esta Honorable Cámara de Diputados, pongo en conocimiento de ella estos antecedentes, a fin de que, ejercitando su función fiscalizadora, pida al señor Ministro las razones que ha tenido para no hacer estos nombramientos.

He dicho, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido Su Señoría.

14.—CONVENIENCIA DE NOMBRAR ABOGADO DE LA SUCURSAL DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente: corroborando las observaciones que acaba de formular mi Honorable colega, debo manifestar que esta tardanza en el nombramiento de abogados en la Caja de Empleados Particulares, también se ha podido observar en la Oficina de esta institución en la provincia de Valdivia. El cargo de abogado de esa Oficina está acéfalo desde hace varios meses, y hasta la fecha no se ha nombrado el abogado propietario.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que el profesional que prestaba sus servicios en esa repartición tuvo que renunciar a su cargo, porque ganaba un sueldo inferior al del portero que trabajaba allí, en circunstancias que tenía la responsabilidad de estudiar los títulos y dictaminar sobre todos los expedientes de préstamos de los imponentes de la región.

En consecuencia, adhiero a las observaciones de mi Honorable colega, y pido que junto con las de él, se transmitan las mías, a fin de que se solucione a la brevedad posible el nombramiento del abogado de la Caja de Empleados Particulares de Valdivia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

15.—CARTA DE NACIONALIZACION A EXTRANJEROS CON LARGA RESIDENCIA EN EL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan doce minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, con fecha 26 de diciembre del año próximo pasado, presenté a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de acuerdo relacionado con el otorgamiento de cartas de nacionalización a aquellos ciudadanos extranjeros que desean radicarse definitivamente en el país.

Dicho proyecto de acuerdo, que fué aprobado por esta Honorable Cámara en aquella oportunidad, dice como sigue:

"La Honorable Cámara, considerando la necesidad que existe de normalizar la situación de los ciudadanos extranjeros que se han radicado en el país desde hace muchos años, y que han manifestado su propósito de nacionalizarse en Chile, elevando al Gobierno las solicitudes de rigor, y con el fin de poner término a las fatigosas diligencias que hacen para obtener la respectiva carta de ciudadanía,

"Acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que tenga a bien proporcionar a esta Corporación los siguientes datos:

a) Cuántas solicitudes de carta de nacionalización se hallan pendientes;

b) Fecha de su presentación, y

c) Razón por la que no se han tramitado con mayor celeridad.

Asimismo, acuerda hacerle presente la urgencia que habría de incluir en la actual Convocatoria el proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria, que consulta la solución de este problema".

Pues bien, señor Presidente, a pesar de que este proyecto de acuerdo data desde hace casi un año, no ha merecido el honor de una respuesta por parte del Ejecutivo. No sé qué razones haya para guardar este prolongado silencio.

Se hacen conjeturas muy extrañas, que afectan al Gobierno, y yo me permito creer que no le conviene, por su propio prestigio, dilatar más la respuesta que la Honorable Cámara le ha solicitado.

Ahora, señor Presidente, nuevamente voy a pedir a esta Ilustre Corporación se digne reiterar, con oficio especial, el proyecto de acuerdo a que he dado lectura y que tiene como fecha el 26 de diciembre de 1950. No sé si haya número en la Sala...

El señor IZQUIERDO.— No lo hay.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala, señor Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Si no hubiera número en la Sala, me atrevería a pedir que este oficio se dirigiera en nombre del Diputado que habla, reiterando el acuerdo anterior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Muchas gracias.

Señor Presidente, en los considerandos del proyecto de acuerdo a que he hecho referencia, yo cito el hecho de que hay una moción pendiente de la consideración de esta Honorable Camara, que lleva la firma de los Honorables colegas señores Gardeweg y Wiegand. No sé por qué los autores de esta moción no han activado su despacho.

Cuando uno sale a provincias, se encuentra con muchos ciudadanos extranjeros, radicados en el país más de veinte, treinta, cuarenta y aún cincuenta años, casados con mujeres chilenas, con hijos chilenos y con sus intereses ya vinculados a esta tierra, que le solicitan al Diputado que por favor intervenga a fin de que se despachen pronto sus solicitudes de nacionalización.

Desgraciadamente, el parlamentario se encuentra inhibido de hacer estas gestiones, porque de otro modo pasaría a desempeñar el papel de gestor administrativo, lo que no es permitido a ninguno de los que se sientan en estos bancos.

El señor IZQUIERDO.— En los otros bancos tampoco.

El señor ACHARAN ARCE. — Por eso el Diputado que habla, repetidamente ha formulado observaciones desde esta tribuna, haciendo presente esta situación anormal, la que terminaría del todo si se despachara la moción a que me he referido y de la cual son autores, repito, los Honorables colegas, señores Gardeweg y Wiegand.

Si ellos, por algún motivo, no quisieran activar el despacho de este proyecto de ley, desde luego me anticipo a anunciar a la Corporación que, en el día de mañana, presentaré un proyecto de ley que legisle sobre esta materia.

Es cuanto quería decir por ahora, señor Presidente.

16.—POSIBILIDAD DE QUE HUACHIPATO CONSTRUYA LA CAÑERIA NECESARIA PARA LAS OBRAS DE CAPTACION DE AGUA PARA LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, hace poco más de un mes, el señor Ministro de Obras Públicas acompañado de parlamentarios y de numerosos funcionarios de esa repartición, visitó las obras de captación de agua de Las Vegas. Esta obra va a proveer de agua a toda la provincia de Valparaíso, salvando así a esa zona de la República de un problema que se torna cada día más angustioso.

En esa visita, se estableció que ya hay una captación de 265 litros por segundo, agua que se devuelve otra vez al río, superficialmente. Las obras de captación siguen avanzando y se piensa llegar a captar 800 litros por segundo cantidad de agua que satisfará enteramente todas las necesidades de la provincia.

Mientras tanto, estos 265 litros que se están captando, no pueden ser aprovechados, porque no hay la cañería de anexión que los lleve hasta Valparaíso. Sin embargo, hace dos años, se entregaron a Huachipato 40 millones de pesos para que construyera esta cañería. Han pasado dos años, señor Presidente, y estoy en situación de afirmar que no se ha movido una sola pulgada en el trabajo de fabricación de esta cañería. Lejos de iniciarse este trabajo y de comprender Huachipato la importancia que tiene para Valparaíso y para su propio prestigio la construcción rápida de esta cañería, se dispone a fabricar cañerías especiales para exportar, con sacrificio de Valparaíso.

Ahora que ya estamos en verano se amenaza con el racionamiento de este líquido y durante todo el año la Empresa de Agua Potable está dando a los habitantes de Valparaíso una cosa que se llama agua y que más bien es una mezcla de cloro con agua, predominando aquel elemento.

Yo creo, señor Presidente, que es indispensable...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

16.—POLITICA FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente: Por instrucciones del Comité de mi partido deseo hacer algunas consideraciones, algunos alcances sobre la votación del martes último, en la cual la política financiera y tributaria del actual Gobierno sufrió, seguramente, la más grande de sus derrotas desde su constitución en febrero de 1950, al votarse el proyecto de ley que prorrogaba y daba carácter permanente a los actuales recargos de diversos impuestos, recargos que deben terminar el 31 del mes actual.

Puedo asegurar a la Honorable Cámara que con satisfacción, con inmensa satisfacción, ha de haberse impuesto la gente que trabaja en este país, de que no va a ser gravada con estos recargos que vienen a sumarse a los inmensos tributos que aplastan a la producción del país, y que son factor predominante en las dificultades en que se encuentra. Y es sabido que una de las causas de la inflación es precisamente, ésta de existir poca producción, ante un enorme poder comprador provocado por diversas causas que analizaré en seguida.

Es preciso conocer a fondo el verdadero calvario a que están sujetos en Chile, la producción, el comercio y la industria, para darse cuenta de la sensación de alivio que experimentarán todos esos sectores al comprobar que por lo menos dichos recargos a los tributos, no se cobrarán el año próximo.

Y, entre ellos, como lo señalara nuestro colega de partido, el Honorable señor Larraín Vial, hay tributos irritantes, como son los que se imponen a los beneficios que la ley llama "excesivos" cuando exceden de un 15 por ciento del capital en giro. De manera, señor Presidente, que el comerciante o el industrial que produce o vende mercaderías indispensables para la comunidad, que paga impuestos de toda clase, que da trabajo a sus empleados y obreros, está en análoga situación al cómodo inversionista que compra acciones o bonos que hoy día le dan un interés semejante.

¿Es eso fomentar el espíritu de empresa? ¿Es eso fomentar el trabajo y la producción tan necesarios al país?

Pero hay algo más grave, señor Presidente. En los últimos años, el ritmo de la inflación ha sido de 33 por ciento en 1947; 18 por ciento en 1948; 19 por ciento en 1949, 16 por ciento en el año último, y en el curso de este año ha tomado un ritmo tremendo que se calcula en un 6 por ciento mensual, aceleración gravísima que todo aconseja detener a breve plazo.

Pues bien, con estos ritmos de la inflación, todo el capital financiero de los empresarios, todo el capital expresado en pesos, ha tenido una pérdida neta en su valor adquisitivo. En otros términos, estos empresarios han perdido lisa y llanamente 33, 18, 19 o 16 por ciento del valor adquisitivo de su capital.

Y a estas personas, a estas empresas, que han tenido la gruesa pérdida a que me refiero, el Gobierno, "socialmente tan sensible", trata de castigarlos aumentando la pérdida mediante el irritante impuesto a beneficios excesivos, beneficios que, como lo demostrara un detenido estudio de la Cámara de Comercio, son beneficios en la contabilidad, en los números, pero jamás en relación a valores permanentes de riqueza.

Nosotros, los representantes del pueblo, los que por nuestra investidura conocemos sus problemas, los que a diario estamos oyendo el clamor público que parece no llegar hasta las altas esferas gubernativas, hemos querido hacerle llegar este justo clamor, negando nuestros votos para aumentar impuestos.

¿Es, acaso, señor Presidente, el Gobierno atinado en sus gastos? ¿Lleva adelante una política prudente en materia de inversiones de sus entradas, que tanto cuestan a los contribuyentes?

Basta solamente enunciar esta pregunta. En momentos terribles para los contribuyentes, cuyas listas de morosos llenan las páginas de los diarios, expuestos sin piedad a la vergüenza pública —contribuyentes que no pueden pagar porque están ahogados por impuestos— el Ejecutivo, insensible a esta situación, aumenta las tasas, saca dinero de los particulares para invertir en negocios que harán competencia a éstos, y nos anuncia un nuevo proyecto de 5 mil millones de impuestos.

Por eso nosotros no hemos aceptado ayer las alzas de las tasas, y seguiremos inflexiblemente con nuestra política sana y patriótica, de defender al contribuyente, estimular al que trabaja, ayudar al que produce, prestar nuestro apoyo al que con sus empresas y organizaciones, da trabajo a sus obreros y empleados, y contribuye a la riqueza nacional.

No comprendemos la actitud del Ejecutivo.

Por una parte, tiene en su poder el informe de los técnicos de las Naciones Unidas, señores Lindhal e Inversen que expresa en todos sus acápites cuál es la fórmula salvadora para el caos económico en que nos encontramos; y entre esas medidas están EL ESTIMULO Y FOMENTO A LA PRODUCCION.

¿Cree el Gobierno, cree el señor Ministro de Hacienda, que parece entender en estas materias, que hay producción posible sin que nadie pueda capitalizar nada, pues todo se va en impuestos?

¿Cree que el productor, agobiado por inmensa multitud de controles y gabelas de todas clases, está en situación de mejorar el volumen de lo que produce?

En el minucioso informe presentado por los técnicos de la NU, página 57, N.o 7, se dice, entre las conclusiones definitivas para salir del ciclo económico en que nos encontramos, textualmente lo siguiente:

"Deberá iniciarse una campaña de propaganda para aumentar el volumen y la eficiencia de la producción, especialmente la agrícola. Distinciones y premios podrían ser utilizados como estímulo".

Ya sabe el país cuáles son los premios y cuáles son las "distinciones" con que el Gobierno actual premia a los productores. Impuestos, contribuciones, alza de tasas, alza de fletes ferroviarios, alza de patentes municipales, alza de la tasa de descuento en el Banco Central, etcétera.

En el mencionado informe, se dice hasta la saciedad que para tener éxito en cualquier plan antiinflacionista, es indispensable el sacrificio de todos; evidentemente es el Gobierno el que debe dar el primer paso en ese sentido.

Que se eviten los gastos innecesarios, que se eviten en todos los Ministerios todos aquellos gastos que no son absolutamente indispensables, que no salgan inútiles e innumerables comisiones al exterior con fondos fiscales; en fin, que se dé un ejemplo de SOBRIEDAD a tono con nuestra pobreza y también muy a tono con el inmenso sacrificio que los contribuyentes hacen para mantener un presupuesto de 30 mil millones de pesos.

Quiero señalar a esta Honorable Cámara un ejemplo de la política en materia de impuestos, seguida por los Estados Unidos, en los cuales, no se ahoga al capital privado y a la empresa particular, como aquí sucede, sino que, muy al contrario al imponer y fijar los impuestos, se tiene presente ante todo el modo de estimular los negocios y, con ello, la producción, lo que ha significado el poderío financiero de la gran República del Norte.

La revista "U. S. New and World Report", que se publica en el Distrito Federal de Washington, informa que el Gobierno de ese país está disminuyendo los impuestos a las grandes industrias, como manera de fomentar su producción, ya que fomentada ésta, aumentado su volumen, los impuestos han de aumentar en los años venideros no por las altas tasas **sino por el alto volumen dentro del cual las tasas reducidas han de ser cobradas.**

Igualmente, se autoriza a las empresas para amortizar sus inversiones en plantas y equipos en corto espacio de tiempo; en otras palabras, de las utilidades anuales pueden destinar una fuerte cuota a sus amortizaciones de equipos, a mejorar éstos, a aumentar su productibilidad, y, con ello, a la postre, gana inmensamente la empresa en su producción y el Gobierno en el volumen de sus impuestos, sin perjuicio alguno para la producción.

Con el camino que en Chile estamos siguiendo en materia de impuestos, vamos a una terrible quiebra económica. Va a llegar un día en que no una, sino centenares de industrias no van a poder seguir trabajando y no podrán desenvolver sus actividades. Disminuirá con ello la producción y, por otra parte, no tendrá el Gobieno los impuestos que hoy día esas industrias producen.

El estudio de lo que se hace en otros países más adelantados que el nuestro, bien podría servir a nuestro Gobierno, ya que aquí, sin preocuparnos de nada, seguimos imperturbables el camino errado de los tributos que ahogan.

Y al mantener esta política, hacemos cada día más grave la inflación, pues con este sistema impositivo, suben los impuestos, baja la producción, se alzan los precios. Es necesario alzar los salarios para que empleados y obreros puedan alcanzarlos; el Estado debe alzar las remuneraciones de sus servidores y recurrir al círculo vicioso de aumentar de nuevo los impuestos para poder pagar tales remuneraciones.

A esto queremos poner punto final y definitivo.

No queremos que la inflación, en su geométrica progresión de este año, arrase con las instituciones democráticas del país, que arrase con las posibilidades del trabajador, que es el directamente perjudicado.

Queremos orden en las finanzas, ánimo decidido de hacer sacrificios por parte del Gobierno para así imponerlos después a todos los sectores del país.

Pero como ello no sucede, nos opusimos ayer, y nos seguiremos oponiendo en adelante, a todo cuanto signifique sacrificios sólo para un sector determinado del país.

Creemos hacer con ello una patriótica labor y cumplir así el deber que nuestra investidura nos señala.

He dicho.

17.—NECESIDAD DE INCLUIR EN LA CONVOCATORIA UN PROYECTO QUE FAVORECE A CHILLAN VIEJO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, el 24 de noviembre próximo pasado, se celebró el segundo centenario de la fundación de la ciudad de Chillán Viejo.

Me tocó presenciar la gran ceremonia que se realizó, a la cual asistió Su Excelencia el Presidente de la República, con su séquito acostumbrado. Ví acercarse a él, con la carpeta del despacho, a su Edecán, quien extrajo de ella un magnífico proyecto de ley que fué leído por el Ministro del Interior, chillanejo, señor Alfonso Quintana Burgos, y firmado por Su Excelencia el Presidente de la República. Toda esta ceremonia fué transmitida por radio al país.

Supongo que este decreto, por haber sido firmado fuera de Santiago, ha sido enviado a esta capital por correo, porque hasta el momento no ha llegado a esta Corporación.

Hace diez días que este proyecto fué firmado por el Jefe del Estado; y como durante mi último viaje a la zona sur fuí acosado a preguntas sobre la suerte que había corrido su tramitación, me ví obligado a contestar que, aunque Chillán no estaba situado en cierta parte del territorio favorecida por todas las iniciativas de beneficio y progreso, seguramente ya el proyecto en referencia había llegado a la Honorable Cámara...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero sólo han transcurrido diez días desde la firma del proyecto, Honorable Diputado. En cambio, el Honorable señor Acharán Arce acaba de citarnos el caso de otro que desde hace un año está pendiente...

El señor IZQUIERDO.— Cuando volví a Santiago, señor Presidente, pude comprobar que el proyecto, en realidad, no había llegado aún a esta Corporación.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro del Interior, a fin de que se nos informe acerca de la suerte que ha corrido esta iniciativa legal, cuya aprobación es tan deseada por ese pueblo austral, en donde los habitantes quedaron esperanzados de que las promesas hechas iban a cristalizar en este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

18.—ALFABETIZACION Y EDUCACION FUNDAMENTAL DE ADULTOS. NECESIDAD DE DESPACHAR EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

El entusiasmo y la convicción que levanta en mi conciencia, todo lo que se relaciona con la educación de las clases populares, me alientan a formular algunas observaciones desde esta alta tribuna sobre un interesante proyecto de ley que figura en tabla en la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara y que se refiere a la alfabetización y educación Fundamental de los Adultos. Esta moción de los Honorables señores Bustos, Chiorrini, Ríos Valdivia y Tirado, la estimo de una importancia capital, si deseamos sacar de la ignorancia a la quinta parte de la población chilena que hoy está prácticamente privada de aquellos beneficios y derechos en los que todo pueblo culto basa su progreso y su propia cultura. Me refiero a la Educación Popular.

Hoy más que nunca se hace necesario iniciar una activa, constante y razonada campaña en contra del analfabetismo. En nuestro país ha llegado a cifras alarmantes la población analfabeta. Se estima, según las estadísticas que he obtenido en la repartición pública encargada de este control, que el 25 o|o de los habitantes de Chile son analfabetos. Se ha comprobado la existencia de más de medio millón de adultos que carecen de estos elementos indispensables de la cultura. A ello habría que agregar los 400 mil niños que anualmente quedan al margen de toda enseñanza.

Este problema no es nuevo: es tan viejo que ha pasado por innumerables generaciones hasta llegar a nosotros, después de haberse ocupado de él, de manera esporádica, filántropos, educadores, parlamentarios y hombres de Gobierno. Cabe recordar en esta ocasión la iniciativa que en este mismo sentido tomara el Honorable colega don Oscar Bustos, cuando desempeñara la cartera de Educación Pública. Gracias a su gestión ministerial, creó en diversas localidades del país, 35 "Escuelas Primarias de Adultos", las que hoy están dirigidas, con singular acierto, por el distinguido profesor don Luis Moll Briones. Estos establecimientos iniciaron su labor con un personal eficiente y actualmente desarrollan en buena forma sus actividades docentes y de extensión cultural. Aparte los cursos de alfabetización, dice el Decreto que las creó, se dará en estas escuelas especial importancia a la enseñanza técnica para hombres y mujeres.

El problema del analfabetismo debemos enfocarlo bajo dos aspectos: a) el analfabeto adulto o menor púber de la ciudad que no concurre a la escuela por vergüenza o por falta absoluta de interés por educarse y mucho menos por progresar en la vida; b) los analfabetos de las haciendas o de los campos en general, que no tienen escuela y ningún medio para aprender a leer y escribir. En los primeros, se podría solucionar esta anormalidad dictando disposiciones legales, entre las que se consideraría la obligación que tendrían todos los hombres y mujeres de la ciudad que no saben leer, de concurrir a la escuela diurna o nocturna, a fin de seguir cursos especiales de alfabetización. En cuanto a los segundos, el problema es más grave de lo que se piensa, pues la inmensa mayoría de los analfabetos del país, están en los campos. En mis últimas vacaciones, pasé diez días en un fundo ubicado en la provincia de Bío-Bío y pude comprobar personalmente que, de doscientos trabajadores agrícolas de dicho fundo, sólo sabían leer y escribir 15, incluyendo, por cierto, su mayordomo y capataz.

Estimo, señor Presidente, que hay necesidad de interesar a nuestros agricultores, muchos de ellos dueños de grandes haciendas, por la fundación de sencillas "Escuelas Rurales", tratando en esta forma de llevar las luces del saber a los trabajadores del campo. Ya algunos agricultores, conscientes de sus responsabilidades frente al porvenir de su patria y de sus colaboradores, se han adelantado a cumplir con las disposiciones que impone la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Hay que desterrar y destruír los viejos prejuicios y las maliciosas argumentaciones de suponer que, al instruir a nuestros obreros, se convertirán fácilmente en "letrados" y que ello sería un óbice para la producción agrícola y para el gobierno de los fundos. Este temor, hasta cierto punto egoísta, se desvanece si pensamos que con una sana instrucción, el hombre no sólo mejora sus condiciones para "servir", sino que se pone en aptitud de ejercitar sus derechos en conciencia y en cumplir sus deberes con lealtad. Aprendiendo a leer y a escribir, los trabajadores sabrán asimilar con mayor facilidad las instrucciones o las órdenes que les den sus patrones, evitándose los famosos recados con "papelitos" que, muchas veces al extraviárseles, pueden complicar o perjudicar un negocio. Por otra parte, los trabajadores con conocimientos adquiridos dejarán de ser máquinas inconscientes, incapaces de discernir y fáciles instrumentos de esos politiqueros audaces que, con provechosa paciencia, les enseñan a dibujar la firma, para conquistar más tarde el voto en las urnas.

Actualmente, nuestros trabajadores en los campos, fuera de ser analfabetos, viven sin horizontes internos o espirituales: se acostumbran a no pensar sino en la satisfacción de las necesidades materiales de su propio organismo. El sentimiento de la dignidad personal, el decoro, el espíritu de iniciativa, el sentido de responsabilidad, la conciencia de los deberes morales como hombre, como ciudadano y como padre de familia, son en ellos cosas borrosas, cuyo desenvolvimiento impide la triste condición a que están sujetos. Hay algo muerto dentro de esas almas, que es preciso llamar a la vida, y nosotros, los legisladores, debemos hacerlo con voces valientes y resueltas. A todo esto hay que agregar que esa gente de los campos ignora el más elemental de sus deberes como esposo y como padre. Se casa, sin que esto se deba a afectos profundos de su corazón, sólo siguiendo las pasiones que necesita satisfacer. Trabaja toda la vida, mientras no se embriaga, y cuando se embriaga, realiza el mayor placer a que aspira. Es desconfiado y teme cualquiera proposición que se le haga; es refractario a toda reforma, aún cuando ésta sea en beneficio suyo; en una palabra, no sabe leer y ni siquiera pensar...

Señor Presidente: En cambio, qué distinto sería si educáramos al obrero agrícola, que es el que más nos debe preocupar en esta campaña de alfabetización. Conduciéndolo por el buen camino, enseñándole a leer y a escribir y, por consiguiente, a raciocinar, comprendería, por su propio criterio, las ventajas inmensas que ofrece una educación razonada y, lo que es más aún, se le alejaría del peligro de ser ciego instrumento de los enemigos que tratan de llevarlo por el camino del desorden y de la ruina.

Todas estas cuestiones son tan claras, consideradas a la luz de los grandes principios de los "derechos humanos" que deben ser el fundamento y el alma de las sociedades cultas, pues solamente los que no tienen fe en la civilización y en el progreso y los que no aman ni respetan esos derechos humanos, pueden pensar que les está permitido fundar su prosperidad y su dicha, en la ignorancia, en la desgracia y en la miseria ajenas.

En el grave problema del analfabetismo en Chile hay que considerar un factor esencial que, sin duda alguna, contribuye poderosamente a que millares de nuestros niños permanezcan ignorantes y abandonen las aulas decepcionados ante sus continuos fracasos. Me refiero a un tema que ya lo he tratado en diversas oportunidades desde esta alta tribuna. Son ellos los textos de enseñanza que se emplean para la lectura y escritura en nuestras escuelas públicas, los que en su aplicación sólo han contribuido al ausentismo de nuestros escolares en los establecimientos primarios. Se trata de libros complicados, donde el niño demora dos años para aprender a leer, y se desprecia a Silabarios donde los chicos conquistan el don preciado de la lectura en seis meses. Felizmente, las autoridades educacionales se están convenciendo de la necesidad de enmendar rumbos, para no seguir aumentando el cortejo enorme de nuestros analfabetos.

Estimo, señor Presidente, que las grandes campañas contra el analfabetismo deben ir ligadas a la formación cabal de nuestros niños. No debemos olvidar por un instante que los que elevan a un país, los que dan fuerza a un país, los que dignifican a la nación, son sus hijos; pero a ellos hay que orientarlos, desde la infancia, en el campo de las virtudes sociales que elevan y enaltecen al hombre. La salvación de un pueblo, de una raza, de la humanidad entera, reside en la noble y generosa juventud que se levanta. A los hombres, a los individuos y a los niños hay que formarles, consagrados al servicio del mundo, ricos en amor, en tolerancia, en benevolencia y en comprensión; pues ellos no son productos de la naturaleza, como los hongos, ni seres pegados al terruño, como arcilla. La verdadera escuela de hacer millones, de levantar fortunas, de independizar a un pueblo, es la de hacer hombres, porque los hombres son los millones.

Mucho se ha hablado en estos últimos años de reformar nuestra enseñanza pública; pero debemos iniciar esa labor desde los bancos de la escuela y no privando de la educación mínima a millares de hombres, mujeres y niños que hoy permanecen en la más completa ignorancia.

Señor Presidente: He querido levantar mi voz desde esta prestigiosa tribuna para que la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara trate en lo posible de despachar el proyecto del Boletín 642, ya que él viene a llenar una necesidad muy sentida y una aspiración del magisterio nacional, y la opinión consciente del país, que desean que nuestra democracia avance por un camino seguro y sin las inquietudes a que lo arrastra el nefasto analfabetismo.

Nada más, señor Presidente.

19.—REAJUSTE DE RENTAS DEL PERSONAL TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Se los hemos cedido al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra, con la venia del Comité Conservador, el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, la opinión pública se ha impuesto, seguramente, de una situación bastante desagradable que se ha creado a un grupo de empleados de la Dirección General de Obras Públicas. Me refiero al personal téc[...] esa repartición.

La ley N.o 9,629 concedió el de[...] disfrutar de una asignación extraordi[...] los ingenieros, arquitectos y abogados [...] organismo en atención a que ellos [...] trabajar jornadas completas. Así [...] una molesta excepción respecto de otr[...] fesionales, como los de la Dirección [...] de Pavimentación.

La idea primitiva del legislador [...] cialmente, de la Comisión de Hacie[...] esta Honorable Corporación fué la de [...] también en estos beneficios a los técn[...] la Dirección General de Obras Pública[...] cluso, a los de la Empresa de los Fer[...] les del Estado.

El señor Ministro de Obras Públicas [...] de Comunicación había aprobado en [...] pio la idea de conceder también esa [...] ción a los técnicos de la Dirección [...] de Obras Públicas; pero, desgraciada[...] este propósito no pudo llevarse a la [...] ca, porque, al redactarse el artículo [...] nente, se observó que los técnicos de [...] presa de los Ferrocarriles del Estado [...] frutaban de ese beneficio. Sin emba[...] aseguró a los técnicos que pronto se le [...] glaría su situación. Es de felicitar a[...] Director de la Empresa de los Ferro[...] que ya se ha preocupado de sus téc[...] sólo falta el visto bueno del señor [...] de Obras Públicas para que sea una r[...] la asignación ofrecida.

Los técnicos de la Dirección Gen[...] Obras Públicas son en su mayoría eg[...] de la Escuela de Constructores Civile[...] Universidad de Chile, de la Universid[...] tólica, de la Universidad Federico San[...] ría y de la Escuela de Artes y Oficios, [...] dedicado gran parte de su vida, [...] mente, a especializarse en las labor[...] actualmente desempeñan. Algunos d[...] funcionarios del Departamento de H[...] ca, están trabajando a media jornada [...] una demostración de que los sueldos q[...] ciben actualmenet no les permiten v[...] la forma que deberían. Dentro de los [...] tes que han realizado para la soluc[...] problema económico que les afecta, [...] dirigido al señor Ministro de Obras P[...] y Vías de Comunicación e incluso a [...] celencia el Presidente de la República [...] solicitan que sólo se les haga un r[...] de tres grados, que perdieron en el añ[...] cuando se promulgó la ley N.o 8,283, [...] encasilló en forma arbitraria fijándo[...] justamente un tope máximo hasta el [...] 6.o en su carrera.

Por estas consideraciones, pido a la [...] rable Cámara que se sirva dirigir oficio [...] ñor Ministro de Obras Públicas, pa[...] acelere la solución de este problema [...] mico que afecta a los técnicos de la [...] ción General de Obras Públicas, cuy[...] ción es, por lo demás, muy justa. La [...] por otro lado, está en manos del señ[...] nistro.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Solicito el asentimiento de la Sala pa[...] ceder en la forma indicada por el Ho[...] señor Valdebenito.

Acordado.

20.—TERMINO DE LA SESION.— ART[...] 113 DEL REGLAMENTO.

El señor TAGLE VALDES.— Señor [...] dente, pido la palabra dentro de los t[...] nutos que le quedan al Comité Radical.

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Al Comité Radical no le queda tiemp[...] norable Diputado.

Al Comité Conservador le queda un [...] to.

Ofrezco la palabra.

La Honorable Cámara había acordad[...] ceder cinco minutos al final de la se[...] Honorable señor Castro, pero el Hon[...] Diputado no se halla presente en la S[...]

En conformidad al inciso penúltim[...] artículo 113 del Reglamento, se leva[...] sesión.

—La sesión se levantó a las 18 hora[...] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 16.a, EXTRAORDINARIA, EN MA[...] 4 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 19.45 a 21.12 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMA[...]

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y [...] nutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se h[...] cibido una solicitud suscrita por 31 se[...] Diputados en la que piden se cite a la [...] sente sesión a fin de oír al señor Minis[...] Hacienda y, a continuación, debatir el [...] blema de la tributación del cobre en [...] ción con ciertas modificaciones que se [...] rían gestando como contrato-ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] Terminada la Cuenta.

1.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA [...] PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] Honorable Cámara, en la sesión ordinaria [...] esta tarde, por haber terminado antes de [...] siete, no se alcanzó a dar cuenta de la T[...] de Fácil Despacho para las sesiones próx[...] ni de algunos cambios de miembros de [...] misiones propuestas por diversos Comités [...] lamentarios.

Si le parece a la Sala, se dará lectura [...] Tabla de Fácil Despacho, para las sesi[...] próximas, y, en seguida, se dará cuenta de [...] renuncias y reemplazos de miembros de [...] misiones.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — La Ta[...] de Fácil Despacho que anuncia el señor P[...] sidente de la Corporación consiste en [...] moción que autoriza a las Corporaciones [...] Fundaciones, a las sociedades de beneficen[...] privada y a las sociedades mutualistas [...] personalidad jurídica, para realizar un sor[...] anual con el objeto de financiar obras [...] sultadas entre las finalidades de estas ins[...] tuciones.

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEM[...] BROS DE COMISIONES

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental[...] — El Honorable señor Huerta renuncia a [...] mar parte de la Comisión de Gobierno In[...] rior y se propone en su reemplazo al Hono[...] rable señor Braun.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). [...] Si le parece a la Sala, se aceptarán la re[...] nuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental[...]

—El Honorable señor García Burr renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se propone en su reemplazo al Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor SMITMANS. (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Enríquez renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda y se propone en su reemplazo al Honorable señor Durán.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Valdés, don Juan, renuncia a formar parte de la Comisión de Educación y se propone en su reemplazo al Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Bustos renuncia a formar parte de la misma Comisión de Educación y se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor SMITMANSS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —El Honorable señor Peñafiel renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas y se propone en su reemplazo al Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

3.—EL PROBLEMA DEL COBRE

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La presente sesión tiene por objeto oír al señor Ministro de Hacienda y, a continuación, debatir el problema del cobre, en relación con ciertas modificaciones que se estarían gestando, como contrato ley.

Como esta sesión se rige por la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Liberal.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿No vamos a oír primero al señor Ministro de Hacienda?

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, con el mayor agrado concurro a esta sesión que ha acordado tener esta Honorable Cámara con el objeto de escuchar los antecedentes relacionados con el convenio que se proyecta con las compañías productoras de cobre, tendiente a substituir el régimen que actualmente tienen de retorno de dólares a 19,37 pesos, por un impuesto adicional.

Antes de entrar, señor Presidente, al detalle mismo del convenio, creo de conveniencia allegar diversos antecedentes que dicen relación con la gestación que de este convenio se ha hecho desde hace algún tiempo.

Pero antes de entrar en materia, pido excusas a la Honorable Cámara por el desorden de que pueda adolecer mi exposición. Es éste un problema complejo que requiere una larga relación. Desgraciadamente, sólo hoy en la mañana me impuse del acuerdo de la Honorable Cámara de celebrar esta sesión. Por otra parte, este último tiempo, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, el Ministro de Hacienda ha estado absorbido completamente por la confección de los presupuestos y por el estudio de la ley que mejorará las rentas de los funcionarios públicos, materias éstas sumamente complejas y que ocupan, prácticamente, todo el tiempo del Ministro que habla.

Señor Presidente, como es de conocimiento de esta Honorable Cámara y de todo el país, el régimen a que están sometidas las compañías productoras de cobre es un sistema mixto, llamémoslo así. Están sometidas a un impuesto que se denomina "impuesto extraordinario al cobre", que grava con un cincuenta por ciento las rentas que éstas obtengan. Además, pagan un impuesto que dice relación con el tipo de cambio a que tienen ellas que retornar los costos de producción. Este tipo de cambio es actualmente de 19,37 pesos. Conviene recordar que este tipo de cambio se estableció en la época en que el cambio estaba a 25 pesos, época en que don Gustavo Ross desempeñaba la Cartera de Hacienda. Y se estableció este sistema rebajando el tipo de retorno de las compañías en un 22,5 por ciento, como una compensación del hecho de que no retornaban el total de las ventas que dichas compañías hacían.

Más adelante analizaré la influencia que este porcentaje ha ido teniendo en los costos hasta llegar el momento actual, en que esta influencia sobre los costos asciende a un 78,5 por ciento.

Esta situación ha merecido permanentemente la atención del Gobierno, por lo demás, cada que ella es, y, a la vez, ha sido objeto de acuciosos estudios por parte de las Compañías productoras de cobre, que reiteradamente han estado solicitando el cambio del régimen tributario, porque, de mantenerse, y la atención a la desvalorización de la moneda, puede llegar un momento en que resulte totalmente inconveniente producir cobre, y tengan que verse abocadas a una paralización de faenas, con el perjuicio para la economía del país que los señores Diputados pueden prever.

Creo que es conveniente y obvio estudiar las consecuencias que tal situación acarrearía. Esta circunstancia fué la que movió en los últimos años a mis antecesores a preocuparse seriamente de este problema.

Al efecto, me cupo, precisamente, en el año 1947, tener las primeras conversaciones sobre la materia con los representantes de las compañías productoras de cobre.

En realidad, no alcancé a avanzar prácticamente nada en la solución que buscaba, y continuó estudiándola don Jorge Alessandri, quien llegó a elaborar algunas fórmulas que no lograron concretarse en ningún convenio. Sin embargo, ya el señor Alessandri logró concertar un pacto para fijar el tipo de cambio para los dólares provenientes de las nuevas inversiones que se hicieran para la instalación de las plantas concentradoras de sulfuros que proyectaban.

En su oportunidad me referiré en detalle a este convenio.

Posteriormente, los ex Ministros de Hacienda don Carlos Vial y don Raúl Yrarrázaval se ocuparon también de esta materia, y que consideraron que era indispensable que el Gobierno afrontara un problema de esta índole, que constituye uno de los factores principales de la vida económica de nuestro país.

La importancia que la industria del cobre tiene en nuestra vida económica y social, es incuestionable. Desde el punto de vista social, hay que considerar que son miles los obreros que laboran en sus faenas, y que son consumidores activos dentro de la economía del país.

Desde el punto de vista de nuestra economía interna, la industria del cobre constituye una de las principales fuentes de recursos; y en materia de exportación, es una de las principales fuentes de divisas para el país.

Analizados estos hechos, resulta indiscutible la importancia que la exportación del cobre tiene para nosotros. Por eso, señor Presidente, al dar a conocer el convenio que se gestaba con las compañías productoras de cobre, por medio de la prensa, para que la opinión pública estuviese informada sobre su contenido, los Ministros de Economía y de Hacienda, que son los que han intervenido en su estudio, se anticiparon a manifestar que no era el propósito del Gobierno enviarlo a conocimiento del Congreso Nacional, sin antes sostener detenidas conversaciones, sobre sus disposiciones, con los representantes y jefes de los diversos partidos políticos y con los integrantes de los Comités Parlamentarios, atendiendo a la importancia de la materia de que se trata. El Gobierno estimó que un problema de tanta importancia como éste no podía considerarse con espíritu partidista. Es éste un problema de orden nacional, frente al cual el Ejecutivo acogerá cualquier antecedente que se le proporcione o cualquiera colaboración que se le ofrezca, sin consideración a su origen.

Las conversaciones sobre esta materia, señor Presidente, comenzaron a concretarse a principios de este año, a raíz de la concurrencia del ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Horacio Walker, a la Conferencia de Cancilleres celebrada en Washington. Allí se trataron diversos problemas relacionados con la industria del cobre. Podríamos resumir en cuatro los puntos tratados en esa oportunidad. El que se refiere a la cuota de libre disposición de cobre que se otorgó al Gobierno de Chile, que fué fijada en un veinte por ciento. Este punto del problema está siendo debatido también en el seno de la Comisión de Hacienda, y pronto le corresponderá conocerlo a la Honorable Cámara.

El otro problema que se trató fué el relacionado con el sobreprecio de tres centavos en la venta de cada libra de cobre, que se obtuvo íntegramente en beneficio del Gobierno de Chile.

El tercer punto tratado en Washington es el que dice relación con el mejoramiento económico de los obreros que laboran en la industria del cobre. Por primera vez en la historia del trabajo de estas minas se ha llegado a la concertación de un convenio en que se consulta la situación económica de los trabajadores, de manera que si la producción aumenta, también mejoran las remuneraciones de los obreros.

El cuarto punto se refiere al cambio del régimen tributario a que están sujetas las Compañías, por las diversas razones a que me he referido.

Las Compañías han manifestado el propósito, mejor dicho, han adquirido el compromiso de aumentar la producción de cobre. Para ello incurrirán en inversiones cuantiosas que requieren ciertas condiciones propicias.

Al Gobierno le interesan dos cosas: la estabilidad de la industria y que se hagan mayores inversiones, porque la conveniencia nacional aconseja aumentar la producción de este metal.

Es así como el Canciller don Horacio Walker, al dar cuenta ante el Honorable Senado de su misión en Washington, se refirió especialmente a este problema. Me voy a permitir recordar lo que manifestó en su extensa exposición, refiriéndose específicamente a las negociaciones oficiales sobre el cobre:

"El memorándum que sirvió de base a estas gestiones, preparado por el Ministerio de Economía, previa consulta con las respectivas Comisiones del Honorable Congreso, contenía los siguientes puntos principales.

1.o— Aumento de la producción de cobre dentro de las posibilidades técnicas de las actuales explotaciones, para lo cual se solicitaba el aprovisionamiento oportuno de las maquinarias, de otros elementos, y la asistencia financiera que fuera necesaria.

2.o— El Gobierno de Chile fijaría una cuota de la producción de cobre de la gran minería, que se destinaría a la satisfacción de las necesidades internas y para la exportación a las naciones amigas, en forma de cobre virgen o en lingotes semielaborado, cuidando de no perturbar los planes de defensa de Estados Unidos.

3.o— Revisión del precio del cobre, en forma que guarde una relación más adecuada con el alza que han experimentado otras materias primas esenciales y que Chile debe importar.

4.o— Derogación permanente del impuesto que el cobre chileno debe pagar al ser internado en los Estados Unidos.

5.o. Necesidad de estudiar una fórmula que permita mantener al cobre un valor liberatorio constante, es decir, que su valor pueda emplearse en la adquisición de los abastecimientos esenciales del país; que su precio guarde relación equitativa con la de esos productos esenciales que debemos importar y que los excedentes de dólares que puedan producirse no pierdan parte de su poder adquisitivo una vez pasada la emergencia.

6.o. el Gobierno de Chile anunció también, en este memorandum, que fué entregado al Departamento de Estado, su propósito de proponer al Congreso la revisión del sistema tributario que se aplica a las grandes compañías de cobre, con el objeto de dar a dichas empresas un tratamiento que constituya para ellas un efectivo aliciente en el aumento de la producción".

Más adelante dice el señor Walker:

"Los acuerdos principales a que llegó con el Gobierno de ese país pueden resumirse en los siguientes puntos:

"Primero. AUMENTO DE LA PRODUCCION DE COBRE. Hay que considerar dos aspectos separados en esta materia: uno que se refiere al régimen tributario que se aplica actualmente a las grandes compañías. Me referiré a este asunto al final, al dar cuenta al Honorable Senado de las conversaciones que hemos tenido con las empresas productoras, ya que ésta es una materia de nuestra exclusiva incumbencia y, por consiguiente, no fué objeto de las conversaciones de nuestro Gobierno con el de Estados Unidos de América".

Más adelante dice el Canciller, refiriéndose específicamente a este problema:

"Como está en conocimiento del Honorable Senado, desde que Chile se incorporó al Fondo Monetario Internacional, a fines del año 1945, se ha pensado en la necesidad de simplificar nuestro sistema de tipos de cambio, eliminando los de 1937 y otros especiales, que crean serias perturbaciones a la marcha normal de nuestra economía. Como esta Alta Corporación lo sabe, el tipo de $ 19.37 se aplica únicamente para los dólares que las grandes compañías entregan para cubrir sus costos de producción en Chile, como salarios, sueldos y otros gastos que deben hacer en el país. Es un impuesto sui generis, que infla en forma desmedida los costos de producción, colocando a esta industria en una situación precaria e incierta frente a las continuas fluctuaciones que sufre el precio de este mineral".

A este respecto, si me permite el señor Presidente, creo que valdría la pena hacer presente (como un paréntesis) que el año 1949, cuando se produjo un descenso en el precio del cobre, de 22 centavos a 19 centavos, ello provocó serios trastornos a nuestra economía. La producción en Chile disminuyó en veinte por ciento y fué ésa una de las producciones, entre las diversas compañías productoras del orbe, que bajó más. Esta disminución produjo un desequilibrio bastante acentuado en nuestro presupuesto, lo que obligó al Gobierno a solicitar la aprobación de impuestos especiales y, también, para equilibrar nuestra balanza de pagos, a pedir a Estados Unidos de América un préstamo por veinticinco millones de dólares.

Continúa la exposición del Canciller señor Walker:

"Las grandes compañías de cobre continuamente han representado los graves peligros que envuelve esta situación para la estabilidad y desarrollo de la industria, y sus aspiraciones de que se contemple un régimen tributario más racional, que considere conjuntamente la conveniencia del país y las necesidades de esta producción, que es base de nuestra economía. El problema ha adquirido gran trascendencia en este último tiempo, pues debido al agotamiento de los minerales oxidados en Chuquicamata y a las nuevas obras para captación de aguas que deben hacerse en El Teniente, se requieren nuevas y cuantiosas inversiones de capitales en dólares, si queremos recuperar pronto la producción de cobre que teníamos durante la guerra o sobrepasarla siquiera en un pequeño margen.

"El Gobierno reconoce que el régimen tributario que se aplica actualmente a las grandes compañías de cobre está mal concebido y no resguarda los verdaderos intereses del país. Por este motivo, primero el ex Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, después el ex Ministro señor Carlos Vial, y, actualmente, el Ministro señor Raúl Irarrázabal, han estudiado diversas fórmulas para reemplazar por otro impuesto el que actualmente se aplica a través de un tipo de cambio especial de $ 19.37 por dólar.

"De acuerdo con instrucciones recibidas de S. E. el Presidente de la República, propuse en Estados Unidos, a las grandes compañías de cobre, el reemplazo del actual tipo de cambio de $ 19.37 por dólar por otro impuesto especial que asegurara al Fisco y al país los mismos ingresos en dólares que perciben dentro del régimen actual. Las compañías hicieron una contraproposición, que estudian actualmente los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, y que garantiza los mismos ingresos para el Fisco que la fórmula del Gobierno, a los precios actuales del cobre, pero que significa algunas reducciones si los precios bajan de cierto límite o la producción sube de un determinado máximo. Tal proposición, aun cuando tiene este inconveniente, reporta ventajas para el país en cuanto se refiere a inversiones y aumento de producción.

"Esta es una materia en la cual no deseo ahondar, pues corresponde tratarla en su oportunidad a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio. Quiero sí dejar constancia, en este instante, de la comprensiva cooperación que hallamos en los presidentes de las dos grandes compañías cupríferas, señores Hoover y Cox, quienes defendieron los intereses de sus empresas, dentro, siempre, de un espíritu de equidad para nuestro Gobierno y de justa apreciación de las necesidades de Chile en el momento actual.

"Creo que la hora presente es especialmente propicia para una reforma inmediata de ciertos rasgos de nuestra legislación tributaria, en lo que se refiere a la gran minería del cobre, reforma cuya finalidad sería lograr un aumento rápido de la producción con la venida de nuevos capitales, aprovechando las favorables circunstancias existentes para la minería. Tal política no sólo facilitaría el logro de este objetivo sino también produciría la afluencia de dólares que tanto se requiere para impulsar el desarrollo de la agricultura y de la industria".

Estas son las palabras, señor Presidente, del ex Canciller don Horacio Walker, al dar cuenta ante el Honorable Senado, de la misión que lo llevó a Estados Unidos a principios de este año.

Estas palabras que acabo de repetir, me ahorran mucho de los comentarios que yo podría hacer en cuanto a las razones que el Gobierno tuvo para abordar este problema, problema que me ha tocado continuarlo en relación con los esutdios que mis antecesores habían hecho.

Pero conviene agregar algunos antecedentes más. Tengo un informe confidencial. La Honorable Cámara me excusará que no revele su origen en razón precisamente de su naturaleza. Este documento debe hacerles meditar sobre la conveniencia de tener una legislación que sea un aliciente para la inversión de mayores capitales, que dé tranquilidad y estabilidad a las inversiones que se hagan en nuestro territorio.

El informe aludido dice lo siguiente:

"Desde el punto de vista mineral, el Perú es el país más afortunado de Sud América. Es verdad que, en materia de cantidad, no tiene nada comparable a la producción de cobre de Chile, de estaño de Bolivia, de tungsteno y antimonio de este mismo país, al potencial de manganeso del Brasil, ni a las estupendas reservas de petróleo y hierro de Venezuela. Pero posee todos estos materiales críticos, y además, un gran número de otros con la que la mayor parte de sus vecinos no han soñado nunca. Y lo que es más importante, posee una de las más progresistas e ilustradas legislaciones mineras, especialmente designada para tentar aún a los más ultra conservadores capitalistas extranjeros a realizar substanciales inversiones a largo plazo. Resultado: el Perú está actualmente al borde de lo que bien pudiera ser el mayor auge minero de su historia."

Y, refiriéndose al cobre, plomo y zinc, dice:

"Los tres grandes entre los metales comunes no ferrosos, cuyas aplicaciones para la defensa son demasiado numerosas para ser mencionadas, se producen en el Perú en un tonelaje apreciable. Mientras que la producción de cobre ha permanecido en aproximadamente treinta mil toneladas durante los últimos años, debido al carácter variable de las famosas minas de Cerro de Pasco, exploraciones en gran escala se están realizando en la actualidad en el sur del Perú, que prometen cuadruplicar fácilmente este tonelaje en los próximos años. Se calcula que las minas de Toquepala del American Smelting and Refining Co., producirán más de 100.000 toneladas de cobre electrólico en 1955".

Estas minas entiendo que están al lado de Tacna. "Otros depósitos importantes como los de Cerro-Bamba están siendo estudiados para su posible explotación. En caso de emergencia, el Perú podría fácilmente producir 150.000 toneladas de cobre al año, o sea, la cuarta parte de lo que los Estados Unidos necesitan importar por año. Las posibilidades del plomo y del zinc son todavía más prometedoras. La producción de plomo sobrepasó de 60.000 toneladas en 1950 y puede exceder de 70.000 toneladas en el presente año. La producción de zinc del Perú, que es ahora de 90.000 toneladas por año, puede pasar fácilmente de 100.000 toneladas cuando esté terminada la nueva refinería de zinc electrolítico de la Cerro de Pasco, proyecto para el que el Banco de Exportación e Importación ha considerado conveniente prestar más de 20 millones de dólares."

Esto es, señor Presidente, lo que se refiere a las expectativas que otros países tienen en esta materia. No cabe duda, entonces, que este proyecto tenía forzosamente que merecer una atención preferente del Gobierno y había que buscar los medios de llevar adelante la posibilidad de introducir en nuestro régimen tributario, con respecto a las grandes compañías explotadoras de cobre, las reformas necesarias tendientes a evitar el peligro de que este impuesto (que es directo a la producción) pueda, en un momento dado, copar prácticamente el 100 por ciento del costo de producción. Con ello las Compañías se verían abocadas al cierre o en ese momento el Gobierno, por conveniencia nacional, tendría que verse obligado a buscar una solución al problema. Indudablemente, señor Presidente, que, al producirse esta emergencia, la situación del Gobierno no sería lo suficientemente cómoda para abocarse a la solución de un problema de esta índole.

El porcentaje que ha significado el impuesto directo al costo de producción es el siguiente:

Con el dólar de $ 19.37, en lugar de $ 25, que era la cotización que existía cuando se estableció el sistema, el impuesto alcanzaba a 22 y medio por ciento.

Con el dólar a $ 19.37, en lugar de $ 31, cuando subió a esta cotización, el impuesto era de 37 y medio por ciento.

Cuando el dólar subió a $ 43, el impuesto era de 54,9 por ciento.

Cuando llegó a $ 60, el impuesto era de 62,7 por ciento.

Y, actualmente, con un cambio libre de $ 90, el impuesto es de 78.5 por ciento.

Si se hubiera mantenido la proporción de 22,5 por ciento, el precio del dólar de retorno teóricamente debería ser de $ 69,75.

Esta es la incidencia que este sistema de cambio ha ido teniendo en la producción.

Es así, entonces, cómo se llegó a estas conversaciones tendientes a lograr un acuerdo con las compañías para modificar el actual sistema. Al regreso del Canciller de los Estados Unidos, y de las personas que lo acompañaban, mi antecesor, el señor Yrarrázaval, designó una Comisión para que, junto con representantes de las compañías, presentarán un plan que sirviera de base para discusiones generales con los representantes de ellas.

Esta Comisión fué formada por cuatro personas: don Julio Pistelli, Director General de Impuestos Internos, don Flavián Levine, don Roberto Vergara y don Eulogio Sánchez. Ellas sintetizaron en un memorándum las ideas sobre las cuales se discutió con las compañías el cambio de régimen. La forma propuesta es la siguiente:

"a) Se reemplazaría el actual sistema de cambios de $ 19.37 por dólar para el retorno de los costos de producción, por un régimen tributario basado exclusivamente en el impuesto a la renta. Y el más alto tope de cambio para dicho detorno, con exclusión de los cambios especiales que representan, en conjunto, menos del 5 por ciento del total de las exportaciones anuales del país.

Esto se refiere a los tipos especiales de "dólares vino" y "dólares oro".

"b) Al impuesto a la renta actual del 50 por ciento sobre las utilidades se agregará el porcentaje exacto que resulte de reemplazar el tipo de cambio de $ 19.37 por dólar, por el que determine la letra a), tomando como base los costos actuales, y el precio oficial actual de 24,5 centavos por libra."

c) Las Compañías productoras de cobre liquidarán sus dólares de costo de producción a través del Banco Central de Chile.

d) Sin perjuicio de lo establecido en la letra a), si en cualquier año futuro —con motivo de baja de precio o disminución de producción— el retorno total que provenga de aplicar la fórmula propuesta, fuese inferior al que correspondiera para el mismo volumen de producción y precio, aplicando el sistema actual, las Compañías deberán dar una compensación igual a dicha diferencia.

e) El impuesto a la renta fijado para la producción base, disminuirá proporcionalmente al aumento de la producción proveniente de nuevas inversiones, en forma tal que cuando la producción alcance a 1.600 millones de libras el impuesto a la renta sobre la producción total será de 50 o|o, tasa que se mantendrá si la producción aumenta sobre el nivel indicado.

f) El plazo del Convenio corresponderá a la amortización de las nuevas inversiones.

El señor ECHAVARRI.— ¿Qué fecha tiene ese informe, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— 28 de mayo de 1951, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— ¿Podría el señor Ministro entregar ese informe a la Redacción de Sesiones para que lo publique íntegramente en la versión oficial? De esta manera, apreciaríamos exactamente por qué se llegó a esas conclusiones.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Sobre estas bases, que merecieron la aprobación del Gobierno, se iniciaron las conversaciones y discusiones con las compañías.

El punto fundamental del cual se ha partido para cambiar el actual régimen de tributación es el que se apoya en el hecho de que el país no puede recibir, con uno u otro sistema, menos ingresos en dólares de los que ahora recibe.

Para esto ha sido necesario desarrollar innumerables tablas, cálculos, etcétera. Oportunamente, cuando la Honorable Comisión de Hacienda se aboque al conocimiento de este problema, pondré estos cuadros a su disposición en forma íntegra para que pueda estudiar minuciosamente todo lo que se ha hecho a este respecto. Luego que estas proposiciones se pusieron en conocimiento de las compañías, recibí por parte de ellas, un cablegrama, enviado desde los Estados Unidos, en que hacían serias objeciones en el sentido de que estas bases se apartaban, sustancialmente, lo que allá se había conversado.

Me voy a permitir leer el cablegrama correspondiente...

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para publicar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa, el informe a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa el documento a que se ha referido el Honorable señor Alcalde.

El señor ENRIQUEZ.— ¿A qué documento se refiere el Honorable señor Alcalde?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Al informe que leyó hace un momento el señor Ministro de Hacienda.

El señor ENRIQUEZ.— Por mi parte, no tengo ningún inconveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

—Acordado.

—El informe que la Honorable Cámara acordó insertar aparece en el texto del discurso del señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Advierto a la Honorable Cámara que estoy leyendo estos documentos íntegramente, con excepción del discurso del señor Horacio Walker, del cual sólo extracté las partes pertinentes a este problema que estamos tratando. Por lo demás, iré manifestando a Sus Señorías los documentos o informes que leeré en forma incompleta.

Desde luego, es incompleta la lectura que he hecho de este informe confidencial; solicito de la Honorable Cámara que no me pida, por razones obvias, que revele su origen. Como digo, de él sólo extracté las partes que se refieren al cobre, ya que en otros párrafos él habla de materiales estratégicos —los que no inciden en la materia que conocemos en este momento—, como son el antimonio, el tungsteno, el estaño, el oro, la plata, el carbón, el petróleo, etcétera.

Deseo dar a la Honorable Cámara una información tan amplia como sea posible acerca de esta materia; de manera que sólo puede ocurrir que, impensadamente, omita alguna información. Creo que este problema es de vital importancia y afecta, por igual, a todo el país. Como dije al comienzo de la sesión, estimo que esta materia debe debatirse ampliamente para poder llegar a la conclusión de que todo el sistema que se propone, es mejor que el que actualmente existe.

De manera, repito, que recibiré con el mayor agrado cualquiera observación que Sus Señorías deseen formular sobre esta materia.

En contestación al informe a que me referí anteriormente, de fecha 28 de mayo de los señores Vergara, Levine, Pistelli y Sánchez, se recibió el siguiente telegrama, de los señores Hoover y Cox:

"Con fecha 28 de mayo el señor Ministro de Hacienda envió a los representantes de Chile Exploration Company, Braden Copper Company y Andes Copper Mining Company, un memorándum del Comité formado por los señores Vergara, Levine, Pistelli y Sánchez, indicando las bases de una nueva fórmula de impuesto que, a juicio del Comité, podría ser implantada para la industria cuprífera y solicitando la opinión de las Compañías al respecto.

Después de considerar el memorándum a la luz de las discusiones mantenidas en Washington y Nueva York con un numeroso y representativo Comité encabezado por el Excelentísimo señor Horacio Walker, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, y las conversaciones subsiguientes entre los representantes de estas Compañías y el mencionado Comité en Santiago, estas Compañías hacen las siguientes observaciones con respecto al Memorándum:

Resulta evidente del memorándum, considerado en conjunto, que éste se aparte en forma tan substancial de los principios que en general fueron convenidos en las conversaciones en Nueva York, que demuestra un deseo, por lo menos de parte del Comité, de alterar totalmente las bases previstas para substituir la diferencia de cambio por un impuesto.

De la lectura de los párrafos "d" y "b" del memorándum aparece con evidencia que es la intención conservar prácticamente sin modificaciones las entradas provenientes de la diferencia de cambio; en tanto que nosotros habíamos entendido que era la intención de los que tomaron parte en las discusiones que esta diferencia de cambio discriminatorio debería ser eliminada.

No encontramos en el memorándum, tomado en conjunto, bases sobre las cuales esta propuesta fórmula de impuesto ofrezca suficientes garantías como para atraer inversiones adicionales de capital para aumentar la producción.

Sugerimos nuevas discusiones entre nuestros representantes y los señores Ministros de Hacienda y de Economía, a fin de que las conversaciones de Nueva York sean cuidadosamente revisadas para saber si los señores Ministros pueden formular otras sugestiones que permitan alcanzar una solución mutuamente satisfactoria con el fin de lograr los comunes objetivos de estas discusiones.

Santiago, junio 26 de 1951. W. H. Hoover.— C. R. Cox".

Esta nota, señor Presidente, data del 26 de junio, o sea, coincide prácticamente con el momento en que me cupo hacerme cargo de la Cartera de Hacienda y en que me correspondió, enconsecuencia, seguir con estas negociaciones que ya estaban iniciadas.

Cabe hacer presente, también, que terminaron aquéllos cambios de nota, porque a los pocos días llegaron a Chile los señores Hoover y Cox, y se realizaron conversaciones personales entre ellos y sus asesores con el Ministro y sus asesores.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite hacerle una pregunta, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Cómo no.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro de Hacienda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— ¿Por qué el señor

Ministro y el Gobierno han tratado este problema, que es tan importante para todos los chilenos, con las firmas comerciales de Estados Unidos y no con el Gobierno de Estados Unidos? ¿Por qué no se trató este asunto de Gobierno a Gobierno?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, voy a contestar de inmediato la pregunta que ha hecho el Honorable Diputado.

Precisamente, el Gobierno de Chile no ha aceptado la intervención del Gobierno de Estados Unidos en esta materia, porque, estas firmas comerciales son los dueños de estas compañías, y lo lógico y razonable es entenderse con los dueños y no con representantes de los dueños, ni con un apoderado tan sustancioso, como sería, en este caso, el Gobierno de los Estados Unidos.

Por eso, en otras oportunidades, cuando se ha tratado de estos Convenios, —no en esta ocasión en que no ha habido ninguna intervención enojosa con el Gobierno de los Estados Unidos, ni podrá haberla— y el Gobierno de los Estados Unidos ha querido intervenir en negociaciones de esta índole, el Gobierno de Chile los ha rechazado perentoriamente. Esto es lo que hace hacer dentro del concepto lógico que debe tenerse acerca del resguardo de la soberanía de nuestro país. Esta es la razón fundamental de por qué el Gobierno de Chile no ha tratado en la presente oportunidad este problema con el Gobierno de los Estados Unidos.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Cómo no.

El señor RIQUELME.— Si ello es así, mayor razón, entonces, para que, en lo sucesivo nuestro Gobierno o, por lo menos, el señor Ministro de Hacienda, tengan la misma firmeza, a fin de resguardar el interés público, sobre todo cuando despachemos primero en la Comisión de Hacienda y después en esta Honorable Cámara, el proyecto que se nos presentará sobre esta materia. Es preciso que nuestra soberanía nacional se respete frente a este problema del cobre de tan fundamental importancia para todos los chilenos. El interés público exige que se contenga a los que se dedican al negocio del cobre en los Estados Unidos, no entregándoles el 80 por ciento, como se hace en la actualidad, sino una cantidad menor. Así resguardaremos mejor el interés nacional. Por eso, me reservo el derecho...

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Esa es otra cosa.

El señor RIQUELME.— Sí, Honorable señor Mariano Puga, ésa es otra cosa, porque Su Señoría es abogado distinguido de firmas que...

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — El Honorable señor Puga no ha dicho nada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Riquelme, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor RIQUELME.— Vuelvo a insistir...

El señor PUGA VEGA.— ¿Por qué no termina su pensamiento, Honorable colega?

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Está perdido.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro de Hacienda nos ha entregado su pensamiento y el del Gobierno acerca del problema que estamos discutiendo en estos momentos. Lógicamente que hay otro pensamiento: el del Partido...

El señor CUADRA.— ¿Qué partido?

El señor RIQUELME.— Conozco el proyecto del Honorable señor Enriquez...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIQUELME.— ... que, a mi modo de ver, resguarda mejor los intereses nacionales que el proyecto del Gobierno.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Prácticamente, el Gobierno...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, continuar, señor Ministro?

Estimo que esta es una materia muy delicada, porque se halla de por medio el interés nacional. Estoy totalmente convencido, por lo que he leído y conozco, de que el problema del cobre significa para Chile, en el aspecto económico, la riqueza fundamental en que descansa su progreso y prosperidad.

Por eso, digo que este problema es sumamente delicado, y celebro el acuerdo adoptado por esta Honorable Corporación de invitar al señor Ministro de Hacienda y dar oportunidad a cada uno de los Diputados de manifestar sus puntos de vista sobre tan importante materia.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS.— Cómo no.

El señor PUGA VEGA.— Quiero que quede constancia en la versión, señor Presidente, de que yo no he abierto la boca y que he sido increpado por mi Honorable colega señor Riquelme sin haber llevado ninguna vela en este entierro; pero no habría reparado en nada si no fuera porque el Honorable Diputado ha afirmado —y esto para mí sería muy honroso y ventajoso— que soy abogado de estas firmas del cobre.

Pregunto al Honorable Diputado: ¿soy abogado de la Anaconda o de la Kennecott?

Me atrevería a decir, en este caso, que el Honorable señor Riquelme me estaría imputando, en forma villana y calumniosa, el delito más grave que puede cometer un abogado; porque si soy abogado de una firma particular —y aquí lo pongo a raya— lógico es suponer con maldad que estoy "mascando a dos carrillos".

No creo que Su Señoría me haya querido hacer esta imputación, y quiero pensar que sólo incurrió en un "lapsus linguae", que lo llevó a atacarme porque creyó que lo había interrumpido, cosa que no he hecho. En todo caso, entiendo que el Honorable Diputado se retractará de lo que ha dicho...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME. — Quiero contestar al Honorable señor Puga, quien ha tratado de ponerse el "parche antes de la herida".

He estado hablando lo más claramente posible...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa...

El señor RIQUELME.— En varias oportunidades, he escuchado al Honorable señor Puga Vega sus discursos sobre el problema del cobre. Lo he escuchado como un alumno escucha al maestro.

Yo sé, como lo sabemos todos en este país, en que nos conocemos todos, sé, digo, la respetable posible que, por su trabajo profesional, se ha conquistado el Honorable señor Puga...

El señor PUGA VEGA.— No le he pedido un certificado de buena conducta a Su Señoría; le he preguntado de qué firmas extranjeras soy abogado...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Puga Vega guardar silencio.

El señor RIQUELME.— He escuchado las diversas intervenciones del Honorable señor Puga Vega sobre el problema del cobre, y ahora me he referido a Su Señoría, porque lo he visto defender con mucho calor a la industria del cobre, particularmente frente a los tributos o impuestos con que las compañías han sido gravadas. Lo he visto defender con mucho entusiasmo a la industria del cobre, digámoslo claro, a las compañías norteamericanas.

Yo sé, señor Presidente, que éste es un problema delicado, frente al cual cada Diputado debe darse a conocer por entero, especialmente cuando se trate de votar el Convenio que nuestro Gobierno va a suscribir con las firmas productoras de cobre. Cuando llegue ese momento, cuando llegue ese minuto, deseo ver a los señores Diputados y, especialmente al Honorable señor Puga Vega, en qué forma votan. Entonces se verá qué Diputados defienden los intereses del pueblo y cuáles defienden los intereses de las compañías norteamericanas.

Cuando vea al Honorable señor Puga Vega votando en favor de los intereses del pueblo, entonces no tendré ningún inconveniente en retractarme de lo que he dicho hace un momento. Mientras no llegue ese minuto no retiraré ninguna palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Ha quedado bien en claro que el Honorable señor Riquelme se va a retractar, con lo cual queda demostrado que las imputaciones que acaba de hacer son calumniosas, porque nada en el futuro podrá hacer variar la calidad o el fondo de lo que acaba de decir.

Si el Honorable señor Riquelme ha incurrido en un "lapsus lingüe", sería algo explicable, pero si sólo ha pretendido calumniarme, debo decir que esas expresiones vienen de muy abajo para que yo pueda oírlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Puga Vega no interrumpir; está con la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Eso lo vamos a ver cuando se vote el proyecto respectivo; entonces se verá quién defiende los intereses de la patria y quién defiende a las compañías extranjeras...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Continuando con la información que estoy dando a la Honorable Cámara, en relación con el problema que nos ocupa y refiriéndome a la primera parte de las observaciones del Honorable señor Riquelme, estimo que vale la pena dejar claramente establecido que esta materia que el Gobierno está tratando de solucionar, se refiere a uno de los aspectos del problema del cobre: al de orden exclusivamente tributario. Y creo que conviene dejarlo bien establecido desde luego de que las informaciones que estoy dando son de orden general, y que ellas serán discutidas en particular en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda en su oportunidad. No tienen relación en absoluto con el resto de los problemas relacionados con el cobre, de los cuales también se está preocupando la Honorable Cámara. Este asunto no guarda tampoco ninguna relación con la cuota de libre disposición del veinte por ciento de la producción total de las grandes compañías, porcentaje que puede variar, que puede ser diferente, y aún, que puede desaparecer, según sea la política que sobre esta materia decida seguir el país.

Este problema de la tributación no toca para nada este otro aspecto que es diferente y que será objeto también de una ley diferente.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Eso fué lo que dije yo.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Permanentemente el país se ha visto abocado a una serie de tropiezos —muchos de ellos imprevistos— frente a esta materia, tales como: baja súbita de los precios, impuestos de entrada a los Estados Unidos al cobre que produce Chile y los demás países; crecimiento del mercado, como sucede actualmente en otros países, como consecuencia del precio controlado por Estados Unidos, y que, por lo que se ve, es bajo en relación con la demanda.

En suma, este problema que estamos tratando dice relación, única y exclusivamente, con los cambios, con el sistema tributario, quedando abiertas las puertas para toda clase de negociaciones de esta índole que resguarden, naturalmente, el interés y la conveniencia del país.

Sobre la base del memorándum a que me he referido y sobre la base también de la contestación de los señores Hoover y Cox, se reanudaron las conversaciones con los representantes de las compañías, a pesar de lo que dicen los señores nombrados de que "resulta evidente del memorándum, considerado en conjunto, que éste se aparta en forma tan substancial de los principios que en general fueron convenidos en las conversaciones en Nueva York".

Después de largas negociaciones se fueron concretando ideas. Varios son los puntos fundamentales que dicen relación con el Convenio. El primero, la necesidad de fijar una producción base sobre la cual hacer los cálculos que deben determinar la sobretasa. En realidad, esto se aparta un poco, como dicen los señores Hower y Cox, de lo conversado en Nueva York, porque las bases numéricas fueron diferentes, en efecto, como consecuencia de los estudios que se realizaron aquí, se variaron los números, pero la parte substantiva quedó igual. Es así como, después de largas discusiones, se tomó como base de producción básica la de 785.000.000 de libras, que es el promedio de los últimos tres años. En seguida, se hicieron los estudios pertinentes para establecer cuál debiera ser la sobretasa del impuesto. En un principio se había conversado que debía ser de 15 por ciento como consecuencia de cálculos previos, pero, posteriormente, se estableció que esta sobretasa debía ser de 17.3 por ciento, de manera que las compañías quedarían afectas a un tributo de 67,3 por ciento sobre la renta.

A este respecto, señor Presidente, creo que vale la pena adelantar algunos antecedentes en relación con la tributación que existe en otros países. Solicité en su oportunidad al Ministerio de Relaciones Exteriores que hiciera una encuesta a este respecto, y llegamos así a la conclusión de que la más alta de las tributaciones sería ésta de 67,3 por ciento sobre la renta. En Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos, Bélgica, Perú y México son todas más bajas, siendo actualmente la de Gran Bretaña, una de las más altas; en efecto, alcanza a un 55 por ciento. Pero se me ha informado de que en esa nación existe un proyecto —no sé si está aprobado o no— para subir el impuesto a 61,7 por ciento, a partir de 1952.

En el Perú la tributación es de 33 por ciento; en México, de 51 por ciento; en Estados Unidos, fluctúa entre 59 y 61 por ciento; pero cabe hacer presente que en este tipo de tributación se acepta un castigo por agotamiento de las minas, lo cual no se hace en la tributación chilena. En nuestra tributación sólo se acepta un castigo de las instalaciones y de las maquinarias, pero no por disminución de ley de las minas.

Ahora bien, conforme con estas ideas fundamentales, se ha llegado a un acuerdo con las compañías, en el siguiente Convenio que voy a leer y a analizar paralelamente.

Primero: Las Compañías retornarán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o, con previa autorización del Gobierno, en otros instrumentos de cambio a sus paridades vigentes, las cantidades que necesiten para cubrir sus costos de producción, adquisiciones y demás gastos en moneda corriente en Chile.

Esto implica, ya un cambio de régimen.

Estos dólares o instrumentos de cambio se venderán directamente al Banco Central de Chile, quien estará obligado a comprarlos, al tipo de cambio más alto autorizado por la Ley que exista en el momento de la venta (actualmente el tipo llamado de cambio libre).

Si el día de mañana se altera el sistema de cambios, es decir, si el Gobierno decide volver al cambio controlado y elimina el cambio libre, para los efectos de este Convenio, el cambio más alto será aquel que fije el Gobierno de Chile.

Se establece también —como se sabe— que los cambios deben venderse a través del Banco Central, o sea, se elimina toda posibilidad de que las compañías, al vender los cambios, puedan influir en las cotizaciones del cambio libre, o en cualquier otro tipo de cambio, puesto que es el Banco Central de Chile el que va a fijar todos los cambios que las compañías van a vender.

Dice, en seguida, el Convenio:

"Para los efectos del inciso anterior, no se considerará como mejor tipo de cambio el ya acordado para las exportaciones de oro por la Ley N.o 9,270, ni los cambios preferenciales que se acuerden para determinados productos, como el vino, productos agrícolas, etcétera, y que no excedan substancialmente el porcentaje que actualmente representan sobre la totalidad de las exportaciones del país.

Segundo: Las Compañías pagarán como único impuesto a las utilidades el que se establece en el presente artículo.

La tasa del impuesto constará de dos partes: una fija, igual al 50 por ciento de la respectiva renta imponible y otra adicional variable".

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— No ha quedado bien en claro de lo expuesto por el señor Ministro anteriormente, el punto sobre el cual deseo hacer una pregunta.

¿Este 17,3 es equivalente a la mayor cantidad de dólares que las compañías se ven obligadas a traer a Chile, en vista de que tienen que convertir su costo legal a 19,37 en lugar de hacerlo al tipo de cambio que entiendo que es de 85 pesos?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Como informé oportunamente a los señores Diputados, al estudiar en detalle este proyecto, se ha calculado este 17,3, de manera que, al aplicarlo sobre las utilidades de las compañías, viene a representar exactamente el mismo número de dólares.

Se trata de un cálculo matemático muy sencillo.

Al vender las compañías sus dólares al cambio libre, bajan sensiblemente sus costos, puesto que actualmente se hallan sometidas al tipo de cambio-impuesto de 19.37 por dólar. La diferencia de precio pasa a constituir utilidad; se opera un traspaso. Entonces, al traspasar esta diferencia de cambio, si en el curso del año venden dólares por una quinta parte de lo que venden actualmente, en vez de vender 60 millones, tendrán que vender solamente 20. Entonces, los 40 millones de diferencia que antes tenían que invertir en los costos ahora no operarán y pasarán a constituir utilidades. En cuanto al impuesto, el 17,3 más el 50 por ciento aplicado a la mayor utilidad, hacen que represente para el país la misma cantidad que deja de percibir por los dólares que deben traerse por concepto de producción.

El señor ECHAVARRY.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor ECHAVARRY.— La pregunta que quería hacer, señor Ministro, es la siguiente: si el resultado es el mismo ¿cuál es el interés de las Compañías en que se cambie este sistema que para nosotros es tan práctico?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ya me voy a referir a ello. En realidad, son diversos puntos los que hay que tocar.

El señor MARTONES.— ¿Me permite que le haga una pregunta, señor Ministro?

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Cómo no, señor Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES. — Le agradecería mucho al señor Ministro que tuviera a bien explicarme qué alcance tiene, en cuanto a los demás productos principales de exportación de nuestro país, este cambio en el régimen de divisas. En realidad, de la exposición que está haciendo el señor Ministro se desprende que no se trata simplemente de un cambio del sistema tributario, sino que, además, de modificar nuestro régimen de divisas. Un diario de la tarde del día de hoy dice que el Gobierno estaría estudiando la posibilidad de que los dólares que llegan a nuestro país por concepto de exportaciones de salitre, de hierro y de algunos productos agropecuarios, también sean liquidados al cambio libre, para colocarlos a la altura de las divisas de retorno por concepto de exportaciones del cobre.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Voy a contestar las observaciones del señor Diputado, porque si bien no inciden propiamente en el problema que estamos tratando, en todo caso creo que es interesante tocar los puntos señalados en ellas

El señor MARTONES.— Si me permite, señor Ministro?

En cierto modo inciden, ya que si nosotros vamos a cambiar nuestro régimen de divisas en un rubro tan importante, que corresponde al sesenta por ciento de nuestras exportaciones, esto también tiene que afectar a otros aspectos de nuestra producción de exportación.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Para dar respuesta a Su Señoría debo entrar un poco en la esfera de acción del Ministerio de Economía, pero como se trata de materias que hemos estudiado en conjunto, creo no atropellar los fueros de mi colega. En este problema de los cambios, hay, a nuestro juicio, una serie de anomalías que inciden en el régimen económico general de nuestro país, y cuyo impacto se traduce en una dislocación. Voy a tratar de explicar, señor Presidente.

Hay en nuestro país tal variedad de tipos de cambio, que es imposible atenerse a un criterio preciso respecto a la formación de los precios.

Los tipos de cambios son diecisiete, desde el cambio de 19,37 pesos, hasta el cambio oficial del oro, de 135 pesos. Tenemos el cambio de 31 pesos, de 43 pesos, de 50 pesos, de 60 pesos, el cambio libre bancario, que es de 90 pesos; el cambio libre de las Bolsas de Comercio, para el comercio invisible, que es de 93 pesos; el "dólar vinero", que es, aproximadamente, de unos ciento quince pesos, etcétera.

Hay una ley en materias económicas, como puede corroborarlo mi distinguido amigo don Enrique Alcalde, que es muy versado en estas materias, según la cual los tipos de cambio tienden a acercarse al más malo. Así lo hemos podido observar en estos últimos años, en materia de exportaciones: existía primero un cambio de 25 pesos por dólar, pero se hizo estrecho para que las exportaciones resultaran remunerativas, de manera que debió darse, para algunos artículos, un tipo de cambio de 31 pesos por dólar. Pero, al poco tiempo, ya nadie pudo exportar a 25 pesos, y hubo necesidad de darles a todos los exportadores el cambio superior.

Se ha debido conceder también un tipo especial de cambio, llamado "dólar-oro" y "dólar-vino", porque ya ni siquiera al tipo de cambio de 90 pesos por dólar conviene exportar.

Esto va produciendo lentamente en la economía el arrastre de todo el resto de los tipos de cambio existentes hacia un nivel más alto que el del tipo de 90 pesos por dólar...

El señor ALCALDE.— Pero, por el aumento del costo interno, señor Ministro...

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Indudablemente que por el aumento de los costos internos. Pero no voy a entrar a ese tópico ahora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Indudablemente que eso ocurre como consecuencia del aumento de los costos internos. Y dentro de este círculo vicioso...

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Se podría solicitar la prórroga de la hora para el señor Ministro, señor Presidente, hasta que termine.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARMONA.— En otra sesión, señor Presidente...

El señor REYES VICUÑA.— Otra sesión, señor Presidente.

El señor MARTONES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.— Hasta que termine el señor Ministro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Es que faltan pocos minutos para que se levante la sesión.

El señor MARTONES.— ¿Me permite...?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿El señor Ministro desearía terminar sus observaciones en esta sesión?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Voy a terminar luego, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora hasta el término de...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¿Cuánto tiempo más calcula, señor Ministro?

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Le podríamos prorrogar...

El señor SCHAULSOHN.— Le podríamos prorrogar por diez minutos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar...

El señor SCHAULSOHN.— Por diez minutos, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Diez minutos, señor Presidente.

El señor MARTONES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, puedo conceder la palabra, a Su Señoría.

El señor MARTONES.— Es tan interesante todo este problema, que yo creo que habrá que destinarle el mayor tiempo posible a su estudio. Porque dentro del régimen de distribución del tiempo que existe en la Hora de Incidentes, en virtud del cual se le da a cada Comité parlamentario solamente un cuarto de hora para que haga sus observaciones, es materialmente imposible abordar este problema siquiera en la parte más fundamental. De tal manera que creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara podría acordar, sin perjuicio de que se prorrogue la hora de término de la presente sesión hasta que el señor Ministro finalice sus observaciones, ocupando todo el tiempo que estime necesario, celebrar nuevas sesiones y facultar a la Mesa para que procure, con el asentimiento de los Comités, una mejor distribución del tiempo. Es decir, que se dé más tiempo...

El señor PIZARRO (don Abelardo). —Que establezca tiempo libre.

El señor MARTONES.— ... a todos los Comités, con el acuerdo de ellos, para que así los distintos sectores de esta Honorable
Corporación puedan hacer oír
que creo que es interesante que
conozca antes de enviar al Congr
trato-Ley sobre el cobre.
Hago indicación en ese sentido,
sidente.
Un señor DIPUTADO.— ¿No h
de Comités, señor Presidente?
El señor SMITMANS (Vicepres
Si le parece a la Honorable Cáma
rrogaría la hora de término de
sesión hasta que el señor Minis
sus observaciones.
El señor SCHAULSOHN.— Por
tos, señor Presidente.
El señor MARTONES.— Por tod
que necesite el señor Ministro,
sidente.
El señor SCHAULSOHN.— ¿M
señor Presidente?
El señor SMITMANS (Vicepres
¿Habría acuerdo para prorrogar
término de la presente sesión po
nutos?
El señor MARTONES.— Por tod
po que sea necesario, señor Presi
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
cuarto de hora, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN.— Por
de hora, señor Presidente.
El señor VALDES LARRAIN.—
coartan el tiempo al señor Minis
El señor PIZARRO (don Abela
el Comité Radical.
El señor SCHAULSOHN.— Por
las interrupciones podemos prolo
finidamente esta sesión. Estoy
acuerdo con lo expresado por el
señor Martones, en el sentido de
nemos las sesiones que sean nece
ra estudiar este problema y hagam
tribución más adecuada del tiemp
juicio de que se prorrogue la hora
no de la presente sesión, siempre
n cuarto de hora. En caso contra
mo que por la vía de las interrup
longuemos indefinidamente la d
esta sesión, sin ninguna finalidad
Es esto lo que quiero precaver.
El señor VALDES LARRAIN.—
venientes las interrupciones porq
bastante el debate.
El señor PICO CAÑAS (Minist
cienda).— Señor Presidente, quisi
festar...
HABLAN VARIOS SEÑORES D
A LA VEZ.
El señor REYES (don Juan de
¡Dejen hablar al señor Ministro!
El señor SMITMANS (Vicepresi
Ruego a los Honorables Diputad
sirvan guardar silencio.
El señor PICO CAÑAS (Minist
cienda). — Deseo manifestar, se
dente, que estoy a disposición de l
ble Cámara y agregar dos cosas m
mer lugar, que, sin interrupcion
terminar mis observaciones en di
y dejar de fatigar a la Honorable
El señor MARTONES.— ¡Al co
El señor PICO CAÑAS (Minist
cienda).— ... con un problema q
naturaleza misma, es un poco can
segundo término, quiero expresar
norable Cámara tendrá oportunid
tudiar detalladamente este proble
la Honorable Comisión de Hacienda
que al conocimiento del respectiv
sobre esta materia.
El señor PUGA VEGA.— Quere
cerlo ahora.
El señor PICO CAÑAS (Ministro
cienda).— Por lo demás, la Hono
mara es soberana para hacer lo qu
time conveniente. Yo sólo me lim
las informaciones.
Continuando, señor Presidente,...
El señor SMITMANS (Vicepresid
¿Me permite, señor Ministro?
El señor RIQUELME.— Este pr
viene "cocinado".
El señor SMITMANS (Vicepresid
¿Habria acuerdo para prorrogar
por diez minutos?
El señor CONCHA.— Por todo
que necesite el señor Ministro.
El señor SMITMANS (Vicepresid
No hay acuerdo.
El señor PICO CAÑAS (Ministro
cienda).— Entonces, como decía, se
sidente...
El señor VALDES LARRAIN.— ¿
se opone el Honorable señor Scha
que hable el señor Ministro hasta el
de sus observaciones?
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIP
A LA VEZ.
El señor SMITMANS (Vicepresiden
Ruego a los Honorables señores D
se sirvan guardar silencio.
Puede continuar el señor Ministro
cienda.
El señor PICO CAÑAS (Ministro
cienda). — Como decía hace un
y contestando a la observación del
ble señor Martones, hay preocupa
una serie de aspectos relacionados
problema del cambio. Sobre el parti
han barajado diversas ideas. Pero p
clarar a la Honorable Cámara que n
mará ninguna resolución al respecto
que no se apruebe el Presupuesto d
sas, que está elaborando el Consejo N
de Comercio Exterior, en uso de su
tades privativas. Este estudio fué te
do en el día de hoy. En una sesión
que celebrará mañana el Consejo,
una revisión de él, y a fines de esta
na los Ministros podrán abocarse al
sis de las consecuencias que tendrán
movimientos de los tipos de cambio,
indudablemente, hay una serie de m
que tomar.
Por ejemplo, en el Presupuesto de
de este año figuraba una serie de p
para traer maquinarias con dólares a
ta pesos. Quiero dejar expresa constan
que esto lo pongo por vía de ejemplo
bien, ¿a título de qué el país está pa
una prima de 30 pesos por dólar a
personas que hacen una inversión de
de capital, para amortizarlos en 25, 3
años, según sea la calidad de la ma
¿Por qué el Gobierno de Chile está
gando, para esta clase de adquisiciones
lares baratos, cuando perfectamente
entregarlos a 90 pesos? Esto lo digo
una simple muestra. Iguales preguntas
den formularse respecto a diversos ca
preferenciales.
Ahora bien, dentro de la aspiración
jar un tipo único de cambio a las exp
ciones que hoy se hacen con un tipo
cial —como el caso del salitre, a que
el Honorable Diputado—, y llevar el
retorno al cambio libre, habrá que
cer paralelamente un impuesto que re
te exactamente la diferencia, ya que
trataría de beneficiar a nadie, sino de
plicar el sistema.
Lo mismo podría hacerse con otras

...ciones que se encuentran en situación pa-
...cida.

El señor MARTONES.— Señor Ministro, ¿y cómo se pondría tope al alza del costo de la vida?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ese es, precisamente, uno de los problemas que estamos estudiando, para ver si podemos llegar a la conclusión de que eso es malo o de que es mejor. Advierto a Sus Señorías que hablo con toda sinceridad, y es por eso que no puedo decir que esto está acordado. Estamos estudiándolo, tenemos la obligación de estudiarlo, así como tenemos la obligación de afrontar todas las contingencias futuras para tratar de prevenir los fenómenos que en este sentido pudieran producirse.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Sólo para solicitar del señor Presidente se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Sala, a fin de prorrogar la hora por el tiempo que el señor Ministro necesite para poner término a sus observaciones.

El señor REYES (don Juan de Dios).— El Honorable señor Schaulsohn se opone.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Enriquez.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Decía, analizando el proyecto que la parte adicional variable será de 17,3 por ciento respecto de cualquier año en el cual la producción de la respectiva Compañía no haya excedido las siguientes cifras básicas:

Grupo Anaconda, 447.500.000, que corresponden a:

Chile Exploration Company, 337.500.000 libras;

Andes Copper Mining Company, 110.000.000 libras.

Grupo Kennecott:

Braden Copper Company, 337.500.000 libras.

Para la compañía que aumentare su producción anual por sobre las cantidades que acaban de señalarse, la tasa del impuesto adicional variable de 17,3 por ciento se reducirá, respecto del año correspondiente, para la respectiva Compañía, en un porcentaje igual al del aumento por sobre su producción básica, de manera que, al duplicar la producción, el impuesto total será de 50 por ciento.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Estoy a disposición de la Honorable Cámara.

El señor PUGA VEGA.— Sólo deseo preguntar por qué se ha tomado por base esta cifra de producción y cuál es la producción efectiva que se prevé para este año.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ya me voy a referir a eso más adelante, Honorable Diputado.

TERCERO: En la determinación de la renta imponible, para aplicar la suma de las dos tasas que fija el artículo anterior, se observará el régimen de deducciones y amortizaciones en actual aplicación para los efectos del impuesto establecido en la ley número 7,160, salvo en cuanto se refiere a la nueva planta de sulfuros de Chuquicamata, para la cual regirá el Convenio de 25 de mayo de 1948, celebrado entre el Ministerio de Hacienda y la Chile Exploration Company.

La recaudación y el pago del impuesto se sujetarán a lo que ordena el artículo 14 de la ley número 8,758, respecto del impuesto de la ley número 7,160.

El Convenio a que se refiere este número fué lo que pactó el ex Ministro, señor Jorge Alessandri con las Compañías, a raíz del comienzo de la instalación de la nueva planta de sulfuros.

"CUARTO: Las Compañías quedarán exentas de aumentos del impuesto establecido en este Convenio, y de nuevos tributos, gravámenes o cargas sobre la renta o sobre la producción, exportación, ventas o negocios de cobre, salvo el caso que, por entrar el país en estado de guerra, se establezcan impuestos de carácter general que afecten a todas las personas".

Este punto estabiliza por un plazo determinado, que se estipula en 15 años, el impuesto que consulta el Convenio. Este es el tiempo que se ha calculado prudencialmente para que las Compañías puedan amortizar la inversión que están haciendo, y a ésto me referiré a continuación.

Llamo la atención sobre el artículo siguiente, al que yo le doy suma importancia, pues trata de la estabilidad de la producción de las Compañías, que es una amenaza que nosotros tenemos para el futuro. Dice así:

"QUINTO: Si durante la vigencia de este Convenio, las Compañías hubieren de disminuir su producción, como consecuencia de una baja en el precio del cobre o por falta de mercado para este metal, las compañías se obligan a no reducir sus respectivas producciones en un porcentaje mayor que aquel en que reduzcan la producción de las minas de cobre que posean en los Estados Unidos u otros países del mundo. Esta reducción se hará en las minas situadas en Chile tomándose como base la producción del grupo respectivo al tiempo de efectuarla. Respecto del Grupo Anaconda, esta reducción se hará en proporción a la producción de cada una de las Compañías que lo forman, sin que tal reducción pueda ser aprovechada por una sola de dichas Compañías".

Es entendido que la reducción a que tenga derecho un grupo no podrá ser aprovechado por el otro.

Estas reglas podrán ser modificadas, previa aceptación del Gobierno de Chile.

Quisiera explicar el alcance de esta disposición. Es lógico que exista una tendencia natural en las Compañías a paralizar de preferencia o a disminuir su producción en un mayor porcentaje en las minas que tengan fuera de los Estados Unidos. Entonces, en caso de disminución de la producción por cualquiera de las causas anotadas en el Contrato, las Compañías no podrán disminuir su producción en Chile en una proporción mayor a lo que lo hagan en las que tengan en otras partes del mundo.

Hasta ahora, siempre el país ha tenido que sufrir una mayor reducción de la producción de cobre que la que ocurre en otras partes, precisamente, como consecuencia del régimen a que las Compañías están afectas en Chile, por cuanto les conviene más disminuir la producción en Chile que en otras partes en que están trabajando con costos más bajos.

Contiene, también, este artículo, dentro de la redacción que se le ha dado, el mecanismo adecuado para evitar que, en un momento dado, sus disposiciones puedan trabajar en contra de "la fórmula" —llamémoslo así—, que, por lo demás, fué objeto de larga discusión.

Se estableció que el impuesto disminuirá a medida que aumente la producción en cada una de las minas. Entonces, dentro del caso en que los abogados solemos ponernos, podría presentarse, por ejemplo, lo siguiente:

El mineral de Chuquicamata, que pertenece al grupo de la Anaconda, aumenta en 20.000 toneladas su producción —digamos esta cantidad para citar cifras redondas—, con lo cual tiene derecho a la reducción del 17,3 por ciento en la proporción correspondiente.

Al mismo tiempo, si la producción de Potrerillos disminuye en 20.000 toneladas, a las Compañías no les conviene producir en este mineral debido a que su costo de producción es mucho mayor. En este caso "la fórmula" trabajaría en contra nuestra, ya que con la misma producción de cobre se recibiría menor impuesto.

Para evitar esta situación, este artículo acciona en un doble sentido: la producción de Chile no puede disminuirse en un porcentaje mayor que el en que lo pueden hacer las minas ubicadas en otras partes del mundo.

Ahora bien, cuando tenga que hacerse esta reducción en Chile, debe efectuarse por parejo en cada grupo; de manera que un grupo no pueda aprovechar las ventajas del otro.

La fórmula funciona resguardando el derecho simultáneamente...

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Su Señoría dice que, de producirse la disminución en la producción de las minas ¿éstas tendrían que fijar sus costos en relación con las minas que están trabajando en el extranjero?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Yo me he referido a que la disminución en Chile en ningún caso podría ser mayor que la que se produzca en otras partes del mundo, porque las Compañías norteamericanas, que tienen el control total de estos minerales, de no existir esta cláusula, procurarían disminuír su producción en aquellas minas donde tienen los costos de producción más altos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Decía ésto, señor Ministro, porque las compañías norteamericanas tienen minas en diversas partes del mundo.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Exacto, pero de acuerdo con el Convenio, no podrán disminuír la producción en aquellas minas que tienen un costo de producción más alto. El costo más alto lo tienen las minas de Chile...

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Yo creo que en Chile las minas de cobre tienen un costo de producción más bajo.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con el régimen actual, tienen uno de los costos de producción más altos. Más adelante voy a dar los datos correspondientes.

De tal manera que, por ejemplo, si en Estados Unidos la producción disminuye en un cinco por ciento, no puede disminuírse en Chile en un diez por ciento. Así nos vamos amarrando a la mejor suerte...

El señor RIQUELME.— ¿La disminución sería general?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Exacto; en todo el mundo sería igual. Continúa diciendo el contrato:

"**Sexto:** Es la intención de las partes, al subscribir este Convenio, que las Compañías disfruten, en todos los aspectos, de un tratamiento justo que les asegure la estabilidad y rentabilidad de sus inversiones.

Séptimo: Las Compañías se comprometen a tomar las medidas necesarias para aumentar la capacidad de sus respectivas producciones, de acuerdo con las condiciones de los mercados mundiales, de la demanda de cobre y de los factores peculiares de cada mineral.

En atención a que es difícil establecer una cifra de desarrollo de producción, se ha estimado preferible considerar como factor el monto de las inversiones proyectadas con este objeto.

A. El grupo Anaconda, del que son subsidiarias la Chile Exploration Co. y Andes Copper Mining Co., tiene un plan de construcciones, ya en parte iniciado, que, según los cálculos actuales, requerirá una inversión aproximada de ciento sesenta millones de dólares.

Esta inversión será en los siguientes rubros fundamentales: instalación de equipos de explotación de las minas, plantas de beneficio, plantas de refinación, centrales de fuerza, cañerías de agua para usos industriales y domésticos, líneas de transmisión de energía eléctrica, casas para obreros y empleados, centros culturales y sociales, escuelas, caminos, instalaciones accesorias, etcétera.

B. Por su parte, Braden Copper Co., de acuerdo con los deseos manifestados por el Gobierno y con los compromisos que se contraen por el presente Convenio, ha puesto en marcha un plan para aumentar su capacidad de producción, el cual consulta las inversiones que se detallan a continuación:

a) Mejoras en la fundición y planta de concentración; aumento de la capacidad generadora de energía eléctrica; mejoras en el sistema ferroviario, y la construcción de nuevas habitaciones, con un costo aproximado de US$ 5.750.000, y

b) Un incremento substancial en su capacidad de producción, mediante mejoras y obras complementarias en la mina, planta de concentración y maestranzas y talleres, con un costo aproximado de US$ 5.500.000.

Octavo: Las partes contratantes comprometen su buena fe al cumplimiento de todas las estipulaciones contenidas en este Convenio.

Además, las Compañías individualmente se comprometen a no concertar ni participar en la formación de carteles de venta o trusts que puedan dar por resultado un tope o límite a los precios del cobre, que puedan coartar la libertad del comercio de éste o restringir la ley de la oferta y la demanda, siempre que estas medidas no hayan sido previamente aceptadas por el Gobierno de Chile.

Tanto el Gobierno de Chile como cualquiera de las Compañías podrá pedir la resolución del presente Convenio, en la forma establecida en el artículo siguiente, en caso que las obligaciones de su contraparte sean infringidas por hechos que le sean imputables.

Noveno: Todas las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y las Compañías con motivo de la aplicación, interpretación o ejecución de este Convenio, serán resueltas en primera instancia por el Presidente de la Corte Suprema, y en segunda instancia, por la misma Corte Suprema, en Tribunal Pleno.

El juicio se tramitará en conformidad al procedimiento ordinario, y no procederán en él los recursos de casación en la forma ni en el fondo.

Décimo: Para todos los efectos de este Convenio, queda expresamente estipulado que entre el Gobierno de Chile y cada una de las Compañías que lo subscriben se considera el presente un contrato individual e independiente sobre las materias contenidas en él.

Undécimo: El plazo de vigencia de este Convenio será de quince (15) años, contado desde la fecha en que empiece a regir la ley que lo apruebe".

Como puede verse, señor Presidente, las estipulaciones del contrato son claras, e indudablemente merecerán, como es lógico, un detenido estudio de parte de la Honorable Cámara.

Había sido la intención de mi colega de Economía, como la mía, invitar tanto a los jefes de partidos como a los jefes de Comités, para ir estudiando este problema antes de someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ya voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Es que quisiera, señor Presidente, reiterarle mi petición a fin de que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que ésta autorice a la Mesa para convocar a nuevas sesiones con el objeto de estudiar esta materia y, previo acuerdo con los Comités Parlamentarios, procure una mejor distribución del tiempo que permita abordar este problema con la amplitud que requiere.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Martones, autorizándose a la Mesa para citar a nuevas sesiones, de acuerdo con los Comités, para buscar una fórmula que permita a los señores Diputados disponer del tiempo necesario para hacer sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Solamente quería manifestar que estoy completando todos los cuadros que revelen todo el movimiento numérico de este problema, todas las alternativas que pueda tener: si sube la producción o si baja la producción, si sube el precio del cobre o si baja. Tan pronto esté en condiciones de hacerlo, los pondré a disposición de Sus Señorías.

El Gobierno ha abordado este problema, porque está convencido de que su solución es beneficiosa para los intereses generales del país. Preverá las desastrosas consecuencias de una crisis del cobre, manteniendo las minas en trabajo; abrirá nuevos horizontes a mayores inversiones; dará estabilidad a las mismas, y dará a las Empresas un trato justo en materia tributaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 21 horas y 11 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 17.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 18.46 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.**

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 14.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el funcionamiento de las Oficinas de Correos y Telégrafos de la provincia de Antofagasta.

2.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los cuales contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación, y que se relacionan con las siguientes materias:

Sobre construcción de viviendas efectuadas por la Caja de la Habitación, y

Acerca del cumplimiento de las disposiciones de la ley 9,629, con respecto a la contratación de personal en la Administración Pública.

3.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, con el cual rechaza el Mensaje que destina fondos para el traslado de la línea férrea y la construcción de la estación ferroviaria de Lautaro.

4.o— Una moción con la cual el Honorable señor Torres inicia un proyecto de ley que libera de todo impuesto o contribución a la propiedad que posee en Iquique la Sociedad de Veteranos del 79.

5.o— Una comunicación de don Guillermo Feliú Cruz, Secretario de la Comisión Organizadora del homenaje al ilustre historiador don José Toribio Medina, con motivo del centenario de su nacimiento, en la cual solicita de la Honorable Cámara la designación de un representante en la referida Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo número 10.669, que la creó.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ELECCION DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA EN COMISION DE HOMENAJE AL HISTORIADOR DON JOSE TORIBIO MEDINA.

El señor TAPIA (Presidente).— Lo Comisión designada por el Gobierno para conmemorar el centenario del nacimiento de don José Toribio Medina ha solicitado de la Honorable Cámara el nombramiento de un miembro integrante de ella, en conformidad al Decreto Supremo número 10.669, que la creó.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá a la elección de un representante, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del martes próximo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Que se nombre al Honorable señor Acharán Arce.

El señor GARCIA BURR.— Podría designarse al Honorable señor Miguel Luis Amunátegui, que tiene una tradición relacionada precisamente con este acontecimiento.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para hacer la designación inmediatamente?

No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para hacer la designación el martes próximo, después de la Cuenta?

Acordado.

2.—HOMENAJE POSTUMO A DON AMADOR ALCAYAGA ALCAYAGA, EX RECTOR DEL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para rendir homenaje desde este sitio, con prórroga de la Tabla de Fácil Despacho, a don Amador Alcayaga Alcayaga.

Acordado.

Honorable Cámara: cuando cae un viejo maestro cuyas enseñanzas han sido recibidas por numerosas generaciones de estudiantes, es como si se derrumbara un viejo árbol, cuyas semillas y hojas quedaran diseminadas por distintos caminos para fructificar con el tiempo. Este es el caso ante el sensible fallecimiento de don Amador Alcayaga Alcayaga, que hasta hace muy poco fuera Rector del Internado Nacional Barros Arana.

Es ya una tradición en esta Honorable Cámara dejar constancia del pesar que se produce cuando paga un tributo a la vida uno de los grandes servidores de la colectividad, o cuando se produce otra desgracia irreparable, así como se deja constancia también de la alegría y la satisfacción cuando alguno de nuestros conciudadanos o un grupo de ellos obtiene un gran triunfo en el diario batallar.

Por eso, Honorable Cámara, cumplo el mandato del Partido Socialista, con sincera emoción, de decir algunas palabras como postrer homenaje a la memoria de éste gran maestro chileno.

Numerosos fueron los jóvenes venidos de todos el país y también del extranjero, desde pueblos hermanos, que pudieron apreciar el esfuerzo diario de este gran pedagogo. Se consagró por entero durante cuarenta y dos años al servicio de la enseñanza nacional, veintiséis de ellos en la dirección del principal establecimiento de internado del país.

Nadie puede negar que el Internado "Barros Arana" ha logrado conquistar un merecido y gran prestigio entre los establecimientos educacionales de Chile y del continente entero. Y gran parte de la destacada situación en que este plantel se encuentra, se debe a la labor abnegada de don Amador Alcayaga, cuya misión fué tanto más delicada, debido al carácter mismo del colegio. Un internado para educandos de enseñanza secundaria requiere condiciones especiales para la dirección de los muchachos que estudian en un establecimiento de esta naturaleza, que pasan por un período de su vida especialmente delicado. Es necesario, pues, poseer condiciones excepcionales para reemplazar a los padres o madres de familia en los días y noches que los muchachos tienen que estar en las aulas de estos colegios. Es necesario estar dotado de una aptitud y de una capacidad especiales para encauzar sus inquietudes hacia afanes serios y por un recto camino que los haga comprender que sus estudios y las labores a que se dedican en las horas que no son de clases, deben ser profundamente útiles a la colectividad y a su perfeccionamiento futuro.

Esta delicada labor la supo cumplir en forma muy eficiente el distinguido educacionista, cuya memoria estamos honrando esta tarde. Miles de profesionales de nuestro país, venidos del norte y del sur, han pasado por las aulas del Internado "Barros Arana". Numerosos jóvenes extranjeros recibieron también sus enseñanzas.

Por eso, don Amador Alcayaga se ha hecho acreedor al respeto y al reconocimiento de todos los ciudadanos de corazón bien puesto en la República. Y por eso, hoy, en la mañana, numerosos estudiantes, ex alumnos y miembros del magisterio nacional, en una silenciosa y triste caravana, fueron a acompañar al maestro hasta su último hogar; fueron a dejarlo al sitio desde el cual seguirá dando enseñanzas en el recuerdo de sus colegas del Magisterio y de sus condiscípulos.

Hago indicación para que la Honorable Cámara envíe una nota de condolencia a su familia y a la Sociedad Nacional de Profesores, que agrupa a la totalidad de los profesores secundarios del país y de la cual él fuera uno de sus principales propulsores.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Y al Internado Nacional Barros Arana.

El señor TAPIA (Presidente).— Y además, indudablemente, al Internado Nacional Barros Arana.

He dicho.

El señor GARCIA BURR.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.— Señor Presidente:

Dolorosa repercusión ha tenido en todo el país y en el extranjero, el sensible fallecimiento del que fuera en vida Amador Alcayaga, hasta ayer el brillante Rector del más prestigioso de los establecimientos de enseñanza secundaria del país: el Internado Barros Arana, cargo que sirvió con inteligencia y carácter durante veintiséis años, ininterrumpidamente.

Nació en la provincia de Coquimbo, en el próspero y magnífico valle de Elqui: cuna de Gabriela Mistral, mujer incomparable por la dulzura de su expresión, del verso que es música y vida que se anida en el niño, maestra de juventudes, orgullo de Chile, de América y del mundo.

De esas mismas tierras, fecundas y buenas, que permanentemente están ensangretadas de sol, que producen flores de belleza sin par, de un aroma embriagador y frutos de un dulzor especial, llegó un día Amador Alcayaga como un peregrino a su colegio: el Internado. Estudió y se recibió de abogado. Se tituló también profesor de Estado en las asignaturas de Castellano y Educación Cívica. Abrazó con cariño y calor la carrera del maestro, por la cual tuvo siempre una inclinación especial, un gran amor. Su espíritu selecto se conjugó con el de los niños, con quienes a diario charlaba en los amplios patios y estrechos corredores del acogedor y familiar colegio. En un ambiente de respeto y confianza, alternaban los niños con don Amador, de quien recibían cotidianamente el consejo oportuno y paternal; el ejemplo de bondad y de modestia. Pasó así la vida este maestro ejemplar: entre los libros y los niños.

Esto constituye una aleación espiritual tan firme que ninguna contingencia del tiempo o circunstancias especiales pueden romper. Tiene la misma fuerza de la comunidad de la sangre.

Sus clases y disertaciones fueron admirables, tuvieron sus palabras el encanto y la suavidad del verso. Su actitud fué siempre serena y ecuánime; su trato, cordial, es decir, fué sencillo y claro. Su expresión fué dulce y conmovedora. Amador Alcayaga se identificó con el Colegio, porque su palabra y su actitud tuvieron siempre la actitud y la palabra del maestro.

Se fué del Internado después de haber cumplido 46 años de fructífera y abnegada labor pedagógica. Obtuvo una merecida jubilación. Sirvió al país con talento y patriotismo. Formó brillantes y numerosas generaciones de hombres que por su capacidad espiritual y su estructura moral desempeñan cargos de responsabilidad en las actividades nacionales. Profesores, industriales, médicos, funcionarios públicos, abogados, dentistas y farmacéuticos están repartidos en caminos distintos, laborando por el engrandecimiento de la patria y cimentando, con su acción, el prestigio continental del Internado. Ahora, don Amador viaja por los caminos insondables de la muerte. No lo veremos más. El eco de sus palabras cordiales y juguetonas perdurará en las salas de clases y en los patios.

Su figura no desaparecerá del Colegio porque toda la vida la pasó en él, le entregó lo mejor de su acervo: inteligencia, modestia, lealtad y sacrificio.

Ahora, en su descanso eterno, estoy cierto de que su tumba será visitada todos los días por un enjambre de risas juveniles, de corazones cuajados de gratitud, que formarán un encaje de recuerdos para el maestro que se fué.

Mi partido, el Radical, ha querido, por mi intermedio, rendir este homenaje póstumo a la memoria del maestro Amador Alcayaga.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, en mi calidad de liberal y de maestro en ejercicio, adhiero con profunda emoción, en nombre de mi partido, al homenaje que la Cámara de Diputados rinde en este instante a la memoria de don Amador Alcayaga Alcayaga, uno de los más grandes educadores de nuestra tierra.

La profesión de maestro, muchas veces menospreciada, tiene, como ninguna otra, dos grandes virtudes: año a año, junto a los nuevos cursos que se incorporan a los establecimientos educacionales, el espíritu de los viejos maestros reverdece en energías, en sentimiento, en trabajo.

Parece que fueran los profesores en los primeros tiempos de los años escolares, como esos viejos troncos que, al iniciarse la primavera, brotan con nuevas energías para florecer mejor en la próxima primavera y dar frutos óptimos.

Y tiene también la profesión de maestro otra gran virtud: cual ninguna es una profesión en la que se ve a diario la gratitud. Los jóvenes alumnos no han manifestado todavía ninguno de los egoísmos que hacen que los viejos se vayan encerrando, poco a poco, en su torre de marfil; y todo lo dan, y dan, como nadie, el afecto profundo de sus corazones. Y así ven los maestros, como pudo ver Amador Alcayaga, la enorme, la profunda gratitud de sus alumnos que, de uno a otro extremo del país, le tributaron el sentido homenaje de su emoción. Uno a la emoción de los colegas profesores, a la emoción de los maestros, la emoción de los parlamentarios liberales que hoy le tributan este homenaje de gratitud.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia que he propuesto.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A DIVERSAS CORPORACIONES, FUNDACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES PARA REALIZAR UN SORTEO ANUAL CON FINES DE BENEFICENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de la moción que autoriza a las Corporaciones, Fundaciones y otras instituciones para realizar un sorteo anual con fines de beneficencia.

Diputado Informante es el Honorable señor Noguera.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 6,999.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Se faculta al Presidente de la República para autorizar a las personas jurídicas creadas para realizar obras pías o de beneficencia privada, cuyo objeto sea la educación, la caridad o la asistencia social, a las sociedades mutualistas, a los Cuerpos de Bomberos y a las instituciones deportivas con personalidad jurídica, para efectuar rifas o sorteos de especies, mercaderías, bienes muebles o inmuebles, con exclusión de premios en dinero, siempre que las utilidades que se obtengan se apliquen estrictamente a costear las obras para las cuales han sido fundadas.

Cada una de las referidas entidades podrá realizar un sorteo o rifa anuales y estará facultada para vender directamente al público los billetes o boletos emitidos con tal objeto.

"Artículo 2.o— El Presidente de la República reglamentará la forma en que se llevarán a efecto estos sorteos y adoptará las medidas conducentes a garantizar la seriedad y corrección de los mismos".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Noguera.

El señor NOGUERA.— Señor Presidente, el proyecto de que está conociendo la Honorable Cámara autoriza a las corporaciones, fundaciones, sociedades de beneficencia privada y sociedades mutualistas con personalidad jurídica, para realizar un sorteo anual con el objeto de financiar las obras consultadas entre las finalidades de esas instituciones. Como es de conocimiento público, las organizaciones de beneficencia privada que existen en el país, carecen de los fondos suficientes para dar cumplimiento a sus generosas y plausibles finalidades. Estas instituciones colaboran supliendo a instituciones estatales de igual género.

El proyecto tiene por objeto legalizar la situación de hecho existente y permitir que las referidas instituciones puedan, en adelante, desarrollar sus fines de caridad con el aporte del público, procediendo a efectuar un sorteo al año con premios consistentes en especies, mercaderías, bienes muebles o inmuebles, con exclusión explícita del dinero, y con finalidad estrictamente caritativa o de beneficencia.

En el proyecto en referencia se faculta al Presidente de la República para autorizar a las sociedades que reúnan las características ya expuestas, para que procedan a efectuar rifas o sorteos, y fué aprobado en la Comisión de Gobierno Interior, después de un detenido estudio, por la unanimidad de sus miembros. En vista de las razones expuestas, solicito de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación.

Quedo a disposición de mis Honorables colegas para responder a las preguntas que deseen formular.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez; a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, es indudable que no admite discusión la finalidad que contiene este proyecto de ley, que es muy plausible; pero me asiste el temor de que, persiguiendo tan nobles propósitos, se va a caer en el exceso.

El sorteo que se pretende autorizar a favor de las organizaciones a que alude el proyecto vendrá a justificar aquel viejo proverbio que dice: "No hay que desvestir a un santo para vestir a otro".

Sabemos que ya hay dos loterías autorizadas por ley: la Polla Chilena de Beneficencia y la Lotería de Concepción, las cuales realizan un sorteo semanal en el país.

Tanto la Polla Chilena de Beneficencia como la Lotería de Concepción, tienen como objetivo fundamental propósitos de bien público, ya que la primera destina sus recursos a la Beneficencia Pública, y la segunda a la Universidad de Concepción, a la Universidad Católica, a la Cruz Roja, al Hospital Naval, al Hospital Militar y a la Beneficencia Pública.

Temo, señor Presidente, que los sorteos o rifas que se autorizan por este proyecto de ley, aunque no van a consistir en dinero, se traduzcan en el hecho en una saturación de la capacidad que existe en el país para adquirir los boletos de estos sorteos, loterías o rifas.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — El temor que asiste al Honorable señor Enriquez no tiene un fundamento muy profundo, debido a que los sorteos o rifas a que se refiere el proyecto se realizan corrientemente en el país. Esto, todos nosotros lo hemos podido ver y comprobar.

De tal manera que no se trata de autorizar nuevos sorteos o rifas, sino que de legalizar los que actualmente se efectúan irregularmente, con autorización tácita de las autoridades.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— No tengo inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enriquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hay que tomar en cuenta que la autorización que se concede es para efectuar estas rifas o sorteos sólo una vez al año...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Por lo demás, señor Presidente, aunque estas instituciones no sean autorizadas para realizar sorteos en dinero, con dinero tendrán que comprarse los boletos para una u otra de estas rifas o loterías; en consecuencia, será la misma masa ciudadana la que adquirirá tanto los boletos de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia como los de las rifas y sorteos a que se refiere el proyecto.

En cuanto a la interrupción del Honorable señor Amunátegui, debo decir que si bien es cierto que de hecho se han estado realizando en el país diversas rifas y sorteos por algunas instituciones...

El señor AMUNATEGUI.— Por todas las señaladas en el proyecto.

El señor ENRIQUEZ.—... estos sorteos y rifas han sido muy pocos; sólo los han realizado aquellas instituciones cuyos delegados se han atrevido a hacerlo, sabiendo que contravienen la ley. En cambio, ahora se pretende dar una autorización general a estas instituciones, que son miles en el país, según me atrevo a colegir, para que actúen libremente.

O sea, señor Presidente, el país va a tener que soportar varios miles de sorteos al año. Se me puede decir que en el proyecto se consulta la autorización de Su Excelencia el Presidente de la República, en el caso particular de cada institución; pero tampoco podemos desconocer —y en esto creo que estarán de acuerdo todos los señores Diputados que será muy difícil a Su Excelencia el Presidente de la República negar su autorización cuando se la piden instituciones que realizan obras de bien público como son, por ejemplo, las sociedades mutualistas y los Cuerpos de Bomberos.

Yo no desearía otra cosa que ayudar generosamente a todas esas instituciones; pero me parece que el camino escogido por el proyecto en discusión no es el más conveniente.

La celebración de rifas y sorteos va a transformarse simplemente en un abuso que conducirá al debilitamiento o a la quiebra a instituciones respetables que se están alimentando actualmente con los recursos de las dos loterías autorizadas.

El Gobierno debe ir en ayuda de todas las instituciones a que se refiere el proyecto en debate. Al efecto, debe consultar en el Presupuesto de la Nación las subvenciones suficientes para realizar toda aquella obra que el fervor, la devoción y el entusiasmo de sus dirigentes no pudieron llevar a la práctica por el camino de la caridad privada, libremente ejercida. Pero no me parece conveniente, desde ningún punto de vista, sostener la acción de estas personas jurídicas a través de juegos de azar, de rifas o de loterías.

Reparos, evidentemente, pueden hacerse a la lotería; pero, por lo menos, mantengamos su existencia al mínimo. Mantengamos las dos loterías que hay autorizadas, y cuya organización, perfectamente controlada por el Estado, permite asegurar que el vicio del juego no adquirirá un ritmo creciente, sino que, por el contrario, se ha de atemperar o disminuir en lo sucesivo.

Con la aprobación del proyecto en debate se llegará a resultados totalmente contrarios: se llegará a creer que en el juego habrá de encontrarse la fuente de toda clase de iniciativas.

Por eso, señor Presidente, reconociendo que todas estas instituciones son beneméritas, que persiguen objetivos y finalidades muy loables, discrepo de que se procure financiar su labor con recursos tan equivocados como los que consulta el proyecto en discusión.

Nada más señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, confieso que he tenido la oportunidad de conocer con un poco de desesperanza el proyecto presentado por algunos Honorables colegas.

Es común en este país, especialmente en el Parlamento criticar a los asalariados porque no reúnen ciertas condiciones morales o porque son, según se estima generalmente, demasiado aficionados al juego. En Chile, fuera de las dos "Pollas" establecidas legalmente, existen el juego de las apuestas mutuas en el Club Hípico y el Hipódromo Chile, en Santiago, y en los hipódromos de Antofagasta, Peñuelas, Viña del Mar, Concepción y Punta Arenas...

Un SEÑOR DIPUTADO.— ¿Y los garitos...?

El señor BARRA.— E, indudablemente, como apunta un honorable colega, se practican juegos de azar en los garitos que funcionan en Santiago y en el resto del país.

No todos los que concurren a sitios de esta naturaleza lo hacen con la alta finalidad de aportar dineros para la Beneficencia Pública o para alguna institución de caridad; la mayoría concurre al Club Hípico o a los hipódromos con la esperanza de salvar la difícil situación económica en que viven.

Esto se prueba con la observación de la calidad social de las personas que frecuentan las canchas de carreras de caballos: en un gran porcentaje, son personas de las clases media y obrera. Los burgueses no concurren a estas instituciones y los que lo hacen o es porque tienen dinero en exceso o porque les agrada el deporte de los reyes; pero botar la plata a las patas de los caballos, no sirve ni para la mentida finalidad de fomentar el mejoramiento de la raza caballar, sino simplemente para satisfacer el afán de ganar dinero mediante el juego. E, indudablemente, ha habido necesidad de justificarlo, y entonces se ha agregado aquello de la ayuda a la Beneficencia Pública y a otras instituciones de caridad.

Señor Presidente, esta es una linda manera de defender algo que desprestigia nuestra civilización, porque, si en realidad se tratara solamente de practicar un deporte, bien podría hacerse que los caballos corrieran por deporte, o defendiendo los colores de cualquier dueño de corral; pero que no se dé a esta gente del pueblo la oportunidad de botar sus salarios, cuando se conoce la famosa "incertidumbre" que rodea siempre a los que practican este "deporte", y se sabe, por lo demás, que los caballos ganan cuando interesa al dueño del corral, a los preparadores o a los jinetes; pero nunca cuando ello interesa a los apostadores.

Estimo, señor Presidente, apoyándome en el criterio más versado de otros Honorables colegas parlamentarios, que sostienen que estamos viviendo en un régimen de superación, que bien valdría la pena que esto fuera desapareciendo paulatinamente, aunque indudablemente hay intereses creados de tan alta influencia que será muy difícil esperar que se termine de un momento a otro con estas lacras de nuestro régimen social.

Seguramente, mañana o pasado, atacarán mis palabras los preparadores, los jinetes y todos los componentes de este gremio respetable que vive del deporte ecuestre; pero, si este deporte no hubiera existido, no habría problema de carácter social con los hombres que trabajan y viven de esta industria del juego.

Estimo, señor Presidente, y lo sostengo como principio, que todo lo que significa alimentar la práctica del juego como posibilidad de que hagan fortuna los que nada tienen, significa un engaño repudiable que perjudica los intereses y la moral de nuestro pueblo, de que tanto se habla.

¿Qué ha sucedido en el Club Hípico de Santiago?

Que se ha constituído una "élite" a cuyo seno penetra exclusivamente la aristocracia de este país, y las acciones del Club Hípico de Santiago, que en un principio pudieron estar al alcance de cualquier hijo de vecino con algún dinero, o de cualquier extranjero, hoy no lo están.

Al lado de esto, uno se encuentra con una contradicción: los dueños de corrales y los criadores de caballos están pidiendo insistentemente leyes de protección para el fomento de la raza caballar. De manera que esta aristocracia que se ha hecho cargo del Club Hípico, o que practica el deporte de los reyes, ni siquiera demuestra compasión a los que le dan la materia prima para que ellos puedan acumular enormes fortunas.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Los accionistas del Club Hípico no perciben beneficios ni intereses de ninguna especie, porque el Club Hípico no reparte dividendos.

El señor BARRA.— ¿Podría decirme Su Señoría el valor de cada acción, actualmente?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Noventa mil pesos cada acción; pero ese valor será efectivo sólo ante una posibilidad de liquidación, puesto que sobre tal inversión no se perciben intereses. Si se liquidara la Sociedad Anónima Club Hípico de Santiago y se vendieran sus bienes, los accionistas podrían tal vez recibir algo, pero mientras tanto, no disfrutan de utilidades.

El señor BARRA.— ¿A cuánto ascienden los valores y bienes que tiene el Club Hípico?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No puedo decírselo Honorable Diputado porque no soy accionista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No es aficionado a los caballos el Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Simplemente quería aclarar los conceptos de Su Señoría. Los socios no perciben utilidad alguna; de modo que mal podría su participación, que no la hay, restar beneficios a los preparadores, jinetes y dueños de caballos en lo que respecta a premios y otros ingresos que les pueda corresponder.

Ocurre, Honorable colega, que siempre se ha creído que estas instituciones están en tal situación de prosperidad y que obtienen tales beneficios económicos que año a año se vienen financiando nuevas leyes con los ingresos de estas sociedades. Lo que va a pasar es que también se terminará con ella, y la Beneficencia Pública y demás organismos favorecidos no percibirán ningún centavo. Por otra parte, el individuo jugará siempre, puesto que es imposible extirpar el vicio.

Y en este punto no estoy de acuerdo con el señor Diputado: lo que hay que hacer es permitir que la colectividad entera aproveche de estas debilidades humanas. Siempre habrá juego, siempre habrá vicios: que se graven para que, al menos, reporten un beneficio a la colectividad, representada por instituciones como la Beneficencia, la Cruz Roja, los cuerpos de bomberos y los periodistas.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Agradezco infinitamente la interrupción del Honorable colega don Abelardo Pizarro, aunque debo manifestar que creo que mi error es solamente relativo.

Seguramente que el valor de noventa mil pesos no puede ser considerado una fortuna, pero si lo será si alguien tiene un número apreciable de acciones.

Sin embargo, me parece extraño que no siendo esto un negocio tan lucrativo, los interesados lo defiendan con tanto ahinco.

Por lo demás, digo y sostengo que mi error es sólo relativo, porque creo que si hacemos un cálculo de los bienes que tiene esta institución, el resultado sería cuantioso, y el día en que se llegare a la liquidación, aquellas personas que tuvieran estas acciones de 90 mil pesos, resultarían, cada una, con una pequeña fortuna.

Señor Presidente, vuelvo a insistir en mis puntos de vista. El Honorable colega señor Humberto Enríquez ha hecho presente que todas las instituciones que se mencionan en el proyecto de ley en discusión son entidades respetables y que merecen la ayuda del resto de la colectividad. Pero vivimos en una época en la que no es posible que las instituciones que practican la caridad o, mejor dicho, que trabajan en bien de la solidaridad humana, tengan que sostenerse mediante los juegos de azar. ¿No se ha hecho escándalo aquí porque algunas colectividades políticas mantienen garitos en sus clubes sociales? Entonces, ¿es justo que en una democracia como la nuestra todavía se piense en el juego como medio para financiar estas obras de solidaridad humana?

Considero que en lugar de caridad ya debería hablarse de solidaridad; que el que más tenga, por solidaridad, más ayude al que tenga menos.

Mi Honorable colega, en su intervención, me acaba de dar en parte la razón. En efecto, el Honorable señor Pizarro decía que si se terminaba el Club Hípico quedarían en la calle los preparadores, los jinetes, los que trabajan en las caballerizas y sus familias; a la vez, el Cuerpo de Bomberos, institución por la cual todos sentimos un profundo respeto, y también la Beneficencia Pública, serían privados de entradas que hoy les permiten financiar en gran parte sus gastos.

Pero, señor Presidente, yo me pregunto: los pobres asalariados que van a tirar la plata a las patas de los caballos los días domingos y los días de reuniones extraordinarias, ¿no son los mismos que van a caer a los hospitales? ¿No son los mismos que van a mendigar la caridad a estas instituciones? ¿No son los mismos que, después, recibirán pretendidos beneficios financiados con los mismos dineros que ellos antes fueron a botar a las patas de los caballos, con la ilusión de hacer una pequeña fortuna, de acertar una cartilla que les diera lo suficiente para salvar sus dificultades económicas?

Me parece que no cabe dentro de una democracia el fomentar aquello que signifique juegos de azar; que no es justo ilusionar a la gente de nuestro pueblo y de la clase media con la esperanza de salvar su situación económica mediante una "cartilla" o una rifa cualquiera.

Se relaja la moral de la gente, se le hace perder la conciencia de su estado de seres civilizados, se le impide que comprenda los objetivos de la solidaridad social, al permitir que algunos especulen con su hambre y su miseria, tentándola con la ilusión de ganancias mediante juegos y rifas. A esto es a lo que tiende este proyecto; aunque no sea su fin el de proporcionar al público una ganancia en dinero efectivo, sino en objetos, muebles, radios, autos, etc.

Por eso creemos que en una democracia bien constituída, todo lo que se haga con el objeto de restringir las expectativas de ganancias ilícitas, por medio del azar, no causará perjuicios a instituciones como éstas de que trata el proyecto en debate, y sus dirigentes no podrán pensar que las opiniones en este sentido de un político de estos bancos son contrarias a sus intereses y fines. Tanto el Gobierno como el Parlamento tienen la obligación de legislar en favor de los deportistas, de manera que ellos no estén pendientes de rifas o sorteos para poder realizar sus finalidades deportivas, en favor de la Beneficencia Pública, para que disponga de los recursos necesarios para prestar atención médica a nuestras diversas clases sociales sin necesidad de recurrir tampoco a rifas o sorteos, y en favor del Cuerpo de Bomberos o de cualquiera otra institución que necesite recursos económicos para costear sus gastos.

Las instituciones mutualistas del país, que son las que, durante largos años, han venido practicando con más tenacidad la solidaridad social en el país, lo han hecho siempre con sus propios medios, sin recurrir jamás a este sistema de dádivas de los burgueses, que cada día están más miserables y egoístas. Son ellas las gestoras de la justicia social en nuestro país, que con mucha razón han invocado y propiciado algunos sectores políticos de este Parlamento.

Por eso me extraña que con este proyecto se vuelva a insistir en este sistema de proporcionar recursos a ciertas instituciones mediante autorizaciones para efectuar rifas y sorteos, a través de los cuales se ofrece a los sectores desamparados de nuestra población la ilusión de ganancias. Y me extraña que sea el Gobierno el que quiera legislar en este sentido.

No aceptamos que haya personas que vivan del juego o de los garitos o se beneficien mediante estos procedimientos que son ilícitos, inmorales e impropios de una democracia bien constituída.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, muchas de las observaciones de orden general que se han hecho, no me parece que cuadren exactamente con el espíritu de este proyecto.

En realidad, sus fines son bastante limitados, y no creo que perturben en nada la vida económica nacional. En cambio, si este proyecto es aprobado, se dotará de mayores recursos a esas instituciones, fortaleciéndolas y permitiéndoles, por tanto, que realicen una acción más amplia.

Como sólo faltan 5 minutos para el término de la Hora de Fácil Despacho, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para despachar este proyecto en la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la Hora de Fácil Despacho hasta que se vote este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— He terminado, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Si fuera posible votar de inmediato este proyecto, renunciaría a mi derecho a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, para votarlo de inmediato también se necesitaría el asentimiento unánime de la Sala.

El señor GARCIA BURR.— ¿Por qué no lo solicita, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en esta sesión el proyecto en debate.

El señor BUSTOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Por qué no se puede votar de inmediato, si se pide la clausura del debate?

El señor TAPIA (Presidente).— Porque cuando se pide la clausura del debate de un proyecto que figura en la Tabla de Fácil Despacho y que se discute por primera vez, esta proposición debe votarse al comienzo de la sesión ordinaria siguiente.

El señor PRIETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— Creo que este proyecto ha sido ampliamente debatido, señor Presidente; por eso pido la clausura del debate.

El señor TAPIA (Presidente). — El Comité Conservador Tradicionalista ha pedido la clausura del debate. Como el proyecto se discute por primera vez, esta petición deberá votarse al comienzo de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria siguiente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: siento mucho disentir de las opiniones que han expresado algunos de mis Honorables colegas que se sientan en estos bancos.

Reconozco, señor Presidente, el buen espíritu, la buena intención y el mejor propósito que animan los autores de esta moción, ya que con ello desean que los recursos que se obtengan con la aprobación de este proyecto sean aprovechados por las instituciones de beneficencia en general. Pero, si bien es verdad que con la ley se procurarán recursos para esas entidades, cuya existencia es económicamente precaria, no es menos cierto que para alcanzar este objetivo se recurre al vicio y a la explotación de una inclinación natural y conformación espiritual de muchas gentes, de querer tentar suerte para mejorar su situación económica. Por eso, las vemos como asiduos asistentes a los hipódromos, casinos y aun garitos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido a los Honorables colegas que no pierdan la serenidad y guarden la calma necesaria para estos casos. Siempre ha sido costumbre en todos los pueblos que desean que sus habitantes tengan una vida sana, moralmente, evitar el juego de azar. Nuestras leyes sancionan severamente a quienes se dedican a esta forma de juego. Y son sabias esas disposiciones, y han hecho bien nuestros legisladores de otros tiempos en perseguir y castigar esta extraña, por no decir inmoral, forma de querer ganarse la vida. Y a pesar de ello burlan la vigilancia de la justicia.

El señor AMUNATEGUI.— Mientras no son legalizados.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, muchas instituciones particulares y aun muchos particulares, al margen de la ley organizan sorteos con cualquier pretexto burlando la buena fe de las personas crédulas para lucrar. Si se aprobase este proyecto en debate, ¡cuántos abusos se cometerían! y se daría patente de legalidad a una corruptela que debemos detestar y condenar.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Como se ha pedido la clausura del debate por un Comité y ya va a llegar la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho, es necesario leer de inmediato una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Enríquez para que en el artículo 1.o sólo se consulte "a los Cuerpos de Bomberos", eliminando a las instituciones con personalidad jurídica y demás mencionadas en dicha disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ACHARAN ARCE.— He quedado con la palabra para la próxima sesión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado, porque se pidió la clausura del debate, la que tiene que votarse al empezar la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión.

El señor ACHARAN ARCE.— Es muy sensible, señor Presidente, que en una materia de esta naturaleza, de tan graves consecuencias para las buenas costumbres y para la seguridad de los hogares del pueblo, se prive a los parlamentarios del derecho a manifestar libremente su opinión.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PERMUTAR TERRENOS FISCALES UBICADOS EN LA COMUNA DE ÑUÑOA.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que autoriza al Presidente de la República para permutar terrenos fiscales ubicados en la comuna de Ñuñoa.

Este proyecto fué calificado de "suma urgencia".

Está impreso en el Boletín N.o 7,006.

Diputado Informante fué desig[...] norable señor Jensen.

El señor RIVAS (Secretario).—[...] yecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase al Pr[...] la República para que permute[...] dades fiscales que se indican, co[...] nos de propiedad de los señores [...] stein, Juan Ponzini y Alberto So[...] continuación se señalan:

Predio de los señores Pimstein[...] Solari, cuyas inscripciones de do[...] respectivamente, a fojas 8151, N.o [...] 1946; a fojas 1919, N.o 3538, año 1[...] jas 2864, N.o 5173, año 1949, todas [...] tro de Propiedades de Santiago, [...] la Población Zañartu, comuna de [...] Departamento y Provincia de San[...] mado por los siguientes lotes: Lo[...] de los lotes 803, 804 y 805, y lo[...] al 817 inclusive, y comprendidos [...] los siguientes deslindes generales[...] 41 metros con parte de los lotes [...] 805, de don Felipe Martínez; en 32 [...] Avenida Zañartu, y en 20 metros [...] 801; Este, en 50 metros con el lo[...] 107,20 metros con la calle Franc[...] ses; Sur, en 94 metros con la A[...] Acacios, hoy Rodrigo de Araya, [...] 24.40 metros con parte del lote [...] Felipe Martínez, y en 132 metros [...] lle José Joaquín de Mora.

Los lotes así individualizados, lo[...] forme al plano general de la Po[...] ñartu, protocolizado en el Cons[...] Bienes Raíces de Santiago, bajo el [...]

Propiedades Fiscales: predio ub[...] comuna de Santiago, calle Natani[...] predio ubicado en la comuna de Ñ[...] nida Irarrázaval N.o 2073, y pre[...] en la comuna de San Miguel, Av[...] Subercaseaux N.o 3229; cuyas in[...] de dominio a favor del Fisco, rol[...] tivamente, a fojas 6144, N.o 1190[...] a fojas 6143, N.o 11289, año 1949[...] 217, N.o 389, año 1950, todas del [...] Propiedades de Santiago.

Artículo 2.o— Para los efectos [...] muta se asignan a los predios [...] los siguientes valores que corresp[...] tasación comercial practicada por [...] ción General de Impuestos Intern[...] fiscales, $ 3.521.000, y terrenos de [...] Pimstein, Ponzini y Solari, $ 3.514[...]

La diferencia de precio a favor [...] ascendente a la suma de siete [...] ($ 7.000), será pagada por los se[...] stein, Ponzini y Solari, mediante el [...] diente ingreso en arcas fiscales, p[...] versión en acciones de la clase "A[...] ciedad Constructora de Establecim[...] cacionales.

Artículo 3.o— Autorízase al Pr[...] la República para ceder a la Caja [...] bitación los terrenos o sitios que se [...] de acuerdo con la autorización o[...] el artículo 1.o de esta ley.

La Caja, de acuerdo con su regla[...] vigente, deberá radicar a sus act[...] pantes en esos terrenos u en otros [...]

Artículo 4.o— Todos los actos [...] que se efectúen o celebren para [...] plimiento a las disposiciones de l[...] ley estarán exentos de toda clase [...] tos fiscales o municipales".

El señor TAPIA (Presidente).—[...] sión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable C[...] aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no ha sido objeto de in[...] queda también aprobado en partic[...]

Terminada la discusión del proye[...]

5.—PRORROGA DEL PLAZO DE [...] DE DOS PROYECTOS.

El señor TAPIA (Presidente).— [...] to que figura en el segundo luga[...] den del Día, que otorga el carácte[...] pleados semifiscales a los funciona[...] Corporación de Fomento, no está in[...] Propongo prorrogar el plazo de su [...] general hasta el término del pl[...] mentario.

—Acordado.

El proyecto que figura en el ter[...] que establece un impuesto único a l[...] ña minería, tampoco está informado [...] go prorrogar su plazo de discusión [...] término del plazo constitucional.

—Acordado.

6.—AUTORIZACION A LAS CAJAS [...] VISION DE EMPLEADOS PÚBL[...] PERIODISTAS Y DE EMPLEADO[...] TICULARES, PARA OTORGAR [...] MOS A DIVERSAS INSTITUCIO[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Co[...] de, en consecuencia, continuar la [...] general del Mensaje que autoriza a l[...] de Previsión de Empleados Públicos [...] distas y de Empleados Particulares pa[...] gar préstamos al Servicio Médico Nac[...] Empleados, al Instituto Bacteriológico [...] Caja de Colonización Agrícola.

El proyecto está impreso en el B[...] "roneo" número 6,994.

Diputado Informante es el Honor[...] ñor Morales.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTALBA.— Pido la pala[...] ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— T[...] palabra el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA.— Señor Pre[...] en mi calidad de Consejero Parlament[...] la Caja de Previsión de Empleados P[...] lares, he tratado de obtener rápidamen[...] día, porque no sabía que iba a contin[...] batiéndose este proyecto en la prese[...] sión, los presupuestos de esta institució[...] el año en curso.

De su lectura se desprende, señor Pre[...] te, que, en realidad, a la Caja de Emp[...] Particulares no le va a ser posible hacer [...] tamos de ninguna especie, aun cuando [...] autorización tiene un carácter exclusiva[...] voluntario.

El Presupuesto para 1951 de la Ca[...] Previsión de Empleados Particulares as[...] a la cantidad de 4.961.000.000 de pesos, y e[...] momentos ya hay un déficit que borde[...] 136.000.000 de pesos, para los efectos d[...] der cumplir los compromisos que tiene [...] traídos la Caja a través de los diversos [...] bros de ese presupuesto.

Tengo a la mano, por otra parte, al[...] antecedentes que están en contradicció[...] lo sostenido en sesiones pasadas por el [...] Ministro de Salubridad, en el sentido de [...] habría una gran cantidad de dinero a[...] te depositado en los Bancos comercia[...] que, en consecuencia, la Caja de Emp[...] Particulares estará en situación de o[...] estos préstamos de que se habla en e[...] yecto, ya sea al Servicio Médico Nacional [...] Empleados, a la Caja de Colonización A[...] cola o al Instituto Bacteriológico.

En la actualidad, sólo existen, en total, en todos los Bancos comerciales del país, alrededor de 36 millones de pesos de la Caja de Empleados Particulares: en Antofagasta, 4 millones de pesos; en Coquimbo, 64 mil pesos; en Valparaíso, 9 millones de pesos; en Rancagua, 2 millones de pesos; en Talca, 425 mil pesos; en Temuco, 855 mil pesos, y en Concepción, 21 millones de pesos, por la circunstancia especial de que se está construyendo allí una gran cantidad de casas para los imponentes de la Caja. En todo caso, como he dicho, la cantidad total que hay en los Bancos es de apenas 36 millones de pesos.

Por otra parte, existen saldos en los Bancos comerciales de Santiago que no alcanzan a 25 millones de pesos, suma que está destinada a cubrir los estados de pago que corresponde hacer por los compromisos contraídos por la Caja con sus imponentes y por algunas construcciones de poblaciones que se están haciendo.

Es imposible, entonces, que la Caja de Empleados Particulares pueda disponer de los dineros suficientes para los efectos de otorgar los préstamos que necesitan las instituciones enumeradas en el proyecto, a fin de que ellas puedan conceder los beneficios que consulta el Mensaje respectivo. Por esta razón, voy a hacer mía la indicación que se formuló en la última sesión en que se debatió este proyecto, si es que el Honorable señor Sepúlveda no la hizo llegar a la Mesa, para que la Caja de Empleados Particulares sea eliminada de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer otra indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Tagle ha presentado una indicación para sustituir, en el artículo único, la frase "a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares" por esta otra: "a la Caja Nacional de Ahorros".

El señor TAPIA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Voy a ver los Honorables Diputados que han intervenido en el debate.

Su Señoría ya ha hecho uso de todo el tiempo que le concede el Reglamento.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, no cabe la menor duda que, no sólo es necesario y justo, sino indispensable encontrar un financiamiento adecuado para tramitar este préstamo, que ya han recibido los empleados de algunas instituciones semifiscales, pero que no ha podido recibir el personal del Servicio Médico Nacional de Empleados, del Instituto Bacteriológico de Chile y de la Caja de Colonización Agrícola. Pero, no obstante la imperiosa necesidad de un financiamiento, señor Presidente, aparece que los caminos elegidos por el Ejecutivo, de usar los fondos pertenecientes a los Empleados Públicos y periodistas o de previsión de los Empleados Particulares del país, son absolutamente inapropiados y que la aplicación de este principio constituye un precedente extraordinariamente perjudicial, grave e inaceptable.

Con el objeto de favorecer su criterio, en sesión pasada nos decía el señor Ministro de Salubridad que ya existía un precedente sobre el particular, puesto que la Caja de Empleados Particulares había financiado ya este anticipo a sus propios empleados con fondos de esta misma institución. El precedente a que se refería el señor Ministro no puede aplicarse al asunto que nos ocupa actualmente, porque las circunstancias y factores que rodeaban a ese caso eran totalmente diferentes. Se trataba de que la Caja de Empleados Particulares, parte de cuyos fondos se destinan al servicio administrativo de su funcionamiento y al pago de sus propios funcionarios, modificara su presupuesto de gastos y tomara una mayor cantidad para poder pagar este anticipo que ha ordenado la ley. Pero de ahí a que estos fondos de los empleados particulares sean tomados para destinarlos a préstamos y anticipos a otros organismos y a servidores pertenecientes a instituciones semifiscales, hay un abismo de diferencia.

El precedente que se quiere establecer, de usar los fondos pertenecientes a la previsión de los empleados para pagar sueldos que son de responsabilidad del Ejecutivo, no tiene justificación de ninguna especie y entraña uno de los más graves peligros en estos momentos en que nuestro país y todas sus actividades tienen agotados sus recursos y sus disponibilidades de dinero.

Si dejamos prosperar este principio, muchas de las actividades que están postergadas, precisamente por falta de financiamiento adecuado, por falta de dinero, por falta de disponibilidades, se van a lanzar en contra de los fondos de los empleados particulares y públicos, invocando el precedente de hoy.

Para mí, señor Presidente, es profundamente extraño que los sectores de empleados particulares, que en tantas oportunidades se han manifestado alertas y alarmados por los problemas del gremio, en esta oportunidad, y ante este proyecto de ley, no hayan hecho valer con la oportunidad necesaria las argumentaciones que correspondan para que se conozca el grave perjuicio que les significará esta ley y formen ambiente público para su rechazo.

El señor AGUIRRE.— ¿No sería eso una presión...?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En este caso, dichos empleados no harían presión, sino que pondrían en práctica la facultad que tiene cualquier individuo o entidad para hacer públicos sus puntos de vista.

El señor ZEPEDA.— O sea, ejercitarían el derecho de petición...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Y este derecho se puede hacer valer tanto por la prensa como a través de los parlamentarios, o en cualquiera forma de expresión de una opinión dentro de las fórmulas legales.

Decía, señor Presidente, que las razones que daba el señor Ministro de Salubridad para justificar este proyecto, se basaban en que estos fondos serían destinados a un grupo de imponentes de las propias Cajas de Previsión señaladas en el proyecto. Este argumento no tiene ninguna validez y no puede invocarse seriamente. Esto significaría que cualquier empleado particular o público, invocando su calidad de imponente de una de estas Cajas, podría presentarse a pedir anticipos de sueldos y préstamos no contemplados en los beneficios reglamentados. Lo que interesa saber a ellas es si tales beneficios se solicitan de acuerdo con los requisitos consultados en sus Reglamentos. En caso contrario, son inversiones y no ejercicio de su función de previsión.

Pero el hecho de que coincida la calidad de imponente y acreedor, no tiene valor de ninguna especie, sobre todo para hacerse valer como argumento en este caso.

Señor Presidente, se ha hecho también en esta Sala una argumentación sobre la cual deseo poner especial acento. Manifestó el señor Diputado Informante que en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se habían tenido muy presentes las dificultades que este proyecto originaría. Asimismo, se dijo que era inadecuado el sistema de financiamiento que en él se proponía. Sin embargo, también se nos informó que el Ejecutivo y el señor Ministro de Salubridad habían expresado que actualmente existían en los Bancos particulares importantes colocaciones de fondos pertenecientes a las Cajas de Previsión que figuran en este proyecto, dinero del cual no se hacía uso. Esto, naturalmente, había impresionado muy favorablemente el ánimo de los señores parlamentarios miembros de esa Comisión. Y se dijo, entonces, que si existían los fondos necesarios —fondos sin ninguna destinación especial y que estaban siendo usados por los Bancos en beneficio propio—, bien se podía, usando de este subterfugio, hacer los préstamos solicitados, para que estas instituciones pagaran tales anticipos a sus empleados.

Quedó, pues, establecido que este argumento fué el que más pesó en el ánimo de la Comisión. Por otra parte, ha quedado probado en esta Sala que no existen tales fondos disponibles en los Bancos.

Debe ser naturalmente efectivo, señor Presidente, que estas instituciones de previsión —la Caja de Empleados Particulares y la Caja de Empleados Públicos—, en el desarrollo de su presupuesto de doce meses, tienen fondos que no son colocados de inmediato y que pueden, transitoria o circunstancialmente, aparecer como no destinados en un momento. Pero de ahí a que no obedezcan a un fin presupuestario preestablecido en el curso del año, hay una grave equivocación, y como el préstamo prestendido es por tres años, o sea, por treinta y seis meses, se tendrá que privar a la institución de fondos que estaban previstos para otros beneficios de los propios imponentes.

Ahora, señor Presidente, si como consecuencia de la aplicación de la Ley de Asignación Familiar o de los recursos provenientes de cualquiera fuente impositiva; si como consecuencia de modificaciones o errores de cálculo en el presupuesto de gastos y entradas de esas instituciones, se ha producido un superávit, estoy cierto que los Consejos encontrarán inmediatamente finalidades muy importantes y adecuadas, dentro de sus funciones propias, para darles una destinación útil. Así, podrían, por ejemplo, aumentar la cuota destinada para préstamos hipotecarios, para préstamos de auxilio o para otras tantas finalidades en favor de sus imponentes.

Pero este argumento que ha dado el señor Ministro para apoyar este peculiar financiamiento —o sea, que, como consecuencia de un error de cálculo o de un mayor rendimiento de imposiciones, se han acumulado dineros y, por eso, se van a destinar a usos totalmente ajenos a las Cajas de Previsión—, me parece inaceptable y seriamente perjudicial a los intereses de los empleados.

Si ello llegara a suceder —cosa que, según los antecedentes que tenemos, no ha ocurrido—, significaría que los propios Consejos tendrían oportunidad de rectificar o modificar sus presupuestos en beneficio de sus imponentes; pero, en ningún caso, de terceros.

Señor Presidente, al terminar, deseo reiterar que el criterio de pretender financiar gastos, que son de responsabilidad del Gobierno y de instituciones semifiscales, con fondos propios de los imponentes particulares o que corresponden a empleados públicos, constituye la más desgraciada iniciativa. Y creo —estoy absolutamente seguro— que el Parlamento sabrá oponerse a ello, tanto más cuanto que los únicos argumentos que se habían dado y que podían explicar, sin mayor profundidad y estudio este criterio, tampoco corresponden a la realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, este proyecto contiene dos aspectos dispares que es necesario dejar claramente establecidos. En primer lugar, tienen derecho a este préstamo el Servicio Médico Nacional, el Instituto Bacteriológico y la Caja de Colonización Agrícola, porque se otorgó este beneficio a otros funcionarios acogidos al mismo régimen de previsión. Esta es una cosa cierta, y nosotros debemos reparar esa omisión; a éstos funcionarios debe darse también el beneficio que otorgó la Ley 9,986. Pero no hay duda alguna —y ésta es la segunda parte de este proyecto— que el financiamiento es desgraciado.

Nadie ignora que las Cajas de Previsión, tanto la de Empleados Públicos y Periodistas como la de Empleados Particulares, se encuentran desfinanciadas, y, como muy bien ha dicho el Honorable señor Aldunate, cualquiera que sea el monto de la sustracción de fondos que se haga a estas instituciones, ella irá en perjuicio de sus imponentes, que verán menoscabados sus préstamos hipotecarios, sus préstamos personales, los auxilios por enfermedad, etcétera.

Tal vez se ha tenido presente —y por eso es que se ha abierto el apetito de los hombres de Gobierno— que la Caja de Empleados Particulares dispone de setenta y cinco millones de pesos empozados; pero este dinero no pertenece al Fisco ni a la propia Caja de Empleados Particulares, sino que es de todos los empleados particulares, ya que constituye el sobrante del fondo de asignaciones familiares. Estos setenta y cinco millones de pesos, necesariamente deben ser repartidos en el presente año a los distintos empleados ,como asignación extraordinaria por las cargas familiares correspondientes. Cada empleado recibirá cincuenta pesos por carga, desde el mes de junio del presente año. De modo, pues que la Caja de Empleados Particulares no cuenta con fondos para hacer frente a este préstamo, porque esos setenta y cinco millones de pesos pertenecen a los empleados particulares, y son sagrados.

Como empleado particular, levanto mi voz de protesta por este financiamiento del proyecto con que se pretende favorecer muy justamente a esos funcionarios a que antes he hecho mención. No hay duda alguna de que éste se mejoraría notablemente si se otorgaran estos préstamos por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros.

De modo, señor Presidente, que en este proyecto, como dije y repito, hay dos ideas distintas. En primer lugar, es necesario despachar favorablemente el proyecto, aprobándolo en general y en particular. En segundo lugar, hay que rechazar el financiamiento que se propone y aprobar la indicación, según la cual este préstamo debe hacerse por intermedio de la Caja de Ahorros. Y en esta forma se resuelve la situación de los funcionarios del Instituto Bacteriológico, del Servicio Médico Nacional y de la Caja de Colonización Agrícola, que piden que se les favorezca también con los beneficios otorgados por la ley 9.986.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Morales Cañas, para agregar después de la frase "Caja de Empleados Particulares", la siguiente: "Caja Nacional de Ahorros y el Banco Central".

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, me ha causado mucha extrañeza la forma en que se ha llevado este debate y el apasionamiento con que los Honorables Diputados que se oponen a esta iniciativa legal han expuesto sus argumentos.

En realidad, parece que se discutiera en este momento la inversión de sumas siderales, en circunstancias que el gasto que este proyecto va a ocasionar es bastante modesto. Por eso, no se justifica un debate tan amplio y apasionado como el que se ha desarrollado.

Yo no participo de la opinión de algunos Honorables colegas que se oponen, en forma casi violenta, al financiamiento propuesto. Y sobre este punto quiero preguntarles lo siguiente: ¿Qué constitución tiene el Servicio Médico Nacional de Empleados? Constituye simplemente una parte del Servicio de Previsión de los Empleados, tanto de los empleados públicos como de los empleados particulares.

Si este servicio no hubiera formado un ente autónomo, una cosa, digamos, distinta de la Caja de Empleados Públicos o de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, esta discusión no se hubiera generado, porque, lisa y llanamente, estos organismos habrían tenido que financiar este préstamo en la misma forma que lo han hecho con sus propios empleados, puesto que la situación en ese caso habría sido normal.

Ha bastado que este Servicio no sea parte de la Caja de Empleados Públicos ni de la Caja de Empleados Particulares, y, en cambio, sea un ente autónomo, para que entonces se tome este asunto en forma completamente diferente y con una extrañeza que a mi juicio, me parece injustificada. En este caso, a este beneficio tienen tanto derecho los empleados de la Caja de Empleados Particulares y los de la Caja de Empleados Públicos, como los del Servicio Médico Nacional. Y no se ve razón para que, cuando se trata de los empleados de la Caja de Empleados Particulares o de la de Empleados Públicos, no haya ningún peligro de desfinanciamiento de dichas instituciones al hacer un préstamo a su personal, y, en cambio, se produzca un terrible desfinanciamiento cuando se trata del Servicio Médico Nacional.

El argumento es ilógico. Si se encontró financiamiento para el préstamo a los empleados de la Caja de Empleados Particulares, o a los de la Caja de Empleados Públicos, debería hallarse para el Servicio a que nos estamos refiriendo. Como se ve, la diferencia en este asunto no es de fondo, sino sólo de forma.

Otro punto que me llama la atención es el siguiente: se habla del desfinanciamiento de la Caja de Empleados Públicos; pero cualquiera que llega a Santiago, lo primero que se encuentra es con el conjunto de rascacielos que pertenecen a esta Caja en Bandera, en San Antonio y en muchas otras calles de la ciudad. La Caja tiene fondos para levantar estos enormes rascacielos. ¿Qué son estos rascacielos que la Caja construye? Ellos constituyen una inversión de sus fondos. Pues bien, este préstamo no es sino lo mismo: una inversión de sus fondos. Tal vez sería preferible y mejor para la Caja hacer estos préstamos que construir estos rascacielos. Probablemente el interés que perciba por estos préstamos sea mayor que el beneficio que obtiene de tales edificios.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor WIEGAND. No veo por qué no se va a poder contar con estos fondos para destinarlos a estos préstamos de auxilio, en circunstancias que hay recursos suficientes, a fin de hacer enormes construcciones.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor WIEGAND.— Voy a terminar mis observaciones sobre un asunto que tal vez está tomando caracteres de escándalo, cuando en realidad no lo es.

En realidad, ¿qué significa este préstamo de veintiún millones de pesos para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que tiene fondos para hacer inversiones muy superiores a esta cantidad? ¿Acaso no se puede considerar este préstamo como una inversión igual a la que se puede hacer en bienes raíces o edificios? ¿Es necesario e indispensable que esto tenga que salir de los fondos de los empleados?

A mí me parece que esta argumentación es sofística.

Creo que tanto la Caja de Empleados Públicos y Periodistas como la Caja de Empleados Particulares pueden hacer este pequeño sacrificio como si se tratara de sus propios empleados, más aún, señor Presidente, cuando se trata de imponentes de las mismas Cajas. En efecto, los funcionarios de la Caja de Colonización, del Servicio Médico Nacional de Empleados y del Instituto Bacteriológico son tan imponentes de estas Cajas como los empleados de ellas mismas.

La discriminación que se hace entre funcionarios de un servicio y de otro me parece un tanto ilógica. Por estas razones, señor Presidente, creo que podría aprobarse el proyecto de ley en debate sin desmedro alguno de los intereses de nadie.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso, en su segundo discurso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, la ley N.o 9.986, que autorizó a los Consejos de las instituciones semifiscales para conceder préstamos a sus empleados, fué una ley de excepción y es necesario aplicarla en el sentido más restringido posible. Cualquiera amplitud que se diera a su aplicación no interpretaría el espíritu de la ley ni sería conveniente para los intereses de las instituciones que pueden hacer uso de sus disposiciones.

El argumento del Honorable señor Wiegand en el sentido de que los empleados a los cuales se van a conceder estos préstamos, en el caso de aprobarse esta ley, son imponentes de las mismas Cajas, no es, a mi juicio, valedero. Con el mismo razonamiento todos los demás empleados públicos y particulares de Chile tendrían el derecho de reclamar esta franquicia, con el resultado financiero que es dable imaginar.

Por lo demás, tampoco me convence el argumento de que ésta es una buena inversión. En efecto, no puede compararse una inversión en propiedades, que se efectúa de acuerdo con los cálculos técnicos de la seguridad social y que pone los recursos de las cajas de previsión al abrigo de la desvalorización monetaria, con inversiones en préstamos de dinero que van a redituar solamente un seis por ciento de interés anual.

Creo que ningún Consejero de estas instituciones autorizaría, en el momento actual, una inversión de esta naturaleza a tres años plazo.

Por lo tanto, colocado en el lugar de un Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o de la de Empleados Particulares, no podría sostener que una inversión como la propuesta, sería favorable a los intereses de estas instituciones. En consecuencia, interpretando esa ley en la forma más restringida posible y considerando que la inversión que se propone es inconveniente para los intereses de las Cajas de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares, voy a votar en contra de este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente...

El señor BARRA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor Correa LETELIER.— ...este proyecto demuestra, en primer lugar, que el Parlamento y el Gobierno cometieron una grave ligereza al despachar la ley N.o 9.986, sin saber a ciencia cierta si tenía un financiamiento adecuado. Hoy día nos encontramos, señor Presidente, con que será necesario recurrir a los fondos de las Cajas de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares para que las entidades prestarias a que se refiere el proyecto puedan hacer uso de la facultad que les concedió la ley N.o 9.986.

En segundo lugar, quiero expresar que me parecen funestísimos el sistema y el precedente de permitir que fondos que pertenecen a imponentes de una determinada Caja de Previsión puedan ser sustraídos para invertirlos en beneficio de la burocracia de otra institución. Si el Estado, representado por el Parlamento y por el Gobierno, estimó conveniente promulgar la ley N.o 9.986, fué un problema que el Estado debió resolver.

Pero resulta, repito, ilógico gravar a algunas instituciones con obligaciones que les son absolutamente ajenas.

Por otra parte, señor Presidente, las observaciones del Honorable señor Wiegand revelan un desconocimiento absoluto de nuestra política económica. Sabe perfectamente el Honorable señor Wiegand que la inflación significa una desvalorización monetaria mínima de un 30 por ciento por año. En consecuencia, de los 21 millones de pesos que se pretenden sustraer a las Cajas de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares, al cabo de 3 años no les serán devueltos, computando los intereses, ni siquiera $ 10.000.000 de la moneda actual; es decir, la operación dejará una pérdida de $ 11.000.000, a las instituciones cedentes.

Mi Honorable colega ha aludido a las inversiones en bienes raíces que hacen estas Cajas. En realidad, señor Presidente, ellas constituyen el único medio a que pueden recurrir estas instituciones, que están afectas al régimen de capitalización, para cubrir sus obligaciones futuras; porque los gravámenes que ellas tienen por concepto de pensiones de jubilación y montepío experimentan aumentos constantes que guardan relación con los reajustes periódicos de sueldos. Sería absurdo, por esto, que estas Cajas inviertan sus dineros en préstamos a largo plazo.

Estoy cierto que el Honorable señor Wiegand, a quien le ha correspondido en muchas oportunidades actuar como asesor de diversas empresas, jamás aconsejaría a sus clientes hacer inversiones en bonos hipotecarios sino en bienes raíces. Esta es la mejor prueba de que es buena la política inversionista de las Cajas de Previsión.

Creo que nosotros, que como legisladores tenemos que cuidar los bienes de estas instituciones, debemos alegrarnos de que ellas hayan invertido sus fondos en bienes raíces y no en valores puramente mobiliarios, que están afectos a desvalorización.

El señor PUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Como se encuentra presente en la Sala el Honorable señor Montalba, que es consejero de la Caja de Empleados Particulares, deseo formularle dos preguntas.

En primer lugar, si es efectivo que la Caja de Empleados Particulares tiene actualmente suspendidas las operaciones de préstamos a sus imponentes para la adquisición de bienes raíces.

El señor MONTALBA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTALBA.— Es efectivo que desde hace más o menos tres años, la Caja de Empleados Particulares no puede atender nuevas solicitudes de sus imponentes de préstamos de esta naturaleza. El año 1948 se presentaron a la institución solicitudes para la adquisición de propiedades por un valor aproximado de 7.000.000.000 de pesos. Mientras la Caja no pueda despachar esas operaciones pendientes, no podrá, lógicamente, recibir nuevas solicitudes. La Caja destina anualmente alrededor de $ 1.500.000.000 para esta clase de operaciones. El resto de su presupuesto de inversiones debe necesariamente destinarlo a cumplir las otras prestaciones a que está obligada por su ley orgánica. Como dato ilustrativo, puedo manifestar a la Honorable Cámara que los préstamos de auxilio alcanzaron este año a una suma superior a los 1.300 millones de pesos y que en el Presupuesto del próximo año se destinarán para este mismo objeto de 1.750 millones.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes, con la venia del Honorable señor Correa Letelier.

El señor PUENTES.— De tal manera...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier, quien le ha concedido una interrupción al Honorable señor Puentes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, según las expresiones que acabamos de oír al Honorable señor Montalba, consejero de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, esta institución tiene suspendidas las operaciones de préstamos para construcción, porque no cuenta con fondos suficientes para reabrirlas.

El señor MONTALBA.— Exactamente.

El señor PUENTES.— Después de la respuesta de mi Honorable colega, debo manifestar que estoy en completo acuerdo con las observaciones del Honorable señor Correa Letelier; por lo tanto, votaré negativamente este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— En concordancia con las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Montalba, hay que recordar que los actuales Ministros de Hacienda y Salubridad, Previsión y Asistencia Social, llegaron no hace mucho a esta Honorable Cámara a solicitar, en forma muy precipitada y con gran urgencia, una ley especial a favor de la Caja de Emplealos Particulares, la cual significó una emisión inorgánica del Banco Central, porque el Consejo de aquella institución, por causas que desconozco, había autorizado operaciones por una suma superior a sus disponibilidades.

Esta es la causa por la cual las operaciones de préstamos para construcciones se cerraron por siete años.

Por todas estas consideraciones, resulta ilógico que ahora se pretenda autorizar a la mencionada Caja para hacer préstamos a otras instituciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tagle Valdés, para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 2.o— Los documentos que den fe de los referidos préstamos, que estén en poder de la Caja Nacional de Ahorros, quedarán entre aquéllos a que se refiere el artículo 36, de la ley 6,811, orgánica de dicha Caja".

El Comité Conservador pide la clausura del debate para el proyecto en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Volverá a Comisión para su segundo informe.

7.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor TAPIA (Presidente).— Como faltan 18 minutos para las 6, solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión hasta esa hora.

Acordado.

Se suspende la sesión hasta las 6.

—Se suspendió la sesión.

8.—EXPROPIACION DE ALGUNOS PREDIOS DE LA CALLE PABLO URZUA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS.— (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, deseo formular algunas observaciones, con el objeto de que sean transmitidas al señor Ministro del Interior y, por su intermedio, al Alcalde de Santiago, ya que me referiré a un problema de carácter local, que dice relación con el progreso comunal de Santiago.

Señor Presidente, en el Boletín Municipal del lunes 25 de enero de 1943 se registra un acuerdo de la Ilustre Municipalidad, que dice como sigue:

"Presentación del Presidente de la Junta de Vecinos de las Poblaciones Palma y Negrete.

"Informe N.o 437 de la Comisión de Urbanismo y Obras en presentación del Presidente de la Junta de Vecinos de las Poblaciones Palma y Negrete, en la que solicita la apertura de la calle Adolfo Ossa, desde la calle Pablo Urzúa hasta la Plaza de la Población Chacabuco.

"La Comisión propone, para este efecto, se acuerde la expropiación extraordinaria de los predios ubicados en la calle Pablo Urzúa N.os 1,486, 1,490, 1,492 y 1,494; y el predio de la calle Pantaleón Véliz N.os 1,419 al 51.

"Sostiene el señor Pacheco.

"Señor BANNEN (Presidente): Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra...

"Señor MORALES: ¿Costará muy caro esto?...

"Señor PACHECO: No es mucho, señor Regidor; por lo demás, es, precisamente, esto lo que no debe asustarnos, porque se trata del progreso de un barrio entero.

"Señor BANNEN (Presidente): Aprobado el informe.

"Aprobado.

"En consecuencia, en atención al informe N.o 437 de la Comisión de Urbanismo y Obras recaído en los antecedentes número 5,733 (1942), se acuerda la expropiación extraordinaria de los predios ubicados en la calle Pablo Urzúa N.os 1,486, 1,490 y 1492/94, y calle Pantaleón Véliz N.o 1,419/51 para la prolongación de la calle Adolfo Ossa desde la calle Pablo Urzúa hasta la Plaza de la Población Chacabuco".

Como ve la Honorable Cámara, hace ya bastante tiempo que la Municipalidad de Santiago tomó este acuerdo, puesto que se han sucedido en la Alcaldía de Santiago los señores Pacheco, Salas, Valdés Morandé y Domínguez, actual Alcalde.

El señor Domínguez, con muy buena voluntad, ha ido a cerciorarse en el terreno mismo del anhelo de toda una población que desea que cuanto antes se efectúe esta expropiación, que, con un gasto muy pequeño, está llamada a unir dos poblaciones numerosas y permitirá a sus habitantes tener una fácil movilización hasta el centro de la ciudad.

Solicito que, en nombre de los Diputados Democráticos, se envíen estas observaciones al señor Ministro del Interior para que, a su vez, las haga llegar al señor Alcalde de Santiago, a fin de que cuanto antes se ejecute la obra a que me refiero.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— Se enviará el oficio solicitado en nombre del Partido Democrático.

9.—PAVIMENTACION DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA DE SANTIAGO, DESDE SANTA LAURA A PABLO URZUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CARDENAS.— Quiero referirme también a otra aspiración de un barrio populoso y abandonado. Se trata de la pavimentación de la acera norte de la Avenida Independencia, desde Santa Laura a Pablo Urzúa. Debido a que esta importante arteria de ese barrio no tiene pavimentación, y los vecinos se ven obligados a bajarse a la calzada, con peligro de sus vidas, cada vez que tienen que transitar para asistir a una función teatral o acto deportivo.

Sé que el actual Director de Pavimentación tiene especial interés en realizar esta obra; por eso solicito que estas observaciones se transmitan al señor Ministro del Interior, a fin de que las haga llegar al funcionario indicado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro del Interior, en nombre de los Diputados Democráticos.

10.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PUGA FISHER — Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Quiero hacer algunas observaciones con respecto a un problema que es de bastante urgencia resolver. Me refiero a la indemnización por años de servicios y a otras aspiraciones que están reclamando los obreros a través del país, materias que no han sido incluídas en la actual Convocatoria y que es menester resolver de una vez por todas. Ocurre hoy día que en todos los conflictos del trabajo, en todos los pliegos de peticiones se contiene esta petición sobre indemnización por años de servicios. Estas peticiones producen anarquía en las diversas industrias que desarrollan una misma actividad, porque en algunos casos los obreros consiguen obtener este beneficio por un determinado monto, según sea el Acta de Avenimiento que hayan suscrito con sus respectivos patrones. A su vez, las empresas competidoras se ven abocadas al problema de negar peticiones de esta misma naturaleza, o a no resolverlas con el mismo margen de ventaja para sus obreros.

Todo esto, repito, produce una anarquía en el trabajo, anarquía en los precios de los productos que tales empresas elaboran, y produce además, una competencia desleal y el retardo en la solución de los conflictos del trabajo. Es por lo tanto, indispensable que se legisle sobre el particular.

Soy un convencido de que no hay razón alguna para que los obreros tengan una previsión tan menguada, ya que al igual que los empleados, entregan su esfuerzo y su trabajo a las empresas a que pertenecen. Los empleados tienen indemnización por años de servicios desde el año 1925, fecha en que se dictó la ley respectiva. En cambio, los obreros, si son despedidos, sólo tienen un desahucio de seis días.

Como he dicho, en la solución de todos los conflictos del trabajo se ha estado concediendo una indemnización por años de servicios convencional, como consecuencia del avenimiento de las partes, pero después de penosas gestiones, y después que la industria ha estado paralizada y con perjuicio para la economía de la nación.

Siendo Ministro del Trabajo, en un Consejo de Gabinete propuse que se estudiara y enviara al Parlamento un proyecto en este sentido. Como en ese entonces se estaba tramitando el proyecto sobre aumento de recursos a la Caja del Seguro Obrero, se me dió como razón que al dictar dos leyes simultáneamente, se aumentaría el proceso de la inflación, creándose una situación difícil a las industrias. Por eso, y en vista de que esas dos leyes habrían significado una succión demasiado violenta para las empresas particulares, no insistí sobre el particular.

Pero la verdad es que ha transcurrido el tiempo y no se ha despachado el proyecto que concede recursos a la Caja del Seguro Obrero, y mientras tanto, en los pliegos de peticiones o en los convenios para solucionar huelgas obreras, se están concediendo indemnizaciones, en forma totalmente dispar en industrias de la misma índole.

A mi juicio, debe ponerse pronto término a esta situación que, como he dicho, perturba las labores de la industria y prolonga indefinidamente los conflictos del trabajo.

Me acaba de corresponder, señor Presidente, como miembro de un tribunal arbitral resolver un conflicto del trabajo producido por los obreros panificadores de la provincia de Concepción, en el cual se puso en evidencia lo que estoy sosteniendo. Los obreros panificadores del país, desde el año 46, tenían un sistema de previsión, bastante defectuoso, sí, pero lo tenían. En cambio, había obreros de otras provincias, entre ellas Concepción, que no disfrutaban de ese beneficio.

Se formó, entonces, el Tribunal Arbitral, que presidí, y se acaba de dictar sentencia en que se reconoce este beneficio a los obreros panificadores de la provincia de Concepción.

Como en el fallo se hacen algunas consideraciones sobre los defectos que tiene el régimen de previsión de estos obreros, solicito de la Mesa que se sirva incorporar esta sentencia al texto de las observaciones que he formulado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala Honorable Diputado, para tomar acuerdos; en su oportunidad solicitaré el asentimiento de la Cámara sobre la petición que ha formulado Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Lo que deseo Honorable Presidente, es evitar la lectura de este documento, que tiene interés, no porque haya sido expedido por el Diputado que habla, sino porque en él se analiza el sistema de previsión de los obreros de todo el país.

El señor MORALES (Vicepresidente). — Como ya he manifestado a Su Señoría, cuando haya número solicitaré el acuerdo de la Sala para proceder en la forma indicada.

El señor PUGA FISHER.— Le agradeceré mucho, señor Presidente, porque —como digo— es una situación de palpitante actualidad.

Al mismo tiempo, en mérito de lo que acabo de expresar, deseo que se pida al Ejecutivo, en nombre del Diputado que habla, la inclusión en la actual Convocatoria de los proyectos que dicen relación con esta materia, (existen varios en la Cámara), para que la Corporación pueda ocuparse en el actual periodo extraordinario de resolver el problema de la indemnización por años de servicios para los obreros.

El señor MORALES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al Ejecutivo.

11.—BENEFICIO DE LA INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS AL PERSONAL DE OBREROS DE LA FABRICA DE EQUIPO Y VESTUARIO DEL EJERCITO DE LOS ARSENALES DE GUERRA Y DE LA ESCUELA MILITAR.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra en el tiempo que resta al Comité Independiente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, las razones que ha aducido el Honorable señor Puga Fisher para propiciar una legislación favorable a los gremios obreros que tienen facultad por ley para presentar pliegos de peticiones a las autoridades o a sus empleadores, se ponen más de relieve aún con respecto a algunos gremios que no tienen por ley esas armas para hacer valer sus aspiraciones de mejoramiento económico o de otro orden. Es el caso, por ejemplo, de los obreros de la Fábrica de Equipo y Vestuario del Ejército, de los Arsenales de Guerra y de la Escuela Militar, que tienen sus esperanzas puestas en la aprobación de un proyecto presentado a la Honorable Cámara, hace ya como ocho años, por el Diputado que habla en la honrosa compañía del actual Ministro de Educación don Bernardo Leighton.

En efecto, en el Boletín N.o 370 de la Comisión de Defensa Nacional figura este proyecto que viene a remediar males incalculables para estos esforzados y laboriosos obreros de los establecimientos que he mencionado. Ellos, por disciplina, no pueden presentar pliegos de peticiones, ni mucho menos ir a la huelga para obtener sus reivindicaciones y es justo entonces, que las autoridades se adelanten a hacerles justicia para evitar la situación de desigualdad legal en que se encuentran.

Es conveniente manifestar que esta legislación que se solicita no es una novedad, por cuanto los obreros de la Fábrica de Materiales de Guerra, que fueron incorporados por la Ley 9,311 al régimen de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, ya gozan del beneficio de indemnización por años de servicios y también del desahucio correspondiente. Los otros obreros a que me refería desempeñan idénticas labores, de manera que no es lógico creer que si se les otorga este mismo beneficio, la Caja de Retiro en referencia se vea afectada, pues sólo un 10 por ciento de esos obreros podría acogerse a esos beneficios, es decir, los que tienen 10 ó más años de servicios.

En consecuencia, dejo formuladas estas observaciones en la confianza de que el señor Ministro de Defensa Nacional, que tiene el mejor propósito para hacer justicia al personal de tropa y obreros, las tomará debidamente en cuenta.

12.—POSIBILIDADES ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— ESTIMULO PARA LA CREACION DE NUEVAS EMPRESAS.— PROYECTO DE LEY.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Honorable Cámara:

Ninguna de las provincias del territorio nacional ha sufrido en forma tan grave y persistente las consecuencias de la crisis salitrera, como la de Tarapacá. No sólo le ha afectado la reducción de su producción y la concentración de la elaboración en grandes plantas, sino también su desplazamiento hacia la provincia de Antofagasta. Como consecuencia de ello, la población de Tarapacá, sin considerar el departamento de Tacna que le pertenecía hasta 1929, descendió de 117.060 habitantes en 1907, a 93.547 en 1949, último censo efectuado en ella.

La sola enunciación de estos números revela la existencia de un problema que debe preocupar a los Poderes Públicos, pues en el mismo lapso en que la población nacional casi alcanzó a duplicarse, la de aquella provincia ha descendido.

La objetividad de los números no expresa, sin embargo, la tragedia para infinitos hogares que ella comprende. Caracterizados por un entrañable cariño al terruño, numerosas familias han preferido permanecer en su provincia, llevando una vida modestísima, cercana a la miseria.

Y no es que Tarapacá no ofrezca recursos naturales capaces de desarrollar empresas del más alto significado para la nación.

Las experiencias recogidas hasta la fecha demuestran que existe la posibilidad de regar superficies considerables, tanto desviando ríos andinos a los valles bajos, como el Caquena, el Lauca, el Piga y otros, como también efectuando sondajes en plena pampa.

En la costa, la camanchaca cubre diariamente los cerros en un ancho de unos 50 kilómetros. Los progresos modernos de la navegación aérea y de la química deben hacer posible transformar esta neblina en una precipitación que permita al menos el crecimiento de pastos, lo que permitiría utilizar 1,6 millones de hectáreas de desierto. Si en otros países se procura producir lluvias artificiales con cielo despejado, parece obvio que sería más fácil lograrlo en nuestro territorio septentrional, donde disponemos diariamente de la "materia prima" necesaria para hacerlo, o sea, de nubes de gran densidad.

Las fuentes de literatura colonial dan cuenta que en la alta cordillera los incas mantenían reservas de terrenos, dedicados a la crianza de vicuñas, prohibiendo estrictamente el acceso a ellas. Una vez al año se efectuaban grandes "chacos" o acorralamientos, esquilándose aquellos animales que eran devueltos a la libertad en seguida. De esta manera, se conservaba una riqueza natural y se obtenía provecho de ella. Nosotros podríamos hacer lo mismo. Todavía más: en esa misma región crece una planta de alto valor calorífico: la llareta, que se presta para ser destilada, suministrando terpenos y aceites industriales de gran importancia, amén de carbón vegetal, susceptible de ser aprovechado en forma de briquetas. Se estima que la explotación de esta planta, que se usa directamente como combustible, comprende anualmente unas 40.000 toneladas, con lo que se están reduciendo cada vez sus existencias. Sería razonable adoptar medidas para su repoblación, que se podría hacer en conjunto con la crianza de vicuñas, en las mismas superficies.

Un producto regional del más alto interés es también el orégano, que se da principalmente en las quebradas andinas, proveyendo cerca del 95 por ciento de la explotación nacional de Tarapacá. Este producto se presta igualmente para producir aceites del más alto valor.

Pasando a la minería, ella ofrece algunas expectativas innegables. Desde luego, es sabido que Tarapacá comprende los mayores yacimientos de azufre conocidos, muchos de ellos de varios millones de toneladas de reservas. Existe, sin embargo, en algunos yacimientos de baja ley, el grave inconveniente de una baja recuperación, lo que no permite a esta variedad de azufre que pueda competir, en condiciones normales, con el de otros países. Sería de interés nacional adoptar medidas para solucionar este problema técnico.

La industria salitrera de manera alguna debe ser considerada como vencida. El caliche, en conjunto con las demás materias minerales de la región, ofrece la base para constituir una industria química pesada de gran trascendencia.

Finalmente, es sabido que el océano que baña a Tarapacá contiene una fabulosa fauna y flora, más abundante que la de otros litorales.

No es mi propósito indicar todas las posibilidades que ofrecen los recursos naturales de aquella provincia, que ya han encontrado un amplio eco en la publicidad nacional. He querido limitarme a señalar solamente algunos aspectos a los que se ha prestado escasa atención.

Estimo que los antecedentes señalados justifican una legislación especial que favorezca a Tarapacá, estimulando la formación de nuevas empresas, la ampliación de las existentes y consultando tres premios nacionales para quienes resuelvan los problemas técnicos fundamentales que le interesan.

En atención a esta consideración, me permito presentar a la Honorable Cámara de la República, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Las nuevas empresas mineras, metalúrgicas, pesqueras, agrícolas e industriales que transformen exclusivamente materias primas de la zona, o las ampliaciones de las ya existentes, que se establezcan en la provincia de Tarapacá, gozarán de los siguientes beneficios:

a) Estarán exentas por el término de diez años, a contar desde su puesta en marcha, de todo derecho o impuesto fiscal, municipal o de otro carácter, inclusive de los que gravan su constitución, en caso de ser sociedades.

Este beneficio se hará extensivo a sus socios o accionistas, en cuanto a los dividendos de utilidades que les correspondan, y, asimismo, a los tenedores de los bonos o debentures emitidos por las mismas, en cuanto a los intereses que dichos bonos o debentures les produzcan.

b) Podrán internar maquinarias, repuestos, medios de transporte o implementos destinados a sus faenas, libres de todo pago de derechos de aduana y demás que afecten a las importaciones.

Artículo 2.o— Gozarán de las exenciones y privilegios que se establecen en la ley número 7,896, las nuevas empresas o las ampliaciones de las que ya existen, que se financien con capitales traídos desde el extranjero, y que tengan por objeto la irrigación de terrenos ubicados en la provincia de Tarapacá, o la forestación con llareta conjuntamente con la crianza de vicuñas, o producir: energía derivada de fuerzas endógenas; soda cáustica, aluminio, plomo, zinc, molibdeno, antimonio, tungsteno, manganeso, productos químicos derivados del salitre o de las demás substancias existentes en los salares naturales; algas marinas o sus derivados; productos de la pesca de alta mar y caza marina y subproductos de las mismas, y aceites y demás subproductos de la destilación de la llareta y del orégano.

Los socios o accionistas de estas empresas y los tenedores de debentures que éstas puedan emitir, gozarán igualmente de los beneficios que se consultan en la citada ley número 7,896.

Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para decretar la suscripción de contratos que garanticen a las empresas interesadas al mantenimiento de los beneficios y exenciones que establece esta ley.

Artículo 4.o — Establécense los siguientes premios:

a) De diez millones de pesos a la persona o personas asociadas que descubran un procedimiento para aprovechar la camanchaca en el regadío de terrenos, en condiciones comerciales, a juicio de la Corporación de Fomento;

b) De dos millones de pesos a la persona o personas asociadas que descubran el procedimiento industrial para la obtención de azufre de los minerales existentes en Tarapacá, en condiciones tales de recuperación y economía, que permitan a la industria chilena competir ventajosamente en el mercado mundial, a juicio de la Corporación de Fomento, con los grandes productores extranjeros;

c) De dos millones de pesos al autor o autores asociados del mejor proyecto industrial, a juicio de la Corporación de Fomento, para la obtención de productos y subproductos químicos derivados de las substancias existentes en las salitreras.

La Ley de Presupuesto del año siguiente a la fecha que los anteriores premios sean otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción, deberá consultar las sumas necesarias para pagarlos.

Los premios estarán exentos de toda contribución fiscal, municipal o de otro carácter.

Artículo 5.o— A partir de 1952, y durante diez años, las Leyes de Presupuesto consultarán la suma de tres millones de pesos por año, que el Departamento de Minas y Petróleo destinará íntegramente a costear trabajos de prospección geofísica y geológica del subsuelo de la provincia de Tarapacá.

Esta es, pues, la moción que presento a la consideración de la Honorable Cámara.

Las condiciones meteorológicas de la provincia de Tarapacá son bien características. Desde luego, prevalece en ella un régimen permanente de camanchacas, que no son otra cosa que grandes masas de cúmulos, que nacen de la superficie del mar y avanzan 50 o 60 kilómetros al interior del litoral. Son cúmulos de una altura de 600, 900 o 1.500 metros más o menos.

Este régimen de camanchacas se mantiene casi todo el año; de suerte, pues, que todos los ensayos que se lleven a cabo para producir lluvia artificial encontrarán en este régimen meteorológico las condiciones más favorables. En Estados Unidos, se han estado ensayando lluvias artificiales, calculándose que, con este procedimiento, que ya es una realidad, se pueden regar 80 millones de hectáreas más. Todo procedimiento de lluvias artificiales debe ser controlado por el Estado para evitar fraudes.

En las pampas desérticas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama sería una verdadera bendición que alguien pudiera perfeccionar los procedimientos para provocar en estas zonas lluvias artificiales. El procedimiento de las lluvias artificiales se funda en los estudios hechos por dos sabios, Bergeron y Findeisen, que han formulado una teoría al respecto.

Explicar esta teoría es, en realidad, un poco difícil, pero voy a hacerlo en dos palabras. Las nubes que se pueden tratar con este procedimiento son especialmente los cúmulos y los cirros. La perfección de dicho procedimiento ha llegado a tal punto que incluso se ha logrado provocar lluvias en cielos despejados, aprovechando la humedad normal que tiene el aire.

El procedimiento que se sigue consiste en inyectar a las nubes cuerpos extraños llamados acumuladores. De éstos, los que han dado mayor resultado es el yoduro de plata y el polvo de hielo seco. Inyectando estos cuerpos dentro de la nube, cada partícula acumuladora conglomera a su alrededor gotitas de agua que se transforman en escarcha.

A continuación, se conglomeran entre sí muchas de estas partículas revestidas de hielo, y así se van formando copos más grandes que, por gravitación, caen de temperaturas de menos de 10 y 20 grados centígrados para llegar a la parte inferior de la nube, donde se encuentran con temperaturas de poco más de cero grado, y se transforman en lluvia.

Este es el fundamento de la teoría Bergeron-Findeisen.

Es tan prodigioso el principio de este procedimiento de la provocación de las lluvias artificiales, que puede decirse que con él es posible controlar el clima y la meteorología, en forma que no sólo se puedan producir lluvias, sino que también evitar las tempestades, diluyendo las nubes. Asimismo, mediante la inyección de polvo de yoduro de plata y hielo seco, se puede provocar la formación de nubes en cielo despejado.

Ultimamente, se han atribuído las grandes inundaciones provocadas por el Mississipi, a inyecciones de estas substancias extrañas en los cúmulos del Estado de Nueva México, que está a 1.500 kilómetros de distancia de la zona anegada.

En contra de esta aseveración, está el hecho demostrador de que la lluvia artificial se produce en el mismo sitio en donde está la nube; y basado en esto, se pueden llenar estanques fijos en el terreno, aprovechando las nubes que están sobre él para provocar la lluvia artificial.

Como se ve, este proyecto no es extraordinario ni peregrino, y en nuestro país, en donde prevalecen regímenes meteorológicos de enormes cúmulos como en el norte, las lluvias artificiales podrían revolucionar las actividades agropecuarias, no sólo controlando el clima, sino también los sistemas de riego.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

13.—NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA DEL COBRE.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY Y PETICION DE OFICIO

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal. No se encuentra presente.

En consecuencia, corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Valdebenito va a usar de la palabra dentro de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede usar de la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Los Diputados del Frente del Pueblo, por intermedio del Diputado que habla, someten a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley que dice relación con la nacionalización y expropiación de las grandes empresas cupríferas.

El proyecto de ley, en sus principales considerandos, estima:

1).— Que la industria del cobre es la principal fuente proveedora de divisas, de las que dependen nuestros abastecimientos y nuestra industrialización;

2).— Que esta industria es explotada por empresas extranjeras, que, desde el exterior, deciden las cifras de producción y determinan los precios del cobre en los mercados mundiales;

3).— Que de esta industria dependen directamente 20.000 asalariados aproximadamente, lo que representa una población de más de 100.000 personas cuyo destino económico, social y cultural está ligado a esta industria;

4).— Que existe un conflicto del trabajo entre los asalariados de esta industria y las empresas, que lleva meses sin que haya podido ser solucionado;

5).— Que el Fisco de Chile, debido al sistema de contabilidad de las Empresas y a las remuneraciones pagadas a servidores extranjeros de la industria, sufre un gran perjuicio en sus recursos;

6).— Que en la pasada segunda guerra mundial el país, debido a la arbitraria fijación de precio al cobre de Chile, sufrió un perjuicio que ha sido calculado en 500 millones de dólares ($ 40 mil millones de pesos chilenos);

7).— Que el control que ejercen estas Empresas en la vida económica nacional importa un atentado a nuestra soberanía que nos coloca en la posición subalterna de nación económicamente dependiente. Es entonces un ineludible deber patriótico arbitrar todas las medidas que franquea nuestra Constitución Política para poner término a una situación vejatoria para nuestra dignidad nacional;

8).— Que los pueblos del mundo en esta lucha contra los carteles internacionales que oprimen sus economías están dándonos ejemplo de una altiva y eficiente acción de liberación económica;

9).— Que es necesario, en consecuencia, nacionalizar, mediante la expropiación, las grandes Empresas cupríferas internacionales de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, que controlan la producción de cobre del país.

Por tales consideraciones el Frente del Pueblo, por intermedio de su Brigada Parlamentaria, somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Decláranse de utilidad pública y autorízase la expropiación de todos los bienes, muebles e inmuebles, pertenencias mineras, maquinarias, patentes industriales y, en general, todos los bienes que forman el activo de las siguientes personas jurídicas: Chile Exploration Company, A[...] Mining Company y Braden Cop[...]

Artículo 2.o El Contralor Ge[...] República deberá iniciar o dedu[...] nes judiciales tendientes a expr[...] nes referidos en el artículo 1.o [...] plazo de treinta días de public[...] en el Diario Oficial.

Para estos efectos se le conf[...] tralor General de la República [...] tación judicial del Fisco de Chil[...] culta para recabar los servicios [...] de Defensa Fiscal, debiendo és[...] obedecer las órdenes que le imp[...] tralor.

Todos los funcionarios público[...] mos del Estado deberán prestar [...] ción al Contralor y obedecer las [...] éste les imparta.

El funcionario público que ni[...] peración al Contralor cuando é[...] quiera por escrito o no cumpla [...] escritas será considerado autor [...] ve de desobediencia a superior [...] truirá el sumario administrativ[...] diente sin perjuicio de la suspen[...] tiva inmediata.

Artículo 3.o Se faculta al G[...] contratar un empréstito del mon[...] ción e intereses que sean nec[...] cancelar en moneda corriente ch[...] lor de los bienes expropiados, [...] terminación que de él haga, e[...] la justicia ordinaria.

Artículo 4.o Del producto de la [...] del cobre que haga el Fisco de [...] vará una cuota de dólares para [...] nuestras importaciones esenciale[...] se depositará en una cuenta es[...] Banco Central de Chile. Este sal[...] tirá anualmente de conformidad [...] puesto especial, con aprobación [...] so Nacional, en el cual deberá [...] la suma necesaria para la indu[...] del cobre y ampliación de nue[...] trias manufactureras y elaborad[...] tículos que empleen el cobre co[...] prima.

Artículo 5.o Si los actuales d[...] bienes que se contemplan en el [...] desearen llegar a un convenio d[...] Fisco de Chile sobre compra de [...] cimientos, ello deberá ser mate[...] contrato ley, que deberá, nec[...] ser aprobado por el Congreso Na[...]

Artículo 6.o Se ordena suspend[...] negociaciones que actualmente [...] entre el Gobierno de Chile y [...] mencionadas en el artículo 1.[...] mientras la expropiación se perfe[...] tinuarse con el sistema actual [...] sobre el retorno de los costos de [...] tributación y cuotas de cobre.

Artículo 7.o La administración [...] ción de los bienes que se expropi[...] ley, corresponderá a un organis[...] que tendrá el carácter de Perso[...] de Derecho Público y que se [...] "EMPRESA DE COBRE DEL ESTA[...]

El Ejecutivo, en el plazo de 3[...] tados de la promulgación de la [...] enviará al Parlamento el Proyec[...] tuto Orgánico de esta Empresa.

Los Diputados del Frente del [...] mantes de este proyecto son los [...] señores: Astolfo Tapia, Lisandro [...] ce, Albino Barra, Eduardo Rod[...] González Olivares, Ernesto Antú[...] Olavarría, Víctor Galleguillos y el [...]

Por estas consideraciones, Hon[...] mara, ya que la Corporación ha [...] nocimiento del proyecto de la [...] que me he referido, solicito del [...] sidente se sirva recabar el asent[...] la Sala para pedir a Su Excelen[...] sidente de la República que sea [...] la actual Convocatoria.

El señor MORALES CAÑAS (Vi[...] te).— Como no hay número en la [...] tomar acuerdos, se enviará el ofici[...] bre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— En [...] los parlamentarios socialistas, se[...] dente.

El señor MORALES CAÑAS (Vic[...] te).— Se enviará el oficio que S[...] ha solicitado, en nombre de los [...] tarios socialistas.

El señor VALDEBENITO.— Muy [...] do, señor Presidente.

Agradezco al Comité Conservador [...] nalista los minutos que me ha ced[...] tiempo.

14.—FALTA DE FUNCIONAMIENTO [...] VERSAS JUNTAS INSCR[...] ELECTORALES DE LA PROVI[...] CHILOE

El señor VALDES LARRAIN.— [...] minutos quedan al Comité Conserv[...] dicionalista?

El señor MORALES CAÑAS (Vice[...] te).— Ocho minutos, Honorable Di[...]

El señor CORREA LETELIER.— Pi[...] labra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vice[...] te).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Se[...] sidente, la Honorable Cámara, en s[...] treinta de agosto pasado, aprobó un [...] de acuerdo, presentado por el Dipu[...] habla y apoyado por el Comité Con[...] Tradicionalista, en el que se pedía a [...] celencia el Presidente de la Repú[...] funcionamiento de diversas Juntas [...] toras Electorales de la provincia de [...] Es lamentable, señor Presidente, [...] proyecto de acuerdo, que ya lleva tre[...] en poder del Ejecutivo, no haya mer[...] siquiera un acuse de recibo.

Señor Presidente, resulta difícil co[...] der las declaraciones de Su Excele[...] Presidente de la República y del Gobi[...] orden a mantener una efectiva impar[...] en la próxima justa presidencial, si [...] largos meses muchas de las Juntas [...] toras no funcionan, y no funcionan[...] Presidente, porque, al decir de algun[...] de Servicios, no existirían los fondos [...] rios para pagar los viáticos de los fu[...] rios delegados del Gabinete de Identi[...] que, normalmente, son carabineros, y [...] tegran esas Juntas.

Creo, señor Presidente, que esta exc[...] es valedera. Creo que con los opulent[...] pasos y suplementos que el Gobierno [...] solicitado, pudo haber proveído al Mi[...] correspondiente, con cargo al dos por [...] constitucional, de los fondos necesari[...] pagar estas modestas sumas de dinero[...]

Mientras tanto, señor Presidente, [...] corriendo los meses, y esas Juntas In[...] toras no funcionan. Creo que esto no [...] gurar una igualdad de participación [...] los ciudadanos en las próximas elec[...] Es evidente que hay comunas y circ[...] ciones que a veces favorecen a un ba[...] a veces, a otros. Puedo asegurar que [...] estos instantes en Chiloé dos o tres c[...] que son adversas al Gobierno, y, por [...] casualidad, es en aquellas comunas [...]

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

SANTOS DE HOY
AMBROSIO

SANTOS DE MAÑANA
LA PURISIMA CONCEPCION

BOLETIN DEL TIEMPO

[MI]NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

[Re]dactado a las 20 horas del día 6 de diciembre de 1951).—

... continuado las alteraciones atmosféricas, con lluvias y chubas[cos] ... Llanquihue al sur.
... Arica hasta Concepción el tiempo se mantuvo bueno, despejado ... provincias del centro, y con nublados locales en la zona norte.

APRECIACION GENERAL

... tiempo inestable, con precipitaciones en toda la región de los ... En el resto del país seguirá bueno, con un ligero aumento de ...dad.

[AR]ICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ... y suroeste.

[A]CONCAGUA A MAULE.— Bueno, algo nuboso. Vientos de regular ... del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.

[ÑU]BLE A CHILOE.— Bueno en el norte de la zona. Variable con ... en la parte sur; tendencia a mejorar. Vientos del oeste y sur...

[GOL]FO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos locales. Vientos del oeste y noroeste.

PUNTA ARENAS.—Tendencia a lluvia.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 6).—Máxima: 27,6 grados C. a las ... horas y 30 minutos.—Mínima: 10,8 C. a las 6 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 6).—Máxima: 86 por ciento ... horas y 30 minutos.—Mínima: 16 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 7).—Sale: a las 5 horas y 25 minutos.—Puesta: a las ... y 41 minutos.

LUNA (Día 7).—Sale: a las 14 horas y 33 minutos.—Puesta: a las ... y 08 minutos (Día 6).—Fase: Luna Llena el 13 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 1.o AL 8 DE DICIEMBRE)

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
[illegible]	Independencia 2596.	Ivón	San Ignacio 1105.
[illegible]	Perm. Vivaceta 1655.	Kraisel	10 de Julio/Portugal.
[illegible]	Independencia 489.	San Miguel	Portugal 1980.
[illegible]	Loreto 162.	Universo	Santa Rosa 1500.
[illegible]	Recoleta 2110.	Libertad	Gran Avenida 2599.
[illegible]	Ant. Maceo 279/Renca	San Luis	Avda. Berlín 773.
[illegible]	Mapocho 5080.	Arredondo	Gran Avenida 8171.
[illegible]	San Pablo 3855.	Bermaco	Gran Avenida 9916
[illegible]	Los Muermos 202.	Salvador	Avda Salvador 9.
[illegible]	San Pablo 2402.	Las Condes	Isid. Goyenechea 26.
[illegible]	Chacabuco 64.	Sur	Suárez Mujica 489.
[illegible]	Alameda 1707.	Cristi	Avda. Bilbao 2010.
[illegible]	Bascuñán 699.	Jna. de Arco	Irarrázaval 3409.

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el [turno] nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de [medica]mentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la correspondiente.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561



RAMONA — Por Lino Palacio



ALHAJAS, JOYAS.

[COM]PRAMOS ORO, joyas, brillantes, [pla]ta, monedas antiguas, su... cualquiera oferta. Ahumada ... 7-E.52

... bolitas oro: precios por la ...: chico, $ 540; mediana, grande, $ 720; lágrimas, con clips, $ 280; con arco $ 300; aros última moda, con $ 180; piedras fantasía tamaños, todos colores. Despa... provincias reembolso. "Ca[sa Ign]acio" Rosas 1184, casi esqui[na Mo]randé H|A.

... bolitas oro: precios por la ...: chico, $ 540; mediana grande, $ 720; lágrimas con clips, $ 280; con arco $ 300; aros última moda, con $ 180; piedras fantasía tamaños, todos colores. Dora... plateamos, arreglamos toda fantasías. Hilamos collares ... Nylon. Hacemos modelos ...llares. Despachamos provin... reembolso. "Casa Ignacio" 1184, casi esquina Morandé H|A.

...RIA, RELOJERIA, Francisco ...M., Moneda 1168. Teléfono H.A.

[COM]PRAMOS: joyas, brillantes, ... empeño, objetos arte. Pa... los mejores precios. Ahu... 88, esquina Nueva York. 16-D

..., lindas argollas, cincela..., $ 2.000 par. Com... oro, plata, joyas usadas. Ala... 946. 4-E-52.

...: Argollas oro 14 y 18 ..., macizas, grabadas, desde ... par. San Diego 780 Reloje[ría] ...portman. 4-E.-52.

...! Para argollas, Fábrica ..., Nueva York N.o 66. 4-E.-52.

ARMAS, CAZA, PESCA.

..., lineas, carretes, acceso... para pesca. Armería "San ..." San Diego 59. 1.o Mz -52

[COM]PRO ARMAS, ocasión: San ... 59 1.o Mz.-52

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

...RIA "SAN AGUSTIN". Mi... 421. Calzado hecho mano damas, caballeros. Especiali... botas montar. Teléfono 35171 H|A

... CAMISAS gastadas las ...ramos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470, San Antonio 470. H|A.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

...A PRIMUS", mantiene ta... reparaciones, anafes, usando ...amente repuestos legíti... "Primus". No confunda: San ... 59, exclusivamente 1 o-Mz -52

[IM]PORTADO reemplaza el de... "Mi Mi" en el desayuno ... y comida. Paquete: Santo Domingo 1022. 31-D-51

...NO, barato, mercería. Ahuma... H|A.

ARTICULOS PARA EL CAMPO.

... "SURENA", de Juberto Zúñiga ... monturas chilenas e ingle... Avda Matta 847 20-F 52

ARRIENDOS OFRECIDOS.

[ARRI]ENDARE casitas, piezas, ma... ...nos niños; derecho cocinar ... excelentes arrendatarios ... 1209. 27 D

... al Parque Forestal, ...endo dos piezas, matrimonio, pensión, comida familia. Es... 620. 8-D

[ARRI]ENDO casa, entre El Monte ... Chacón, lado camino pavi...ado. Tratar parcela Ana Ma... 9-D.

..., REGIO departamento; li... comedor, dos amplios dormi... baño de lujo, cocina insta... pieza y toilette emplada, de 1 a 4 P. M. y de 7 a 8 ... Holanda 991, depto. 21, 2.o 8-D.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago 9 Mz.-52

12.—BICICLETAS.

VENDO bicicleta Phillips, equipada en perfecto estado $ 6,000, José Ureta 801, Lo Ovalle.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E-52

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 27 D.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Chiloé 1209. 27 D

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Cta. N.o 2832, serie A A B, desde el N.o 757534 al 757550, Caja Nac. de Ahorros, Suc. Vicuña Mackenna, quedan nulos por haberse dado el aviso legal correspondiente el presente. Guillermo Schiffman Schnapik. 7-D

HABIENDO sido extraviados los cheques N.os D 1698865 al 1698871, de la cuenta 12323, a cargo del Banco Español Chile, quedan nulos y sin valor, por haberse dado al Banco, el aviso correspondiente. 7-D.

POR haberse extraviado los cheques N.os 2280268, 228265 y 2280266, por la cantidad de $ 20.000, $ 15.000 y $ 15.000, respectivamente, contra el Banco Israelita de Chile, girados por don Alejandro Krell W. y a la orden de don Manuel Cozano, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el presente aviso. 8-D.

HABIENDOSE extraviado último libreto cheques, de la cuenta 46268, de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Matriz, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 8-D.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheques del Banco Español-Chile, Suc. Estación, correspondiente a la serie O K 64261 al 64300, de la firma "Martones y Farrán Ltda"., queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Se avisa al público y al comercio que las firmas de los cheques son falsas. 7-D.

HABIENDOSE extraviado libreta Caja Nacional Ahorros N.o 52492, sucursal Matucana, queda nula por haber dado el aviso. 9-D.

HABIENDOSE extraviado letra por valor de $ 5.600, con vencimiento el 10 de diciembre de 1951, aceptada por León Schnaidermann Marczitensen y girada por Miguel Ramis Mascaró, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 9-D.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días, Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados 11-D

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales: facilitamos herramientas. Diplomas "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F 52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

"PROFESIONES". "Díaz-Gascogne", Escuelas Politécnicas. Aproveche. Cursos verano. Excelente internado femenino, económico. Pida prospectos. Fíjarse: Monjitas 341. 14-D.

PROFESORA de corte y confección. Moda grande e infantil. Da clases en Avenida Matta 579. fono 35836. 2-E.

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección. Enseñanza perfecta, garantía Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 7-D.

18.—EDUCACION.—

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 7-D.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso Pleno corazón Santiago 20-F 52

DACTILOGRAFIA, Redacción, cursos rápidos, vacaciones, ambiente selecto. Mac Iver 540. "Instituto Moderno". 20-D.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses cursos taquígrafas, dactilógrafas, contabilidad, redacción, aritmética. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 11-D.

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos vacaciones Dactilografía, Corte, Permanentes 25-D

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago 20 F -52

DACTILOGRAFIA, Redacción. En quince días. Enseñanza esmerada "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 13-D.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115 H A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4.E.-52.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS, ventanas, gran existencia en medidas standard, los precios más bajos. Fábrica Récord San Diego 743 7-D

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52.

FIERRO redondo para construcciones. Sack 3-E.-52.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.-52.

SACK. Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 3-E.-52.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491. H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal". San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E-52

30.—MUEBLES Y MENAJES.

COMPRO, por encargo de un cliente para fuera de Santiago, muebles antiguos, cualquier estado, alfombras grandes, otros objetos: fono 35415. H|A

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Tejedores Cotton, con fecha 2 de diciembre, procedió a elegir la nueva directiva, ante el Inspector del Trabajo, señor Hugo Jiménez Caballero, la cual regirá los destinos de esta organización dentro del período 1951-1952. Quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Armando Soto (reelegido); Eugenio Pitta, secretario; Emeterio Contreras, tesorero (reelegido); Oscar Díaz y Rafael Cruz, directores. Se hace la siguiente publicación, de conformidad al Art. 378, del Código del Trabajo. 8-D.

CORPORACION de Martilleros Públicos y de Hacienda.— Cítase a los miembros de la Corporación a junta general extraordinaria, para el jueves 13 de diciembre, próximo, a las 6.30 P. M., en Compañía N.o 1360, para tratar asuntos de vital importancia para la Corporación, entre ellos, la elección del directorio, proyecto de previsión, etc. Si no concurriere, número suficiente, se llevará a efecto la reunión en segunda citación a las 7 P. M., del mismo día, en el mismo local, con los asociados que concurran.—Víctor Araya L. presidente. 7-D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITASE a reunión para el 7 de diciembre de 1951, a las 18.30 y 19 horas, en primera y segunda citaciones, en Estado 33 (2.o piso), para efectuar elecciones de directorio. — Sindicato Profesional de EE. PP. de la Corporación de Radio de Chile, S. A. 7-D.

SANTIAGO, 6 de diciembre de 1951. — El Sindicato Profesional Unico de Montadores de Ascensores de Santiago, en asamblea general extraordinaria celebrada el día cinco de diciembre de 1951, eligió su mesa directiva para el período 5 de diciembre de 1951 al 5 de diciembre de 1952. La cual quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Juan Benavides Salamanca; secretario, Raúl Astorga Burgos; tesorero, Oscar Vilches Díaz; director, Ambrosio Flores Villagra, director, Luis Carvajal Ramírez. Actuaron los Inspectores del Trabajo señores Ramón Ignacio Cruzat Cruzat y Florencio Jorquera González. — El directorio. 9-D.

EL SINDICATO Profesional de OO. de los Edificios de Renta de la Caja de E. PP. y PP., con fecha 30 de noviembre, procedió a elegir la nueva directiva, ante un señor Inspector del Trabajo, la cual regirá los destinos de esta organización, dentro del período de 1951 a 1952. Quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Gervasio Carrasco (reelegido); Luis Brañas, secretario; José Vergara Ch., tesorero (reelegido); Lisandro Jara J., director, y Pedro Espinoza E. (reelegidos). Se hace la siguiente publicación, de conformidad al Art. 378, del Código del Trabajo. 7-D.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15 Santiago H|A

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 27 D

QUE sepan el envase completo, se necesitan niñas. Santa Rosa 1440 7-D.

ENVASADORAS competentes, para calzado de señora, se necesitan en Avda. Italia 890. 7-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

135.000 REGALO casa, patente puestos varios, romana, instalaciones. León Dorffman 860, paradero 21, La Cisterna. 8-D

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso Depto 50. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419. teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 21-XII

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 13-D.

LAURA MULLER
Rectificaciones partidas, Divorcios. Atención preferente provincias.

FRANCISCO CABALLERO
Propiedades.
Teatinos 248, oficina 38. 15-XII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290, Providencia. S|C

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. C.

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716, Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762 S|C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstata — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa) 5-6 30 — 37981 10 XII

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas. pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION S.C.

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C.

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 6XII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-I-52.

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano.
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 31-XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Tratamiento de la esterilidad, etc. Servicio de emergencia permanente. Atención especializada. Afecciones ginecológicas. Solicite folleto explicativo sobre su afección. Precios convencionales. Atención de 3 a 7.30 P. M. Carmen 78, teléfono 36638. 31-D

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual Señoras, Glándulas, obesidad bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 16-XII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17.30 S|C.

DOCTOR CANDIANI
Exclusivamente sexología y glándulas. Pedir hora de 3 a 6 P. M. Fono 92229 — Catedral 2871 14 XII

DOCTORA LONNBERG
Señoras
Nataniel 658 — 64562. 3-6. 24-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras, Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos. Inyecciones, curaciones. Consulta diaria. 4 8. Fono 82910. Rosas 2317. 31.XII

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Ausente hasta el 12 de diciembre.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 3-I-52

DR. JAIME MOTLIS J.
Trasladó su estudio a Marín 060, teléfono 37806. 31-XII.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 7-I-52.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9,30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 13-XII

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402 C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4 o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 3-I-52.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255 casi esquina de Matucana Atención diaria de 10-12 y de 3-9 30-N

CLINICA DENTAL
Dentaduras. Reparaciones rápidas. Atención diaria. Rosas 2035. 6-XII

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista.
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. 15-II-52.

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. 31-XII

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-I-52.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15-E.-52

GERALDINA CARRASCO
Embarazos casos urgentes. Arturo Prat 1633. 10-XII

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia. Lord Cochrane 95. 21-XII

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 3-I-52.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 3-I-52.

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 30-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. fono 65858. 20-I-52

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 - 37662. 11-XI

AZUCENA NAVEAS
Embarazos — Casos urgentes. Consultas permanentes Arauco 1070-B, altura San Diego 2000. 14 XII

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 31265. C.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES IBAÑEZ
Enfermera titulada
San Cristóbal 515. 31-XII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio, 34191. C.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDESE casa apropiada industria, 270 mts.2, tratar: días festivos, Berta Fernández 1929. 9-D.

INDEPENDENCIA 4601, sitios, totalmente urbanizados, frente camino pavimentado, árboles frutales, $ 3.000. 6.000 pie. saldo. grandes facilidades. Tratar en el terreno, diariamente. Aun domingos y festivos o Huérfanos 1012. 13-D.

SITIOS urbanizados con $ 600 y $ 700 mensuales y una pequeña cuota inicial. Escrituras definitivas. Entrega inmediata. Avda. El Parrón 1770 (Avda. Santa Rosa entre paraderos 4 y 5). Atención diaria en el terreno, incluso festivos. Tomar micros San Francisco-Bellavista (disco La Granja); micros Puente Alto (por Santa Rosa, paradero en Plaza Almagro) o micros La Pintana (paradero en Mapocho). 7-D.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A.. Teléfono 67330 25 E.-52

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión Mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 8-E-1952

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264 teléfono 6879. Valparaíso. C

RESIDENCIAL Brun, Agustinas 1225, 7.o piso, frente La Moneda. Departamentos todo confort, baños y teléfonos privados. Recibimos pensionistas y pasajeros. Almuerzo $ 35. 9-D.

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en trajes sastre, 660: vestidos 300. Esmeralda 869, local 20 H A

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. altos de Casa Costova 8 Mz.-52

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 118 Fono 81232 10 Mz.-52

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higins 2783, esquina Libertad. 3-E.-52

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higins 2783 esquina Libertad. 3-E.-52

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-E.-52

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-E-02

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222 H|A

TORNERIA carpintería Libertad 1401 1 o-E.52

POLEAS. Maderas. Libertad 1401 1 o.-E.-52

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio San Diego 9 fono 86259. 13-D

BALNEARIO Las Cruces, Residencial "La Posada". Ambiente de respeto. Hugo Antolini. 30-D

ILOCA Hotel "La Playa", situado frente mar. Buena comida. Abundancia mariscos, pescados. Informes teléfono 66027. Oscar Marín, Iloca. 6-E-52.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— "Costabal Raúl-Torres Elba", nulidad matrimonio, proceso 109583, diotóse auto prueba ordenándose notificar avisos demandada: "Santiago, 11 abril 1951. Vistos: Recíbese causa prueba fijándose hecho substancial controvertido siguiente: lugar que contrayentes tuvieron domicilio o residencia durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación.— Peragallo.— Henríquez".— Lo que notifico a Elba Torres.— Secretario 7 Dic.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía.— En autos Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, Santiago, sobre emancipación menores Rafael y Carmen Recio Romero, iniciado por Carmen Tapia Cabrera contra madre legítima de los menores, Felicinda Rosa Romero Rivera, y caratulados "Recio R. Rafael y otra con Romero R. Felicinda Rosa", Emancipación, Rol 3966, se ha ordenado notificar por los diarios lo siguiente: Enrique Báguena Visconti, abogado, Amunátegui 109, por demandante, a US. digo: que de conformidad Arts. 49 y 53 C. P. C., solicita que demandado fije domicilio dentro radio urbano asiento tribunal, dentro tercero día, bajo apercibimiento notificársele todas las resoluciones por estado diario. Otrosí, solicita notificación auto de prueba por avisos en los diarios señalados a fs. 11 vta.— I. Bórquez.— C. Acuña. —Auto de prueba: "Santiago, 23 octubre 1951. Vistos en rebeldía de la demandada, se recibe la causa a prueba, fijándose como hechos controvertidos los siguientes: 1.o Si la demandada abandonó a sus hijos, y 2.o Si la demandada tiene una conducta depravada.— I. Bórquez.— C. Acuña" 7 Dic.

QUIEBRA CARLOS SILVA CASTAÑEDA.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 3 de diciembre de 1951, túvose por agregada la nómina de los créditos reconocidos confeccionada por el Síndico, que es del siguiente tenor: Créditos valistas reconocidos: Arturo Rosler, $ 11.011; Créditos preferente reconocidos: Arturo Besoain Robles, $ 10.000; No hubo créditos valistas impugnados ni preferentes impugnados.—El Secretario. 7 Dic.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 1.o de diciembre de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito de Caja Crédito Agrario, por $ 100,000, valista.—El Secretario. 7 Dic.

QUIEBRA MANUEL HAZBUN KASAKIA.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 3 de diciembre de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 7 Dic.

QUIEBRA DEMETRIO HAZBUN KASAKIA. — Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de 3 de diciembre de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 7 Dic.

QUIEBRA SOCIEDAD ELIAS HAZBUN y Hnos.—Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de 3 de diciembre de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 7 Dic.

REMATE.— EL 19 ACTUAL, ONCE horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, el sitio número 134 de la Población Santa Julia, comuna Ñuñoa, este departamento.— Mínimum: $ 41.334. Boletas $ 4.133.40. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Vicuña con Balló", Ejecutivo.—Secretario. 8 Dic.

REMATE.— EL 21 ACTUAL, ONCE horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, el sitio número 106 de Población Santa Julia, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum: $ 46.666.70, contado. Boleta $ 4.467. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Vicuña con Navarro". Ejecutivo.— Secretario. 8 Dic.

REMATE.—EL VEINTIOCHO DICIEMbre actual, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase propiedad, ubicada calle Cinco de Abril 3527, esta ciudad. Mínimum $ 83.333.35. Boleta 10 por ciento. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Tapia con Verdugo".— El Secretario. 8 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción primero diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Siegfried Mannheimer Blumenthal, a Rosalía Lewinsky Zutermann viuda de Mannheimer.—El Secretario. 7 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción cuatro diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zoltan Stern Bercovich, a Tomás Stern Landau, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Vinca Bejosif Margulis.—El Secretario. 7 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Aída, Dora, Juana y Sergio Frías Frías, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre, Zoila Frías Cerda.—Secretario. 7 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución 3 del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Luis Humberto Sánchez Riveros, a sus hijos legítimos, Carlos Roberto Humberto, Rosa Alicia y Eliana Isabel Sánchez Maulén, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Isabel Maulén viuda de Sánchez. Fíjase para diligencia inventario solemne el 11 del presente, a las 11 horas.—El Secretario. 7 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ana Luisa Matus Jauri a Guillermo César, Ida Rebeca, Efraín Segundo, Julio y Otilia Yáñez Matus.—Secretario. 7 Dic.

REMATE.— 27 DE DICIEMBRE 1951, a las 10 horas rematarase Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad ubicada en esta ciudad, Lote N.o 29 del Plano de la división de la Parcela N.o 40, y parte del número 30 del fundo San José de la Estrella, ubicada en la comuna de La Florida, de este departamento. Mínimum: $ 170.000. Boleta $ 17.000. Al contado. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal. Juicio "Vargas Alberto con Acuña Fidel".—Secretario. 7 Dic.

EN SECRETARIA SEGUNDO JUZGAdo Civil, el siete del actual, once horas, practicaré inventario solemne bienes menor Claus Hellemann Bredenkamp.—Secretario. 6 Dic.

QUIEBRA AIDA ANSALDO ESPINOZA.— Por resolución de 21 de noviembre de 1951, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra doña Aída Ansaldo Espinoza, comerciante, domiciliada en Avenida Diez de Julio N.o 877, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 7 D.

NOTIFICACION. — SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en juicio "Echaiz Martha con Palma Alejandro", nulidad matrimonio, dictó siguiente auto: "Santiago, 21 de septiembre 1951: Por evacuado el trámite en rebeldía, se recibe la causa a prueba y se fija como hecho substancial controvertido sobre el cual deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.—Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo".— Notifícase al demandado.— Secretario. 10 Dic.

QUIEBRA ALFREDO ZERBONI.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo de 0,46 por ciento, que corresponde al cuarto y último de esta quiebra.—Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 8 Dic.

REMATE. — EL 24 DICIEMBRE 1951, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad de calle López 347, Santiago. Mínimum: $ 286.666.66. Boleta $ 28.666.66. Precio pagarase contado. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Castri con Codelia", Ejecutivo. —Secretario. 9 Dic.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Alschusler con Luco, 11 diciembre, 15.30 horas, Compañía 1447: radio Standard Electric. 7 Dic.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos De la Vega con Latrop, 11 diciembre, 15.30 horas, Compañía 1447: tres bancos carpinteros, mesita. 7 Dic.

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53 —JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción treinta noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Telésforo Rodríguez Meza a Manuel Telésforo y Carmen Rodríguez Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Concepción Zapata Fernández.—El Secretario. 10 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia testada de don Miguel Sans Anglas a hijas legítimas Josefina Sans de González, Victoria del Rosario y María del Pilar Sans Vera, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Rosario Vera viuda de Sans. Practicaré inventario solemne 12 presente, once y media horas. —Secretario. 10 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Baldomero Díaz Villarroel a Manuel, Isolina Rosa, María Susana, José Eduardo, Gerardo Segundo y Enrique Fernando Díaz Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Amelia Rojas Cabello.—El Secretario. 11 Dic.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR REsolución Tercer Juzgado Menor Cuantía de Santiago, practicaré inventario solemne, menores Juan Manuel Alberto, Orlando Alberto y Mercedes del Carmen Peña Mellado, con motivo segunda nupcias de don Carlos Peña Cornejo, audiencia 14 de diciembre, las 10 horas.—Eugenia Yáñez Romero, Secretaria. 8 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUción 3 del presente, concedió posesión efectiva, beneficio inventario, herencia quedada fallecimiento Hilda Neuburger de Loeb, a sus hijos legítimos, Richard Loeb Neuburger y Janice Loeb Neuburger de Lowenstein. Practicaré inventario solemne el 13 del presente, once horas, mi oficina, Bandera 342.—Puyó. 10 Dic.

CITACION COMPARENDO. — PRImer Juzgado Civil, resolución 19 noviembre presente año, expediente N.o 9232, ordenó citar comparendo parientes adoptantes Pedro Zapata y Raquel Ramírez y de adoptado menor Mario Enrique González González, audiencia 12 del presente, 10 horas.—El Secretario. 11 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución fecha 28 de noviembre 1951, concedió posesión efectiva de herencias quedadas fallecimiento de Arturo Arraño Adasme y Felisia Madrid Miranda, a sus hijos legítimos, Arturo, Silvano y Armando Arraño Madrid. Esta posesión tramítase de acuerdo con ley 5.427.—El Secretario. 7 Dic.

QUIEBRA JUAN B. MUÑOZ.— SEgundo Juzgado Civil.— En verificación Ramón Iturriaga Donoso, proveniente letra, intereses, ascendente a $ 29.480.30. Juzgado proveyó: "Santiago, cinco diciembre 1951. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito, publíquese. Segundo, téngase presente.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 11 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Adela, Gladys, Felicita y Rosalinda Rojas Díaz, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Rafael Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Felicita Díaz Díaz. Tramítase conforme Ley 5427.—Secretario. 10 Dic.

NOTIFICACION JUDICIAL. — ANTE Segundo Juzgado Civil, antecedentes 135.480, presentóse María Teresa Basulto Basulto, empleada, Huérfanos 1011, oficina 806, demandando a Laureano Alberto Peirano Ortiz de Zárate, comerciante, domicilio desconocido, exponiendo: que por escritura ocho mayo 1949, ante Almarza, compró a demandado propiedad Sotomayor 1017, en $. 82.500, pagaderos forma indicada dicha escritura, expresándose que venta se hacía libre todo gravamen. Que fué demandada por Leonor Palma, acreedora hipotecaria del vendedor por $ 113.333.34, citándole de evicción a demandado, quien no apersonóse juicio, siendo demandada de desposeimiento por señora Palma. Después de varias argumentaciones, termina pidiendo téngase por entablada demanda de indemnización de perjuicios contra demandado, condenándolo al pago de la suma de $ 104.010, intereses y costas. Primer otrosí, solicita mantención medida prejudicial precautoria decretada. Segundo, acompaña documentos, con citación. Tercero, que demandado acompañe todos documentos que pudieran fundamentar contestación. Cuarto, patrocinio, poder. Quinto, notificación demanda por estado diario.—Juzgado proveyó: Santiago, primero agosto 1951. A lo principal, traslado; primer otrosí, pídase por cuerda separada; segundo, como se pide, con citación; tercero, como se pide dentro plazo contestar demanda; cuarto, téngase presente; quinto, no ha lugar. Papel $ 6.— Número 135.480.— Olate. — Henriques. — Practicadas diligencias necesarias, oficiándose, rendida información, Juzgado, por resolución primero diciembre 1951, ordenó notificación demandado por avisos extractados en "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial".— En consecuencia, notifico demandado Laureano Alberto Peirano Ortiz de Zárate, resoluciones dictadas, demanda interpuesta, número causa.— Carlos Peragallo, Secretario. 11 Dic.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa, orden primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 18 diciembre, 16 horas, Alameda 1436: radio electrola, embargada juicio Letelier con Echeñique. 7 Dic.

QUIEBRA GUSTAVO URZUA JARAmillo.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 4 de diciembre de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 10 de mayo de 1951.—El Secretario. 11 Dic.

EN SECRETARIA SEGUNDO JUZGAdo Civil, el 12 del actual, once horas, practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento Rosa Báez Oyarzún.—Secretario. 11 Dic.

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil en auto sobre adopción de Carmen Petronila Araya, cítase a sus parientes y a los de adoptantes, don Simón Nahuelquir Prane y doña María Urra González, a la audiencia del 10 de diciembre, a las 15 horas. 10 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUción 5 del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Domitila Gómez Gómez, a su hermano Pedro Angel Gómez Gómez y a su sobrino, Máximo Gómez Rodríguez.—El Secretario. 8 Dic.

NOTIFICACION. — EN JUICIO Eduardo Valdivieso con Miguel Socías, citación comuneros agua de una toma Río Mapocho se extrae al oriente fundo La Dehesa, comuna Las Condes, Primer Juzgado Mayor Cuantía Santiago por providencia 4 presente mes ordenó citar comuneros comparendo para el 21 actual, diez horas, debiendo hacerse publicaciones en "La Nación". Citación tiene por objeto constituir comunidad aguas sobre citada toma Río Mapocho y tomar acuerdos conformidad Código Aguas. Cítase señores Miguel Socías, Elena Errázuriz de Sánchez, José Castro, Renato Sánchez, Domingo Bondi, Guillermo Fuslocher, Sociedad Stade Francais, Santiago Urzúa, Juan Barrera, Javier Undurraga, Fernando Pardo, Miguel Droguett, Juan Díaz, Máximo Errázuriz, Sociedad Inmobiliaria Las Condes, Nicolás Yarur, Congregación Verbo Divino, Municipalidad Las Condes y demás personas tengan derechos expresados derechos agua. — Santiago, Diciembre 1951. 10 Dic.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía. — Juicio "Schaefler con Allel", remataré 10 de diciembre de 1951, a las 11 de la mañana, en Avenida Bulnes 325, al mejor postor: un automóvil Studebaker, modelo 1936, pintura azul.— E. Martínez, Martillero. 7 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. —19 diciembre de 1951, ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía, Santiago, 10 horas, rematarase propiedad fundo "Santa Teresa de Mandinga", departamento de Melipilla. Mínimo 1.500.000 pesos. Pagadero: reconociendo deuda primitiva de $ 469.000 en bonos favor Caja, por su monto día del remate; con $ 1.000.000 contado, y saldo 6 meses plazo.— Bases: Secretaría Tercer Juzgado. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta 10 por ciento mínimo.—Secretario. 10 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Zoilo Baeza Cruzat a Jorge Leonidas, Raquel Telma y Margarita Rebeca Baeza Osorio y Albertina Smith Salazar, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 11 Dic.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías para el sábado 8, a las 15 horas, a elección de Oficiales Generales para el año próximo. —El Secretario General. 8 Dic.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina". — Cítase a la Compañía para mañana sábado, a las 9 horas. Tabla: Elección de Oficiales para el año 1952.— El Secretario. 8 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía.—"Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a junta general para mañana viernes a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 7 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal.— "Lealtad y Abnegación" —Cita a elecciones de Oficiales Generales, para el sábado 8, a las 11.30 horas.—El Secretario General. 8 Dic.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal Bomba "Manuel Rodríguez".—"Acción, Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía para mañana sábado, a las 12 horas, con el objeto de elegir la Oficialidad de la Compañía para el año 1952. Punto de reunión: el Cuartel.—El Secretario. 8 Dic.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Constancia".—(Bomba "Mapocho").— Cito a la Compañía a reunión para el sábado 8, a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales Generales y de Compañía, Cirujanos y Consejeros de Disciplina para 1952; admisión de Voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 8 Dic.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Conchalí.— "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el sábado, a las 15 horas. Tabla: Elección general.— El Secretario. 8 Dic.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el sábado 8, a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales Generales, Oficiales de Compañía, Consejeros de Disciplina y Cirujanos, para el año 1952; admisión de Voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 8 Dic.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal.— "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del señor Director, cito a reunión de Compañía para mañana sábado, a las 10 de la mañana. Tabla: Elección de Oficiales.—El Secretario. 8 Dic.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana sábado, a las 15 horas. Tabla: Elecciones de Oficiales de Compañía, Consejeros de Disciplina y Cirujanos, para el año 1952; admisión de nuevos voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 8 Dic.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana sábado a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales Generales y de Compañía, miembros de la Junta de Disciplina y Cirujanos para 1952; renuncia del teniente 2.o, y elecciones a que haya lugar; calificación de Honorarios, y otros asuntos.—El Secretario. 8 Dic.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el sábado 8, a las 15.30 horas. Tabla: Elecciones de Oficiales y Consejeros, y demás a que haya lugar.—El Secretario.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"La Unión es Fuerza".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana sábado, a las 15 horas. Table: Elección de Oficiales Generales, Oficiales de Compañía, Consejeros de Disciplina y Cirujanos para el año 1952, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 8 Dic.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para mañana sábado, a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales, Consejeros de Disciplina y Cirujanos de Compañía, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 8 Dic.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a sesión para mañana sábado, a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales, Consejeros de Disciplina y Cirujanos de Compañía y demás asuntos a que haya lugar. 8 Dic.

CAMARA DE DIPUTADOS

(DE LA PAGINA 30)

cuales las Juntas Inscriptoras no funcionan normalmente.

Al referirme a estos hechos, no puedo dejar de llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que es imposible ejercitar debidamente la función fiscalizadora, porque la reforma del año 1925 quedó trunca al dejar sin sanción las omisiones del Ejecutivo para contestar los proyectos de acuerdo.

El proyecto de acuerdo a que me referí al iniciar mis observaciones, fué aprobado por la Honorable Cámara y remitido a Su Excelencia el Presidente de la República. En conformidad al artículo 39, número 2, de la Constitución Política, debió ser contestado por escrito por el Primer Mandatario o verbalmente por el Ministro que corresponda.

Hasta este momento, 5 de diciembre, ni siquiera un acuse de recibo ha tenido la Honorable Cámara sobre ese proyecto de acuerdo.

Yo, señor Presidente, levanto mi más enérgica protesta: 1.o, por la infracción de la ley que significa no hacer funcionar estas Juntas Inscriptoras, y 2.o, por la falta de respeto y deferencia para con este Poder Público que constituye el dejar sin respuesta las notas que constitucionalmente le envía al Ejecutivo en el ejercicio de su función fiscalizadora.

15.—OBSTACULOS PARA EL EJERCICIO DE LA LABOR FISCALIZADORA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Refiriéndome a las observaciones que la Honorable Cámara ha escuchado al Honorable señor Correa Letelier, debo decir que he estado haciendo un estudio del incumplimiento observado por algunos Secretarios de Estado, de los acuerdos que toma la Honorable Cámara relacionados con peticiones de antecedentes.

Por ejemplo, de los 111 oficios que la Honorable Cámara envió al señor Ministro del Interior, han sido contestados solamente 58. Igualmente, la Corporación envió al señor Ministro de Hacienda 102 oficios, de los cuales sólo 16 han merecido respuesta de ese Secretario de Estado. Por último, señor Presidente, el señor Ministro de Economía ha contestado sólo 40 de los 110 oficios que le envió la Cámara de Diputados.

Creo, señor Presidente, que esto no es cumplir con la obligación que tienen los Secretarios de Estado de proporcionar los antecedentes que se les solicitan a petición de algún parlamentario de cualquier partido que sea.

La falta de respuesta a estos oficios constituye un menosprecio hacia la labor del Parlamento, y nosotros, que debemos ser celosos defensores de las prerrogativas del Congreso Nacional, protestamos por la forma como se acogen los acuerdos de esta Corporación destinados a facilitar nuestra labor fiscalizadora.

Cada vez que un Honorable Diputado, de cualquier partido que sea, pide determinados antecedentes, lo hace porque le son indispensables para determinar su posición frente a algún proyecto en estudio o ante alguna actitud del Ejecutivo.

Es frecuente que cuando algún parlamentario hace alguna denuncia, alguien le diga que es lamentable que no se haya informado debidamente de los hechos antes de formular sus observaciones.

Si no se proporcionan los antecedentes que los parlamentarios solicitan, jamás se podrá fundamentar nada que se diga en esta Honorable Cámara.

Una vez que termine el estudio de la situación anómala de que me estoy ocupando, me referiré in extenso a ello. En esta forma, creo defender las prerrogativas y las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDEBENITO.— ¿Podría cederme ese tiempo, Honorable señor Valdés?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra, por medio minuto, el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, al pedir, hace un instante, que el proyecto de ley que he presentado sobre nacionalización de la industria cuprífera, fuera incluído en la actual convocatoria, omití solicitar que se incluyera también en la Cuenta de la presente sesión.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— De todas maneras, se incluirá en la Cuenta de la próxima sesión.

16.—TERMINO DE LA SESION. — APLICACION DEL ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 113 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

INDUSTRIAS Y COMERCI[O]

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 93 c
Nacionales 3.47 v
Oro 2.500 v
Oro Export. 3.350 c
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 7-1 82 v
Mun. Stgo. 8-1 70 t
Caja 6-3/4 55 3|4 t
Hipotec. 6-1 55 3|4 t
Deb. m/cte. 48 c
Deb. Pte. Alto 55 c
Deb. Iquique 90 c
Deb. Tarapacá 56 t
BANCARIAS:
Chile 900 t
Crédito 70 c
Curicó 128 c
Edwards 175 c
Español 210 t
Hipotecario 390 t
Israelita 87 n
Italiano 120 n
Osorno 139 n
S. Americano 119 v
MINERAS:
Amigos 2 3|4 t
Aucanquilcha 96 vm
Carmen 8 t
Cerro Gde. 23 1|2 n
Condoriaco 3 1|2 t
Chañaral 5 t
Del. Punitaqui 128 c
Disputada 182 tp
Galleguillos 15 n
Huanchaca 280 c
Lota 80 n
Manganesos A 185 n
Merceditas 8 3|4 v
Ocurí 50 c
Oploca 132 n
Oruro 268 vp
Patiño 1.500 n
Punitaqui 130 1|2 tp
P. de Lobos 16 cm
Schwager 208 c
Tocopilla 262 tp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 136 c

Colcura 53 t
Gente Grande 300 n
Lag. Blanca 208 c
Rupanco 280 c
Sofruco 25 n
T. del Fuego 340 c
Viña Concha y Toro 49 tm
Viña La Rosa 30 c
Viñas Unidas 24 v
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 128 tp
Iquique 87 vp
Tarapacá 139 1|2 cp
TEXTILES:
Chatex 47 1|2 t
Caupolicán 25 1|4 c
Chiteco (E/Div.) 23 1|2 n
FIAP 32 v
Lino 300 n
Paños Bellavista 68 n
Paños Concepción 14 c
Paños Tomé 34 c
Sederías Viña 11 7|8 n
Sedylan 34 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 16 t
Vestex 17 c
Vict. Pte. Alto 12 tp
Yarur 112 c
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Carozzi 57 t
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 7|8 n
Alpargatas 33 n
Arrocera EGA 25 c
BIMA 118 tm
Cem. Melón 103 t
Cervecerías 109 c
CIC 37 c
Cintolesi 16 c
Club Golf 17.000 c
Club Hípico 91.000 n
Club Polo 5.000 v
Codina 52 c
Cola 37 n
Colorantes 52 n
C. Industrial 30 3|4 n
Copec 25 1|2 t
Cristalerías 23 1|4 n

Electricidad Industrial 24 n
Electromat 11 t
Emaroa 43 v
Enlozados 17 n
Envases 12 1|4 v
Farmo Quím. 63 1|2 n
Fertilizantes 30 1|2 n
Fósforos 41 n
Gas Stgo. 32 t
Indac 121 vp
Indesa 30 v
Ind. Varias 24 t
Ingelsac 13 n
Interamericana 26 v
Interoceán. 53 1|2 vp
Lamifún 10 1|2 v
La Rural 105 c
Lozas Penco 30 t
Madeco 39 1|2 tp
Mademsa 14 3|4 n
Mecánica Ind. 30 v
Mol. Koster 130 c
Mol. S. Crist. 125 c
Muelles 18 tp
Organa 23 c
Pap. y Cart. 56 c
Pesq. Iquique 9 tp
Pizarreño 21 1|2 tm
Ref. de Viña 55 1|2 c
Renta Urbana 57 t
Saavedra Ben. 140 v
Sanitas 50 tp
Socometal 50 c
Sonavela 15 n
Tabacos 44 n
Tattersall 140 t
Teléfonos 44 t
Termas de Panimávida 21 c
Universo 22 v
Vapores 224 cp
Vidrios Pls. 50 n
Volcán 31 c
Zig-Zag 24 n
SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 90 n
Marítima 46 1|2 n

TRANSACCIONES:
Oro 300
Bonos . . . 1.809.000
Acciones . . 264.092

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
25.000 Deuda 7-1 84
430.000 Paviment. 7-1 84
5.000 Deb. Tarapacá 57
100 Banco Chile 900
300 Banco Español 210
50 Banco Hipotecario 370
10.000 Carmen 7 1|2
900 Iquique 85 1|2
1.000 Chatex 47 1|2
600 Paños Tomé 34
500 Cem. Melón OD. 103
500 Gas 32
800 Papeles y Cartones 58 1|2
1.000 Sanitas 49
200 Sanitas 48 1|2
2.500 Tattersall OD. 140
1.400 Tattersall 140

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
132.000 Deuda 7-1 84
75.000 Caja 6-3/4 56
200.000 Caja OD. 6-3/4 56
424.000 Caja 6-3/4 56
2.000 Deb. Tarapacá 56
4.000 Amigos 2 3|4
1.900 Disputadas Dic. 13 178
500 Disputadas Ene. 3 180
9.000 Merceditas 8 5|8
9.000 Condoriaco 3 1|2
1.000 Punitaqui Dic. 13 127 1|2
1.500 Punitaqui Ene. 3 129 1|2
1.000 Punitaqui Ene. 3 130
1.100 Colcura Ene. 3 54 1|2
200 Fuegos 239
1.800 Fuegos 240
200 Fuegos Dic. 13 240
500 Fuegos 240
1.000 Viña C. y Toro 248
2.000 Viña C. y Toro Ene. 3 50
500 Viña C. y Toro Dic. 13 49
400 Lautaro Dic. 13 126
3.000 Iquique Dic. 13 86
8.000 Iquique Ene. 3 87
100 Iquique Dic. 13 86
500 Iquique Ene. 3 87
1.100 Tarapacá Dic. 13 130
400 Tarapacá 130
100 Tarapacá Ene. 3 132
400 Paños Tomé 34
700 Vict. P. Alto Ene. 3 12
1.321 Carozzi 57
600 Cem. Melón 104
2.600 Electromat 11
200 Interoceánica 50
600 Interoceánica Ene. 3 51
1.000 Interoceánica 50
2.000 Interoceánica Ene. 3 52
1.800 Interoceánica 51
1.000 Interoceánica 51 1|2
500 Interoceánica Dic. 13 52 1|2
5.000 Interoceánica Ene. 3 53
200 Industrias Varias 24
100 Madeco OD. 38 3|4
600 Madeco Dic. 13 38 3|4
900 Madeco Dic. 13 39
800 Madeco 39
200 Madeco OD. 39
100 Madeco 39
1.500 P. y Cartones Dic. 13 56
1.000 P. y Cartones 56
2.000 Pes. Iquique OD. Ene 3 8 3|4
1.000 Sanitas 48 1|2
200 Sanitas OD. 48 1|2
1.000 Renta Urbana 57 1|2
5.000 Renta Urbana Ene. 3 58
400 Tattersall 140
800 Teléfonos 44
2.400 Vapores Ene. 3 217
100 Vapores 214
1.900 Vapores Dic. 13 214
100 Vapores Dic. 13 214 1|2
300 Vapores Ene. 3 218
300 Vapores Dic. 13 215
400 Vapores Ene. 3 218
1.100 Vapores Dic. 13 216
1.700 Volcán OD. 31

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
50.000 Deuda 7-1 84
70.000 Paviment. 7-1 84
10.000 Paviment. 7-1 84
70.000 Caja 6-3/4 55 3|4
25.000 Caja 6-3/4 OD 55 3|4
1.000 Banco Hipotecario 390
6.000 Carmen 8
300 Tocopilla Ene. 3 262
500 Tocopilla Dic. 13 260
3.400 Fuegos 240
2.000 Iquique Ene. 3 87

1.000 Iquique Dic. 13 85 1|2
200 Tarapacá Ene. 3 137
500 Tarapacá Dic. 13 136
1.000 Tarapacá Ene. 3 137
1.900 Yarur 111
1.000 Bima Dic. 13 118
300 Cic 37 1|2
500 Sanitas Ene. 3 50
6.000 Vapores Ene. 3 220
1.300 Vapores Ene. 3 220
1.000 Vapores Ene. 3 221

OPERACIONES DE 15.15 a 16 HORAS.—
300 Oro 2.500
270.000 Mun. Stgo. 8-1 70
21.000 Hipotec. 6-1 55 3|4
2.000 Chañaral 5
20.000 Merceditas 8 3|4
3.000 Punitaqui 130 1|2 px
1.300 Punitaqui 129 1|2 m.
500 Punitaqui 131 px
200 Punitaqui 129 1|2 m.
700 Punitaqui 129 m.
1.500 Punitaqui 131 px
400 Colcura 54 1|2 px
600 Colcura 54 px
1.000 Colcura 53 1|2
1.900 Colcura 53
1.900 Anglo Lautaro 127 px
1.500 Anglo Lautaro 125 1|2 m.
300 Anglo Lautaro 125 1|2
2.000 Iquique 86 1|2 px
500 Tarapacá 136 px
2.800 Tarapacá 137 px
1.400 Tarapacá 137 px
2.000 Tarapacá 138 px
1.200 Tarapacá 138 1|2 px
2.400 Tarapacá 137 m.
300 Tej. El Salto 16
1.000 Vestex 17
221 Cem. Melón 103
100 Cem. Melón 104
700 Cervecerías 109
1.700 Cic 37
4.400 Copec 25 1|2
200 Gas Stgo. 32 OD
2.100 Interoceánica 53 1|2 px
2.700 Lozas de Penco 30
700 Madeco 39 1|2 px
3.000 Muelles 18 px
1.800 Pizarreño 21 1|2 m.
2.000 Pesquera 8 3|4 px
10.000 Pesquera 8 3|4 px OD.
700 Ref. de Viña 55 1|2
2.200 Renta Urbana 57
2.500 Sanitas 50 px
200 Tattersall 140
100 Vapores 218
2.800 Vapores 222 px
4.200 Vapores 220 m.
200 Vapores 222 px
1.300 Vapores 223 px
100 Vapores 221 m.
200 Vapores 222 px
500 Vapores 223 px

Mercado de Divisas

MONEDA

DOLAR (Oficial Grupo I)
DOLAR (Oficial Grupo II)
LIBRA (Oficial)
NACIONAL (Exportación)
DOLAR (Oro)
ORO (Exportación)
ORO (Físico)
DOLAR (Libre Cheque)
DOLAR (Libre Billete)
NACIONAL Billete)
NACIONAL (Orden de pago)
SOLES
BOLIVIANOS
CRUZEIROS
PESETAS (Billetes)
LIRAS (Billetes)
FRANCOS FRANCESES (Billetes)
FRANCOS SUIZOS
LIBRAS (Cheque)

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA

DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR (Alemania Libre)
LIBRA ESTERLINA LIBRE

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
180.000 Deuda 7-1 84
30.000 Hipotec. Valpso. 6-1 56
1.900 Cía. Industrial 31
320 Cem. Melón 103
60 Cervecerías 110
1.000 Envases Ene. 3 12 3|8
302 Interoceánica Ene. 3 31
100 Interoceánica 50
500 Interoceánica 50 1|2
3.000 Iquique Ene. 3 87 1|2
500 Lota 79 1|2
2.000 Envases 12 1|4
2.000 Deb. Tarapacá 56 1|4
500 Paños Bellavista 68
5.000 Dólares 93.25
5.000 Dólares 93
900 Carozzi Dic. 13 57 1|2
1.000 Vapores Ene. 3 219
SEGUNDA RUEDA
100.000 Deuda 7-1 84
200 Dólares 93.35
500 Dólares 93
1.400 Carozzi Dic. 13 58
5.600 Paños Bellavista Ene. 3 60
500 Cem. Melón 103
1.000 Cem. Melón Ene. 3 104 1|2
100 Vapores Dic. 13 218
100 Vapores Ene. 3 221
500 Vapores Ene. 3 222
25.000 Merceditas 8 7|8
3.000 Iquique Ene. 3 87
100 Iquique Dic. 13 86
200 Banco S. Americ. 118
200 Banco S. Americ. Ene. 9 120
400 Interoceánica Ene. 3 53
1.000 Interoceánica Ene. 3 53 1|4
1 Sporting Club 37.000
1 Sporting Club 37.800
11.100 Electricidad Ind. 24
1.500 Madeco 38 3|4
700 Ref. de Viña 56 1|4
1.000 Punta de Lobos 16
400 Colcura Dic. 13 54
20 Colcura Dic. 13 54